



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Humanidades y Arte - Programa de Doctorado en Lingüística

***Acuerdo por la Paz Social y la Nueva
Constitución: un estudio desde la perspectiva del
análisis positivo del discurso de un evento de
acuerdo político en la historia reciente de Chile***

Tesis para optar al grado académico de Doctor en Lingüística

RODRIGO SAGREDO ARAVENA
CONCEPCIÓN-CHILE
2025

Profesores Guía: Claudio Pinuer Rodríguez
Laura Alba-Juez
Dpto. de Español, Facultad de Humanidades y Arte
Universidad de Concepción

Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución: un estudio desde la perspectiva del Análisis Positivo del Discurso de un evento reconciliatorio en la historia reciente de Chile

© 2025 Rodrigo Sagredo Aravena

Se autoriza la reproducción total o parcial con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

Universidad de Concepción, Chile.

Agradecimientos

Agradezco a mis profesores guía Laura Alba-Juez y Claudio Pinuer Rodríguez por su constante apoyo académico y emocional.

Agradecimiento especial a Laura Benedetti, por encausar mi proceso de revisión historiográfica.

Agradezco a quienes me apoyaron durante mi período de formación y me dieron recomendaciones durante la redacción del presente documento: Mauricio Figueroa, María Cristina Arancibia, Pablo Segovia, Daniel Pereira, César Sagredo, Boris Pradel, Freddy Stock y Mauricio Daza.

All roads lead to Halliday.

Dedicatoria

A Valentina Castillo Ríos. *Love of my life.*

TABLA DE CONTENIDO

Índice de imágenes, figuras y cuadros.....	ix
Resumen.....	xii
Abstract	xiii
Estructura de la tesis	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Justificación de la investigación.....	2
1.2 Tipo de estudio	5
1.3 Preguntas de investigación.....	6
1.4 Supuestos del estudio	6
1.5 Objetivos	8
1.5.1 Objetivo general	8
1.5.2 Objetivos específicos	8
CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL <i>ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN</i>	9
2.1 Estallido social y tensión sociopolítica.....	9
2.1.1 El estallido social en Chile	9
2.1.2 Circunstancias del estallido social	10
2.1.3 La violencia del estallido	15
2.1.4 La marcha más grande de Chile	16
2.1.5 La violencia del estallido y acusación constitucional.....	19
2.1.6 La firma del <i>Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución</i>	20
2.2 Contexto histórico-político.....	22
2.2.1 Gobierno socialista (1970-1973).....	22
2.2.2 El Gobierno militar (1973-1990).....	24
2.2.3 La Constitución de 1980.....	25
2.2.4 El retorno a la democracia (1989)	26

2.3 Conflictos sociales	28
2.3.1 La soberanía popular	28
2.3.2 Los efectos del modelo económico neoliberal	29
2.3.3 Polarización ideológica en Chile	31
2.3.4 El llamado a la paz social	32
CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL Y TEÓRICO	35
3.1 El Análisis Positivo del Discurso como perspectiva de estudio	35
3.1.1 Los Estudios del Discurso	35
3.1.2 El Análisis Crítico del Discurso	38
3.1.3 El Análisis Positivo del Discurso.....	40
3.2 Revisión bibliográfica del PDA.....	41
3.2.1 El enfoque crítico en los primeros trabajos de Martin	42
3.2.2 Consolidación de lo positivo en el PDA.....	44
3.2.3 La razón de ser del Análisis Positivo del Discurso	46
3.2.4 Encuentros entre PDA y ecolingüística.....	47
3.2.5 La respuesta mundial al llamado del PDA.....	49
3.2.6 La búsqueda de temas positivos	51
3.2.7 El PDA y la política	52
3.2.8 El PDA y la educación	53
3.3 Fundamentos teóricos del PDA	54
3.3.1 El foco de análisis del PDA	55
3.3.2 Deconstrucción y construcción.....	56
3.3.3 El concepto de Diseño	57
3.3.4 El PDA como perspectiva de análisis.....	60
3.3.5 Desafíos del PDA	62
3.3.6 La búsqueda de temas positivos	63
3.4 Fundamentos teóricos del presente estudio	65
3.4.1 El sistema de VALORACIÓN y su relevancia para el PDA	66
3.4.2.1 Estratificación.....	68

3.4.2.2	Metafunciones del lenguaje.....	70
3.4.2.3	Instanciación	73
3.4.3	El lenguaje como medio de construcción y negociación de significados	74
3.4.3.1	El sistema de MODO y la Modalidad.....	76
3.4.3.2	Subclasificaciones de la Modalidad	76
3.4.4	El sistema de VALORACIÓN	79
3.4.4.1	Subsistema de COMPROMISO.....	80
3.4.4.2	Sistema de GRADACIÓN.....	81
3.4.4.3	Subsistema de ACTITUD.....	82
3.4.4.4	Ampliación semántica del subsistema de VALORACIÓN.....	85
3.4.4.5	Ampliación del contexto en el análisis de la VALORACIÓN	87
3.5	El aporte de la sociopragmática al PDA.....	88
3.5.1	Breve reseña de la sociopragmática	89
3.5.2	El aporte de la sociopragmática al estudio de las emociones	92
3.5.3	Límites del sistema de VALORACIÓN y aportes sociopragmáticos.....	94
3.5.4	Categorías sociopragmáticas de análisis	96
3.5.4.1	Evaluación.....	98
3.5.4.2	Relaciones.....	100
3.5.4.3	Moralidad	103
3.5.5	Ampliación de la categoría de Moralidad	108
3.5.5.1	Fundamentos teóricos de las subcategorías de Moralidad.....	109
3.5.5.2	Propuesta de subcategorías de Moralidad	110
CAPÍTULO IV.	MARCO METODOLÓGICO	116
4.1	Lógica y direccionalidad del análisis.....	116
4.2	Corpus y criterios de inclusión	117
4.3	Criterios de exclusión	119
4.4	Procedimiento general de análisis	120
4.4.1	Procedimiento y nomenclatura de análisis del sistema de VALORACIÓN....	120
4.4.2	Procedimiento y nomenclatura de análisis sociopragmático	121

4.5 Delimitaciones y limitaciones del estudio	123
CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	125
5.1 Análisis de la estructura del acuerdo	125
5.1.1 Género del documento	125
5.1.2 Registro del documento.....	127
5.2 Análisis de VALORACIÓN en el documento de acuerdo	128
5.2.1 Análisis de los subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN	128
5.2.2 Subsistema de ACTITUD, Afecto y GRADACIÓN	132
5.2.3 Subsistema de ACTITUD, Juicio	133
5.2.4 Subsistema de ACTITUD, Apreciación	133
5.3 Análisis sociopragmático del documento de acuerdo	134
5.3.1 Evaluación	134
5.3.1.1 Evaluación epistémica.....	136
5.3.1.2 Evaluación actitudinal.....	137
5.3.2 Relaciones: Identificación, Calidad y Actitud	138
5.3.3 Moralidad	141
5.3.3.1 Posicionamiento moral de los firmantes.....	142
5.4 Análisis de VALORACIÓN en las entrevistas a los firmantes	146
5.4.1 Género del corpus.....	146
5.4.2 Registro del corpus.....	147
5.4.3 Subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN.....	148
5.4.3.1 Alineamiento con el rol de la política	149
5.4.3.2 Alineamiento con la ciudadanía.....	150
5.4.3.3 Alineamiento con el acuerdo.....	152
5.4.3.4 Desalineamiento en relación con la paz social vs violencia	154
5.4.3.5 Desalineamiento en relación con la Constitución de 1980 vs Nueva Constitución	157
5.4.3.6 Desalineamiento con el proceso de negociación.....	160
5.4.4 Subsistemas de ACTITUD y GRADACIÓN.....	162

5.4.4.1	Análisis de Afecto y GRADACIÓN	162
5.4.4.2	Análisis de Juicio y GRADACIÓN.....	166
5.4.4.3	Análisis de Apreciación y GRADACIÓN.....	170
5.5	Análisis sociopragmático de las entrevistas.....	179
5.5.1	Análisis de la sesión de acuerdo.....	179
5.5.1.1	Evaluación.....	179
5.5.1.2	Relaciones.....	182
5.5.1.3	Moralidad	189
5.5.2	Análisis de la visión de paz social.....	194
5.5.2.1	Evaluación.....	194
5.5.2.2	Relaciones.....	198
5.5.2.3	Moralidad	202
5.5.3	Análisis de las percepciones sobre la Nueva Constitución.....	207
5.5.3.1	Evaluación.....	207
5.5.3.2	Relaciones.....	211
5.5.3.3	Moralidad	217
CONCLUSIONES	225
Análisis del documento Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución	225
Análisis de las entrevistas a los firmantes	226
Claves del Diseño positivo del acuerdo	229
Consideraciones finales y proyecciones	232
Limitaciones y proyecciones	234
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	235
ANEXOS.....	265
Anexo 1. Entrevistas a los firmantes del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución.	265
Anexo 2. Morfología Ideológica de los partidos de los firmantes del acuerdo.	276

Índice de imágenes, figuras y cuadros

Imagen 1	[La bandera mapuche como símbolo del estallido social]	11
Imagen 2	[Miembros del Parlamento Europeo/Roger Waters]	12
Imagen 3	[“Estamos en guerra ante un enemigo poderoso”]	15
Imagen 4	[Bandera con el lema #noestamosenguerra]	17
Imagen 5	[Consignas del estallido social]	17
Imagen 6	[Daños oculares durante el estallido social]	19
Imagen 7	[Portadas de los álbumes War y Born in the U.S.A.]	42
Figura 1	[Ejemplo de análisis del concepto de "libertad"]	43
Imagen 8	[Paul Keating y Desmond Tutu]	44
Imagen 9	[Las generaciones robadas]	45
Imagen 10	[Página web del congreso Discourses of Hope]	49
Imagen 11	[Conmemoración del Sorry Day]	54
Figura 2	[Focos de investigación complementarios del PDA]	55
Figura 3	[Ejemplos de deconstrucción analítica]	56
Figura 4	[Ejemplos de construcción analítica]	57
Figura 5	[Ejemplo de representación claves valorativas]	59
Figura 6	[Alcances epistemológicos del PDA]	60
Figura 7	[Pregunta social y respuesta lingüística]	65
Figura 8	[Estratos del lenguaje]	68
Figura 9	[Metafunciones del lenguaje]	71
Figura 10	[Modelo del lenguaje en contexto]	72
Figura 11	[Clina de instanciación]	74
Figura 12	[Las 12 funciones del lenguaje]	75
Figura 13	[Elementos del sistema de MODO]	76
Figura 14	[Expresiones de Probabilidad]	77
Figura 15	[Expresiones de Habitualidad]	77
Figura 16	[Expresiones de Obligación]	78
Figura 17	[Red sistémica y recursos de COMPROMISO]	80
Figura 18	[Red sistémica y recursos de GRADACIÓN]	82
Figura 19	[Red sistémica y recursos de Afecto]	83
Figura 20	[Red sistémica y recursos de Juicio]	84

Figura 21	[Red sistémica y recursos de Apreciación]	85
Figura 22	[Ampliación de la sistémica de Apreciación]	86
Figura 23	[Sociopragmática, sociolingüística y la pragmática]	90
Imagen 12	["Me siento juzgado..." (titular The Guardian)]	95
Figura 24	[Recursos de análisis en la categoría Evaluación]	98
Figura 25	[Recursos de análisis en la categoría Relaciones]	101
Figura 26	[Recursos de análisis en la categoría Moralidad]	105
Figura 27	[Ideología a través del lenguaje]	108
Figura 28	[Subcategorías de análisis de Moralidad]	111
Figura 29	[Direccionalidad del estudio]	116
Imagen 13	[Extracto del documento APSNC]	117
Cuadro 1	[Resumen con los firmantes del acuerdo]	118
Figura 30	[Tabla de vaciado de datos del sistema de VALORACIÓN]	120
Cuadro 2	[Nomenclatura de análisis del sistema de VALORACIÓN]	121
Cuadro 3	[Nomenclatura de análisis sociopragmático]	122
Figura 31	[Ejemplo de análisis sociopragmático]	123
Imagen 14	[Introducción del APSNC]	125
Imagen 15	[Cuerpo del texto del APSNC]	126
Imagen 16	[Sección firmas del APSNC]	126
Figura 32	[Caracterización de las variables de Registro]	127
Figura 33	[Análisis de la introducción del acuerdo]	128
Figura 34	[Análisis del cuerpo del acuerdo]	130-131
Figura 35	[Resumen del análisis de categorías sociopragmáticas]	135
Figura 36	[Análisis sociopragmático de Relaciones]	139
Imagen 17	[Titulares internacionales del estallido social]	140
Imagen 18	[Titular del APSNC]	141
Figura 37	[Evaluación de Moralidad en el documento]	143
Figura 38	[Caracterización de las variables de Registro]	148
Figura 39	[Alineamiento con el rol de la política]	149
Figura 40	[Alineamiento con la ciudadanía]	150-151
Figura 41	[Alineamiento con el acuerdo]	152-153
Figura 42	[Desalineamiento sobre la paz social y la violencia]	154-155
Figura 43	[Desalineamiento con respecto al tema Constitución]	157-158

Figura 44	[Desalineamiento con el proceso de negociación]	160
Figura 45	[Elementos de AFECTO relacionados al evento]	163
Figura 46	[Elementos de AFECTO relacionados al acuerdo político]	165
Figura 47	[Elementos de JUICIO relacionados a la ciudadanía]	167
Figura 48	[Elementos de JUICIO relacionados a los políticos]	169
Figura 49	[Elementos de APRECIACIÓN (Dem. C).y (Ac)]	171-172
Figura 50	[Elementos de APRECIACIÓN (V) y (Paz S)]	174
Figura 51	[Elementos de APRECIACIÓN (C80) y (NC)]	177-178
Figura 52	[Elementos de Evaluación presentes en el acuerdo]	180-181
Figura 53	[Elementos de Relaciones presentes en el acuerdo]	183- 184
Imagen 19	[Políticos durante las negociaciones en el ex Congreso]	187
Imagen 20	[Partidarios de derecha e izquierda redactan juntos]	188
Figura 54	[Moralidad con relación al acuerdo]	190-192
Figura 55	[Evaluación relacionados a violencia y paz social]	195-196
Figura 56	[Relaciones vinculados a violencia y paz social]	199
Figura 57	[Moralidad relacionados a violencia y paz social]	202-204
Figura 58	[Evaluación relacionados al tema Constitución]	207-209
Imagen 21	[Opciones del plebiscito de entrada]	210
Figura 59	[Relaciones vinculados al tema de la Constitución]	212-214
Figura 60	[Moralidad relacionados al tema de la Constitución]	218-220
Figura 61	[Posicionamientos ideológicos en torno a temas conflictivos]	230
Figura 62	[Transición del foco de negociación]	231

Resumen

En la historia reciente de Chile, el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* representa un acto exitoso de negociación política entre partidos oficialistas y de oposición para dar una salida democrática y pacífica a la crisis social y política ocurrida en Chile en octubre de 2019 tras el estallido social. El objetivo del presente estudio es sistematizar los significados valorativos desplegados en el documento presentado a la ciudadanía y en las entrevistas realizadas a los firmantes, desde la perspectiva del Análisis Positivo del Discurso. El diseño metodológico combina recursos del sistema de VALORACIÓN con categorías de análisis sociopragmáticas (Evaluación, Relaciones y Moralidad) con el fin de evaluar las áreas semántico discursivas de acuerdo y describir los elementos macro contextuales que influyeron en este hito histórico. Los hallazgos dan cuenta de cómo en un contexto de crisis social – marcado por la violencia del estallido, la desconfianza de la ciudadanía en la clase política, la presión gubernamental y las disputas atávicas entre partidos políticos – los firmantes del documento de acuerdo cedieron de poder de decisión a la ciudadanía con el fin de restablecer la paz social. A nivel discursivo, la valoración positiva de valores transversales como la paz social, la participación ciudadana y la estabilidad institucional junto a un trabajo relacional basado en la cooperación, la transigencia y principios morales durante la negociación constituyeron puentes de acuerdo para lograr el bien superior de la comunidad chilena en tiempos de crisis.

Palabras clave: Análisis Positivo del Discurso, lingüística sistémico funcional, sociopragmática, sistema de VALORACIÓN, Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución

Abstract

In Chile's recent history, the *Agreement for Social Peace and the New Constitution* represents a successful act of political negotiation between ruling and opposition parties to provide a democratic and peaceful solution to the social and political crisis that occurred in Chile in October 2019 following the social unrest. The objective of this study is to systematize the evaluative meanings deployed in the document presented to the public and in the interviews conducted with the signatories, from the perspective of Positive Discourse Analysis. The methodological design combines resources from the Appraisal system with sociopragmatic categories of analysis (Evaluation, Relationships and Morality) in order to evaluate the discursive semantic areas of agreement and describe the macro-contextual elements that influenced this historic milestone. Findings show how, in a context of social crisis – marked by violent unrest, public distrust of the political class, government pressure, and long-standing disputes between political parties – the signatories of the agreement document ceded decision-making power to the public in order to restore social peace. At the discursive level, the positive assessment of cross-cutting values such as social peace, citizen participation, and institutional stability, together with relational work based on cooperation, compromise, and moral principles during the negotiation, constituted bridges of agreement to achieve the greater good of the Chilean community in times of social turmoil.

Keywords: Positive Discourse Analysis, systemic functional linguistics, sociopragmatics, Appraisal system, Agreement for Social Peace and a New Constitution

Estructura de la tesis

Esta investigación se enfoca en el evento histórico *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* con el objetivo de comprender cuál es la propuesta positiva del documento y cómo se construyó este acuerdo durante la jornada de negociación para proponer una salida política a la crisis del estallido social. Para ello, se presentará un análisis interdisciplinario que integra recursos del Sistema de VALORACIÓN y categorías sociopragmáticas de análisis. La estructura organizacional de este trabajo se muestra a continuación.

CAPÍTULO I. Se presenta la investigación, destacando los objetivos que guían el estudio, la justificación y el aporte que se pretende hacer al campo de los estudios del discurso.

CAPÍTULO II. Se aborda el contexto histórico del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* proporcionando las bases para comprender el contexto de las dinámicas discursivas involucradas en el análisis lingüístico.

CAPÍTULO III. Se ofrece una revisión de publicaciones académicas identificadas con el Análisis Positivo del Discurso y se discuten los fundamentos y características de esta perspectiva. Además, se describen las teorías y conceptos que sustentan el análisis interdisciplinario que incluye referencias a la lingüística sistémico funcional, el Sistema de VALORACIÓN y la sociopragmática.

CAPÍTULO IV. Se describe el diseño de la investigación, explicando la selección del corpus, el funcionamiento de las matrices de análisis y el procedimiento general para interpretar la información seleccionada.

CAPÍTULO V. Se discuten los resultados y hallazgos destacando los elementos clave en la construcción de un acuerdo social desde el punto de vista del Análisis Positivo del Discurso.

INTRODUCCIÓN

El Análisis Positivo del Discurso es un enfoque que estudia cómo el lenguaje contribuye a la construcción de prácticas sociales emancipadoras, solidarias o transformadoras, destacando formas de discurso que promueven la justicia social, la inclusión y el cambio progresista. En base a esta perspectiva, se busca explicar teórica y metodológicamente cómo un evento de la historia reciente de Chile se configura como un acto conciliatorio. El objetivo de esta tesis es analizar la representación discursiva en torno al *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, documento firmado en medio del clima de violencia, polarización e inestabilidad que produjo el estallido social de octubre de 2019. Desde una perspectiva general, se busca comprender cómo y en qué condiciones se hizo un uso propositivo y constructivo del lenguaje con el fin de proponer un mecanismo democrático a la ciudadanía para recuperar la paz social y la institucionalidad en Chile. Para ello, este estudio incorpora herramientas teórico-analíticas provenientes de la Lingüística Sistémico Funcional (SFL¹), con un enfoque particular en el sistema de VALORACIÓN, que permite examinar los significados actitudinales, de juicio y apreciación desplegados en la declaración de prensa oficial del acuerdo, así como en las notas de prensa emitidas por los actores políticos firmantes. Dado lo histórico del acuerdo, se consideró indispensable contextualizar estos discursos a partir de una descripción detallada de los eventos, dinámicas históricas y condiciones sociopolíticas que confluyeron en el estallido social de octubre de 2019. Por este motivo, el análisis lingüístico se enriqueció mediante una perspectiva sociopragmática, que permitió vincular las elecciones discursivas con los marcos sociohistóricos y culturales que las condicionan, iluminando así las formas en que el lenguaje contribuye activamente a procesos de reconciliación y reconstrucción institucional.

¹ En este trabajo, se utilizarán acrónimos en inglés de las disciplinas lingüísticas nombradas, por criterios de indexación.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación de la investigación

El presente estudio es producto del trabajo de revisión de bibliografía académica relacionada con el Análisis Positivo del Discurso durante la primera fase de mi formación doctoral. Siguiendo la lógica de esta perspectiva, mi motivación inicial fue buscar un evento “positivo” en la historia reciente de Chile. Paradójicamente, el evento seleccionado se dio en medio del conflicto social denominado "estallido social" que tuvo lugar en 2019 y que alteró gravemente la paz social y amenazó con desestabilizar la institucionalidad del país. Debido a que el objetivo transversal del Análisis Positivo del Discurso es examinar cómo se puede transformar y reorganizar el discurso de manera constructiva para promover un mejor entendimiento y una acción más positiva dentro de las comunidades (Martin, 2004a), se seleccionó el evento de la firma del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* y una serie de entrevistas de los participantes ya que, a pesar de las protestas masivas, la insatisfacción con el manejo de la crisis del gobierno de turno, del descrédito de la clase política y del ambiente de violencia y destrucción, este documento proponía abrir el camino para redactar una nueva carta magna.

La academia reaccionó espontáneamente ante el tema del estallido social, ya fuese para desempacar nominalizaciones utilizadas para denominar las manifestaciones masivas (“estallido ciudadano” en Salazar, 2020; "estallido social" en Jiménez-Yáñez, 2020; "la revuelta" en Landaeta & Herrero, 2021; “estallido delictual” en Durán & Rojas, 2021; "octubrismo" en Gallegos et al., 2023; o "noviembrismo" en Di Cesare, 2021; Randi, 2023) o bien para analizar cómo la prensa nacional o internacional representaba discursivamente los posicionamientos ideológicos en torno a los ejes Acuerdo-Conflicto y Gobierno-Oposición (Riffo-Pavón et al., 2021; Basulto-Gallegos et al., 2023; Araya & Farías, 2023). Sin embargo, ningún estudio realizado hasta la fecha en Chile (o en el extranjero) ha abordado aspectos discursivos positivos, ya sea relacionado con narrativas propositivas o para encontrar aspectos conciliatorios en

este periodo de intranquilidad. Un verdadero desafío que viví en primera persona debido al clima emocional de polarización y del estado de desinformación que se vivió en ese entonces. De ahí la necesidad de estudiar el uso de la relación entre lenguaje y emoción en su contexto natural, observando cómo se muestran, reciben, atribuyen y expresan en interacciones reales entre representantes políticos que tienen visiones encontradas en torno al estallido social. Sin embargo, el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fue un evento positivo evidenciado por la cesión de poder *de facto* a la ciudadanía para decidir si quería (o no) una nueva Constitución y cuál sería el mecanismo de redacción. Precisamente, una de las premisas del Análisis Positivo del Discurso es estudiar cómo ocurren procesos en que el poder ejercido por grupos hegemónicos se traspasa pacíficamente a la comunidad.

El segundo desafío fue el diseño de un análisis lingüístico complementario que diera cuenta de significados valorados discursivamente por participantes directos en el evento histórico y que describiera, paralelamente, aspectos situacionales y contextuales que explicasen el comportamiento discursivo de los actores políticos involucrados. En primer lugar, se optó por el sistema de VALORACIÓN (Martin & White, 2005) que se enfoca en el aspecto interpersonal del lenguaje debido, principalmente, a que este modelo da cuenta de la presencia subjetiva de los hablantes en el discurso y cómo estos asumen posicionamientos con respecto al mensaje que transmiten y con respecto a su audiencia, expresando aprobación o desaprobación, entusiasmo o rechazo, elogio o crítica. Además, Martin y White (2005) proponen mecanismos para estudiar cómo se construyen significados en base a sentimientos y valores compartidos, así como los mecanismos lingüísticos que permiten transmitir emociones, gustos y juicios normativos.

Asimismo, el sistema de VALORACIÓN examina cómo los autores construyen identidades, cómo se alinean o distancian de sus interlocutores, y cómo configuran una audiencia ideal o prevista al incorporar espacios dialógicos con voces que apoyan o se contraponen al planteamiento de emisores de discursos específicos. En segundo lugar, con el fin de ir más allá de la relación metonímica entre emoción y lenguaje para dar cuenta de aspectos personales, culturales y sociohistóricos implicados en el discurso y en las interacciones de negociación, se optó por combinar el sistema de

VALORACIÓN (Martin & White, 2005) con las categorías sociopragmáticas de Evaluación, Relaciones y Moralidad (Alba-Juez & Haugh, 2025). La sociopragmática se sitúa en la vertiente más social de la pragmática y se centra en la construcción y comprensión de significados que surgen de las interacciones entre el uso del lenguaje (u otros recursos semióticos) y los fenómenos socioculturales que configuran el contexto pragmático (Haugh et al., 2021). Esta perspectiva lingüística considera las normas que emergen en contextos específicos, cómo son empleadas por los participantes en la interacción y de qué manera estos evalúan lo que resulta apropiado o inapropiado en dichos contextos (Culpeper, 2021). En consecuencia, una perspectiva sociopragmática de las emociones se enfoca más en los hablantes que en los enunciados que producen, lo que implica una atención particular a las identidades sociales, así como a las posturas y emociones individuales manifestadas en la interacción (Alba-Juez & Haugh, 2025). Desde esta perspectiva, se incorporan categorías sociopragmáticas de análisis con el propósito de estudiar no solo el lenguaje, sino también los factores individuales y contextuales que influyeron en la reunión de negociación del acuerdo por la paz.

El tercer desafío se relaciona, precisamente, con los factores sociales coyunturales y con los procesos históricos de larga data que se relacionaron al estallido social. Cabe señalar que esta investigación se basa en la información que estaba disponible hace cuatro años. Esto es, material periodístico de medios nacionales, internacionales, artículos académicos y libros de divulgación que entregaban información parcial, y a veces sesgada, de los acontecimientos en torno a este evento conflictivo. Dado que los procesos sociales se fundan en experiencias vividas, transformadas en recuerdos personales y colectivos, pero susceptibles de ser alterados por diversas razones (Visacovsky, 2007) y debido a que el contexto de la posverdad, dichos recuerdos pueden incluso ser reemplazados por información parcial, inexacta o abiertamente falsa (Katz, 2012) se optó basarnos en la historiografía reciente de Chile para redactar una breve reseña historiográfica de los ciclos y eventos que culminaron en el estallido social de 2019. Cabe señalar que este trabajo no busca establecer verdades históricas ni validar teorías que expliquen las causas del estallido social. Tampoco se pretende hacer juicios con respecto a los eventos de violencia ni hacer críticas políticas en torno

a las motivaciones de los participantes en la redacción del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. El objetivo principal es llevar a cabo un estudio lingüístico complementario que busca avanzar en la comprensión de cómo el discurso refleja procesos, estructuras y cambios sociales constructivos desde la perspectiva del Análisis Positivo del Discurso.

El estudio del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* se justifica como una contribución significativa a los estudios del discurso, en la medida en que promueve un enfoque complementario de análisis que busca superar, en parte, las limitaciones que impone basar un estudio en una sola visión teórica. Al ser una perspectiva amplia, el Análisis Positivo del Discurso fomenta la cooperación académica entre distintas áreas del conocimiento, enriqueciendo la comprensión de los fenómenos discursivos desde múltiples miradas teóricas y metodológicas. Asimismo, la presente investigación se limita a estudiar el período transcurrido en la negociación y la firma del documento del acuerdo en base a las opiniones entregadas por los firmantes durante y después de la presentación pública. Siguiendo el *leitmotiv* del Análisis Positivo del Discurso, este estudio se orienta hacia la identificación y valorización de dimensiones positivas en el discurso político y social, tales como el consenso y la construcción colectiva, aspectos muchas veces desatendidos en los análisis convencionales.

1.2 Tipo de estudio

Con el propósito de evaluar los significados valorativos desplegados en torno al *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, se ha diseñado una investigación de carácter cualitativo de alcance descriptivo. Según Creswell (2014), una investigación cualitativa utiliza datos como entrevistas, observaciones, documentos y grabaciones para comprender fenómenos desde la perspectiva de los participantes. En el caso del presente estudio, el corpus incluye el documento oficial y notas de prensa de los firmantes del acuerdo en torno a este evento histórico. La fase interpretativa de análisis combina el uso del sistema de VALORACIÓN con el de categorías sociopragmáticas para sistematizar, desde la perspectiva del Análisis

Positivo del Discurso y a partir de una contextualización historiográfica de los eventos que culminaron con la redacción del documento *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, cómo los firmantes realizaron una propuesta de pacificación en un periodo conflictivo de la historia reciente de Chile.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Existen significados interpersonales y representaciones sociopragmáticas que permitan identificar aspectos ideológicos, culturales o históricos en el discurso político de los firmantes del acuerdo?
- ¿Se pueden identificar significados interpersonales y categorías sociopragmáticas desplegados en el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* que den cuenta de las características de la negociación previa a la redacción del documento?
- ¿Existen elementos discursivos que den cuenta que el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fue un evento positivo desde la mirada del Análisis Positivo del Discurso? Si es así, ¿cuáles son estos elementos?

1.4 Supuestos del estudio

Esta investigación tiene como objetivo explicar recursos lexicogramaticales, semántico discursivos, así como elementos sociopragmáticos presentes en el contexto del acuerdo político. Los siguientes supuestos corresponden a aspectos teóricos y sociohistóricos que tienen importancia en el discurso analizado.

- **Demandas del estallido social.** Se asume como un hecho que algunos de los reclamos ciudadanos expresados pacíficamente se centran en demandas legítimas acumuladas durante décadas.

- **Representación de la ciudadanía.** Se considera que los partidos políticos están mandatados a resolver las demandas ciudadanas expresadas a través de los mecanismos institucionales establecidos, actuando como mediadores entre la población y las instituciones del Estado. Se asume que, en el ejercicio de esa representación, los políticos son consecuentes con los preceptos de sus respectivos partidos.

- **Valoración del acuerdo.** Se asume que el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* simboliza un compromiso por parte de los partidos políticos para restaurar la paz social y representa un acto de reconocimiento de las demandas sociales en el contexto del estallido social.

- **Polarización ideológica.** Se plantea que los grandes ciclos de la historia mundial de postguerra y el golpe de estado de 1973 han provocado dinámicas que han creado un clima de polarización entre partidos políticos, dificultando el diálogo y la construcción de consensos en temas fundamentales para la sociedad chilena.

- **Contexto.** La relación de mutua interdependencia entre el lenguaje y la realidad social se representará en esta investigación desde una postura semióticamente estratificada y de mutua interdependencia. Esta premisa determina la direccionalidad descendente del análisis hacia el estrato lexicogramatical.

- **Ideología.** Se parte de la premisa de que la ideología no debe entenderse como un sistema semiótico denotativo, sino como un sistema connotativo que requiere un medio específico para su expresión, en este caso, del lenguaje (Hjelmslev, 1961). Asimismo, se sostiene que la ideología condiciona tanto nuestra comprensión de la realidad como nuestras conductas sociales (*habitus*, en Bourdieu, 1977).

- **Moralidad.** Se asume que el lenguaje es "moralidad en acción" en el sentido de que los individuos ponen en práctica normas y valores morales en situaciones cotidianas mediante el lenguaje (Garfinkel, 1967). Esto llevó a proponer categorías *ad hoc* para

estudiar la moralidad en base a recomendaciones de Alba-Juez y Haugh (2025) y en base a fundamentos psicosociales (Shweder et al., 1997; Haidt and Joseph 2007).

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Explicar cualitativamente los significados valorativos presentes en el texto del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* y en notas de prensa que recogen entrevistas a los firmantes, a partir del enfoque del Análisis Positivo del Discurso, y desde las perspectivas teórico-metodológicas de la lingüística sistémico-funcional y la sociopragmática.

1.5.2 Objetivos específicos

- a. Analizar los recursos interpersonales desplegados en el documento del acuerdo y en notas de prensa en torno al contexto del evento, al proceso de negociación y a la elaboración del documento del acuerdo de acuerdo con el sistema de VALORACIÓN.
- b. Caracterizar el contexto cultural, sociohistórico e ideológico implicados en las negociaciones del acuerdo, según entrevistas a miembros del mundo político que firmaron dicho documento, mediante categorías sociopragmáticas.
- c. Sistematizar elementos contextuales y semántico discursivos que se realizan en el estrato lexicogramatical y que conforman el Diseño² de un evento positivo de la historia reciente de Chile.

² El concepto de Diseño (Kress, 2000) es un elemento teórico central del Análisis Positivo del Discurso, pues ayuda a comprender la dinámica del discurso como un evento progresista, inclusivo o conciliatorio. Se explicará en detalle en la sección § 3.3.3 y se utilizará mayúscula para diferenciarlo del uso general de la palabra.

CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN

2.1 Estallido social y tensión sociopolítica

La historia reciente de Chile fue marcada por un evento conocido mediáticamente como "estallido social", una nominalización utilizada para referirse a una serie de masivas manifestaciones y disturbios originados en Santiago y propagados a todas las regiones de Chile entre octubre de 2019 y marzo de 2020 durante el segundo mandato del presidente Sebastián Piñera. El presidente Piñera gobernaba con el apoyo de una coalición de partidos de derecha y centroderecha llamada "Chile Vamos". Los partidos se componían de partidos del llamado "socialismo democrático" y partidos de izquierda de corte más radical, denominados colectivamente como "Frente Amplio". El clima de violencia y destrucción extrema junto con las demandas ciudadanas de justicia social produjeron un estado de alteración social que presionó al Gobierno y a toda la clase política a modelar una solución para terminar con la violencia que amenazaba la estabilidad del país.

2.1.1 El estallido social en Chile

El 18 de octubre 2019, estudiantes secundarios y universitarios se organizaron para evadir masivamente el pasaje del metro de Santiago como protesta al alza de 30 pesos chilenos en el valor del pasaje. Las protestas escalaron rápidamente y comenzó la destrucción de varias estaciones del metro y la suspensión del servicio. Esta fue la primera señal de caos, pero también de confusión, ya que no hubo claridad de quienes participaron en estos actos sistemáticos y simultáneos de vandalismo³. Las

³ El año 2023, fiscalía nacional cerró las causas por ataques al Metro: condenó a 14 personas y no detectó grupos organizados para quemar estaciones. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2023/10/17/fiscalia-cerro-las-causas-por-ataques-al-metro-condeno-a-14-personas-y-no-detecto-grupos-organizados-para-quemar-estaciones/>

autoridades del Gobierno criticaron duramente la movilización e intentaron reprimirla con fuerzas especiales de carabineros. Sin embargo, estas medidas de represión aumentaron el descontento social y las manifestaciones se agravaron debido a los saqueos y destrucción de la propiedad pública y privada. En medio de este ambiente de alteración pública, el 19 de octubre de 2019 el presidente declara estado de emergencia⁴ y toque de queda en Santiago y varias ciudades del país.

2.1.2 Circunstancias del estallido social

El sentido primario de la metáfora “estallido” proviene del efecto de problemas sociales acumulados («presión social > estallido»). Jiménez-Yáñez (2020) establece temáticas que se expresaron transversal y espontáneamente en las manifestaciones ciudadanas pacíficas. Una de ellas es la desigualdad económica, ya que existe descontento con el modelo socioeconómico neoliberal. Chile es uno de los países con mayor desigualdad en el mundo. A pesar de ser considerado un modelo de desarrollo en América Latina, muchos ciudadanos sentían que los beneficios del crecimiento económico no se distribuían equitativamente. En particular, el aumento en el precio del transporte público, como el metro de Santiago, fue el catalizador inmediato que desencadenó las protestas. Las personas se sintieron agobiadas por los gastos diarios y demandaban, por ejemplo, la nacionalización del servicio de agua potable. Jiménez-Yáñez (2020) también destaca que existen pocos derechos sociales garantizados en la sociedad chilena. En las últimas décadas, uno de los problemas más emblemáticos es el sistema de AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), ya que muchos ciudadanos consideran que no les proporciona una jubilación digna. El autor también señala que la percepción de que la educación, la salud y la vivienda son servicios de calidad desigual – donde los que tienen recursos acceden a mejores servicios – ha generado

⁴ El estado de emergencia es un estado de excepción constitucional que puede declarar el presidente de la República en zonas específicas del país. Se declara en caso de grave alteración del orden público, grave daño para la seguridad de la Nación, catástrofes, brotes de enfermedades contagiosas o graves circunstancias políticas o civiles (Ley N° 18.415 orgánica constitucional de los estados de excepción, Ministerio del Interior).

un fuerte descontento. Algunas de las proclamas más recurrentes eran garantizar la gratuidad en la educación y la condonación del C.A.E.⁵



Imagen 1. La imagen de un manifestante ondeando la bandera mapuche (conocida como *Wenufoye* en mapuzungún) en la cima de una estatua militar en Santiago se convirtió en una imagen icónica de las protestas⁶.

Los temas de salud y vivienda se materializaron en demandas de amplios sectores sociales que denunciaban precarización de derechos básicos y falta de acceso. Jiménez-Yáñez (2020) también destaca el tema del reconocimiento de los pueblos indígenas. A medida que avanzaban las protestas, más manifestantes simpatizaban con el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, lo que se volvió un símbolo de las protestas (Imagen 1). Estos pueblos han sido históricamente marginados y excluidos de los procesos políticos y de toma de decisiones en el país. Además, se sumaron movimientos feministas a las protestas en demanda de igualdad de género, derechos reproductivos y fin de la violencia de género; movimientos ecológicos que protestaban por el deterioro ambiental, la explotación de recursos y el calentamiento global. Otro de los factores basales destacados por Jiménez-Yáñez

⁵ El C.A.E. (Crédito con Aval del Estado) es un sistema de financiamiento para la educación superior en Chile, creado en 2006. Permite a los estudiantes acceder a créditos para cubrir el costo de su matrícula y arancel, con el respaldo del Estado. Este crédito debe ser pagado a la banca privada una vez que el beneficiario culmina sus estudios y obtiene un empleo.

⁶ Fuente: IPER. <https://www.ciperchile.cl/2019/11/04/la-bandera-mapuche-y-la-batalla-por-los-simbolos/>

(2020) es la corrupción y falta de confianza en las instituciones. El abuso de poder, casos de corrupción y de colusión en bienes de primera necesidad y medicamentos han provocado un deterioro en la confianza de las empresas privadas, las instituciones públicas y especialmente en la clase política, pues tras 30 años de vuelta a la democracia no han logrado resolver los problemas denunciados en las movilizaciones. Una de las consignas típicas de las manifestaciones fue “no son 30 pesos, son 30 años” en directa alusión a este punto. Finalmente, Jiménez-Yáñez (2020) destaca que la represión de agentes de seguridad del estado, las denuncias de excesos y violaciones a los derechos humanos de parte de carabineros y militares durante las protestas puso en tela de juicio la capacidad del Gobierno de manejar la violencia del estallido. La representación discursiva de las manifestaciones sociales en la que se fundamenta el presente estudio sostiene que las demandas ciudadanas poseen legitimidad y tienen su origen en causas estructurales acumuladas a lo largo de varias décadas. Cabe señalar que *the Chilean protests* recibieron el apoyo transversal y la solidaridad de diversos sectores de la comunidad internacional (Imagen 2).



Imagen 2. Miembros del Parlamento Europeo en apoyo a las protestas chilenas (utilizando la proclama “no son 30 pesos, son 30 años”) y a la derecha Roger Waters (ex Pink Floyd) enviando un mensaje de solidaridad con un “cacerolazo”).⁷

⁷ Fuentes: Flickr. Disponible en: Flickr. <https://flickr.com/photos/47059517@N08/48951288883>; Cooperativa. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/magazine/musica/roger-waters-envio-apoyo-a-los-chilenos-con-cacerolazo-de-un-minuto/2019-10-31/095437.html>

En un comunicado del portavoz de la Alta Representante y vicepresidenta de la Unión Europea, por ejemplo, reconoce la relevancia de las recientes manifestaciones en Chile y declaró su disposición a apoyar a los chilenos en sus aspiraciones de avanzar hacia un desarrollo más sostenible, equitativo e inclusivo⁸. El presidente Sebastián Piñera también reconoce la validez de estas protestas y declara:

Frente a las legítimas necesidades y demandas sociales de la ciudadanía, hemos recibido con humildad y claridad el mensaje que los chilenos nos han entregado. Es verdad que los problemas se acumulaban desde hace muchas décadas y que los distintos Gobiernos no fueron ni fuimos capaces de reconocer esta situación en toda su magnitud. Reconozco y pido perdón por esta falta de visión.⁹

Sin embargo, desde el punto de vista del oficialismo, el foco de preocupación era la violencia y destrucción llevada a cabo durante las protestas. Se plantearon diferentes hipótesis sobre los agentes del estallido social. Desde que comenzaron los disturbios, el Gobierno descartó los sentimientos colectivos de injusticia social como posibles causas de la violencia. En su lugar, optó por las hipótesis de sabotaje externo e interno debido a las señales de coordinación y simultaneidad de los actos de violencia y destrucción.

Una de estas hipótesis se relaciona a la intervención de grupos de extrema izquierda apoyados por grupos extranjeros. A través de medios de prensa, se comenzó a instalar la narrativa a través de medios de prensa asociados a grupos de poder de la derecha chilena a que los disturbios fueron un intento de desestabilización del Gobierno de Piñera instigado por regímenes extranjeros de izquierda. Las principales acusaciones recayeron sobre Venezuela, Cuba y Rusia en base a dos supuestos ideológicos (Waissbluth, 2020). Primero, estos países habrían buscado deslegitimar el modelo neoliberal chileno ya que su estabilidad menoscababa la alternativa del socialismo en el contexto de América Latina. En segundo lugar, estos regímenes habrían buscado

⁸ Fuente: Unión Europea. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/node/69666_en

⁹ Fuente: Prensa Presidencia. Disponible en: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=123766>

represalias contra Chile por liderar regionalmente la deslegitimación del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela. Sin embargo, Waissbluth (2020) advierte que el intervencionismo, si bien es posible, no es la causa única, ya que la construcción discursiva del descontento es un fenómeno que ha afectado sistemáticamente a varios países de Latinoamérica como Perú, Ecuador y Colombia que constituye un fenómeno global. Waissbluth (2020) sostiene que una amplia franja de población vulnerable ante la recesión económica y carente de expectativas de movilidad social. Además, esta población manifiesta un generalizado desencanto con la democracia que se concreta en una crisis de representación política, de desafección ciudadana y de desconfianza en las instituciones y en las elites. Este discurso de “malestar” está claramente reflejado en las encuestas de opinión¹⁰.

Otra hipótesis que se sostuvo en la época del estallido fue la narrativa del "enemigo interno" (Verbal-Ríos, 2023). Se especulaba que los hechos de violencia fueron actos de sabotaje articulados internamente desde Chile por grupos articulados de anarquistas y narcotraficantes, aunque con motivaciones diferentes. Mientras que los anarquistas buscaban socavar el orden institucional de la élite, los narcotraficantes buscaban reducir el control policial para ampliar sus mercados ilegales en zonas periféricas. De este modo, basados en la "teoría del lumpen"¹¹, los disturbios habrían sido eventos espurios que nada tenían que ver con las demandas mayoritarias de la población. Verbal-Ríos (2023) sostiene que se intentó construir una imagen negativa de las personas movilizadas en medios oficialistas o simpatizantes de la derecha chilena, al atribuirles a responsabilidad de la planificación y ejecución de un plan orientado a causar caos y socavar la democracia. A ello se sumó el uso de elementos léxicos con una gran carga valorativa negativa para deshumanizar y demonizar a las personas que protestaban violentamente en las calles.

¹⁰ Fuente: Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-89/>

¹¹ Fuente: CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2021/03/20/la-teoria-del-complot-en-el-estallido-chileno-un-examen-critico/>

Se aprecia, en consecuencia, que las circunstancias de las protestas no responden a explicaciones lineales o monocausales y menos aún pueden determinarse causas específicas o comprobables del estallido social. La verdad histórica solo se podrá establecer cuando pase el tiempo y aumente la investigación de este evento histórico. Sin embargo, el análisis lingüístico del presente trabajo buscará determinar cuáles de estas representaciones semánticas afloran en las declaraciones de los participantes del estudio.

2.1.3 La violencia del estallido

Durante el estallido social, el presidente Sebastián Piñera anunció medidas para enfrentar la inseguridad social y económica. Además, se presentó una agenda de seguridad con mayores penas por vandalismo, refuerzo a las fuerzas de orden y protección legal para sus miembros. Dentro de estas medidas, el punto de inflexión fue el 20 de octubre de 2019 cuando el presidente Sebastián Piñera dio un mensaje al país junto al comandante en jefe del Ejército y del ministro de Defensa Nacional, valorando el trabajo de bomberos, las fuerzas armadas, carabineros y la policía de investigaciones para resguardar la seguridad de la ciudadanía (Imagen 3).



Imagen 3. El presidente Piñera declara "Estamos en guerra ante un enemigo poderoso."¹²

¹² Fuente: Prensa Presidencia. <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=103689>

En esa oportunidad, el jefe de Estado realizó un llamado a detener la violencia. Sin embargo, esta declaración provocó un amplio rechazo debido a que expresó que Chile estaba "en guerra":

Quiero hablarles a todos mis compatriotas que hoy día están recogidos en sus casas. Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada, ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite, incluso cuando significa pérdidas de vidas humanas, que está dispuesto a quemar nuestros hospitales, nuestras estaciones del Metro, nuestros supermercados, con el único propósito de producir el mayor daño posible a todos los chilenos.¹³

Esta declaración fue hecha en base a un informe de la inteligencia militar chilena que aseguraba la participación de células extranjeras para llevar a cabo operaciones de insurrección en el país¹⁴. Sin embargo, esta declaración generó un amplio rechazo social, dado que la metáfora de "guerra" implicaba la representación de los manifestantes como enemigos. Además, el mensaje no solo se percibió como una señal de deslegitimación a las demandas ciudadanas, sino que se percibió como un respaldo implícito a las fuerzas de seguridad, instándolas a adoptar medidas más severas en su respuesta a las manifestaciones¹⁵.

2.1.4 La marcha más grande de Chile

Como una respuesta espontánea, el 25 de octubre de 2019 se produjo una manifestación multitudinaria llamada "la marcha más grande de Chile" que se transformó en otro hito durante este período. Fue una multitudinaria marcha auto convocada donde la ciudadanía expresó su descontento ante la clase gobernante y

¹³ Imagen 4. El presidente Piñera declara "Estamos en guerra ante un enemigo poderoso". Fuente: Prensa Presidencia.

¹⁴ El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/10/21/el-plan-zeta-de-pinera-el-informe-de-la-dine-sobre-la-amenaza-extranjera-que-hizo-que-el-presidente-hablara-de-guerra-2/>

¹⁵ Fuente: BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50115798>

las profundas desigualdades sociales, políticas y económicas que aquejaban al país (Imagen 4).



Imagen 4. Bandera con el lema #noestamosenguerra desplegado durante la marcha más grande de Chile¹⁶.

Esta marcha exigía justicia, dignidad y transformaciones estructurales en Chile (Imagen 5).



Imagen 5. Consignas del estallido social¹⁷.

¹⁶ Fuente: Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/227399-chile-la-marcha-mas-grande>

¹⁷ Fuentes: La Tercera. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/los-iconos-la-protesta-social-la-calle-impuso-simbolos-la-desventaja-los-partidos-lo-se-esper-a-plebi-scito/928612/#>; DW. <https://www.dw.com/es/chile-la-gente-no-quiere-m%C3%A1s-afp/a-54208014>; Phillips & Jeldes (2020). https://wiki-ead.b-cdn.net/images/0/07/Ensayo_melaniecp.pdf

Esta marcha tuvo características distintivas que la diferencian notablemente y la transformaron en un símbolo de la protesta pacífica. Se estima que alrededor de 1,2 millones de personas fueron parte de esta marcha, según informes de la prensa en aquella época¹⁸, lo que la convirtió en una de las manifestaciones más grandes en la historia de Chile. A pesar de su tamaño, la marcha se llevó a cabo sin ningún tipo de alteración pública. La organización y el orden de los participantes contribuyeron a que el evento se desarrollara sin incidentes graves, a diferencia de otras manifestaciones que tuvieron lugar durante ese período. La marcha incluyó a una amplia gama de personas de diferentes edades, orígenes y sectores sociales y se caracterizó por la ausencia de representantes o grupos políticos. Esta señal de crisis de confianza es un factor muy relevante para este estudio. No obstante, el Gobierno insistió en la tesis de una intervención extranjera para desestabilizar al Estado de Chile y los partidos de derecha y ultraderecha comenzaron a acuñar la nominalización de "estallido delictual" en un intento de deslegitimizar la demostración de descontento social (Durán & Rojas, 2021). En esta época surgió además el término "octubrismo" para designar y criticar la romantización de la violencia de las protestas (Basulto-Gallegos et al., 2023). La extrema izquierda, por otro lado, intentó capitalizar el descontento popular validando las demostraciones ciudadanas, denunciando abusos contra los derechos humanos de los manifestantes y manteniendo, al mismo tiempo, un silencio corporativo en relación con los actos de violencia y destrucción de la propiedad privada (Ruiz, 2023). Esta temática ha sido objeto de varios artículos académicos que desempacan estas nominalizaciones (Jiménez-Yáñez, 2020; Durán & Rojas, 2021; Gallegos et al., 2023; Di Cesare, 2021; Randi, 2023) en un contexto de polarización ideológica y política. Desde la perspectiva de los estudios del discurso, el periodo se caracteriza por la construcción de narrativas antagónicas que disputan el sentido de la protesta y su legitimidad. El lenguaje se convirtió en un campo de batalla simbólica donde categorías como "violencia", "derechos humanos" y "destrucción" fueron estratégicamente resignificadas por distintos actores políticos. Esta disputa discursiva reflejó y profundizó la polarización ideológica, moldeando la memoria colectiva del estallido

¹⁸ Fuente: BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>

social y sus consecuencias. Desde el punto de vista académico, la representación del estallido social en la memoria colectiva de los chilenos (Vélez-Maya et al., 2025) o la construcción discursiva de este suceso (Riffo-Pavón et al., 2021) son terrenos en los que hay mucho por investigar.

2.1.5 La violencia del estallido y acusación constitucional

La respuesta policial y militar para controlar las protestas en los primeros días fue bastante controvertida, siendo consideradas por algunos analistas como "represivas" y "excesivas"¹⁹. Las cifras generales²⁰ hablan de 1.946 delitos de amenazas y de maltrato contra carabineros, más de 30.000 personas detenidas, siete personas fallecidas, 3.581 personas sufrieron algún tipo de lesión física y 194 víctimas mujeres denunciaron hechos de violencia sexual. Alrededor de 460 personas sufrieron lesiones oculares graves (Imagen 6).



Imagen 6. Manifestantes sostienen pancartas en protesta a las víctimas de daño ocular²¹.

¹⁹ Fuente: El Dínamo. <https://www.eldinamo.cl/pais/2019/11/15/las-razones-del-retraso-que-sufrio-la-acusacion-constitucional-contr-pinera/>

²⁰ Fuentes: Instituto Nacional de Derechos Humanos. [https://www.senado.cl/noticias/carabineros/comision-de-dd-h-h-revisa-cifras-a-un-ano-del-estallido-social](https://www.indh.cl/indh-presento-cifras-a-cuatro-anos-de-crisis-social-de-2019-de-3-216-querellas-solo-en-34-de-ellas-existen-sentencias-condenatorias/#:~:text=El%20INDH%20consigna%20en%20su,Siete%20personas%20fallecieron; Senado de Chile. <a href=)

²¹ El Quinto Poder. <https://www.elquintopoder.cl/justicia/si-no-hay-justicia-se-siembra-impunidad/>

El impacto de estos daños fue una de las tragedias más visibilizadas del conflicto, reflejando el uso excesivo de la fuerza en manifestaciones. Desde el mundo político, estos hechos motivaron la preparación de la primera acusación constitucional contra Sebastián Piñera. Este fue un intento político de algunos miembros de la oposición con el objetivo de poner término anticipado a su mandato. La acusación que se quería impulsar se basaba en que el presidente habría comprometido gravemente el honor de la nación y se habrían infringido abiertamente la Constitución y las leyes al consentir en que la policía nacional y las fuerzas armadas – durante un estado de excepción constitucional – cometieran violaciones a los derechos humanos de manera sistemática y generalizada²². Sin embargo, a pesar del clima social violento y de la tensión política, la noche del 12 de noviembre de 2019, el presidente Piñera anunció su disposición a abrir un camino para cambiar la Constitución vigente a través de un Congreso Constituyente²³. Este anuncio abrió el camino al acuerdo histórico que es el núcleo de análisis del presente estudio.

2.1.6 La firma del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*

El llamado a la paz social se materializó el 14 de noviembre de 2019, día en el cual senadores de Gobierno y oposición, junto a gran parte de los y las presidentes de los partidos políticos de Chile se reunieron para negociar un consenso sobre el mecanismo por el cual el país tendría una nueva constitución. Tras una larga e intensa jornada de negociaciones en la sede del Congreso en Santiago que fue calificada como "una noche histórica"²⁴, el acuerdo fue anunciado cerca de las 2:25 de la

²² Esta acusación se inició un el 19 de noviembre de 2019, un día después de la presentación a la ciudadanía del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. El documento fue firmado por 10 diputados, exigencia que establece la Constitución de 1980. Esta acusación requería ser modificada para su tramitación, pero esta acción no se concretó. Fuente: Cámara de Diputados y Diputadas. https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa_detalle.aspx?prmid=138483

²³ Fuente: La Tercera. <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-llama-la-paz-tras-violenta-jornada/898650/>

²⁴ Fuente: CNN Chile. https://www.cnnchile.com/pais/acuerdo-por-una-nueva-constitucion-hoja-en-blanc-o-quorum-de-2-3-y-plebiscito-de-entrada-en-abril-2020_20191115/

mañana del 15 de noviembre de 2019. El documento llamado *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fue suscrito y firmado por:

1. Fuad Chaín (presidente del partido Democracia Cristiana)
2. Catalina Pérez (presidenta del partido Revolución Democrática)
3. Mario Desbordes (presidente del partido Renovación Nacional)
4. Javiera Toro (presidenta del Partido Comunes)
5. Álvaro Elizalde (presidente del Partido Socialista)
6. Heraldo Muñoz (presidente del Partido por la Democracia)
7. Luis Felipe Ramos (presidente del Partido Liberal)
8. Carlos Maldonado (presidente del Partido Radical)
9. Jacqueline van Rysselberghe (presidenta del partido UDI)
10. Hernán Larraín (presidente del partido Evopoli)
11. Gabriel Boric (independiente)

Luego de la firma del documento, los políticos firmantes, junto a asesores políticos y miembros prominentes de sus respectivos partidos, hicieron un punto de prensa para presentarle al país el acuerdo alcanzado. A pesar de que no todos los partidos políticos asistieron a la sesión de acuerdo (se restaron el Partido Comunista y la Federación Regionalista Verde Social – partidos de oposición), este evento generó un ambiente de optimismo en medio del ambiente de crisis social. Existía la conciencia en la ciudadanía de que el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fue el producto de un esfuerzo político en el que todas las posiciones debieron ceder y que constituía realmente una oportunidad histórica para Chile²⁵. Este anuncio generó un ambiente de conciliación entre el *establishment* político y la ciudadanía en medio de las manifestaciones, denominado por algunos académicos como "noviembrismo" (Di Cesare, 2021; Randi, 2023). Básicamente, El noviembrismo es una noción crítica que alude a la sobrevaloración del acuerdo, pues sostiene que dicho evento institucionalizó el conflicto sin abordar sus causas profundas, y desmovilizó las demandas sociales

²⁵ Fuente: CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2019/11/18/el-acuerdo-por-la-paz-social-y-la-nueva-constitucion-no-es-una-trampa/>

surgidas durante el estallido social. Sin embargo, más allá de las nominalizaciones, los ciudadanos y ciudadanas comunes y corrientes recibieron con optimismo el nuevo proceso constitucional y rechazaron mayoritariamente la violencia desatada por algunos manifestantes y los excesos de la represión estatal, de acuerdo con una encuesta realizada por el Centro de Estudios Públicos²⁶.

2.2 Contexto histórico-político

El objetivo de esta sección es describir el contexto sociohistórico para entender las razones históricas que llevaron al estallido y para interpretar los posicionamientos de los participantes directos en el evento histórico al momento del análisis. En primer lugar, el descontento expresado en las manifestaciones sociales pacíficas fue motivado por causas estructurales que han acumulado presión social por décadas producto del estado subsidiario²⁷ y otros aspectos de la Constitución de 1980 conservados en una serie de modificaciones hechas en democracia (Jiménez-Yáñez, 2020). Para entender esta emoción, hay que retroceder 54 años en la historia de Chile.

2.2.1 Gobierno socialista (1970-1973)

El 4 de septiembre de 1970, Salvador Allende, líder político del Partido Socialista chileno, gana las elecciones presidenciales e instaura un gobierno basado en la Unidad Popular. Durante su mandato intenta implementar la "vía chilena al socialismo",

²⁶ Fuente: CEP. <https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-89/>

²⁷ La Constitución Política de la República de Chile de 1980, es el texto constitucional chileno actualmente vigente. Fue escrita durante el gobierno militar (1973-1989). Consagra el rol subsidiario del Estado en Chile, lo que implica que el Estado solo puede intervenir en la vida social y económica cuando la iniciativa privada no puede o no tiene interés en hacerlo. En la práctica, esto ha implicado desigualdades de acceso a educación, salud y vivienda de calidad para personas de escasos recursos y limita la evolución de políticas públicas que buscan cambios en costumbres sociales que se oponen a "la familia" como núcleo constituyente de la sociedad. Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32048/1/N_11_21_El_modelo_de_desarrollo_economico_en_el_debate_constitucional.pdf

que se inserta en un ciclo de reformas (Reforma Agraria, la Nacionalización del Cobre, el proyecto Synco o la Escuela Nacional Unificada) que buscaron redefinir el rumbo del país bajo la influencia de ideologías foráneas que desafiaron la tradición estatal e identidad nacional chilena (Casals, 2010). En ese contexto, también se comenzó a trabajar en el borrador de una nueva constitución que reemplazaría a la antigua Constitución de 1925. Este proyecto de Constitución señalaba en su primer párrafo: "La República de Chile es un estado unitario, de gobierno democrático y popular, que se apoya en la fuerza creadora de los trabajadores. Integra la comunidad latinoamericana y participa en la comunidad universal como país libre, soberano y económicamente independiente" (Ríos et al., 2013, p. 9). Sin embargo, todas estas ideas generaron desconfianza entre los inversionistas nacionales e internacionales que se tradujo en una fuga de capitales y una caída de la inversión extranjera, afectando gravemente la estabilidad económica del país. De hecho, en el inconsciente colectivo chileno permanece esta sensación de utopía o incluso de irrelevancia de ese periodo histórico para el Chile actual (Pinto, 2013).

A nivel geopolítico, el modelo económico socialista generó un clima de tensión debido al paradigma faccionario de la Guerra Fría que imperaba a nivel global y que ha tenido un impacto inmenso en las culturas de la memoria de los países involucrados, según su posición en el conflicto y sus particularidades políticas y sociales (Oteíza & Castro, 2019). En aquella época, la figura de Allende se transformó en una amenaza a occidente debido a su cercanía a los líderes del Bloque Oriental. Por ejemplo, el objetivo transversal del gobierno de Allende era la promoción de la "lucha armada" para el establecimiento de Estados socialistas en América Latina. Con el fin de materializar esta iniciativa y crear alianzas internacionales estratégicas, Allende forma parte de la Organización Latinoamericana de Solidaridad, organización creada en agosto de 1967 en Cuba cuyo lema era: "el deber de todo revolucionario es hacer la revolución"²⁸. Esta tensión política provocó una marcada polarización ciudadana que los partidos de oposición utilizaron como propaganda en contra de la ideología

²⁸ Fuente: Organización Latinoamericana de Solidaridad. (1967). *Primera conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad*. Instituto del Libro.

allendista. Las emociones de odio, temor e incertidumbre por la naturalización de la “lucha armada” se agudizaron debido al desabastecimiento, bajo crecimiento económico, acusaciones de sectarismo al gobierno de Allende y al mal manejo dialógico entre la Unidad Popular y la oposición política que simpatizaba con el Bloque Occidental (Salazar, 2023). El 11 de septiembre de 1973, justo el día que el presidente Allende planeaba convocar un plebiscito para aprobar la continuidad de su gobierno y bajar la presión social²⁹, se produce un golpe de estado civil-militar, el cual fue llevado a cabo por las FF. AA.³⁰ y carabineros, con apoyo de Estados Unidos a través de la Doctrina de Seguridad Nacional³¹, los partidos de derecha y gran parte de la Democracia Cristiana³². Una vez derrocado el gobierno de Allende, una junta militar se presenta como gobierno provisorio y en un corto plazo Augusto Pinochet, comandante en jefe del Ejército, se impone como líder supremo.

2.2.2 El Gobierno militar (1973-1990)

Una vez en el poder, el Gobierno militar detiene todos los proyectos de reformas de Allende. La característica económica principal de este régimen fue la implementación de un modelo neoliberal, con énfasis en la liberalización del mercado, la privatización de empresas estatales y la reducción del rol del Estado en la economía. En consecuencia, se privatiza la salud, la educación y la seguridad social, así como empresas y recursos públicos estratégicos. Parafraseando a Engels, “los hombres controlan la historia, pero hay momentos en que la historia tiraniza a los hombres” (Engels, 2005). Prueba de ello es que las violaciones a los derechos humanos de la

²⁹ Fuente: El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/08/24/inedito-audio-revela-que-allende-iba-a-convocar-plebiscito-el-11-de-septiembre-de-1973/>

³⁰ Las Fuerzas Armadas de Chile la componen la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército de Chile.

³¹ La Doctrina de Seguridad Nacional postuló que las democracias occidentales no sólo estaban amenazadas por el bloque socialista-soviético, sino también por uno interno, representado por los partidos, organizaciones y personeros de izquierda. Proporcionaba métodos de la contrainsurgencia (lucha antiguerrillera, infiltración, técnicas de interrogatorio) y fondos para derrocar gobiernos latinoamericanos de izquierda. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94597.html>

³² La Democracia Cristiana era el partido de centro más grande de Chile.

Junta Militar, liderada por Augusto Pinochet, comienzan el mismo día del golpe. Esta es un hecho histórico que causa división en el pueblo chileno y que se ha materializado en una disputa ideológica entre izquierda y derecha que ha polarizado al país hasta la actualidad (Casals, 2012; Lindh et al., 2019). Esta polarización ha minimizado a los partidos de centro y le ha dado protagonismo a las posiciones más extremas del espectro político que han caracterizado las disputas entre bandos políticos, sobre todo en tiempos de campaña electoral para ocupar puestos en el estado. Discursivamente, la izquierda ha sostenido como banderas de lucha el progresismo y la justicia por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el Gobierno militar y la derecha ha defendido ideales del liberalismo clásico y del conservadurismo (Salazar, 2023).

2.2.3 La Constitución de 1980

Una vez en el poder, el gobierno militar busca legitimarse a través de una constitución. En 1979 se conforma la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política de la República de Chile (también llamada “Comisión Ortúzar”). En esta comisión hubo una disputa ideológica entre autoritarios-hegemónicos y moderados. Mientras la primera da cuenta de la alianza entre conservadurismo católico y neoliberalismo monetarista, la segunda aparece como continuidad de los sentidos comunes republicanos del periodo nacional-desarrollista en Chile (Quevedo, 2025). Finalmente, la facción hegemónica impuso sus términos y el 11 de septiembre de 1980 se oficializó la Constitución Política de 1980 de Chile mediante un plebiscito y fue finalmente promulgada el 21 de octubre de 1980.

Históricamente, la Constitución de 1980 ha generado rechazo en gran parte de la sociedad por una serie de factores, como su falta de legitimidad democrática, ya que fue redactada por un grupo de juristas afines al régimen en sesiones cerradas y porque se ha cuestionado la transparencia del plebiscito aprobatorio, o su autoritarismo, pues este texto desconoce por omisión el derecho natural y exclusivo del pueblo para gobernarse. La Constitución de 1980 está personificada en un régimen cesarista y

militarista que minimiza el parlamento a un grupo de políticos designados por la autoridad central. Además, limita la participación de los partidos políticos y permite la represión de la disidencia³³. Uno de los aspectos más criticados por el sector político chileno de oposición fue su énfasis en el modelo económico, pues incorporó principios neoliberales que beneficiaron a un pequeño grupo del sector privado, pero generaron desigualdad y precariedad para otros (Ferrada, 2000). De hecho, su modelo de estado subsidiario, pues éste no garantiza los derechos sociales ya que depende de la iniciativa privada o de la solidaridad individual, lo que puede resultar en desigualdades y en la falta de cobertura universal para personas con menos ingresos. A lo largo de los años, la percepción de que la Constitución de 1980 necesitaba reformas significativas fue creciendo y la falta de un proceso de cambio genuinamente participativo alimentó el descontento (Salazar, 2020). Estos factores se sumaron a un amplio movimiento social que, mediante mecanismos institucionales y políticos que involucraron tanto a actores del régimen militar como a la oposición democrática, posibilitaron la transición de un régimen autoritario a un sistema democrático. Este proceso, aunque pactado y gradual, estuvo marcado por tensiones, negociaciones complejas y la persistencia de estructuras heredadas del autoritarismo. La Constitución de 1980, por ejemplo, continuó delimitando el margen de acción del nuevo sistema político, lo que implicó una democracia con restricciones. A pesar de ello, se consolidaron espacios de participación ciudadana y se reactivaron los partidos políticos, sentando las bases de la institucionalidad post dictatorial (Salazar, 2022).

2.2.4 El retorno a la democracia (1989)

Chile vuelve a las elecciones democráticas el 14 de diciembre de 1989, fecha en la que se realizan las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias desde 1970. Augusto Pinochet entrega el poder en 1990 y los partidos de la Concertación (una coalición de partidos de centroizquierda) gobiernan sucesivamente por tres períodos

³³ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/23867/1/las_criticas_del_grupo.pdf

presidenciales. A pesar de que la Constitución de 1980 en su texto original parecía inmodificable por lo complejo de su procedimiento de reforma, la carta fundamental chilena ha tenido 33 reformas realizadas entre 1989 y 2013 en gobiernos democráticamente elegidos (Carmona, 2014). Durante el tercer período, tras un largo camino en el Parlamento, se realizan 58 nuevas reformas a la Constitución de 1980, firmada por el presidente socialista Ricardo Lagos. Se avanza en actualizar las leyes chilenas en temas como el divorcio, filiación, violencia intrafamiliar, reconocimiento de violaciones a los DD. HH y la Reforma Procesal Penal. Otra reforma relevante fue el consenso que lograron políticos de la Concertación de centroizquierda y de la coalición de derecha para modificar por decreto en 1987 el rol de los partidos políticos. Esta modificación se oficializa como la Ley 18.603, que en su Artículo 1 establece que:

Los partidos políticos son asociaciones autónomas y voluntarias organizadas democráticamente, dotadas de personalidad jurídica de derecho público, integradas por personas naturales que comparten unos mismos principios ideológicos y políticos, cuya finalidad es contribuir al funcionamiento del sistema democrático y ejercer influencia en la conducción del Estado, para alcanzar el bien común y servir al interés nacional.

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y expresión de la voluntad popular, son instrumento fundamental para la participación política democrática, contribuyen a la integración de la representación nacional y son mediadores entre las personas y el Estado. (Ley 18.603, Art. 1)³⁴

Gracias a esta reforma, los partidos políticos dejan de ser “clubes sociales” y se transforman en parte de la maquinaria del estado, con los consiguientes beneficios de financiamiento fiscal para los miembros que ocupan cargos estatales en el gobierno o el congreso. Producto de este renovado protagonismo, la fragmentación interna de los

³⁴ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29994>

partidos políticos chilenos, junto con el surgimiento de liderazgos personalistas y nuevas ideas dentro de bloques ideológicos tradicionales, se ha traducido en una volatilidad que se evidencia en la desconexión entre partidos y ciudadanía, donde las colectividades políticas priorizan su propia estabilidad por sobre las demandas sociales reales (Montes et al., 2000).

2.3 Conflictos sociales

En esta sección se resumen cuatro ideas fuerza que han ejercido una profunda tensión en la historia de Chile por más de cinco décadas y han configurado un complejo panorama político y social que culminó en el estallido social. Estos temas fueron recurrentemente mencionados por los firmantes del acuerdo en las entrevistas. Por lo tanto, son argumentos esenciales para llevar a cabo el análisis del corpus.

2.3.1 La soberanía popular

Salazar (2023) subraya que una de las causas basales del descontento social de los últimos 30 años radica, precisamente, en la históricamente desdeñada "soberanía popular" que, según el autor, es un poder constituyente que debe emanar de la libre asamblea de los pueblos. El mismo autor (Salazar, 2022) sostiene que una de las características de la historia de Chile son los problemas sociales, económicos, culturales y políticos que nunca han sido resueltos, por lo que acumulan tensiones que se arrastran por siglos al igual que promesas sociales y políticas incumplidas. Desde 1833 se han restringido las normas institucionales que le permitían a la ciudadanía ser parte de cabildos o asambleas provinciales. Actualmente, los ciudadanos tienen la oportunidad de influir en las decisiones políticas de forma indirecta y simbólica al emitir "un voto secreto para elegir entre las promesas y programas ofrecidos por el gremio de políticos expertos" (Salazar, 2022, p. 13). La única forma directa de participación que le queda a la ciudadanía es salir a la calle a protestar y manifestar su rechazo, a

pesar de que la constitución vigente restringe este derecho por razones de orden público o seguridad. Desde hace varias décadas, se ha instalado en la ciudadanía el sentimiento de establecer una Asamblea Constituyente, definida como un órgano político y legislativo convocado con el propósito principal de redactar, reformar o aprobar una nueva constitución con miembros elegidos por votación popular para representar diferentes sectores de la sociedad, incluidos partidos políticos, grupos sociales y movimientos populares³⁵. El anuncio del presidente Piñera del 12 de noviembre en el que muestra su disposición a abrir un camino para cambiar la Constitución chilena actual a través de un Congreso Constituyente³⁶ fue un acto inesperado para la izquierda, pero que causó inquietud en el ambiente político conservador debido a su carácter maximalista y refundacional.

2.3.2 Los efectos del modelo económico neoliberal

Los problemas del Chile posmoderno, como el individualismo, la competitividad, el consumismo, el deterioro de la salud mental, el endeudamiento y el relajamiento de los valores humanos han causado mucha presión social en las últimas décadas. Según Mayol (2019), una de las causas del descontento social manifestado durante el estallido social radica en los efectos de la aplicación de un modelo económico ultraliberal impuesto en Chile a partir de 1975, que se constituyó en un verdadero laboratorio para la teoría fabricada en la Universidad de Chicago. Estas políticas incluían la desregulación (reducción de la intervención del estado en los mercados), la privatización de empresas (vender empresas estatales a inversionistas privados para aumentar la eficiencia y reducir la carga del estado), la liberalización del comercio (reducción de barreras comerciales, como aranceles y subsidios para fomentar el libre intercambio internacional) y la flexibilización laboral (para mejorar la competitividad y

³⁵ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/debatenacional/resultados_busqueda.html?terminos=asamblea%20constituyente

³⁶ Fuente: La Tercera (2019b, 13 de noviembre). Piñera llama a la paz tras violenta jornada. La Tercera. <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-llama-la-paz-tras-violenta-jornada/898650/>

reducir la rigidez del empleo). Aunque estas reformas lograron algunos avances iniciales en términos de crecimiento económico, los efectos a largo plazo fueron desestabilizadores y la economía se volvió vulnerable a cambios en las condiciones internacionales (Rumié-Rojo, 2019). A comienzos de la década de 1980, se produjo una recesión en Chile que afectó severamente al país, generando un fuerte descontento social y una creciente desconfianza en el modelo económico neoliberal. La tasa de desempleo alcanzó niveles alarmantes y muchas personas cayeron en situaciones de vulnerabilidad económica debido a la pérdida de trabajos y la inflación (Caputo & Galarce, 2009). A partir de 1985, Chile luego de superar esta grave crisis económica y aprovechando el respaldo que representaban los gobiernos también neoliberales de Estados Unidos y del Reino Unido a través del Consenso de Washington³⁷, se reimpulsa el modelo neoliberal para abrir una era de gran crecimiento económico. En consecuencia, Chile es presentado a la comunidad internacional como un modelo económico exitoso. Gracias a que la Constitución de 1980 reduce el rol del gobierno al de "estado subsidiario", se privatizan sectores como los de la energía, la banca, las telecomunicaciones, los recursos naturales, la educación, la salud y el agua que, supuestamente, iba a traer el tan ansiado progreso para la región. Sin embargo, a pesar del crecimiento económico, la distribución de la riqueza siguió siendo muy desigual, y las reformas neoliberales tuvieron un impacto negativo en las clases más bajas (Rojas-Lasch, 2019). Otro efecto colateral del modelo neoliberal fue la intrusión del capital en la política. Muchos políticos se han alineado con los intereses de los grandes empresarios y han desatendido políticas que benefician la comunidad. Por ejemplo, muchas empresas y corporaciones han realizado colusiones para monopolizar precios o han financiado ilegalmente campañas políticas. La corrupción también ha alcanzado a miembros del ejército, carabineros, ministerios, organismos fiscalizadores o el mismo poder judicial (Vargas, 2007). En la mayoría de estos casos

³⁷ El Consenso de Washington es un término que se utiliza para describir un conjunto de diez políticas económicas recomendadas por instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, con el objetivo de promover el desarrollo económico en los países de América Latina y otras economías emergentes. Estas políticas fueron formuladas en la década de 1980, en un contexto de crisis económicas en muchos países de la región (Williamson, 2003).

ha habido impunidad, lo que se ha traducido en una crisis moral de la mayor gravedad. Según Mayol (2019) este modelo económico – apoyado por la elite empresarial y algunos partidos políticos – ha avalado una cultura de abuso económico y legal que ha contribuido al surgimiento de una crisis de legitimidad institucional. Estos sentimientos han generado una crisis de representatividad en la clase política, ya que la ciudadanía percibe que los políticos velan por sus propios intereses. Una de las señales más significativas del estallido para los políticos fue el reproche moral por no haber cumplido con el contrato social de escuchar y resolver los problemas sociales básicos acumulados durante décadas.

2.3.3 Polarización ideológica en Chile

Los hechos descritos en los párrafos anteriores dan cuenta de que Chile es una sociedad polarizada ideológicamente. La historia reciente, marcada por la dictadura militar (1973-1990) dejó una profunda huella en la sociedad, pues produjo divisiones entre quienes apoyaron el régimen y quienes lucharon contra él, creando un legado de desconfianza y antagonismo que ha cruzado generaciones. A pesar del crecimiento económico en las últimas décadas, Chile enfrenta altos niveles de desigualdad, lo que ha contribuido al clima de polarización y división entre aquellos que se han beneficiado del modelo económico y quienes se sienten excluidos. La estructura política, con partidos tradicionales y nuevas fuerzas emergentes, ha generado un entorno en el que las diferencias ideológicas se han pronunciado aún más. Además, la manera en que se informa y se discuten los temas políticos contribuye a esta polarización, ya que los medios pueden reforzar las divisiones al presentar las noticias desde perspectivas ideológicamente sesgadas (Casals, 2010; Lindh et al., 2019; Araya & Farías, 2023). Las diferencias en valores y visiones del mundo, motivadas por aspectos económicos, culturales o sociales, han llevado a la creación de "burbujas" ideológicas, donde las personas se agrupan según sus creencias. En la última década, el uso de plataformas digitales ha amplificado las voces y posturas extremas, facilitando la radicalización y la difusión de desinformación (Pécaut, 2021). Estas dinámicas han creado un clima en

el que las diferencias se acentúan, dificultando el diálogo y la construcción de consensos en temas fundamentales para la sociedad chilena. Paradójicamente, en este ambiente de tensión política y social el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* en Chile fue una señal positiva porque abrió un camino hacia un proceso pacífico de transformación social al permitir la participación de la ciudadanía en la creación de un marco normativo que regiría al país.

2.3.4 El llamado a la paz social

La destrucción de la propiedad pública y privada, la represión de parte de agentes del estado y las cifras de heridos y muertos durante el estallido crearon un clima de amenaza a la paz social. Éste se define como un estado de bienestar, justicia, solidaridad, concordia y equilibrio en una sociedad, que permite evitar conflictos internos y erradicar la violencia (Salazar-Benítez, 2009). Sin embargo, como afirma Weber (1967), en cuanto comienzan a darse definiciones, éstas dejan de ser asociaciones científicas para transformarse en asociaciones políticas. Para estudiar el concepto de paz social en el presente estudio, es importante comprender cómo interactúan las asociaciones semánticas de las diferentes ideologías políticas en la sociedad chilena ya que este concepto, al igual que el de *violencia*, son sustantivos abstractos que tienen el potencial de ser llenados con diferentes contenidos (Werly, 2002). Por ejemplo, los partidos de izquierda apoyan irrestrictamente la defensa de los derechos humanos, la desmilitarización y modernización de la policía. En particular, la izquierda enfatiza la importancia de un enfoque preventivo en lugar de punitivo, promoviendo políticas públicas que aborden las causas subyacentes de la delincuencia y la violencia. Debido a ello, políticos de izquierda condenaron la violencia represiva de aparatos del estado durante el estallido. Para los partidos de derecha, en cambio, el concepto de *paz social* se centra en la estabilidad y el orden en la sociedad, con un fuerte énfasis en el respeto al marco legal y a las normas establecidas. Es un estado en el cual se mantiene un entorno ordenado y seguro, se protegen los derechos individuales y se promueve el respeto a la propiedad privada y a las instituciones. Por

ende, la derecha apoya políticas de mano dura contra la delincuencia y busca un fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. De ahí su rechazo a la violencia callejera y a los políticos radicales que la apoyaban, pues la derecha lo percibía como validación de la violencia y como un método ilegítimo de derrocar al Gobierno³⁸. Para la ciudadanía, la quema de estaciones del metro de Santiago, la destrucción de medios de transporte en otros lugares de Chile, la quema de iglesias, edificios públicos y privados, la destrucción de lugares de trabajo de pequeños, medianos y grandes empresarios – de parte de violentistas – junto con la declaración de estado de emergencia y toques de queda – de parte del Gobierno – contribuyeron con emociones de incertidumbre y amenaza a la vida cotidiana del ciudadano común atrapado entre estas dos fuerzas. Mientras el Gobierno ve la violencia como una amenaza a la gobernabilidad o, en palabras del presidente Piñera, "un golpe de Estado no tradicional"³⁹, la izquierda radical tiene una mirada de simpatía hacia la violencia del estallido, pues aparece como el gatillador que posibilita los cambios⁴⁰.

En consecuencia, diferentes circunstancias, ciclos históricos locales y geopolíticos han tenido, sin duda, una clara influencia en aspectos sociales y políticos en Chile. Sin embargo, se hace imposible determinar causas del estallido como verdades históricas. La reseña historiográfica anterior sirve para contextualizar aspectos materiales del estallido social y cómo aspectos como la visión de democracia, del rol del estado, de la influencia de la Constitución de 1980 o qué significa el concepto abstracto de *paz* para diferentes sectores de la sociedad chilena tienen diferentes connotaciones para diferentes sectores de la sociedad chilena.

En el presente estudio, los firmantes del acuerdo opinarán en torno a su visión del estallido y surgirán temáticas relacionadas a aspectos culturales e históricos, los

³⁸ Fuente: Timeline. <https://www.timeline.cl/a-cinco-anos-del-estallido-social-mundo-politico-condena-transversalmente-la-violencia-y-senala-que-causas-sigue-n-sin-resolverse/>

³⁹ Fuente: El País. <https://elpais.com/chile/2023-09-22/pinera-el-estallido-social-de-2019-en-chile-fue-un-golpe-de-estado-no-tradicion-al.html>

⁴⁰ Fuente: The Clinic. <https://www.theclinic.cl/2022/10/20/axel-callis-boric-espacio-antes-cerrar-acuerdo-constitucional/>

cuales constituirán focos de análisis desde la perspectiva del Análisis Positivo del Discurso, que busca comprender cómo se logran consensos a pesar de posicionamientos políticos que han estado históricamente en oposición en torno al aspecto moral de "lo que es bueno para Chile". En la siguiente sección se hará una revisión detallada del origen de esta propuesta teórica, se definirán sus fundamentos teóricos y se presentarán los aspectos que la perfilan como una propuesta metodológica de análisis del discurso.

CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL Y TEÓRICO

3.1 El Análisis Positivo del Discurso como perspectiva de estudio

Esta sección se enfoca en el Análisis Positivo del Discurso como una corriente emergente dentro de los estudios del lenguaje. Para contextualizar su aparición, se presentarán escuelas de pensamiento que han contribuido a la consolidación de los estudios del discurso, desde la lingüística crítica hasta el surgimiento de tradiciones europeas y angloparlantes de los Estudios del Discurso. Posteriormente, se explorará el surgimiento del Análisis Positivo del Discurso que busca ir más allá de la denuncia de asimetrías de poder en el uso del lenguaje con el fin de visibilizar discursos constructivos, solidarios y orientados al cambio social positivo, ampliando así el espectro analítico de los estudios del discurso.

3.1.1 Los Estudios del Discurso

Desde la década de 1970, el término "discurso" se ha convertido en un foco de estudio recurrente en diversas disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales, incluidas las ramas aplicadas de la lingüística. Debido al uso amplio y diverso de este término, se le han atribuido múltiples significados (Wodak, 2009; Charaudeau & Maingueneau, 2005), lo que ha dado lugar a la flexibilidad terminológica para definirlo. En lo que hay consenso es en que los Estudios del Discurso tienen como objetivo avanzar en la comprensión de cómo el discurso interviene en los procesos sociales, en las estructuras sociales y en el cambio social. El espectro de análisis no se limita a aspectos netamente lingüísticos, sino que se enfoca en el uso lenguaje como práctica social situada. El interés radica en comprender cómo los hablantes movilizan recursos lingüísticos y semióticos para articular visiones del mundo, reproducir y reciclar conocimiento, legitimar relaciones de poder, reproducir o resistir ideologías dominantes, configurar identidades sociales y producir efectos concretos en la

conducta, percepción o posicionamiento de los interlocutores. Esta área lingüística tiene varias décadas de desarrollo.

El origen de los Estudios del Discurso es paralelo al surgimiento de la Lingüística Crítica en los años setenta, un enfoque de estudio del lenguaje desarrollado en University of East Anglia, Reino Unido. Esta corriente fue influenciada por la teoría del discurso de Foucault (1971, 1972) y, en su dimensión lingüística, mantiene una estrecha vinculación con la teoría lingüística sistémica formulada por Firth y Halliday, así como con la semiótica social desarrollada por este último autor (Wodak, 2009). Originalmente, el foco de la Lingüística Crítica fue estudiar el lenguaje como una práctica social, enfatizando el papel de la ideología y las relaciones de poder en los usos lingüísticos y el poder persuasivo de las formas sintácticas (Fowler et al. 1979; Kress, 1989, en Flowerdew & Richardson, 2018). La Lingüística Crítica ponía el foco en lo lingüístico, ya que se basaba en la premisa de que la gramática es un instrumento ideológico para la categorización y clasificación de las cosas que ocurren en el mundo, una premisa que debía mucho a la teoría del determinismo lingüístico conocida como la hipótesis de Sapir y Whorf (Thornborrow, 2002) y permitía el abordaje de diversos textos y discursos para evidenciar cómo las prácticas discursivas podían condicionar las prácticas vitales.

En Francia, la Escuela Francesa de Análisis del Discurso tuvo polos de desarrollo marcados por el encuentro entre la filosofía, la historia, el psicoanálisis y la lingüística. Autores como Althusser y Pêcheux ponen el énfasis en la semántica discursiva (Charaudeau & Maingueneau, 2005), ya que buscan analizar y deconstruir textos en busca de la ideología disimulada en la superficie del discurso. Su finalidad es desvelar el sustrato ideológico, un conjunto complejo de actitudes y representaciones que no son ni individuales ni universales, sino que se relacionan más bien con posiciones de clase en conflicto (Pêcheux, 1984). Otros autores centran el foco de análisis en el discurso político. Por ejemplo, Charaudeau (2005) examina el carácter comunicacional del discurso y afirma que, en cualquier intercambio comunicativo, existe implícita una intención de orientar al interlocutor hacia determinadas formas de pensar y actuar, lo cual implica un intento de influir en él mediante el lenguaje. Esta idea tiene un claro

reflejo en el discurso político, dado que este tipo de acto comunicativo entraña un proceso de persuasión, que tiene como finalidad cambiar o reforzar las opiniones y las acciones del auditorio-ciudadano. Según Charaudeau & Maingueneau (2005), el discurso es una puesta en escena sociolingüística que depende de los juicios cruzados que los individuos de un grupo social dado tienen unos sobre otros en tanto que actúan y hablan. Por otro lado, Barthes (1966, 1970) y Maingueneau (1996) sitúan su trabajo en el análisis del discurso enunciativo. Su interés predominante es interpretar el discurso como articulación de un texto y un lugar social a través de un modo de enunciación. Por ejemplo, el orador debe mostrar al auditorio los rasgos de su carácter (importa poco su sinceridad) para dar una buena impresión. Este *ethos* implica que importa poco si lo que se dice es creíble o sincero, lo que importa es dejar una huella en la audiencia (Barthes, 1966). Además de tener varias líneas de investigación, la escuela francesa del Análisis del Discurso ha tenido una importante difusión mundial, incluyendo a la comunidad académica latinoamericana (Vitale, 2013; Martínez-Solís, 2015; Segovia & Nieto-Gómez, 2018; Henríquez-Fuentes & Segovia-Lacoste, 2024).

En Estados Unidos, los polos de desarrollo tuvieron un enfoque centrado en la antropología (Schieffelin & Ochs, 1986) y principalmente en la sociología (Garfinkel, 1967; Goffman, 1971). Por ejemplo, la etnometodología de Garfinkel (1967) invitaba a poner atención a eventos cotidianos, mientras que la teoría del orden de Goffman (1971) consideraba la interacción social no sólo como un elemento fundamental en la construcción de significados sino como un objeto un estudio en sí mismo. Esta corriente se consolidó con el trabajo colaborativo de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974), quienes orientaron su atención hacia la conversación como unidad fundamental para el estudio de la interacción. El enfoque conversacional examina cómo se estructura la comunicación oral en los intercambios cotidianos y describe las prácticas verbales como actividades esenciales que organizan la vida social. La palabra, desde este punto de vista, reproduce y explica los papeles sociales que desempeñan los miembros de una determinada sociedad y la forma como esta se estructura (Raymond & Olguín, 2022). En síntesis, esta corriente aportó a los Estudios del Discurso una mirada micrológica y empírica de la interacción cotidiana, revelando

cómo las estructuras conversacionales configuran el orden social, construyen significados compartidos y reflejan las normas, roles y dinámicas que rigen la vida en sociedad.

3.1.2 El Análisis Crítico del Discurso

A fines de la década de 1980, emergió una corriente que comenzó a denominarse sistemáticamente Análisis Crítico del Discurso (CDA)⁴¹, consolidándose como un enfoque interdisciplinario orientado al estudio de las relaciones entre lenguaje, poder e ideología. Esta denominación y orientación teórica se vio profundamente influenciada por los trabajos pioneros de autores como Fairclough (1989) y van Dijk (1993, 1999, 2001, 2016), cuyas propuestas metodológicas y conceptuales han tenido una notable proyección internacional, impactando de manera significativa en los estudios del discurso. En esta misma línea, los trabajos de Wodak (1995), Fairclough y Wodak (1997), así como los de Reisigl y Wodak (2001) junto con Wodak y Meyer (2003), consolidaron la corriente conocida como Escuela de Viena de Análisis del Discurso. Con influencias de la Lingüística Crítica (Fowler et al., 1979) y del enfoque sociolingüístico de Bernstein (1970), se inscribe tanto en el campo del CDA como en la tradición filosófica y sociológica del estudio del lenguaje (Wodak, 2009). Su enfoque se caracteriza por incorporar de manera sistemática la dimensión histórica en el estudio de temas y textos políticos e históricos. Esta perspectiva considera, por un lado, la importancia de contextualizar los eventos discursivos en su marco histórico específico, recurriendo a fuentes documentales y antecedentes que permiten comprender su emergencia y función. Por otro lado, presta atención a los procesos de cambio diacrónico, analizando cómo determinados tipos de discurso se transforman a lo largo del tiempo en función de dinámicas sociales, políticas e ideológicas.

⁴¹ En este trabajo, se utilizan acrónimos en inglés por criterios de indexación. Los acrónimos en español no arrojan la misma cantidad de resultados de búsqueda.

En términos generales, el propósito del CDA es "estudiar primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político" (van Dijk, 1999, p. 23). Fairclough (1989), van Dijk (1993) junto con Wodak y Meyer (2003) demuestran que existe un acceso desigual a los recursos lingüísticos y sociales, recursos que son controlados por instituciones que tienen poder hegemónico. Ergo, el CDA presta especial atención a las formas en que las estructuras del discurso promulgan o reproducen las relaciones de poder y dominación en la sociedad (van Dijk, 2016).

La mayoría de los estudios del discurso que adhieren a este enfoque aborda diferentes aspectos del poder, la dominación y la desigualdad social. Una de las premisas del enfoque crítico consiste en entender la ideología como un nexo entre el discurso y la sociedad, pues las ideologías son desarrolladas por grupos dominantes para reproducir y legitimar su dominación (Alba-Juez, 2009). Consecuentemente, es necesario que quien investigue del discurso declare su posición (política) a partir de la cual entiende, expone y finalmente resiste la inequidad social (van Dijk, 2001, 2016). Wodak y Meyer (2003) refuerzan esta postura estableciendo que el CDA devela formas de manipulación discursiva con el objeto de desarrollar la autorreflexión.

En suma, el CDA no es un método, sino un movimiento social de analistas discursivos políticamente comprometidos que asumen una perspectiva crítica y ecléctica que espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social. En el contexto latinoamericano, este enfoque cuenta con una amplia trayectoria y numerosos referentes que han adaptado y desarrollado sus principios en función de realidades sociales de la región (Oteíza, 2006; Pascual, 2014; Montecino-Soto & Arancibia-Aguilera, 2015; Arredondo-Pérez, 2015; Neira, 2016; Gajardo, 2018; Núñez, 2019; Rodríguez et al., 2020; Araya & Farías, 2023; Vargas-Pérez et al., 2025).

3.1.3 El Análisis Positivo del Discurso

El CDA se ha consolidado a nivel mundial como un enfoque de investigación que cuestiona la forma en que el abuso de poder social, la dominación y la desigualdad se promulgan, reproducen y resisten mediante el discurso y el habla en contextos sociales y políticos. Sin embargo, Kress (1996) reconoce que adoptar una postura crítica es un paso necesario para promover un cambio social positivo. En la práctica, no obstante, el CDA ha tendido a enfatizar la deconstrucción de la opresión más que la construcción activa de formas de resistencia. Esta perspectiva propone desplazar la atención desde la opresión y el desmontaje del lenguaje al servicio del poder, hacia el estudio de cómo el lenguaje se utiliza para generar acuerdos (Hughes, 2018), permitiendo que los investigadores intervengan en el mundo con el objetivo de transformarlo y contribuir a una sociedad más justa, al revelar cómo algunos cambios sociales se articulan discursivamente.

En este contexto, el *Análisis Positivo del Discurso* surge como un llamado a adoptar una perspectiva de análisis que promueve la solidaridad, el empoderamiento y el cambio positivo en la sociedad. Puntualmente, Martin (2004a) propuso establecer una "moratoria" a los estudios críticos del discurso e instó a ir más allá de la preocupación por la demonología o del enfoque en la semiosis al servicio del poder abusivo para reconsiderar cómo el poder se reconfigura en comunidades en torno a sentimientos, valores y discursos que contribuyen positivamente a subvertir el poder. Precisamente, la escasez de estudios basados en discursos emancipatorios es lo que motiva a Martin, en su artículo seminal *Positive Discourse Analysis: Power, Solidarity and Change* (2004a), a proponer una postura más intervencionista en el análisis ideológico del discurso que no se limite a deconstruir el lenguaje al servicio del poder, sino que se centre en la participación en lugares donde se produce un cambio social exitoso. Desde entonces, el Análisis Positivo del Discurso (PDA)⁴² es un término genérico para

⁴² En adelante, se nombrará al Análisis Positivo del Discurso en siglas en inglés debido al criterio de indexación y búsqueda en bases de datos y bibliotecas digitales. Las siglas en español no arrojan resultados representativos.

referirse a un tipo de estudio del lenguaje que promueve la solidaridad, el empoderamiento y el cambio positivo. Originalmente, la propuesta del PDA fue un llamado a pasar de la actividad crítica deconstructiva a la actividad constructiva para mostrar cómo se logran cambios sociales progresivos y celebratorios (Martin, 1999, 2004a). Para algunos autores (Kress, 1996; Martin, 2004a; Zhu, 2006; Huang et al., 2007; Alba-Juez, 2009; Hu, 2012; El-Wakil, 2018; Bach, 2020) fue una "crítica a la crítica" del CDA, que se caracteriza por denunciar el impacto "negativo" de los discursos hegemónicos sobre grupos minoritarios (van Dijk, 2001). Para otros (Macgilchrist, 2007; Stibbe, 2017; Bartlett, 2017; Hughes, 2018; Abbamonte, 2022), el PDA es considerado una perspectiva complementaria del CDA, pues se centra en discursos que promueven el empoderamiento y el acuerdo social a partir de la crítica. Desde el punto de vista epistemológico, el presente estudio coincide con que el término "crítico" no implica "ser negativo". De hecho, el análisis positivo realizado en este estudio parte de la descripción de temas "conflictivos" para luego exponer cómo se construyen acuerdos a través de la negociación. Esta perspectiva es recomendada por Martin (2004a), quien sugiere asumir un enfoque *yin-yang* según el cual tanto la actividad deconstructiva como la constructiva son necesarias para comprender cómo se logran a acuerdos.

3.2 Revisión bibliográfica del PDA

La revisión bibliográfica que se presenta a continuación se centra, en la primera parte, en la línea de trabajo de Martin, quien acuñó el término *Positive Discourse Analysis*. Una parte de su línea investigativa ha sido inspirada por la base teórica de la SFL y por la noción de "lingüística aplicable" (Halliday, 1985) que Martin ha interpretado como un compromiso para intervenir en los procesos semióticos sociales en aras de la justicia social (Martin, 2012). Posteriormente, la revisión bibliográfica incluirá estudios que adhirieron al PDA como perspectiva del análisis del discurso. Asimismo, se presentarán las bases teóricas del PDA y las características que lo configuran como un método de estudio del discurso.

3.2.1 El enfoque crítico en los primeros trabajos de Martin

El artículo *Contratextuality: The poetics of subversion* (Cranny-Francis & Martin, 1991) introduce la noción de "contratextualidad" que puede interpretarse como una estrategia dialógica para subvertir los esquemas de pensamiento hegemónicos que generan división y conflicto social. El artículo se centra en el análisis de dos canciones de rock: *Sunday bloody Sunday* de U2 (1983) y *Born in the USA* de Bruce Springsteen (1984)⁴³. Dos canciones cuyos mensajes han sido malinterpretados por sus connacionales (Imagen 7). La canción *Sunday bloody Sunday* fue escrita a raíz de los incidentes del llamado «Domingo Sangriento de 1972», cuando soldados británicos dispararon a civiles desarmados durante una marcha de protesta en la zona de Bogside, en Derry, Irlanda del Norte. La canción causó controversia (White, 1983) por ser considerada una declaración política "antibritánica". Sin embargo, el análisis sistémico multimodal da cuenta de los recursos lingüísticos y semióticos que destacan el mensaje de "antiviolenencia" que se resume en que la verdadera lucha es sentarse a dialogar en lugar de morir por una causa impuesta por grupos de poder en conflicto.

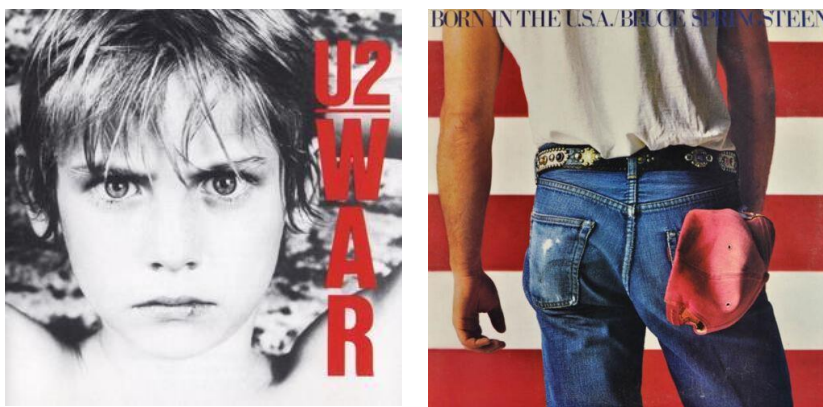


Imagen 7. Portadas de los álbumes *War* y *Born in the U.S.A.*⁴⁴

⁴³ Fuentes: *War* [Álbum grabado por U2]. Epic (1983); *Born in the U.S.A.* [Álbum grabado por Bruce Springsteen]. Columbia Records (1984).

⁴⁴ Fuentes: *War* [Álbum grabado por U2]. Epic (1983); *Born in the U.S.A.* [Álbum grabado por Bruce Springsteen]. Columbia Records (1984).

La otra canción analizada es *Born in the U.S.A.* que también es una canción de protesta contra las inequidades que sufre la clase trabajadora en Estados Unidos. El análisis de semántico y semiótico da cuenta de la postura crítica y el tono de lamento de la precaria situación socioeconómica de la "clase obrera industrial" relatada por un hombre aislado de su familia y abandonado por el estado. Este artículo incubó la noción epistemológica de trasladar el foco de análisis desde el poder hegemónico – que valida la guerra para obtener el poder – hacia la comunidad, cuya lucha no implica violencia sino la búsqueda de justicia social, uno de los preceptos básicos del PDA.

El artículo *Grace: the logogenesis of freedom* (Martin, 1999) inaugura otra de las características del PDA: promover ejemplos de discursos con mensajes "positivos". Consiste en el análisis de un recuento autobiográfico de dos páginas del libro de Nelson Mandela *Long Walk to Freedom*. Martin (1999) destaca una plétora de recursos (metáfora gramatical, relaciones léxicas, uso de conjunciones, la POLARIDAD, la continuidad, la elaboración, la extensión, entre otras) para celebrar la construcción y transformación de conceptos como "gracia" o "libertad" (ver ejemplo en Figura 1). Martin destaca el tono "positivo" del discurso de Mandela – sin tintes de amargura o resentimiento por haber sido encarcelado, sino más bien caracterizado por mensajes de esperanza y rasgos de sabiduría – que etiqueta como "la gracia personificada".

tema	transición	nuevo
<i>I</i>	<i>was born</i>	<i>free</i>
<i>I</i>	<i>yearned for</i>	<i>the basic and honourable freedoms...</i>
<i>that I</i>	<i>could not even enjoy</i>	<i>the poor and limited freedoms...</i>
<i>my people</i>	<i>were not</i>	<i>free</i>
<i>I</i>	<i>am not</i>	<i>truly free</i>

Figura 1. Ejemplo de análisis del Tema en la metafunción textual. Tema es a "nuevo" como Mandela es a "libertad" [adaptado de Martin, 1999].

Además de acuñar el término PDA por primera vez en este artículo, Martin (1999) concluye que es necesario dar un paso más allá de la crítica y poner atención en discursos inspiradores y celebratorios.

3.2.2 Consolidación de lo positivo en el PDA

El artículo *Blessed are the peacemakers: reconciliation and evaluation* (Martin, 2002) es un ejemplo más explícito de la motivación de buscar personajes positivos. Martin utiliza el sistema de VALORACIÓN (que sería formalizado posteriormente en Martin & White (2005) para analizar discursos reconciliatorios producidos por personajes históricos contemporáneos del ámbito local y global (Imagen 8).

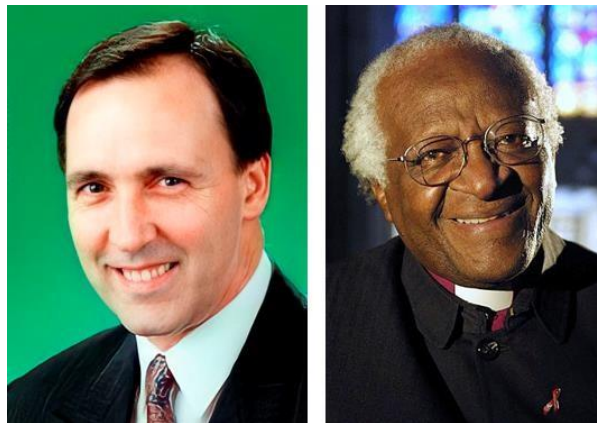


Imagen 8. Paul Keating (primer ministro australiano de 1991 a 1996) y Desmond Tutu (clérigo y pacifista sudafricano) [fotos de dominio público].

El ejemplo local es el discurso de Paul Keating, primer ministro australiano (entre 1991 y 1996) que es recordado por pronunciar un discurso elocuente y revolucionario en el que admitió el impacto negativo del dominio blanco en Australia, pidiendo disculpa al pueblo indígena australiano por las “generaciones robadas”. Martin (2002) califica este discurso como un hito en la reconciliación de la Australia occidental con el pueblo aborígen. Por contrapartida, el ejemplo global es Desmond Tutu, clérigo sudafricano

que adquirió fama internacional durante la década de 1980 por su oposición pacifista al *apartheid*⁴⁵, manteniendo un discurso emotivo y metafórico para describir la diversidad étnica y cultural de Sudáfrica. En este artículo, Martin agudiza su postura "crítica" y escéptica frente al análisis crítico del discurso. Martin (2002) remarca que este tipo de análisis no sólo es negativo sino pesimista, ya que no muestra qué se necesita para corregir las malas prácticas discursivas.

En *Voicing the "other": Reading and writing indigenous Australians* (Martin, 2003) y en el capítulo *Negotiating difference: ideology and reconciliation* (Martin, 2004b) el autor destaca un ejemplo positivo que reconciliación que movió a toda una nación. Se centran en el análisis del informe *Bringing Them Home* (Lavarch, 1997) patrocinado por el gobierno australiano que investiga a fondo la historia de separación de niños aborígenes de sus familias en Torres Strait Islands, Australia, por agentes federales y estatales australianos y por misiones religiosas en virtud de leyes impulsadas entre 1905 y 1967 que se conoce como las "generaciones robadas" (Imagen 9).



Imagen 9. Aviso en un diario en el que el primer ministro australiano invitaba a ciudadanos acomodados a adoptar niños indígenas y mestizos para evitar que se convirtieran en "delinquentes".
Fuente: Cortesía de 'Two Worlds', Australian Archives (en Martin, 2004b).

⁴⁵ El término *apartheid* ("separación" en afrikáans) se refiere a la segregación racial, especialmente la establecida en la República de Sudáfrica por la minoría blanca. Fuente: RAE. <https://dle.rae.es/apartheid>

Ambos trabajos de Martin abordan cómo el discurso contribuye a representar, construir y negociar las identidades de los australianos indígenas en contextos educativos y sociopolíticos. *Voicing the "other"* analiza prácticas de lectura y escritura que permiten dar voz a sujetos históricamente silenciados, mientras que *Negotiating difference* examina cómo se manifiestan las ideologías en los discursos sobre la reconciliación, destacando el papel del lenguaje en la reproducción o transformación de desigualdades culturales y sociales en la Australia contemporánea. A pesar de lo sombrío de este pasado histórico en Australia, Martin (2003, 2004b) propone una nota de esperanza. En conmemoración del primer aniversario del informe *Bringing Them Home*, se estableció en Australia el Día Nacional del Perdón (*Sorry Day*) en el que el gobierno y la sociedad australiana piden perdón a la población indígena por las “generaciones robadas”. Este acto oficial es un ejemplo de solidaridad y de reconciliación que el PDA aspira a promover.

3.2.3 La razón de ser del Análisis Positivo del Discurso

El artículo *Positive Discourse Analysis: Power, Solidarity and Change* (Martin, 2004a) es la obra seminal del PDA. Martin vuelve a utilizar el término *Positive Discourse Analysis* con la intención de proponer una perspectiva complementaria al análisis crítico. El autor asegura que su motivación para hacer este llamado es la escasez de estudios sobre discursos emancipatorios. La *raison d'être* del PDA no es centrarse en la deconstrucción del lenguaje al servicio del poder, sino buscar temas inspiradores, constructivos y reconciliatorios en lugares de cambio social exitoso (Martin, 2004a). Martin ya maduraba esta idea en 1999 mientras participaba de un grupo de analistas críticos del discurso en Birmingham (Bartlett, 2017). Martin (2007) reconoce que esta inspiración provino de algunos de los académicos con los que colaboró en investigaciones y publicaciones. Por ejemplo, de Janks e Ivanic (1992), quienes desarrollan una discusión pionera sobre la conciencia crítica del lenguaje y el discurso emancipador. Martin (2007) reconoce además la influencia de Caldas-Coulthard y Coulthard (1996), quienes sugirieron que los analistas del discurso tienen la

responsabilidad moral de actuar sobre el mundo para transformarlo y, de este modo, ayudar a crear un “mundo mejor”.

3.2.4 Encuentros entre PDA y ecolingüística

El llamado de Martin (2004a) a reorientar el pensamiento crítico hacia un análisis "positivo" ya había sido planteado, aunque desde enfoques diferentes. Por ejemplo, desde el análisis crítico del discurso se han hecho algunos estudios que tienen proposiciones que se pueden considerar “positivas”. Por ejemplo, Hull (2001) examinó textos sobre el debate público del matrimonio entre personas del mismo sexo en Hawái con el fin de promover los avances de ideas progresistas en comunidades de tradiciones monolíticas. Goatly (2002) investiga la representación de la naturaleza en la radio del Servicio Mundial de la BBC bajo la influencia de la economía, la política y la guerra. Sin embargo, este artículo aporta un enfoque progresista sobre la naturaleza (relacionado a la ecolingüística) que subvierten las representaciones discursivas de la sociedad del consumo. Por otro lado, Atton (2022) realiza un estudio de narratología periodística para mostrar cómo un periódico británico de carácter liberal contrarresta el discurso hegemónico, destacando cómo los "periodistas-activistas" logran transmitir narrativas alternativas a la de los medios hegemónicos. En esta misma línea temática, Anthonissen (2003) explora la tesis de que la información periodística es una forma de historiografía y que los reportajes periodísticos son fuentes documentadas de la historia contemporánea. En lugar de enfocarse en los aspectos negativos de la censura en Sudáfrica, la autora conduce un análisis constructivo de cómo los periodistas usaron la creatividad para producir mensajes de subversión y cómo aprovecharon la capacidad de los lectores para "leer entre líneas" y promover mensajes de esperanza, resistencia y emancipación. La ecolingüística también se ha centrado tradicionalmente en la crítica negativa, exponiendo los discursos dominantes en los que se basa la civilización industrial que promueve comportamientos ecológicamente destructivos, como la instalación de la metáfora "naturaleza = recurso

explotable / renovable" y de "corporaciones=personas" (Stibbe, 2015). Sin embargo, el desarrollo actual de la ecolingüística guarda similitud con el PDA en cuanto a la visión epistemológica de promover mensajes positivos al proponer esquemas de pensamiento que lleven a la reflexión y al cambio de paradigma en la relación de los humanos con la naturaleza (Stibbe, 2017). Varios autores, como Halliday (1990), Fill (2001) además de Fill y Mühlhäusler (2001) advertían sobre la imposición de fórmulas léxico-gramaticales en las lenguas con el objetivo de promover comportamientos ecológicamente destructivos, como el consumo innecesario, el crecimiento económico sin fin, la producción agrícola, el dominio humano sobre el mundo natural, y otros temas ambientalistas. Sin embargo, desde hace una década, Stibbe (2014, 2015, 2017, 2023) ha desarrollado un criterio de selección de temáticas, *stories we live by*, que consiste en analizar historias que determinan cómo interpretamos el mundo que nos rodea (ideología, encuadre, metáfora, evaluaciones, identidades, convicciones, borrado y prominencia). Su foco actual es la "ecosofía", una propuesta de consideración positiva del investigador sobre la interacción vital entre los seres humanos, otras especies y el entorno físico (Stibbe, 2017). La ecosofía busca modelos mentales e historias motivantes que contribuyan a asumir una postura crítica y positiva frente a los retos ecológicos a los que nos enfrentamos como sociedad moderna, promoviendo un cambio de conciencia que articule lo individual, lo social y lo ambiental. En este contexto, el lenguaje desempeña un papel central como vehículo de sentido y acción. Con el tiempo, la ecolingüística se ha convertido no en una teoría o un método cerrado, sino en un enfoque amplio y diverso que reúne distintas investigaciones lingüísticas que adoptan una perspectiva ecológica para analizar la relación entre lenguaje, pensamiento y medio ambiente (Zhou, 2021). Dentro de este marco, el Análisis del Discurso Ecosistémico (desarrollado por do Couto, 2020) se orienta a comprender cómo los discursos participan activamente en la construcción y representación de los sistemas ecológicos, influyendo de manera directa en la percepción, las prácticas ambientales, así como en dinámicas sociales y políticas. En suma, estas corrientes y perspectivas de análisis discursivo comparten con el PDA el propósito de fomentar una forma positiva de pensar, junto con el ánimo de invitar a la

reflexión crítica y la acción constructiva ante la crisis ecológica actual (van Lier, 2004; Stibbe, 2023).

3.2.5 La respuesta mundial al llamado del PDA

Un año después del artículo *Positive Discourse Analysis: Power, Solidarity and Change* (Martin, 2004a) tuvo lugar el primer llamado oficial del PDA a la comunidad académica internacional. Exactamente, el 17 de julio de 2005 en la ciudad de Sídney, Australia (Imagen 10).



Imagen 10. Página web del congreso *Discourses of Hope: Peace, Reconciliation, Learning and Change*.⁴⁶

Los organizadores el 32vo congreso internacional de SFL llamado *Discourses of Hope: Peace, Reconciliation, Learning and Change* invitaron a reorientar el pensamiento crítico hacia un enfoque positivo del discurso para hacer del mundo un lugar mejor

⁴⁶ Fuente: International Systemic Functional Grammar Conference (2005). <https://web.archive.org/web/20050306123921/http://www.asfla.org.au/isfc2005/home.html>

mediante el diseño de intervenciones o la propuesta de prácticas alternativas a la crítica deconstructiva. Luego de la conferencia, Martin produce dos nuevos estudios relacionados al PDA en los que amplía el espectro de análisis. En el primero de ellos, Martin (2006) analiza tres textos de la cultura popular que desafían el discurso que glorifica la guerra. Cada texto moviliza recursos ideacionales para llamar la atención sobre el costo material de la guerra y recursos interpersonales para alinear a los lectores con la comunidad que busca la paz. Este análisis ofrece como una contribución al campo del análisis multimodal del discurso positivo para comprender cómo se movilizan recursos semióticos para llamar la atención sobre el costo material de la guerra y para alinear a los lectores con comunidades que buscan la paz. El segundo trabajo (Martin & Stenglin, 2007) abre el campo de estudio del PDA para examinar cómo se materializa la reconciliación en la distribución espacial de un museo neozelandés que representa el carácter bicultural de esa nación. Además de reconocer la relevancia del valor de la aceptación y respeto mutuo entre la cultura aborígen y de origen británico y cómo estos recursos semióticos apoyan la construcción de un Diseño de entendimiento futuro entre culturas en base a experiencias del pasado.

Macgilchrist (2007) responde al llamado del PDA al investigar estrategias para impulsar discursos marginales en medios de comunicación hegemónicos. Su análisis lexicográfico refleja que algunos periodistas tienen la capacidad de subvertir las líneas editoriales (por ejemplo, quién es el “villano” o la “víctima”). A pesar de la pequeña escala de análisis, Macgilchrist (2007) determina qué estrategias funcionan para instalar un contradiscurso en las agendas de los medios dominantes. Bartlett (2009) sostiene que celebrar algo que funciona no es lo mismo que entender por qué funciona, por lo que se embarca en un estudio longitudinal (Bartlett, 2012) de una pequeña comunidad indígena de Guyana que negoció las condiciones para declarar la zona en la que habitaban como reserva natural frente a una comisión multinacional que quería explotar, además, el potencial turístico de la zona. Bartlett (2012) utiliza recursos de la SFL para comprender la dinámica de renegociación entre uno de los voceros de la aldea y los miembros de la comisión internacional. Los resultados demuestran que los

grupos minoritarios tienen la capacidad de subvertir el poder si se combinan ciertos factores que generan empoderamiento.

3.2.6 La búsqueda de temas positivos

La propuesta de temas inspiradores se continúa ampliando en la comunidad académica internacional. En Brasil, Vian Jr. (2010) a partir del análisis sistémico de Género, analiza un cuento infantil que promueve narrativas de empoderamiento de comunidades empobrecidas y García-Agustín (2012) lleva a cabo un estudio a partir del sistema de VALORACIÓN para explorar las dimensiones afectivas y evaluativas del lenguaje para destacar el éxito de las políticas de migración entre España y Dinamarca. Esta búsqueda se ha extendido a la promoción de la justicia social (Martin & Rose, 2012; Zappavigna & Martin, 2018, Fontaine & Jones, 2020), del valor de historia para preservar la memoria de una nación (Oteiza & Pinuer, 2019; Bach, 2020), religión (Rababah, 2021; Hawraa, 2023), los discursos de reconciliación (Fontaine & Jones, 2020; Radulović, 2021; Luo et al., 2022), las redes sociales (El-Wakil, 2018; Sokół, 2022), medios de comunicación audiovisuales (Qian & Xu, 2019), personajes influyentes del género de las charlas motivacionales (Sherwani, 2020, Gao, 2024; Abdul-ajid, 2024), feminismo (Fathallah & Al Khazraji, 2022; Ruiz-Padilla, 2023), apreciación étnica (Said et al., 2023), disidencias de género (Zhang et al., 2025), el rol de la familia (Zollo & Nisco, 2024), personajes y comunidades que luchan por el cuidado del medioambiente (Astawa et al., 2019; Wang, 2024; Buonvivere, 2024) e incluso el fenómeno social causado por la pandemia de COVID-19 (Chan & Yu, 2023; Ernanda & Nartley, 2024). El PDA se presenta como un vehículo de empoderamiento y transformación social. La circulación de temáticas y géneros que se estudian en este enfoque puede contribuir a la comprensión de qué es beneficioso para construir una sociedad más justa.

Existe un estudio que plantea una visión alternativa de lo que significa “ser positivo”. Schröter (2015) explica que la caída del muro de Berlín y la unificación alemana no

sólo propició conflictos políticos, sino que dio lugar a brotes de violencia xenófoba. En este contexto, varios grupos punk produjeron entre 1991 y 1994 canciones que criticaban el clima de odio creado por el debate político. Por definición, el punk es un movimiento musical aparecido en Inglaterra a fines de la década de 1970, que surge con carácter de protesta juvenil. Sin embargo, el punk es un movimiento cultural en el que sus seguidores adoptan una filosofía de vida no convencional que va más allá de la música o el atuendo. La autora critica a los analistas críticos del discurso, planteando que deberían prestar más atención a cómo grupos minoritarios desafían el discurso hegemónico y generan un poderoso sentido de comunidad (*Gemeinschaft*). El mensaje implícito para el PDA es que estas voces minoritarias también se albergan en grupos asistémicos que subsisten gracias a su alto grado de identificación y solidaridad colectiva.

3.2.7 El PDA y la política

La posición ideológica del investigador y el espacio sociopolítico en el que habita tienen un efecto comprobable en la elección de eventos, personajes o ideas políticas que se quieren promover como “positivas”. Abasi y Akbari (2013) abordan el contexto sociopolítico y el marco legal de la prensa iraní, analizando cómo los actores políticos construyen mensajes positivos a pesar de la polarización ideológica. También utilizando el sistema de VALORACIÓN, Su (2016), Qi (2017), Zhang (2021), Wang (2021) y Kong (2022) destacan el rol de las narrativas que, en lugar de buscar la confrontación, recurren a la utilización de un lenguaje inclusivo, diplomático y filosófico que busca unir a las personas más allá de las divisiones políticas, raciales o socioeconómicas.

Existen estudios que destacan a políticos que desechan el culto a la personalidad y han forjado una imagen de estadistas democráticos que inspiran a toda una nación a reconciliarse en tiempos de crisis social. Nartey y Ernanda (2020) analizan el discurso de Sukarno, primer presidente de Indonesia que transmitía un sentimiento nacionalista

inclusivo, que superaba las divisiones étnicas, religiosas y regionales. Nartey (2020) replica el enfoque positivo en el estudio de discursos pronunciados por el líder de la independencia de Ghana, Kwame Nkrumah, quien construye una imagen de líder galante, heroico y protector para generar solidaridad y unión en su pueblo. En Pakistán, Khurshid y Janjua (2022a, 2022b) reviven la figura de Mandela, cuyo discurso deconstruye, desafía y reconstruye ideologías, y cuya imagen se transforma en un modelo positivo e inspirador para otros líderes políticos. Buonvivere (2024) destaca el discurso ecológico de Nanaia Mahuta, ministro de relaciones exteriores de Nueva Zelanda de origen maorí. Su discurso representa los valores del pueblo maorí y su firme compromiso con la justicia social y la protección de la naturaleza. En resumen, el PDA es una perspectiva que permite comprender cómo el discurso político puede promover valores sociales y una buena convivencia.

3.2.8 El PDA y la educación

En el ámbito de la educación, algunos artículos centran la atención en el rol de los consejos escolares (Rogers, 2012), los libros de texto, el material instruccional y la interacción dialógica en el aula (Oteíza & Pinuer, 2019), las políticas públicas sobre educación (Calle-Díaz, 2014), el discurso dialógico en el aula (Calle-Díaz, 2019), el discurso antirracista (Rogers, 2017) o el empoderamiento estudiantil (Rogers, 2018). Estos estudios tienen como denominador común la concientización con respecto al rol que tiene la educación como instrumento para reflexionar sobre la justicia social y promover prácticas, planes o programas que van en ayuda de comunidades minoritarias.

Uno de los trabajos más representativos es el de Rogers y Mosley-Wetzel (2013), que se enfoca en un programa de alfabetización dirigido a grupos marginados en el sistema escolar del estado de Missouri, Estados Unidos. La característica del programa es su énfasis en enseñar habilidades y contenidos “culturalmente relevantes” para establecer un puente significativo entre los textos y las prácticas sociales. Otro rasgo

es el rol activo de la docente que guía el proceso de alfabetización, quien es catalogada como una “agente de cambio” (Rogers & Mosley-Wetzel, 2013). La peculiaridad de este estudio es visibilizar el involucramiento activo de los sujetos como participantes en el análisis y la difusión de buenas prácticas. Con el tiempo, estos procesos discursivos se acumulan en narrativas que las personas se cuentan a sí mismas sobre lo que pueden lograr, orientándose hacia el Diseño de una práctica futura. Destaca el trabajo de Mahboob et al. (2022), quienes, desde la perspectiva del PDA, desarrollaron el proyecto CREDIBLE, enfocado en mejorar la educación inclusiva y equitativa en contextos multiculturales, promoviendo la participación de comunidades diversas mediante enfoques pedagógicos innovadores.

3.3 Fundamentos teóricos del PDA

En el artículo *Positive Discourse Analysis: Power, Solidarity and Change*, Martin (2004a) se centró en un acuerdo que involucró a toda la sociedad australiana en torno a la justicia restaurativa para las familias aborígenes que fueron separadas de sus hijos por políticas de gobiernos pasados que culminó en la instauración del *Sorry Day* (Día Nacional para pedir Perdón), que se celebra el 26 de mayo (Imagen 11).



Imagen 11. Conmemoración del *Sorry Day* en el año 2008 en Penrith, Australia.⁴⁷

⁴⁷ Fuente: Time Magazine. <https://time.com/3890518/national-sorry-day/>

Martin (1999, 2002, 2004a, 2004b, 2007, 2012) reconoce la necesidad de buscar ejemplos celebratorios e inspiradores como, pero no busca destacar mensajes positivos *in vacuo* sino considerar adecuadamente los factores sociales que subyacen a la emisión del mensaje y analizando las consecuencias sociales de su producción. Para entender cómo funciona la propuesta teórica y metodológica del PDA, en esta sección se presentarán los conceptos básicos que lo caracterizan como una perspectiva alternativa en los estudios del discurso.

3.3.1 El foco de análisis del PDA

El PDA es una perspectiva que invita a para pasar de la actividad crítica deconstructiva a la actividad constructiva que promueve personajes o eventos que mueven a una comunidad a lograr justicia social (Martin, 1999, 2002). Esta reflexión evolucionó luego a una perspectiva complementaria al análisis crítico debido a que, epistemológicamente, ser "crítico" no implica limitarse a denunciar aspectos "negativos" del discurso hegemónico, sino también permite explicar cómo la comunidad subvierte esta influencia (Martin, 2004a). Por ello, al PDA propone asumir la crítica como un punto de partida para analizar los aspectos problemáticos del discurso en contextos sociales situados para luego enfocarse en analizar discursos constructivos. Esta complementariedad implica forzosamente cambiar el foco de estudio de la hegemonía a la comunidad (Figura 2).

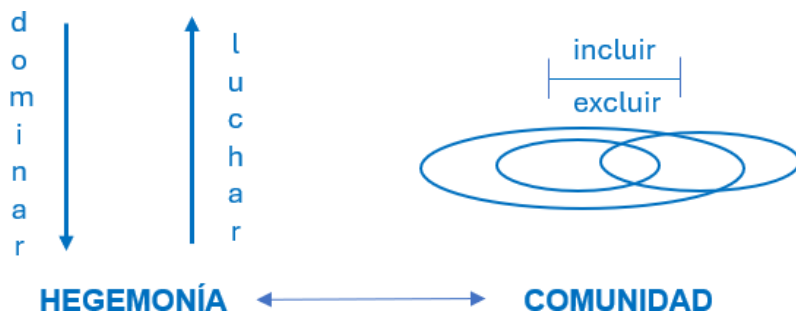


Figura 2. Focos de investigación complementarios sobre la hegemonía y la comunidad [traducido de Martin, 2004a].

También implica repensar el poder, no solo en manos de clases dominantes, sino en manos de personas oprimidas que tienen el discurso como arma de resistencia. Martin (2004a) establece que en lugar de concentrarse en la disputa atávica de cómo el poder impone discursos hegemónicos y cómo las minorías luchan por cambiar estas narrativas, la persona que investiga debe centrarse en comprender cómo miembros de comunidades minoritarias se agrupan para subvertir el poder sin necesariamente luchar contra él y cómo se excluyen a grupos que no contribuyen al bien comunitario.

3.3.2 Deconstrucción y construcción

La combinación de actividades analíticas de "deconstrucción" y "construcción" como procedimientos básicos permiten entender cómo, respectivamente, se utiliza el discurso para transmitir y mantener ideas con el fin de dominar o para negociar y transformar significados. El propósito de la "deconstrucción" es exponer el lenguaje de dominación hegemónica, pues se encarga de identificar estructuras de poder, cuestionar la veracidad y la objetividad de ciertas afirmaciones y explorar implicaciones ideológicas implícitas o evocadas en el discurso. La Figura 3 muestra un ejemplo en Calle-Díaz (2014) de cómo ciertas formas implican prejuicios racistas y clasistas sobre el alumnado que ingresa a la educación superior en Colombia, revelando una oposición binaria entre clase baja alta (que merece ingresar) y clase baja (que no lo merece).

Estudiantes de clase baja como Actor en procesos materiales

todas esas carreras donde <u>entran</u> hasta indios puros
todo ese estudiantado subversivo <u>va a salir</u> de nuevo a la calle a <u>contaminar</u> el ambiente pacífico de la seguridad democrática

Estudiantes de clase alta como Actor en procesos relacionales

la educación <u>es</u> cosa de los de arriba
los posgrados en el exterior <u>son</u> para gente de bien

Figura 3. Ejemplos de deconstrucción analítica [adaptado de Calle-Díaz, 2014].

Debido a que la razón de ser del PDA es promover discursos celebratorios, la actividad analítica de "construcción" implica analizar lo "positivo" del discurso en grupos minorizados para comprender cómo se hacen un lugar en el mundo subvirtiendo el poder hegemónico o, en ocasiones, redistribuyendo el poder sin necesariamente luchar contra él. Ruiz-Padilla (2023) presenta ejemplos de cómo grupos neofeministas definen su perfil identitario (Figura 4).

Representaciones discursivas del movimiento feminista en la revista Brujas

se encuentra configurado por mujeres de diferentes razas, sectores sociales, sexualidades, con diferentes expectativas frente a la vida y con una multiplicidad de elementos a reivindicar, concepciones a defender y posturas nuevas a proponer
no se trata de una especie de asociación o sindicato paralelo
han reivindicado su derecho a participar en las decisiones

Figura 4. Ejemplos de construcción analítica [adaptado de Ruiz-Padilla, 2023].

Los ejemplos ilustran cómo la línea editorial de una revista feminista construye un discurso de empoderamiento. Se construye un perfil de persona como agente de cambio y no como víctima u otro estereotipo tradicional de género. En palabras del PDA, subvertir el poder sin necesariamente luchar contra él.

3.3.3 El concepto de Diseño⁴⁸

El concepto de Diseño (Kress, 2000) se refiere al proceso por el que individuos y grupos crean y dan forma al significado mediante el uso de diversos recursos semióticos. Este concepto es fundamental para entender cómo las personas utilizan distintos modos de comunicación – como el lenguaje, las imágenes, los gestos y otras

⁴⁸ Debido a que es un concepto central en el PDA, se utilizará en mayúscula para diferenciarlo del uso tradicional de la palabra.

formas simbólicas – para construir y transmitir significados en diversos contextos. Kress (2000) sostiene que el lenguaje, al igual que otros sistemas semióticos, son sistemas de recursos disponibles para una cultura determinada que se utilizan de acuerdo con el potencial comunicacional y representacional que se ha desarrollado en una comunidad particular (en el sentido hallidiano del uso y de la función del lenguaje). El Diseño tiene cinco aspectos que fundamentan teóricamente la propuesta del PDA.

- **Intencionalidad y creatividad.** El Diseño consiste en la selección intencionada y creativa de recursos semióticos para alcanzar objetivos comunicativos específicos. Implica tomar decisiones sobre cómo representar ideas y mensajes de manera eficaz y adecuada para audiencias y propósitos concretos.

- **Multimodalidad.** Kress (2000) subraya que el significado no se limita al lenguaje hablado o escrito, sino que implica una serie de modos de expresión (visual, auditivo, espacial, etc.). El Diseño abarca la integración y coordinación de estos diferentes modos para producir una comunicación significativa.

- **Contexto social y cultural.** El Diseño se ve influido por los contextos sociales y culturales en los que tiene lugar la comunicación. Diferentes comunidades y situaciones pueden condicionar el modo en que las personas eligen y utilizan los recursos semióticos.

- **Dinámico y evolutivo.** El concepto de Diseño es dinámico y evoluciona con el tiempo. A medida que surgen nuevas tecnologías y medios de comunicación, también cambian las formas en que las personas diseñan significados, reflejando los cambios en las prácticas de comunicación y las normas culturales.

- **Agencia e identidad.** A través del Diseño, los individuos y los grupos afirman su agencia y construyen sus identidades. Las decisiones que toman a la hora de diseñar sus actos comunicativos pueden reflejar sus valores, creencias y posiciones dentro de las estructuras sociales.

Interpretar la noción de Diseño en el análisis implica que, en lugar de centrarse en la estabilidad y la regularidad, la labor investigativa debe centrarse en el cambio y la transformación. Debido a que en la posmodernidad los individuos tienen a su disposición una amplia gama de recursos de representación debido al fenómeno de la globalización y la influencia de microideologías que influyen en muchas dimensiones de su ser social y de su *habitus* (Ostrowski, 2022), la amplitud, complejidad y riqueza de los recursos disponibles para la creación de significados es tal que la representación nunca es simplemente una cuestión de reproducción. Más bien, es una cuestión de interpretación y transformación de significados. Asimismo, mientras una postura crítica mira el presente a través de medios de producción pasados y se centra en la influencia de "otros", el concepto de Diseño implica estudiar el despliegue de recursos representacionales de una comunidad en el presente. Por ejemplo, Castro y Oteiza (2022) dan cuenta de este hecho al sistematizar las prácticas discursivas de transmisión de la memoria histórica sobre la violación a los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile (Figura 5).

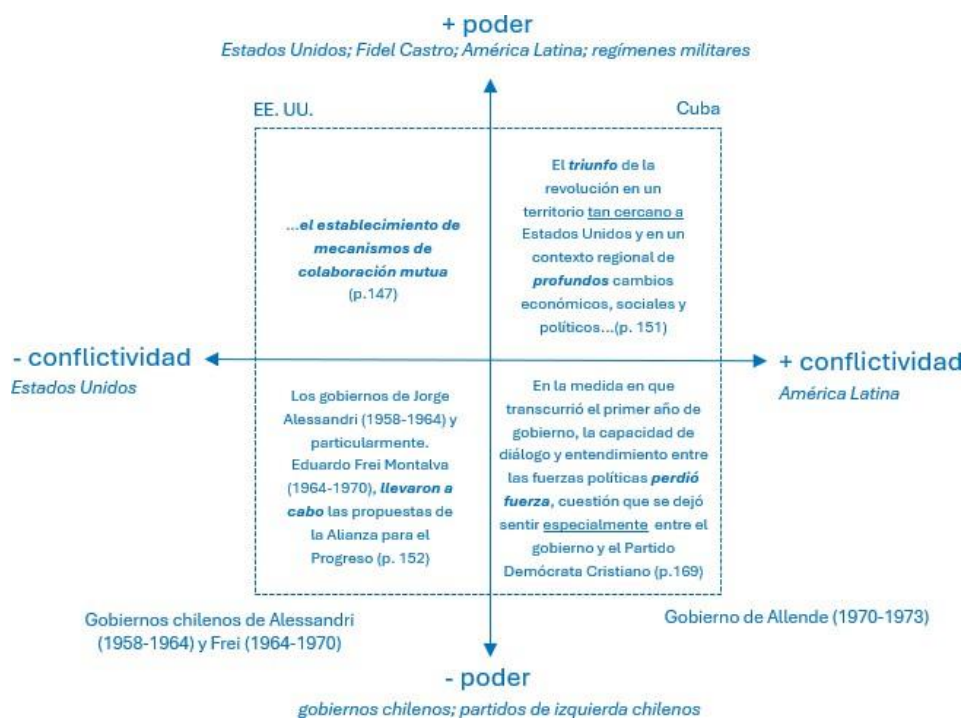


Figura 5. Ejemplo de representación claves valorativas en el discurso desde la coocurrencia de significados actitudinales [Castro & Oteiza, 2022].

Estas autoras asumen una aproximación social, crítica y positiva al discurso con el objetivo de desnaturalizar expresiones discursivas de inequidad social y de visibilizar de posiciones alternativas en la construcción del discurso pedagógico de la historia y transmisión de la memoria de un pasado reciente de dictadura en Chile a las nuevas generaciones de jóvenes en el país. En base a una propuesta de ampliación del sistema de VALORACIÓN, Castro y Oteíza (2022) demuestran cómo, a partir de la información heteroglósica y la prosodia valorativa presentada en el libro texto de historia de Chile, se configuran elecciones actitudinales de profesores y estudiantes de enseñanza media en torno al tema de los derechos humanos. Por ello, idealmente, el análisis situado del Diseño debe ser complementado mediante un enfoque sociohistórico que permita comprender el alcance de los cambios sociales.

3.3.4 El PDA como perspectiva de análisis

El PDA invita a poner el foco del análisis en la comunidad con el fin de encontrar ejemplos constructivos e inspiradores de cambio y justicia social. Este planteamiento tiene una serie de implicaciones metodológicas que se representan en la Figura 6.

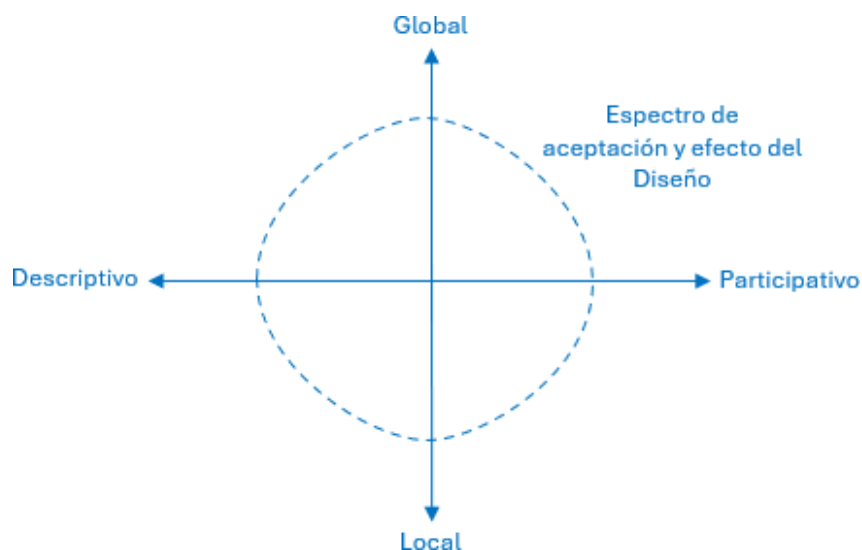


Figura 6. Alcances epistemológicos del PDA. Fuente: Sagredo-Aravena y Pinuer (2025).

El alcance "local" implica que el estudio se centra en la búsqueda de temas positivos en una comunidad cercana a la persona que investiga. Por ende, la elección de temas "positivos" depende de su grado de identificación y alineamiento con los valores de la comunidad seleccionada. Ejemplo de ello son los artículos de Martín (2004a; 2004b) sobre las "Generaciones Robadas" mencionados anteriormente. La ventaja es que la persona que investiga tiene acceso directo a la cultura local y puede señalar, desde su punto de vista, "lo que se hizo mal" y "lo que se hizo bien" como nación.

El alcance "global" en el PDA se refiere a la búsqueda de personajes, eventos históricos o manifestaciones culturales de individuos o grupos minoritarios que han tenido reconocimiento a nivel nacional y que han tenido trascendencia mundial. Por ejemplo, Martín (1999, 2002) destaca las figuras de Mandela y del sacerdote Desmond Tutu como íconos en la escena sociopolítica sudafricana debido a que promovían el perdón, la reconciliación y la paz en su discurso. Martín (1999, 2002) concluye que los analistas del discurso deben buscar ejemplos de valores universales en lugares de encuentro social que incluyan la diplomacia, la mediación, la negociación colectiva, las reuniones sociales y proyectos comunitarios con el fin de promover la cultura de la paz.

Una investigación académica "descriptiva" tiene como objetivo principal detallar o caracterizar fenómenos, situaciones o problemas sin intervenir en ellos. Un ejemplo de ello se encuentra en Calle-Díaz (2019), pues la postura de esta investigadora es la de una observadora que examina la interacción en un aula de clases en Colombia sin intervenir en ella. Calle-Díaz (2019) identifica patrones discursivos que pueden perpetuar la violencia simbólica pero también descubre prácticas discursivas que tienen potencial para construir procesos de construcción de paz social. En el polo opuesto se encuentran el alcance participativo, que se caracteriza por involucrar activamente a las comunidades o grupos de estudio en todas las etapas del proceso investigativo. En lo referido a PDA, el alcance "participativo" se relaciona con la selección de personajes o comunidades que hayan participado directamente en la construcción conjunta de Diseños de cambio social positivo. Por ejemplo, Bartlett (2012) documenta cómo una pequeña comunidad indígena de Guyana se empoderó para imponer su visión sobre el manejo ecológico y económicamente sustentable de

la selva que habitaban. Este proceso investigativo longitudinal dio cuenta de cómo la comunidad local impuso sus términos en la construcción del acuerdo ante una comisión de expertos externos que querían proponerles fórmulas de manejo sustentable. Según Bartlett (2012), este éxito se debió a que la comunidad construyó el lugar donde se llevaron a cabo las negociaciones y contaban con un miembro que manejaba el idioma de los expertos europeos y que fue capaz de hacer respetar la cosmología indígena local. Este tipo de alcance es el menos explorado, pues implica acceder a fuentes primarias de información, por ejemplo, a través de entrevistas a los participantes directos de la construcción conjunta del Diseño o por medio del acceso a transcripciones de mesas de negociación que expliciten el rol de los participantes.

El "espectro de aceptación y efecto del Diseño ha sido estudiado con mayor o menor profundidad para determinar si los discursos alternativos tienen el potencial de alterar el *statu quo* o de subvertir el poder hegemónico. El objetivo es dar cuenta del nivel de reacción de los receptores del mensaje se transforman en receptores pasivos o en agentes de resistencia y de transformación social. Cabe señalar que el estudio del Diseño implica alinearse con diversas disciplinas y diversas formas semióticas de expresión para dar cuenta de su efecto en la comunidad. Por ejemplo, Martin (2006) analiza mensajes inspiradores en la música rock y del género literario del cuento ilustrado, Martin y Stenglin (2007) proponen analizar el espacio físico como símbolo de reconciliación entre culturas y Parra-González (2021) incluye el diseño de una propuesta audiovisual como método de enseñanza intercultural. En suma, el PDA es una perspectiva que puede aplicarse a diversas disciplinas de análisis lingüístico y que tiene el potencial de abarcar discursos desplegados de forma oral, escrita o multimodal.

3.3.5 Desafíos del PDA

El PDA explora la relación dinámica entre discurso y sociedad, estudiando cómo el lenguaje y el discurso interactúan con las condiciones sociales, económicas y

culturales para subvertir relaciones de poder. Esta postura axiológica conlleva limitaciones que se relacionan con lo moral y lo axiológico. Luke (2002) aporta a este debate planteando que los estudios del discurso vayan más allá de la crítica a la ideología y documenten discursos subalternos, diaspóricos, emancipadores, locales o minoritarios que puedan dar cuenta de discursos liberadores mediante la deconstrucción analítica. Luke (2002) asegura que, si un estudio se enfoca solamente en la deconstrucción del poder, la persona que investiga corre el riesgo de atrincherarse en un paradigma neo-althussariano que opera bajo el supuesto de que la población, en general, es víctima y objeto de poderes fácticos. Por otro lado, el PDA tampoco resuelve la interrogante de si la comunidad es un receptor pasivo de interpelación ideológica. Por ejemplo, Luke (2002) plantea los siguientes desafíos:

- ¿En qué medida la "deconstrucción analítica" considera características del contexto externas al texto, más allá de simplemente proporcionar un escenario social "ideal"?
- ¿Cómo se puede probar teóricamente que la comunidad asimila libremente estos textos "positivos" sin ser objeto ni víctima de interpelación ideológica?
- ¿Hasta qué punto los discursos "positivos" tienen el potencial de alterar el *statu quo*?

Lo relevante, concluye Luke (2002), es comprender que, para bien o para mal, los sistemas semióticos – incluyendo el lenguaje, por cierto – se transforman dinámicamente en el mundo posmoderno por lo que es esencial definir y explicar los contextos en los que los discursos minoritarios tienen éxito.

3.3.6 La búsqueda de temas positivos

A pesar de las limitaciones, el PDA es una perspectiva que ofrece la iniciativa de explorar temas celebratorios e inspiradores en nuestra sociedad. Estas temáticas potenciales pueden incluir diversos aspectos relacionados al uso del lenguaje en contextos sociales situados:

- **Lenguaje inclusivo y no discriminatorio.** Este tipo de análisis examina cómo se emplean formas lingüísticas que respetan y promueven la igualdad de género, etnia, discapacidad u otras características sociales. Hughes (2018), por ejemplo, invita a pensar fuera de la caja e incluir la participación de personas discriminadas por sus capacidades diferentes (capacitismo) pero logran transformar el discurso neurotípico para crear oportunidades de reivindicación cultural y social.
- **Enfoque en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.** El análisis puede enfocarse en cómo el lenguaje se usa para fomentar el entendimiento mutuo y la cooperación en situaciones de conflicto. Se observa cómo las personas emplean estrategias discursivas para resolver desacuerdos, promover el respeto y facilitar la negociación sin recurrir a la deslegitimación o a la discriminación (Bartlett, 2012).
- **Promoción de la equidad y la justicia social.** Una aproximación positiva al análisis del discurso también puede enfocarse en cómo se utiliza el lenguaje para promover valores de equidad, justicia y derechos humanos. Se pueden investigar discursos que apoyen políticas públicas inclusivas, de igualdad de oportunidades y de respeto hacia los derechos fundamentales de todas las personas, con el fin de construir una sociedad más justa (Oteíza & Pinuer, 2019).
- **Construcción de identidad positiva y colectiva.** El discurso puede ser analizado en términos de cómo contribuye a la construcción de identidades colectivas positivas, basadas en el respeto mutuo y la cooperación. Esto incluye cómo los grupos utilizan el lenguaje para fortalecer su cohesión interna y para presentar su identidad de manera digna y valorada, promoviendo un sentido de pertenencia, solidaridad o para transmitir a jóvenes estudiantes una actitud positiva hacia la inmigración y el multilingüismo (Parra-González, 2021).
- **Educación y políticas públicas.** El PDA también puede contribuir a apoyar políticas públicas, por ejemplo, en el ámbito de la educación. Mahoob et al. (2022) han desarrollado el enfoque CREDIBLE para aportar a la educación inclusiva en contextos multiculturales, promoviendo la participación de comunidades diversas mediante

enfoques pedagógicos innovadores. Este proyecto fomenta la colaboración e incentiva la inclusión de grupos minorizados.

El PDA impone un posicionamiento investigativo que involucra decisiones no sólo metodológicas sino también axiológicas. Ser positivo implica interesarse por temáticas sociales moralmente constructivas. Esto implica estudiar el uso del lenguaje en contextos que contribuyan a la creación de un entorno social más equitativo y respetuoso.

3.4 Fundamentos teóricos del presente estudio

El punto de partida del análisis del discurso parte de una "pregunta social" (histórica, política, u otra) que no es lingüística, pero se aborda desde su realización lingüística parcial (Figura 7). El presente estudio adopta la perspectiva del PDA para explicar cualitativamente los significados valorativos presentes en evento histórico en torno a la redacción del documento *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. En base a este objetivo, resulta fundamental precisar el papel de los recursos interpersonales del lenguaje en la explicación de los fenómenos sociales desde una mirada amplia.

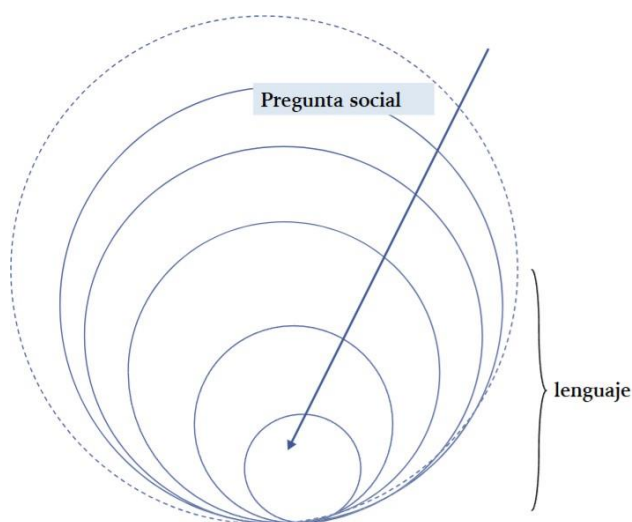


Figura 7. Pregunta social y respuesta lingüística desde un modelo del lenguaje semióticamente estratificado (Oteiza, 2018).

Ello implica considerar el contexto desde un modelo semiótico estratificado y formular una "pregunta social" que permita explorar dichos recursos lingüísticos e identificar patrones de realización de significados susceptibles de ser sistematizados como estrategias discursivas valorativas, en el entendido de que toda descripción constituye, inevitablemente, un acercamiento parcial y situado a las realidades sociales investigadas.

El presente trabajo abordará la pregunta social desde las perspectivas teórico-metodológicas de la lingüística sistémico-funcional, que permiten abordar fenómenos sociales desde una perspectiva funcional que privilegia las funciones sobre sus realizaciones estructurales, en articulación con la sociopragmática, que posibilita explorar las relaciones entre el uso lenguaje en contextos sociales. Esta indagación se desarrolla desde una superviniente y semióticamente estratificada del contexto. Tanto la perspectiva sistémico funcional como la sociopragmática permiten observar el lenguaje en relación con su contexto, mediante una mirada descendente (*top-down*) que parte del Tenor discursivo y del género como estructuras sociales reconocibles. Esta aproximación permite analizar cómo los contextos histórico y cultural dejan huella en el texto a través de patrones discursivos realizados por recursos lexicogramaticales, revelando intenciones comunicativas, posicionamientos ideológicos y las dinámicas relacionales involucradas en las negociaciones del acuerdo. Las siguientes secciones explican las categorías empleadas en el análisis junto con los fundamentos teóricos que sustentan la direccionalidad del análisis.

3.4.1 El sistema de VALORACIÓN y su relevancia para el PDA

La primera parte de la revisión bibliográfica del PDA está centrada en el trabajo de James R. Martin, cuyas líneas investigativas se sitúan en la lingüística sistémico-funcional, con especial énfasis en el análisis del discurso, la teoría del Género y el sistema de VALORACIÓN. Su trabajo ha profundizado en cómo el lenguaje construye significado en contextos sociales, educativos y políticos, articulando teoría y análisis textual desde una perspectiva semántico discursiva y multimodal. Por ende, la elección

del sistema de VALORACIÓN para el presente estudio fue una decisión natural, dado que los artículos de Martin (1999, 2000a, 2002) y numerosos trabajos académicos lo han aplicado como modelo de análisis desde la perspectiva del PDA (Calle-Díaz, 2014; Su, 2016; Qi, 2017; Zhang, 2021; Wang, 2021; Kong, 2022; Luo et al., 2022; Fathallah & Al Khazraji, 2022), lo que ha ayudado a consolidar este sistema de VALORACIÓN a nivel mundial. White (2011) señaló que este sistema era un proyecto de investigación en curso, ya que aún quedaban aspectos semánticos y lexicogramaticales no habían sido abordados. Especialmente, recursos de valoración en idiomas distintos del inglés, lo cual limitaba la aplicabilidad del modelo de manera intercultural. Prueba de ello es que este trabajo incorpora las recomendaciones de Oteíza y Pinuer (2019) para ampliar el área semántica de la Apreciación para describir la construcción de valor en torno a un evento histórico.

El desarrollo del sistema de VALORACIÓN comenzó a fines de la década de 1990, en sesiones de colaboración académica en el "grupo de Birmingham" (Martin, 2012; Iedema et al. 1994; White, 1998). Estos autores han reconocido además que el ímpetu para desarrollar el sistema de VALORACIÓN provino del trabajo colaborativo junto a varios académicos de la Escuela de Sydney (Martin & White, 2005), iniciativa que fomenta la retroalimentación correctiva y de apoyo al proceso de lectoescritura de estudiantes de entornos socioeconómicos bajos, especialmente indígenas y migrantes que carecen de una base sólida de alfabetización en inglés (Rothery & Stenglin, 1994, 2000; Hasan & Williams, 1996; Christie & Martin, 1997; Christie, 1999; Martin, 2000b; Martin, 2013). Desde esta perspectiva, el sistema de VALORACIÓN puede permitir identificar y describir cómo el lenguaje construye significados positivos, solidarios y transformadores, en conformidad con los objetivos del presente estudio.

3.4.2 Fundamentos sistémico funcionales del sistema de VALORACIÓN

Martin y White (2005) sitúan el sistema de VALORACIÓN en la semántica interpersonal, pues basados en sus trabajos descritos anteriormente determinaron que era necesario

investigar en qué contextos, por qué medios lingüísticos y con qué objetivos retóricos los escritores o hablantes comunican juicios de valor, atribuyen sus proposiciones a fuentes externas o modalizan sus emisiones. El punto de partida de los investigadores fue la variable de Tenor en el estrato de Registro y el nivel Interpersonal en el estrato semántico-discursivo propuesto por la bibliografía sistémico funcional clásica (Halliday & Hasan, 1976; Halliday, 1982; Martin, 1992; Halliday & Matthiessen, 1999, 2014) o la tradición sistémico funcional de Sydney (Eggins, 2004). Con anterioridad, el trabajo de Poynton (1985, 1990) sobre el concepto de Tenor proporcionó un modelo de lo interpersonal en relación con el contexto social. Dado que la terminología sistémico funcional resulta fundamental para una comprensión adecuada del sistema de VALORACIÓN, se ofrece a continuación una explicación concisa de los términos vinculados a este modelo, atendiendo a su relevancia teórica.

3.4.2.1 Estratificación

La estratificación es uno de los enfoques clave en el que se sustenta al sistema de VALORACIÓN y se refiere a la idea de que el lenguaje es un sistema semiótico estratificado, organizado en tres niveles de codificación con distintos grados de abstracción (Figura 8).

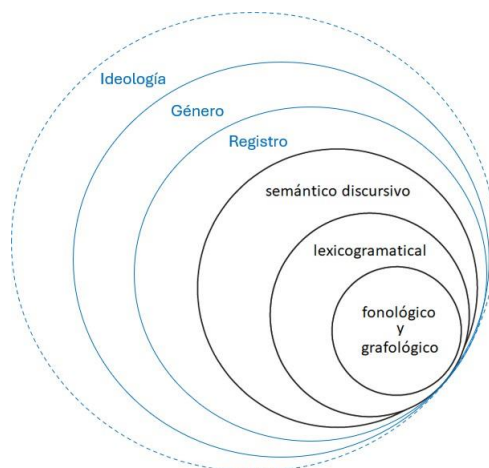


Figura 8. Estratos del lenguaje [adaptado de Martin & White, 2005].

En el lenguaje oral, el nivel más concreto es la fonología, que organiza fonemas, sílabas y unidades de ritmo y entonación. En la escritura, este nivel corresponde a la grafología, que estructura letras, signos de puntuación y formato (Halliday & Matthiessen, 2014). El siguiente nivel de abstracción se denomina lexicogramática. Este nivel se encarga de la recodificación de los patrones fonológicos o grafológicos en palabras y estructuras gramaticales. La recodificación es un concepto central en la presente investigación debido a que la lexicogramática no solo está compuesta por patrones fonológicos o grafológicos, sino que se realiza a través de ellos. Se trata de un nivel más abstracto, no simplemente más amplio (Martin & White, 2005). El tercer nivel de abstracción en la teoría sistémico funcional se conoce como nivel semántico discursivo, y se enfoca en el significado que se construye más allá de la cláusula, es decir, en el texto completo. Este nivel aborda cómo se organizan los elementos del discurso para construir coherencia y sentido (Halliday & Matthiessen, 2014). El estrato semántico discursivo (Martin, 1992; Martin & Rose, 2003; Martin & White, 2005) sirve de interfaz entre la lexicogramática (lenguaje) y los estratos superiores (contexto) en la Lingüística Sistémico-Funcional. Este estrato comprende seis sistemas principales, organizados en torno a tres metafunciones: ideación y conjunción (*ideacional*); negociación y valoración (*interpersonal*); e identificación y periodicidad (*textual*). Los dos sistemas pertinentes en el presente trabajo son la *negociación* y la *valoración*. Su función principal es realizar la variable de registro conocida como Tenor, entendido como las relaciones de poder y solidaridad a través de las cuales los hablantes se posicionan como interlocutores en el discurso. En términos generales, puede decirse que tanto la *negociación* como la *valoración* centran la atención en la dimensión (inter)personal del estrato semántico discursivo (Martin, 2019). En conjunto, estas funciones permiten construir significados complejos que trascienden la cláusula individual, dotando al texto de coherencia semántica y relevancia comunicativa.

Por sobre estos niveles de abstracción, se integran también los estratos de Registro y Género como dimensiones clave para comprender la construcción del significado en contextos sociales específicos. El Registro, compuesto por las variables de Campo, Tenor y Modo, permite describir cómo las elecciones lingüísticas varían según la

situación comunicativa. La variable de Campo se refiere a la naturaleza de la actividad social desarrollada en el discurso; la variable de Tenor, a las relaciones entre los participantes, incluyendo jerarquías, grados de formalidad y roles sociales; y la variable Modo, a los canales de comunicación y al rol (función) que desempeña el lenguaje en la situación (Eggins, 2004). Por su parte, el Género refiere a la estructura global del texto y a las etapas retóricas que organizan tipos recurrentes de discurso dentro de una cultura, como informes, entrevistas o editoriales (Halliday & Matthiessen, 2014). Desde la perspectiva sistémico funcional, el Género se configura como una categoría semiótica mayor que estructura la secuencia de significados posibles en un texto, guiando las expectativas del lector y estableciendo convenciones discursivas que se internalizan social y culturalmente a través de la práctica comunicativa. El estrato de la Ideología es un nivel que se sitúa por encima del Género en términos de abstracción dentro de la organización del lenguaje. Este estrato opera como un sistema de significados culturales más amplios que orienta y condiciona la configuración de los géneros discursivos (Martin & Rose, 2008). Este estrato se explicará en más detalle en la sección § 3.5.4.3, ya que es uno de los elementos esenciales que sustenta las categorías de análisis creadas *ad hoc* para cumplir uno de los objetivos específicos de este estudio.

3.4.2.2 Metafunciones del lenguaje

La SFL concibe el lenguaje como un recurso social fundamental para la construcción de significado en uso, proporcionando al analista un conjunto de perspectivas complementarias que permiten interpretar los textos considerando su contexto de producción, sus propósitos comunicativos y sus efectos sociales. Esta visión funcional y contextualizada del lenguaje permite analizar no solo lo que se dice, sino también cómo y por qué se dice en una situación determinada. Uno de los principios más fundamentales de esta teoría es el concepto de Metafunciones (Halliday & Matthiessen, 2014), que establece que en cada acto comunicativo coexisten simultáneamente tres tipos de significado (Figura 9).

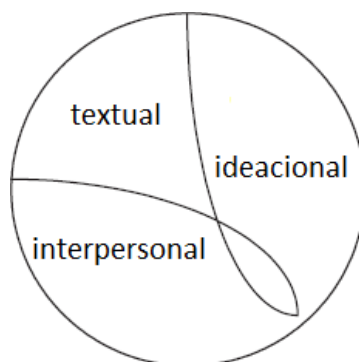


Figura 9. Metafunciones del lenguaje [traducido de Martin & White, 2005].

La metafunción ideacional representa experiencias y construye significado sobre el mundo y los significados lógico semánticos disponibles en una lengua: lo que sucede, quiénes participan, en qué circunstancias y cómo los eventos se relacionan lógicamente. Los componentes clave son la TRANSITIVIDAD y la Voz. La TRANSITIVIDAD se refiere a procesos (materiales, mentales, relacionales, conductuales, verbales y existenciales), participantes (sujeto, objeto) y circunstancias (adverbios y adjetivos). La Voz se refiere a las construcciones activas y pasivas para representar el evento a partir de su agencia.

La metafunción textual concierne al flujo de la información, articulando los significados ideacionales e interpersonales dentro de una estructura coherente y cohesionada, adaptada al contexto, al canal comunicativo y a las expectativas del interlocutor o la audiencia. Incluye la organización del texto en términos de estructura narrativa o expositiva, el uso de conectores, la disposición de la información en el discurso y cómo se introducen y desarrollan los temas. Por tanto, implica fenómenos estructurales como la estructura temática (Tema, Rema), la estructura de la información (dado y nuevo) y elementos no estructurales (cohesión, sistemas de referencia, sustitución y elipsis). Por último, la metafunción interpersonal es la fuente de los significados que se negocian, incluyendo la expresión de actitudes, juicios y emociones, así como la organización de la interacción. Esta metafunción se realiza a través del sistema de MODO (sujeto, finito, residuo y adjuntos) y la Modalidad (Modalización y Modulación) y se relaciona a la variable Tenor en el contexto situacional del Registro. Esta variable

es esencial en el sistema de VALORACIÓN, ya que establece quiénes participan en el discurso (orador y receptor), qué roles sociales desempeñan (por ejemplo: profesor-estudiante, vendedor-cliente), la distancia social que los separa, y el grado de formalidad, estatus, poder y cortesía entre ellos. El Tenor permite identificar tres dimensiones por medio de las cuales se pueden organizar las relaciones sociales, que son el poder/status, el contacto y el afecto y cómo éstas se correlacionan con diferentes formas de MODO y Modalidad. Cuando los interlocutores intercambian información, la cláusula adopta la forma de una *proposición*. En cambio, si lo que se negocia son acciones o actividades concretas, la cláusula se realiza como una *propuesta*. La negociación de proposiciones y propuestas no siempre ocurre en los polos absoluto de afirmación o negación definidos por el sistema de POLARIDAD; por el contrario, el hablante dispone de recursos para matizar su compromiso con la veracidad, posibilidad u obligatoriedad de lo expresado mediante el uso de la Modalidad (ver secciones § 3.4.3; § 3.4.3.2). En base a estas concepciones sistémico funcionales, el análisis debe considerar los elementos del contexto semióticamente estratificados en Ideología, Género y Registro. Esta mirada "desde arriba" del evento se combina con una mirada "por alrededor" en el estrato semántico-discursivo y "desde abajo" desde la realización lexicogramatical (Figura 10).

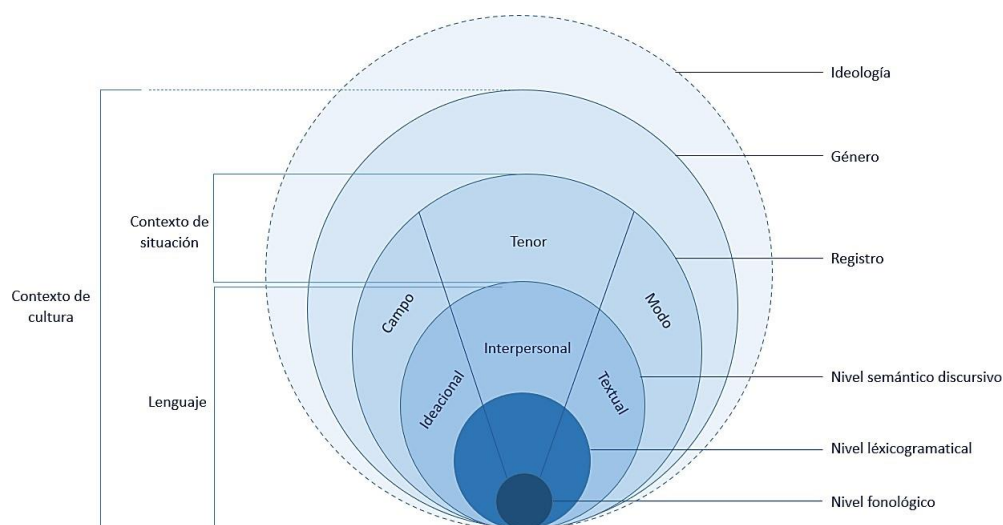


Figura 10. Modelo de lenguaje en contexto [traducido de Martin, 2017].

Cabe enfatizar que el significado se concibe como metafuncional, es decir, como simultáneamente ideacional (la lengua construye tipos de experiencia), interpersonal (permite establecer roles y compartir valores en la negociación de las relaciones sociales) y textual (organiza el flujo de información en mensajes coherentes). En este marco, la *metarredundancia* se entiende como el principio mediante el cual el estrato semántico discursivo, de mayor abstracción, se realiza de manera recurrente a través de diversas estructuras en el estrato lexicogramatical, generando una red de significados coherentes y distribuidos en el texto (Lemke, 1995). Aunque se ha establecido que el sistema de VALORACIÓN, como modelo evaluativo, se sitúa principalmente en el ámbito del significado interpersonal, todo texto implica interacción entre metafunciones. En este contexto, el sistema de VALORACIÓN entonces, más que una teoría, es una descripción que permite organiza los recursos utilizados para construir significados formalizados como redes de opciones. El lenguaje, entonces, se concibe como un recurso y el significado como una elección (Martin, 2017). Preguntar qué significa una elección implica relacionar explícitamente dicha elección con otras opciones dentro de sistemas relevantes, ya sea en un nivel de instanciación superior o inferior, en una estratificación más alta o baja, y en una u otra metafunción.

3.4.2.3 Instanciación

En la SFL, el concepto de Instanciación se refiere a la relación entre el sistema del lenguaje y sus ocurrencias específicas en el uso real, es decir, entre la potencialidad del sistema y su realización en textos concretos. El sistema lingüístico puede entenderse como un conjunto de opciones disponibles para construir significado (lo que Halliday llama *meaning potential*, en Halliday & Matthiessen, 2006), mientras que cada texto o instancia representa una selección particular de esas opciones en un contexto determinado. La instanciación implica, por tanto, un movimiento entre dos polos: por un lado, el sistema como abstracción general (la lengua como recurso semiótico); por otro, la instancia como manifestación particular (el texto como realización de significados). Esta relación es dinámica y bidireccional: los textos se

generan a partir del sistema, pero al mismo tiempo, el sistema se constituye y evoluciona a partir de múltiples instancias a lo largo del tiempo (Figura 11).

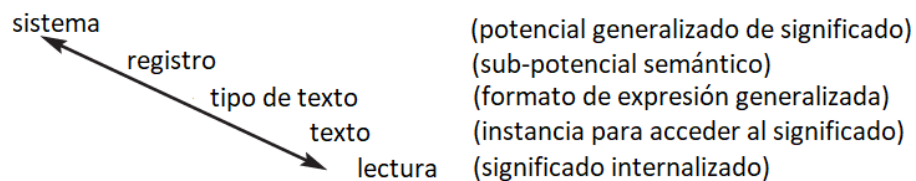


Figura 11. Clina de instanciación [traducido de Martin & White, 2005].

Además, este concepto permite observar cómo ciertos patrones lingüísticos pueden volverse más frecuentes o típicos en determinados contextos, lo cual contribuye a formar registros o géneros discursivos. En la SFL, el Género se refiere a la estructura global y secuencial de los textos según su propósito social (por ejemplo, narrar, argumentar o instruir). El Registro, en cambio, describe las variaciones lingüísticas contextuales según el Campo (tema), el Tenor (relaciones entre participantes) y el Modo (canal comunicativo). La noción de Instanciación, por tanto, es central para comprender cómo el lenguaje funciona como sistema socialmente situado, moldeado por el contexto y a la vez capaz de modelarlo a través del uso.

3.4.3 El lenguaje como medio de construcción y negociación de significados

En el marco de la SFL, el lenguaje se concibe como un recurso para la construcción de significado en contextos sociales específicos, donde el uso lingüístico está intrínsecamente ligado a las funciones que cumple dentro de una situación determinada. Esta perspectiva, desarrollada principalmente por Halliday (1982, 1985, 1990, 2002) y consolidada posteriormente junto a Matthiessen (1999, 2006, 2014), sostiene que toda instancia comunicativa implica mucho más que la transmisión de información: supone una interacción dinámica entre interlocutores que asumen roles determinados dentro de un intercambio semiótico, roles que se configuran según

variables contextuales como el Campo (qué se habla), el Tenor (quiénes interactúan y cómo se relacionan) y el Modo (canal y tipo de lenguaje utilizado). Esta concepción permite abordar el lenguaje desde una perspectiva funcional y contextualizada, en la que cada elección lingüística refleja intenciones, relaciones y estructuras sociales. (Figura 12).

FUNCIONES DEL LENGUAJE				
Propósito del intercambio	Objeto involucrado en el intercambio	Movimiento inicial	Movimiento de respuesta positiva	Movimiento de respuesta negativa
Dar	Información	ASEVERACIÓN: Él es famoso.	RECONOCIMIENTO: Así es.	CONTRADICCIÓN: No, no lo es.
	Bienes y servicios	OFRECIMIENTO: Hay café en la cocina.	ACEPTACIÓN: Sí, gracias.	RECHAZO: No, gracias.
Obtener	Información	PREGUNTA: ¿Qué día es?	RESPUESTA: Lunes.	DESCARGO: No tengo idea.
	Bienes y servicios	ORDEN: Acompáñeme.	CUMPLIMIENTO: De inmediato.	DENEGACIÓN: No quiero.

Figura 12. Las 12 funciones del lenguaje [traducido de Lavid et al., 2010].

De acuerdo con Halliday y Matthiessen (2014), en cada interacción lingüística los hablantes participan en una negociación de significados que se organiza en torno al tipo de “mercancía semiótica” que se intercambia. Es decir, según lo que se negocia (información o bienes y servicios), la estructura lingüística de la cláusula se configura de manera distinta. Si el intercambio tiene como objetivo compartir información (ya sea darla o solicitarla), la cláusula asume la forma de una *proposición*. En cambio, si lo que se negocia son bienes y servicios (acciones tangibles u ofrecimientos de actuación), la cláusula adopta la forma de una *propuesta*. Esta distinción es central dentro de la metafunción interpersonal del lenguaje, ya que permite entender cómo los hablantes se posicionan en relación con el otro, adoptando roles sociales y lingüísticos dentro del acto comunicativo.

3.4.3.1 El sistema de MODO y la Modalidad

La negociación de proposiciones y propuestas no ocurre siempre de manera categórica dentro de los polos absolutos de afirmación o negación del sistema de POLARIDAD. En este punto, Halliday y Matthiessen (2014) utilizan el concepto de Modalidad para expresar el grado de certeza, obligación, posibilidad o necesidad con el que un hablante se compromete con lo que dice o con lo que quiere que otros hagan. El sistema de MODO (Halliday & Matthiessen, 2014) se ocupa de cómo se modula la relación entre el hablante, el mensaje y el oyente, en función de las percepciones de certeza, disposición o permisividad. Para Halliday y Matthiessen (2014), el componente esencial de la cláusula que contiene el núcleo es el MODO, elemento que permanece a medida que se desarrolla el argumento (Figura 13).

<i>Sinceramente,</i>	<i>nosotros</i>	<i>no quer-</i>	<i>-íamos</i>	<i>una nueva constitución.</i>
Adjunto	Sujeto	Predicador	Finito	Complemento
Residuo	MODO		Residuo	

Figura 13. Elementos del sistema de MODO [adaptado de Eggins, 2004].

El componente denominado Residuo es la parte de la cláusula que desaparece del argumento a medida que se despliega la proposición (intercambio de información) o la propuesta (intercambio de bienes y servicios). Dentro de este marco, los hablantes tienen la posibilidad de expresar actitudes hacia lo que están diciendo.

3.4.3.2 Subclasificaciones de la Modalidad

La Modalidad permite significar diversos grados de proximidad a los polos positivo y negativo. Cuando la Modalidad se utiliza para argumentar sobre el nivel de

probabilidad o habitualidad para dar o pedir información (proposición), se denomina Modalización y existen dos áreas de significación. En primer lugar, la Probabilidad, que abarca los significados modales relativos al compromiso del hablante con la validez de la proposición contenida en la cláusula, desde la máxima proximidad al polo positivo hasta la máxima proximidad al polo negativo (Figura 14).


<i>Polo positivo, el contenido de la cláusula sucede el 100% del tiempo</i>		<i>Está ocupado</i>
<i>Alto grado de certeza de que el contenido suceda</i>		<i>Debe estar ocupado hoy</i>
<i>Grado medio de certeza de que el contenido suceda</i>		<i>Puede que esté ocupado hoy</i>
<i>Grado medio de certeza de que el contenido no suceda</i>		<i>Puede que no esté ocupado hoy</i>
<i>Alto grado de certeza de que el contenido no suceda</i>		<i>No debe estar ocupado hoy</i>
<i>Polo negativo, el contenido de la cláusula no está sucediendo</i>		<i>No está ocupado hoy</i>

Figura 14. Expresiones de Probabilidad [traducido de Lavid et al., 2010].

La segunda área de significación de la Modalización es la Habitualidad, que es un recurso que permite a los hablantes introducir un elemento cuantificador para especificar la frecuencia de una acción, acontecimiento o estado sobre el que la POLARIDAD de la proposición es apropiada (Figura 15).


<i>Polo positivo, el contenido de la cláusula sucede el 100% del tiempo</i>		<i>Siempre está ocupado</i>
<i>Proporción alta de ocasiones en las que el contenido sucede</i>		<i>A menudo está</i>
<i>Proporción media de ocasiones en las que el contenido sucede</i>		<i>A veces está ocupado</i>
<i>Proporción elevada de ocasiones en las que el contenido no sucede</i>		<i>Rara vez está ocupado</i>
<i>Polo negativo, el contenido de la cláusula no sucede jamás</i>		<i>Nunca está ocupado</i>

Figura 15. Expresiones de Habitualidad [traducido de Lavid et al., 2010].

Cuando la Modalidad se utiliza para argumentar sobre el nivel de inclinación u obligación para solicitar u obtener bienes y servicios (propuesta), se denomina Modulación existiendo dos subclasificaciones. La primera es la Voluntad, que es un recurso que oscila entre un alto grado de inclinación a llevar a cabo la propuesta (cerca del polo positivo) y un alto grado de inclinación a no llevarla a cabo (cerca del polo negativo). Estas expresiones no están gramaticalizadas en español, por lo que se acompañan de modificadores, por ejemplo, *muy dispuesto a*; *medianamente dispuesto*, *no dispuesto a*, etc. En segundo lugar, se encuentra la Obligación, que es un recurso crucial en un intercambio de bienes y servicios (Figura 16).

<i>Polo positivo, orden</i>	↑ + ↓ -	<i>¡Vete ya!</i>
<i>Obligación fuerte</i>		<i>Debes irte ya</i>
<i>Obligación moral / sugerencia</i>		<i>Deberías irte ahora</i>
<i>Ausencia de obligación</i>		<i>No necesitas irte ahora</i>
<i>Restricción (moral) leve</i>		<i>No deberías irte ahora</i>
<i>Restricción fuerte</i>		<i>No debes irte ahora</i>
<i>Polo negativo, prohibición</i>		<i>¡No te vayas ahora!</i>

Figura 16. Expresiones de Obligación [traducido de Lavid et al., 2010].

La Obligación puede ser subjetiva (en la que una primera persona gramatical expresa un nivel implícito o explícito de deber moral) u objetiva (en la que el locus de obligación es externo). En español existen diversos modos verbales o configuraciones léxico-gramaticales para realizar obligación, como se ejemplifica en la Figura 17. En el caso específico de las proposiciones, la Modalidad opera como una estrategia semántica-discursiva que permite un espacio de negociación discursiva clave para comprender no solo lo que se dice, sino cómo se dice y con qué grado de compromiso interpersonal se sostiene. A nivel más amplio, esta conceptualización del intercambio lingüístico y de los mecanismos de Modalización tiene profundas implicancias en el sistema de la VALORACIÓN, ya que este modelo se localiza en el estrato semántico discursivo del lenguaje. Este sistema mapea los significados interpersonales que expresan actitud,

perspectivas intersubjetivas y grados de actitud y perspectivas. De este modo, el sistema de VALORACIÓN es una herramienta teórico metodológica que nos permite comprender que los significados interpersonales moldeados por este sistema se organizan en redes de opciones en torno a subsistemas de recursos lingüísticos para expresar actitud, puntos de vista y la gradación de la actitud y posicionamiento en el discurso.

3.4.4 El sistema de VALORACIÓN

Como se estableció en las secciones anteriores, el sistema de VALORACIÓN (Martin & White, 2005) se sitúa en el estrato semántico-discursivo del lenguaje, donde se codifican y negocian significados interpersonales en contextos sociales específicos. Este sistema mapea los significados que expresan actitud, perspectivas intersubjetivas y grados de intensidad o compromiso en relación con esas actitudes y perspectivas. En este marco teórico, se propone una reorganización sistemática y comprensiva de los recursos lingüísticos que los hablantes y escritores utilizan para valorar la experiencia social, lo cual permite una comprensión más profunda de los patrones de significación interpersonal en el discurso, más allá de la mera expresión emocional o subjetiva. Así, el sistema de VALORACIÓN permite observar cómo los textos construyen relaciones entre autores, lectores y el objeto del discurso, posicionando a los participantes dentro de una red de significados sociales. En este sentido, el modelo plantea que la intersubjetividad no es simplemente un rasgo inherente al lenguaje, sino una construcción activa que se realiza entre escritores y lectores, quienes asumen roles sociales específicos en contextos socioculturales determinados, donde se institucionaliza y regula la codificación de emociones, juicios y opiniones a través del lenguaje (Oteíza & Pinuer, 2019). Esta perspectiva resulta particularmente útil para el análisis de discursos en los ámbitos políticos y mediáticos, donde se sitúa el corpus de la presente investigación. A continuación, se describen las categorías que propone el sistema de VALORACIÓN como método de análisis.

3.4.4.1 Subsistema de COMPROMISO

Este subsistema agrupa los recursos lingüísticos mediante los cuales los emisores y receptores adoptan una postura con respecto a las valoraciones a las que hace referencia el texto y respecto a las personas a las que se dirigen.



Figura 17. Red sistémica y recursos de COMPROMISO [traducido por Oteiza & Pinuer, 2019].

El subsistema de COMPROMISO organiza los significados interpersonales en dos opciones básicas: Monoglosia y Heteroglosia. La Monoglosia ofrece un punto de vista único o una sola perspectiva (Figura 17). Este recurso puede dar lugar a aserciones categóricas (Aserción) o a suposiciones (Presunción) y se realizan típicamente a través de recursos de MODO, como en cláusulas declarativas materiales, relacionales o existenciales (Halliday & Matthiessen, 2014). La Heteroglosia implica la inclusión de múltiples perspectivas o voces alternativas. Puede dar lugar a la opción de Contraer, esto es, limitar o restringir la participación de otras voces reduciendo la pluralidad de opiniones y adoptando una postura más cerrada o excluyente frente a otras perspectivas. Esto se logra mediante recursos como la Modalidad, la POLARIDAD o el uso de recursos adverbiales para negar o rebatir (Refutación), para afirmar, conceder, opinar o apoyar (Proclama), para reconocer una posibilidad (Consideración) y para evidenciar la coexistencia de diferentes opiniones, a través de formulaciones que

permiten flexibilidad o ambigüedad (Atribución). Sin embargo, Oteíza et al. (2024) advierten que los significados heteroglósicos pueden realizarse en un conjunto aún más amplio de recursos, tal como se ha demostrado para el inglés (Martin & White, 2005; White, 2012, 2021) y para el español (Oteíza, 2021, 2023; Castro & Oteíza, 2022; Oteíza & Castro, 2024).

Este conjunto de recursos semánticos se ocupa de los significados que varían según el grado de compromiso del hablante con sus enunciados, tanto en emisiones individuales como en lo que se va acumulando a lo largo del desarrollo del texto. El subsistema de COMPROMISO aborda los recursos mediante los cuales un texto expresa, negocia y naturaliza determinadas posiciones intersubjetivas y, en última instancia, ideológicas. Este proceso da lugar a los fenómenos de *alineamiento* y *desalineamiento*, que se refieren al acuerdo o desacuerdo del hablante/escritor respecto de valoraciones actitudinales y creencias sobre el mundo, su historia y su organización deseable (Martin & White, 2005). Este fenómeno implica dos aspectos vinculados al compromiso entre emisor y receptor: por un lado, la expresión de actitudes que invitan al interlocutor a compartir valores y creencias; por otro, la manera en que el texto construye una relación con un destinatario implícito, modelando su grado de acuerdo anticipado o asumido con las posturas del emisor (White, 2021, 2025).

3.4.4.2 Sistema de GRADACIÓN

La GRADACIÓN es un mecanismo semántico-discursivo mediante el cual los hablantes ajustan, modifican o afinan la intensidad, el grado o la fuerza con que se expresa una evaluación, actitud o juicio dentro del discurso. Este recurso permite no solo reforzar o atenuar una postura, sino también introducir matices que reflejan el nivel de compromiso, certeza o emoción del hablante en relación con lo que se enuncia. La GRADACIÓN implica el uso de FUERZA (grado de intensidad con que se presenta una valoración) y FOCO (qué tanto se acerca la representación a una imagen prototípica)

para modular las evaluaciones y reflejar diferentes niveles de intensidad o compromiso (Figura 18).



Figura 18. Red sistémica y recursos de GRADACIÓN [traducido de Hood, 2010].

El subsistema FUERZA puede ser intensificador, cuando aumenta o disminuye la intensidad de un atributo (*estoy un poco feliz*), de un proceso (*me entristeció mucho*) o de una propuesta (*¡Vamos con todo!*). El subsistema FUERZA también puede ser cuantificador, cuando gradúa cantidades o frecuencia de cosas o procesos (*muchos problemas; conflicto poco frecuente*). Por otro lado, el FOCO opera sobre categorías más definidas, modulando la precisión con la que se encasilla algo como ejemplo prototípico o atípico de una clase (por ejemplo, un verdadero héroe frente a una especie de solución). Ambas subcategorías permiten matizar el subsistema de COMPROMISO del hablante con sus juicios o valoraciones.

3.4.4.3 Subsistema de ACTITUD

El subsistema de ACTITUD organiza los recursos lingüísticos que permiten expresar evaluaciones. La actitud incluye los significados por los cuales los textos/hablantes

atribuyen un valor o una evaluación intersubjetiva a los participantes y los procesos, ya sea relacionado con respuestas emocionales o con sistemas de valores culturalmente determinados. Este subsistema se divide en tres categorías:

- Afecto: la caracterización de los fenómenos en relación con la emoción.
- Juicio: la evaluación del comportamiento humano en relación con las normas sociales.
- Apreciación: la evaluación de objetos y productos (antes que del comportamiento humano) en relación con principios estéticos y otros sistemas de valor social.

En primer lugar, el Afecto expresa evaluaciones sobre las emociones y sentimientos hacia algo o alguien (Figura 19). Los campos semánticos In/Felicidad, In/Seguridad, In/Satisfacción y Des/Inclinación reflejan distintas formas de expresar emociones y sentimientos. Ellos indican grados de afecto positivo o negativo hacia un objeto o situación, mostrando la intensidad y dirección de las respuestas emocionales del hablante frente a experiencias.



Figura 19. Red sistémica y recursos de Afecto [adaptado de Martin & White, 2005].

Los recursos del estrato lexicogramatical que realizan la actitud como Afecto son variados. Algunos de ellos son la Modalización, cualidades (adjetivos), procesos

(verbos mentales o conductuales), comentarios (recursos adverbiales) o nominalizaciones de cantidades o procesos. Debido a que la Modalización se refiere a la manera en que se expresan y matizan las actitudes, juicios, opiniones o evaluaciones en un discurso, es un concepto clave en la gramática y la pragmática, ya que permite a los hablantes graduar la fuerza de sus afirmaciones y expresar certeza, posibilidad, probabilidad o duda.

El Juicio se refiere a la evaluación de las conductas, habilidades y actitudes de las personas (Figura 20). Incluye los significados que sirven para evaluar positiva y negativamente el comportamiento humano, en relación con un conjunto de normas institucionalizadas. Los juicios positivos (Estima Social) se expresan en forma de admiración y los negativos (Sanción Social) en forma de crítica (Figura 19). Este campo semántico da lugar a recursos lexicogramaticales, como la atribución o la Modalidad (Modalización y Modulación). Por ejemplo, la Probabilidad se relaciona generalmente a la Veracidad, la habitualidad a la Normalidad, la obligación a la Integridad y la voluntad a la Capacidad y a la Tenacidad.

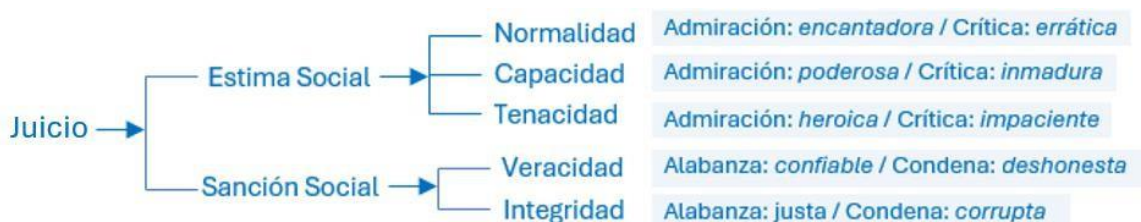


Figura 20. Red sistémica y recursos de Juicio [traducido en Oteiza & Pinuer, 2019].

La Apreciación es el sistema por el cual se hacen evaluaciones de productos y procesos. Incluye los valores que caen bajo el encabezado general de estéticos, y también de una categoría no-estética de valoración social que incluye significados como significativo y perjudicial, dañino. Mientras el Juicio evalúa los comportamientos humanos, la apreciación evalúa típicamente a los objetos naturales o manufacturados, textos o construcciones más abstractas como los planes y las políticas (Figura 21).

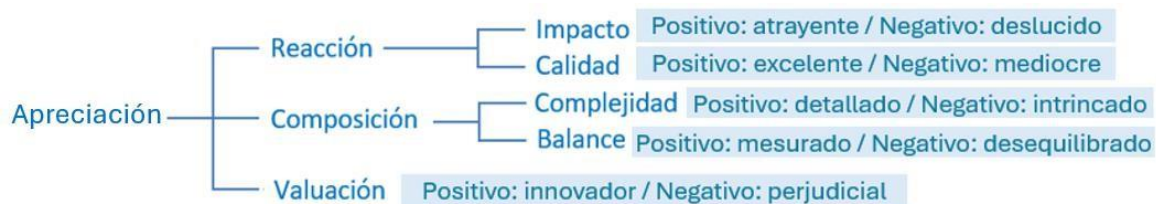


Figura 21. Red sistémica y recursos de Apreciación [traducido en Oteíza & Pinuer, 2019].

De acuerdo con Rothery y Stenglin (2000), la Reacción se sincroniza interpersonalmente. Describe el impacto emocional del trabajo que se realiza sobre el lector u oyente. Así, por medio de la Reacción, el producto/proceso se evalúa en términos del Impacto o la Calidad que posee. La Composición se refiere a si el producto o proceso se evalúa de acuerdo con su estructura interna, ya sea material, discursiva, visual o conceptual de acuerdo con diversas convenciones de organización formal. Además, la Composición describe en términos complejidad y balance. La Valuación se refiere a si el objeto, producto o proceso es evaluado positiva o negativamente de acuerdo con diversas convenciones sociales. Sin embargo, es necesario considerar que ciertas Valoraciones que son habituales, por ejemplo, en las artes visuales, no sean aplicables a otros ámbitos sociales, como la política.

3.4.4.4 Ampliación semántica del subsistema de VALORACIÓN

Las categorías de Reacción, Composición y Valuación (junto a sus respectivas subclasificaciones detalladas en la sección anterior) son de especial pertinencia si se analizan entidades discursivas valoradas que responden a objetos semióticos o fenómenos naturales (Martin & White, 2005). Sin embargo, este estudio se utilizará la ampliación de esta región semántica siguiendo las recomendaciones de Oteíza y Pinuer (2010, 2012, 2013, 2014, 2016a, 2016b, 2019), quienes han desarrollado categorías más precisas que permiten explorar las maneras en que se legitiman y deslegitiman eventos, procesos y situaciones en el discurso que no responden a

objetos semióticos ni a fenómenos naturales. Se utilizarán para analizar reacciones en torno al *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* (Figura 22).



Figura 22. Ampliación de la sistémica de Apreciación [propuesto por Oteíza & Pinuer, 2019].

Las regiones semánticas propuestas por Oteíza y Pinuer (2019) para el subsistema de APRECIACIÓN guardan relación con los siguientes aspectos:

- **Legitimidad**⁴⁹. Hace referencia a la aceptación y valoración legal o moral, el poder o el estatus de algo, basado en criterios considerados válidos o justos por una determinada comunidad o sociedad. Esta área de significación es una categoría aplicable a procesos y eventos históricos, sociales, culturales u otros.
- **Impacto**. Se refiere a las consecuencias y efectos significativos que dicho evento tiene en diversos aspectos de la sociedad y la historia a lo largo del tiempo y a la

⁴⁹ El nombre propuesto por Oteíza y Pinuer (2019) es "Integridad". Debido a que este término es un área de significación de la subcategoría Juicio>Sanción Social>Integridad, se reemplazó por "Legitimidad" debido a que este término representa el alcance de esta área semántica.

importancia y significación que el evaluador le atribuye explícita o implícitamente a eventos o procesos históricos, sociales, culturales en el discurso.

- **Conflictividad.** Se refiere a los conflictos, tensiones y disputas que emergen como resultado o en torno a ese evento. El grado de Conflictividad depende del contexto sociohistórico y esta área de significación puede manifestarse como conflicto social, económico, político, cultural, internacional, ideológico o religioso.

- **Poder.** Se refiere a la representación de eventos o procesos en los que se evidencia el ejercicio del poder desde posiciones dominantes o de resistencia en contextos de desigualdad social y de protagonismo o antagonismo desde el punto de vista del perfil o posicionamiento ideológico. Este aspecto es coherente con uno de los objetivos específicos de la investigación que busca caracterizar el contexto extralingüístico para comprender cómo se interrelacionan diferentes grupos de poder en la construcción de acuerdo y cómo estos agentes perciben el esfuerzo de la comunidad por subvertirlo. Un evento, situación o proceso histórico puede ser evaluado según su impacto, relevancia, legitimidad o nivel de conflictividad, así como desde la afectividad, mediante emociones como temor, alegría, esperanza o inseguridad (Oteíza & Pinuer, 2012). Estas valoraciones permiten construir legitimaciones o deslegitimaciones sociales, políticas o económicas, explicando por qué ciertas prácticas sociales existen y adoptan determinadas formas (van Leeuwen, 2008; Oteíza & Pinuer, 2012).

3.4.4.5 Ampliación del contexto en el análisis de la VALORACIÓN

De acuerdo con Martin y White (2005), el propósito de desarrollar el sistema de VALORACIÓN fue expandir el estudio del fenómeno de evaluación entre interlocutores para considerar también cómo las voces textuales se posicionan en el discurso. Como resultado, esta orientación teórica condujo al análisis de significados en contexto orientados a efectos retóricos más que a formas gramaticales debido a que la gramática y el discurso son concebidos como conjuntos de recursos para hacer

significados más que como reglas para organizar estructuras (Martin & White, 2005). Este enfoque permite analizar significados en contextos situacionales y culturales y sus efectos retóricos más allá de las formas gramaticales, entendiendo la gramática y el discurso como recursos semióticos (Martin & Rose, 2008). No obstante, dada la complejidad de los aspectos sociales e históricos implicados en el evento analizado, se incorporó la perspectiva sociopragmática como complemento teórico-metodológico, en tanto esta ofrece herramientas que permiten ampliar la noción de contexto y derivar categorías de análisis orientadas a responder la pregunta social que motivó la presente investigación. En las siguientes secciones se explicará como la perspectiva sociopragmática complementa el análisis sistémico y fundamenta las categorías de análisis propuestas.

3.5 El aporte de la sociopragmática al PDA

La sociopragmática combina aspectos de la sociolingüística y la pragmática para entender cómo factores sociales como la relación entre los interlocutores, el estatus social, y el contexto cultural afectan la comunicación y la interpretación de significados (Dell, 1974). Si se considera como el conocimiento de las condiciones sociales que rigen el uso del lenguaje (Marmaridou, 2011), constituye un aporte sustantivo para comprender cómo se configura un contexto que va más allá de la visión semiótico-semántica del Género (contexto cultural) y Registro (contexto situacional). Esta disciplina lingüística aporta herramientas para entender el macro contexto mediante el análisis de las dimensiones evaluativas, relacionales y morales de las emociones en el discurso y la interacción social (Alba-Juez & Haugh, 2025) que se despliegan en diferentes tipos de contextos culturales, sociales o históricos. Estas categorías enriquecen considerablemente el conjunto de inferencias posibles a partir de un enunciado. Por ende, la sociopragmática ofrece una perspectiva multidimensional del estudio del lenguaje que permite interpretar diversos aspectos de los significados emotivos intersubjetivos expresados explícita o implícitamente a través del lenguaje,

incluyendo la emoción y la evaluación que hacen los participantes en contextos situacionales, culturales e históricos situados.

Otro aspecto sociopragmático que tiene mucha influencia en el presente estudio es el abordaje del tema de las emociones en el lenguaje. Se plantea que el enfoque de estudio de las emociones puede ser categórico o procedimental. El primero implica recurrir a prototipos conceptuales para clasificar las emociones. El segundo implica un examen de los procesos y sistemas discursivos mediante los cuales se muestran o expresan las emociones. Sin embargo, Mackenzie y Alba-Juez (2019) ven la emoción como un sistema dinámico y multimodal que permea todos los niveles lingüísticos, pero que también se manifiesta de forma no verbal (influido por variables como las expectativas pragmáticas o el conocimiento compartido) y que varía de acuerdo con la situación e interacción discursiva (Mackenzie & Alba-Juez, 2019). Este último planteamiento es congruente con el modelo estratificado de análisis del lenguaje que se plantea en este estudio ya que guía el análisis desde el nivel lexicogramatical al contexto cultural e histórico.

La sociopragmática, al centrarse en las condiciones sociales que influyen en el uso del lenguaje, amplía la comprensión del contexto más allá de los enfoques semióticos y semánticos. Su análisis de las dimensiones evaluativas, relacionales y morales de las emociones en el discurso permite interpretar los significados intersubjetivos expresados en diversas situaciones socioculturales. Este enfoque ofrece una perspectiva multidimensional que enriquece la propuesta del PDA, proporcionando herramientas para valorar lo “positivo” de las emociones y evaluaciones desplegadas en torno al evento histórico del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*.

3.5.1 Breve reseña de la sociopragmática

La sociopragmática es un campo de estudio interdisciplinario que se sitúa en la intersección de la lingüística y la sociología. Explora cómo los factores sociales influyen en el uso del lenguaje en contextos específicos. Su origen puede rastrearse a las teorías de la pragmática clásica, las cuales buscan entender los principios abstractos

y generales que guían el uso del lenguaje para comunicar significados y realizar actos en el mundo (Austin, 1962; Grice, 1975; Searle, 1969). A lo largo de las últimas décadas, el estudio de la pragmática ha incorporado cada vez más una perspectiva social, reconociendo la importancia de las variables sociales en la determinación de los significados lingüísticos y su adecuación en distintos contextos. De esta manera, la sociopragmática se constituye como una extensión de la pragmática que se interesa en cómo las normas sociales y las interacciones entre los individuos afectan la interpretación y producción del lenguaje (Figura 23).

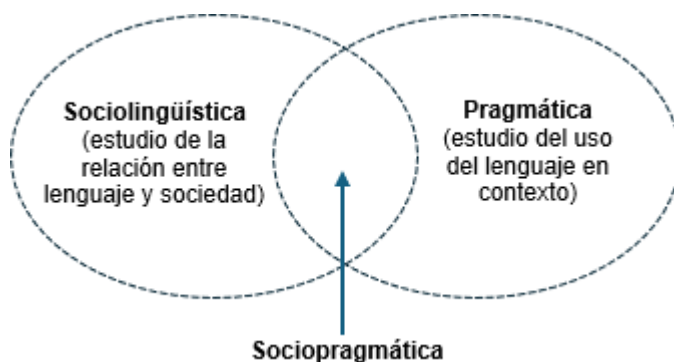


Figura 23. Sociopragmática en la intersección de la sociolingüística y la pragmática [Traducido de Haugh et al., 2021].

Una de las definiciones más amplias de sociopragmática considera que esta disciplina se ocupa del análisis del uso del lenguaje en interacción, tomando en cuenta la variabilidad social y cultural que influye en las elecciones lingüísticas (Holmes, 2018). En este sentido, la sociopragmática no solo estudia los aspectos lingüísticos de los enunciados, sino que también investiga cómo los hablantes negocian, mantienen o contestan las normas sociales a través de su lenguaje. A diferencia de la pragmática tradicional, que se centra en las relaciones entre las formas lingüísticas y los significados que pueden expresar (Leech, 1983), la sociopragmática presta especial atención a las variaciones de estos significados según el contexto social, las

identidades de los hablantes y las dinámicas de poder que se despliegan en la interacción. Además, la sociopragmática se nutre de enfoques teóricos provenientes de disciplinas como la sociolingüística, la antropología y la psicología social, y ha evolucionado para incluir estudios de la pragmática intercultural y la pragmática en lenguas extranjeras (Leech, 1983; Thomas, 1983). De esta forma, ha llegado a abarcar no solo el análisis de normas lingüísticas universales, sino también la variabilidad que caracteriza a diferentes culturas y comunidades lingüísticas.

Las principales características de la sociopragmática incluyen, en primer lugar, un enfoque en la dimensión social del lenguaje, que se interesa por cómo los hablantes negocian y proyectan sus identidades a través del lenguaje en situaciones interactivas. En segundo lugar, la sociopragmática pone énfasis en la interacción, considerando que el significado se produce y se interpreta no solo a partir de los enunciados en sí mismos, sino a través del acto comunicativo que se lleva a cabo entre los participantes (Sacks et al., 1974). Esto implica que las interacciones lingüísticas son vistas como procesos dinámicos en los que se dan intercambios significativos que construyen y reconstruyen la realidad social de los individuos. Por último, un aspecto fundamental de la sociopragmática es su interés por las normas, tanto las empíricas como las prescriptivas, que rigen el uso del lenguaje dentro de las comunidades. Estas normas no solo determinan qué formas de lenguaje son aceptables, sino que también se negocian, mantienen y desafían en las interacciones cotidianas. La sociopragmática estudia cómo los individuos se adhieren a estas normas o las subvierten, y cómo esto puede reflejar o incluso modificar las estructuras sociales más amplias (Culpeper, 2021).

En cuanto a la metodología, la sociopragmática ha adoptado enfoques analíticos diversos, como el análisis del discurso, la sociolingüística interactiva y la conversación análisis, que permiten explorar las propiedades indexicales de las interacciones y la secuencialidad de las conversaciones (Sacks et al., 1974; Silverstein, 1976). Estas metodologías proporcionan herramientas para observar cómo los significados se construyen en tiempo real durante las interacciones y cómo los factores sociales (como el estatus, el poder y la identidad) influyen en las decisiones lingüísticas de los

hablantes. En resumen, la sociopragmática es una disciplina compleja que se ocupa de analizar cómo las condiciones sociales, las normas interactivas y los aspectos normativos del lenguaje interactúan para dar forma a la comunicación humana. Al situarse en la confluencia de la lingüística y la sociología, y al incorporar enfoques de otras ciencias sociales, la sociopragmática es un pilar clave para sustentar la propuesta interdisciplinar del presente estudio.

3.5.2 El aporte de la sociopragmática al estudio de las emociones

El espíritu de esta investigación es demostrar que los participantes del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* tienen, inevitablemente, una postura (*stance*) en torno a diferentes temas que se consideran positivos o reconciliatorios que no sólo involucra una convicción ideológica sino una motivación emocional. El estudio de la emoción, por lo tanto, es un factor central para comprender cómo se construye el Diseño de prácticas constructivas ya que los recursos utilizados en la construcción de acuerdos deben ser transversalmente valorados (Kress, 2000). Tradicionalmente, el estudio de las emociones se ha asociado al ámbito de la psicología, partiendo del supuesto de que la expresión de emociones es un fenómeno natural de naturaleza biológica, neurológica o cognitiva. Este supuesto conlleva que el individuo es un ente abstracto, genérico y aislado que experimenta las emociones en su interior por lo que este tipo de estudios descontextualiza la expresión de emociones (Pepin, 2008). Sin embargo, este enfoque es impreciso desde el punto de vista lingüístico ya que, en primer lugar, las emociones no sólo reflejan estados psicológicos, sino que representan expresiones o reacciones hacia otras personas (El-Dakhs & Altarriba, 2022). En segundo lugar, las emociones son fenómenos inherentemente culturales, presentando una variación significativa no sólo en cómo se conceptualizan las emociones en diferentes idiomas y culturas, sino también en cómo las emociones se representan, expresan e interpretan en entornos discursivos variados (Mackenzie & Alba-Juez, 2019; Alba-Juez, 2022). El interés de la lingüística por el contexto ha dado lugar a dos líneas principales de investigación: los estudios analíticos del discurso de

la emoción y los estudios interaccionales de la emoción. La investigación analítica del discurso sobre las emociones ha examinado las emociones y su relación con la valoración y el posicionamiento del usuario de lenguaje a través de una variedad de contextos discursivos (Alba-Juez, 2018; Alba-Juez & Larina, 2018; Bednarek, 2008; Mackenzie & Alba-Juez, 2019; Ochs & Schieffelin, 1989; Wilce, 2009). En este sentido, al integrar el análisis de las emociones dentro del estudio discursivo, se reconoce que estas variables no solo son respuestas individuales, sino que están profundamente enraizadas en las dinámicas sociales y culturales, lo que permite una comprensión más integral y contextualizada de su función en el acuerdo político estudiado.

La sociopragmática es una perspectiva que abarca el estudio de las dimensiones interaccionales, normativas y sociales del uso del lenguaje (Haugh et al., 2021) pues profundiza en cómo esos recursos son interpretados y gestionados en interacción social, considerando factores individuales, culturales, sociales e históricos que enriquecen considerablemente el conjunto de inferencias a disposición de los interpretantes (Alba-Juez & Haugh, 2025). Como afirma Leech (1983), los estudios sociopragmáticos se ocupan de usos del lenguaje más especializados socialmente. Por ejemplo, la producción de significados actitudinales (como el AFFECTO, JUICIO y APRECIACIÓN) son negociados en la construcción y mantenimiento de una imagen positiva (Brown & Levinson, 1987; Santamaría, 2014). Por lo tanto, la sociopragmática tiene en cuenta las percepciones de los usuarios sobre el contexto, que incluyen normas socioculturales de lo que es apropiado o inapropiado para determinados actos comunicativos en grupos sociales específicos. Mackenzie y Alba-Juez (2019) ven la emoción como un sistema dinámico y multimodal que permea todos los niveles lingüísticos, pero que también se manifiesta de forma no verbal (influido por variables como las expectativas pragmáticas o el conocimiento compartido) y que varía de acuerdo con la situación e interacción discursiva (Mackenzie & Alba-Juez, 2019). Otra línea de investigación que incide en la construcción del modelo de análisis sociopragmático es la relación entre emociones e interacción social. El enfoque principal ha sido constatar cómo las emociones se entrelazan con las acciones en la interacción social (Hepburn & Potter, 2023), planteamiento en el cual se han hecho una serie de hallazgos:

- Las emociones surgen a partir de actividades sociales y deben estudiarse como comportamientos sociales (Goodwin & Goodwin, 2001).
- Las emociones están incrustadas en la interacción social y, por lo tanto, no pueden entenderse efectivamente sin vincular estrechamente su análisis con el del curso general de la interacción (Heath, 1988).
- Las emociones se utilizan como recursos para acompañar las acciones y no sólo son respuestas a un contexto particular, sino que también actúan sobre ese contexto, incluyendo al entorno y sus participantes (Edwards, 1999).
- Las emociones son construidas conjuntamente por los participantes y, por lo tanto, están inevitablemente abiertas a la negociación discursiva (Besnier, 2000; Harré, 1986).
- Las emociones son fenómenos públicos en los que los participantes son responsables ante otros participantes (Pepin, 2008).
- Las emociones son fenómenos inevitablemente encarnados y distribuidos (Goodwin & Goodwin, 2001; Heath, 1988; Planalp, 1999), ya que las manifestaciones de emoción se logran a través de elementos tanto lingüísticos (por ejemplo, el léxico y la entonación) como paralingüísticos (las expresiones faciales, gestos, postura corporal y sincronización, entre otros factores).

3.5.3 Límites del sistema de VALORACIÓN y aportes sociopragmáticos

Como ocurre con muchos conceptos en el ámbito científico, no existe consenso terminológico en torno a la noción de la *emoción*. Términos como *afecto*, *sentimiento*, *emoción* y *estado de ánimo* se han utilizado a veces de manera indistinta, aunque también se han interpretado como conceptos relacionados pero diferentes (Tomkins, 1982). Desde la perspectiva de la SFL, Martin y White (2005) utilizan el término *Afecto* en su modelo de VALORACIÓN como uno de los tres subsistemas de ACTITUD, y se define como el subsistema encargado de sistematizar los significados de sentimientos positivos y negativos. No se aborda de forma independiente, sino dentro del marco más amplio del modelo. Aunque el sistema de VALORACIÓN de Martin y White (2005) puede considerarse como la teorización lingüística más completa y elaborada sobre la

evaluación (incluida la emoción), no aborda en profundidad muchos de los aspectos (socio)pragmáticos que interactúan con el lenguaje en la construcción de significados emotivos. Por ello, Alba-Juez y Thompson (2014), en su estudio sobre la “evaluación en contexto”, consideraron necesario incorporar otras variables discursivas y sociopragmáticas clave, entre ellas el concepto de trabajo relacional (*relational work*). La necesidad de ampliar el espectro del sistema de VALORACIÓN surge a partir de la constatación de que, si el discurso emotivo se analizara únicamente mediante las herramientas que ofrece este modelo, solo se podría hacer aseveraciones hiponímicas en torno a las categorías de análisis, esto es, que la emoción es solo un tipo de evaluación.

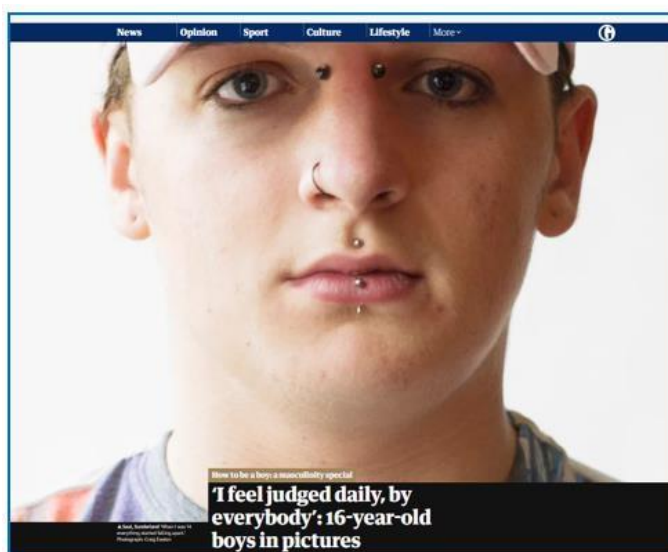


Imagen 12. "Me siento juzgado a diario por todo el mundo": adolescentes de 16 años en imágenes"⁵⁰
[en Alba-Juez, 2019].

Si se considera el ejemplo de la Imagen 12, se puede establecer que hay una expresión negativa de Afecto (significados relacionados con la inseguridad, inquietud), en el cual el niño en cuestión expresa lo que siente respecto a ser juzgado por todos. También se observa un COMPROMISO heteroglósico evidenciado por el hecho de que el enunciado está entre comillas, lo que indica que quien lo redactó no asume

⁵⁰ Fuente: The Guardian. <https://www.theguardian.com/artanddesign/gallery/2019/mar/09/i-feel-judged-daily-by-everybody-16-year-old-boys-in-pictures>

responsabilidad única por las palabras pronunciadas. Además, se identifica un alto grado de FUERZA > Intensificación en el subsistema de GRADACIÓN, manifestado en el uso del término "diariamente".

No obstante, si este titular se analizara desde una perspectiva sociopragmática más amplia, sería necesario considerar otras variables que revelan aspectos más profundos de los significados intersubjetivos expresados o sugeridos: su ubicación en el continuo emocional, su modo (lingüístico, paralingüístico, icónico, emoticones, etc.), el tipo de medio, la orientación política del periódico, las emociones evocadas mediante recursos narrativos, la postura del autor, las expectativas respecto de la reacción del lector, la relación entre el texto y la imagen del joven que lo acompaña (por ejemplo, si imagen y texto coinciden emocionalmente), las implicaturas emocionales generadas, los distintos alineamientos adoptados por los participantes o los sistemas emocionales (psicológicos) activados, entre otros elementos.

3.5.4 Categorías sociopragmáticas de análisis

Dado que múltiples variables contextuales inciden en el estudio de las emociones en el lenguaje, y que su análisis es esencial para comprender cómo se construyen los acuerdos en las interacciones sociales, resulta fundamental incorporar enfoques analíticos amplios, como el que propone la sociopragmática. Según Elder y Haugh (2024), el contexto abarca no solo los aspectos situacionales de la enunciación, sino también dimensiones personales, emocionales, culturales e históricas que configuran el conocimiento compartido, las normas sociales, los roles de los interlocutores, sus expectativas sobre la interacción, las evaluaciones que realizan y el comportamiento moral en relación con las circunstancias que rodean un evento. Con este fin, Alba-Juez y Haugh (2025) proponen abordar el estudio de la emoción desde las categorías de *Evaluación, Relaciones y Moralidad*⁵¹ porque estas dimensiones reflejan su complejidad sociopragmática en la interacción discursiva. La *Evaluación* está presente en toda expresión emocional, ya que implica la toma de postura del hablante,

⁵¹ Debido a que son las categorías de análisis principales del modelo sociopragmático, se utilizarán en mayúscula para diferenciarlas del uso normal de la palabra.

integrando dimensiones afectivas, estéticas, epistémicas y morales. Las *Relaciones*, por su parte, condicionan y son condicionadas por las emociones, en tanto se emplean estratégicamente para establecer, mantener o desafiar vínculos sociales. Finalmente, la *Moralidad* subyace a la emoción como estructura evaluativa de lo bueno o lo malo, no solo como contenido discursivo, sino como componente inmanente del acto comunicativo. Las categorías de *Evaluación*, *Relaciones* y *Moralidad* están interrelacionadas y permiten desentrañar las prácticas afectivas en sus dimensiones sociales, culturales y éticas. Consideremos el siguiente ejemplo (ficticio) de un ministro presentando un proyecto de ley en un órgano legislativo. El ministro y la diputada son de facciones políticas contrarias:

[Ministro] No puedes votar en contra del proyecto si sabes que beneficiará al país.

[Diputada] Beneficiar a quién, según Usted, ¿a los ciudadanos y ciudadanas o a las empresas mineras extranjeras?

[Ministro] Es una medida responsable.

[Diputada] Es inmoral pasarla sin consultar a las comunidades afectadas.

[Ministro] No es inmoral; es necesario.

[Diputada] Necesario para las empresas privadas, pero injusto para las comunidades.

El ejemplo demuestra que estudiar conjuntamente la *evaluación*, las *relaciones* y la *moralidad* permite comprender cómo las emociones en el discurso no son expresiones aisladas de individuos, sino actos comunicativos cargados de significado social. Desde una perspectiva sociopragmática, la evaluación revela qué importa al hablante y cómo juzga una situación. Las relaciones determinan cómo esas emociones circulan entre interlocutores, ajustando cercanías, jerarquías y afiliaciones. En este entramado relacional, emerge la moralidad como un filtro interpretativo fundamental que guía la evaluación emocional. Como señala Haugh (2013), la Moralidad no solo estructura las normas de interacción, sino que también configura las expectativas sobre lo que se considera apropiado o desviado en la expresión emocional. Así, la Moralidad orienta qué emociones se consideran legítimas, justificadas o problemáticas en determinado contexto. A continuación, se detallan y ejemplifican las categorías de Evaluación,

Relaciones y Moralidad pues Alba-Juez y Haugh (2025) sostienen que, sin su análisis conjunto, cualquier aproximación al fenómeno emocional será incompleto.

3.5.4.1 Evaluación

Alba-Juez y Haugh (2025) sostienen que el concepto de Evaluación⁵² (*Evaluation*) está estrechamente vinculado con el estudio de la emoción. En lugar de concebir la emoción como un tipo subordinado o específico de evaluación – es decir, como el sistema de Afecto dentro del conjunto general de la valoración, tal como lo proponen Martin y White (2005) – los autores argumentan que la relación entre emoción y Evaluación es mucho más compleja y no puede reducirse a una jerarquía simple (Alba-Juez & Haugh, 2025) pues se entrelazan e interactúan en múltiples niveles. Por consiguiente, toda expresión emocional implica algún tipo de evaluación (Alba-Juez, 2018). La Evaluación implica adoptar una postura frente a algo o alguien, considerando diversas dimensiones más allá de lo positivo o negativo. (Du Bois, 2007; Jaffe, 2009; Kiesling, 2022; Martin & White, 2005). Bednarek (2009) clasifica estas dimensiones como Epistémica y la Actitudinal (Figura 24).

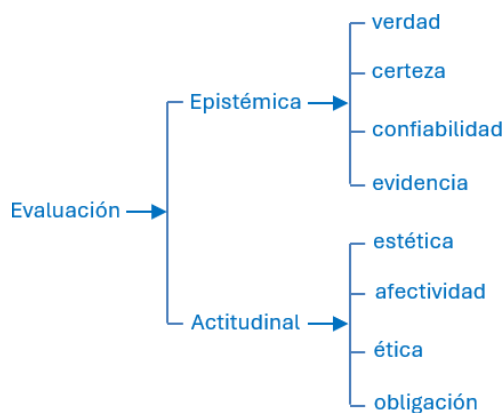


Figura 24. Recursos de análisis en la categoría Evaluación [elaborado a partir de Bednarek, 2009; Obana & Haugh, 2023].

⁵² Debido a que es una de las categorías esenciales de análisis sociopragmático, se usará con mayúscula para diferenciarla del uso general de la palabra.

La Evaluación Epistémica se refiere a cómo los hablantes posicionan su conocimiento con respecto a la verdad, la certeza, la confiabilidad y la evidencia. Bednarek (2009) destaca que este tipo de evaluación está centrado en qué saben las partes y cómo han llegado a saberlo. Incluye aspectos como *verdad* y *certeza* para establecer grados en los que se presenta una proposición como verdadera o segura. Incluye además aspectos como la *confiabilidad*, para determinar hasta qué punto el hablante considera fiable su fuente, y *evidencia*, para establecer el tipo de justificación o base sobre la que se formula la proposición. Esto es, se evalúa algo en base al grado de probabilidad o confiabilidad. Por ejemplo, la Evaluación se puede realizar en base a una fuente factual (la encuesta *demuestra* que ganará), a la percepción (*veo* que la situación mejora), a una inferencia (*debe* ser él quien lo escribió) o en base a una fuente poco objetiva (*me dijeron* que iba a haber un paro). En torno a esta categoría, estudios como los de Marín-Arrese (2011) o Soler-Bonafont (2020) demuestran cómo algunos líderes políticos usan marcadores epistémicos para reforzar su credibilidad y persuadir, pues poseer conocimiento verdadero, expresar certeza o atribuirlo a fuentes fiables les permite consolidar su autoridad discursiva. Así, la Evaluación Epistémica instala una postura discursiva que no solo valora la proposición como verdadera o probable, sino que también manifiesta la responsabilidad del hablante frente a ese conocimiento.

Para evaluación de reacciones emocionales, Bednarek (2009) propone la noción de Evaluación Actitudinal con el fin de reflejar la valoración subjetiva del hablante sobre objetos, procesos o personas. Obana y Haugh (2023) incorporan las dimensiones estética, afectiva, ética y de obligación (deóntica) para complementar esta dimensión. En primer término, la Evaluación Actitudinal en base a la Estética (*Aesthetic evaluation*) evalúa objetos, personas o fenómenos en términos de belleza, armonía, estructura o impacto sensorial. Los recursos “hermoso”, “feo”, “cautivante” o “aburrido” no reflejan una evaluación de una cualidad intrínseca, sino la experiencia emocional del hablante. Por otro lado, la Evaluación Actitudinal en base a la Afectividad (*Affective evaluation*) se refiere a la respuesta emocional subjetiva del hablante, que coincide con el sistema de Afecto (Martin & White, 2005). Se manifiesta a través de recursos atributivos o predicativos que expresan emociones positivas o negativas que varían en intensidad

(agradar, amar, adorar; nervioso, ansioso, aterrorizado) en torno a personas o cosas. La Evaluación Actitudinal en base a la Ética (*Moral evaluation*) evalúa el comportamiento humano en base a normas sociales o institucionales que establecen lo correcto o incorrecto, lo honesto o deshonesto. Es homologable al sistema de JUICIO de Martin & White (2005) ya que recurre a elementos para evaluar el comportamiento de personas de acuerdo con normas o principios sociales o culturales.

Por último, la Evaluación Actitudinal en base a la Obligación (*Deontic evaluation*) evalúa lo que es permitido, necesario, deseable u obligatorio en una comunidad. Por ejemplo, “Puede tomar fotos aquí” (permitido); “Hay que entregar el informe hoy” (necesario); “Sería ideal que estudiaras un poco más” (deseable); “Debes ser puntual en una entrevista de trabajo” (obligatorio) Gramaticalmente, el recurso de Modulación puede ser un recurso utilizado en esta categoría que se complementa con el posicionamiento (*stance*) del hablante frente a normas o deberes (Obana & Haugh, 2023). En conjunto, la Evaluación Epistémica y Actitudinal permiten analizar cómo los hablantes construyen su postura sobre la verdad, su emoción, normas éticas y obligaciones discursivas. En el estudio sociopragmático de la emoción, esta distinción es crucial para entender no solo qué se dice, sino cómo se posiciona el hablante como conocedor, sujeto afectivo y agente moral en interacción con otros. Las subcategorías de Evaluación Epistémica atienden a la dimensión cognitiva del discurso: qué tan fiable o cierto presenta el hablante su proposición o propuesta. Las subcategorías de Evaluación Actitudinal se centran en aspectos valorativos y normativos: cómo evalúa estéticamente, siente, juzga moralmente o impone obligaciones.

3.5.4.2 Relaciones

Existe una estrecha conexión de las expresiones lingüísticas de la emoción y las relaciones humanas implicadas y reflejadas en el intercambio. Las Relaciones (*Relationships*) se refieren, desde una perspectiva sociopragmática, a los vínculos humanos que se establecen, se manifiestan y se negocian a través del lenguaje y las

expresiones emocionales (Langlotz & Locher, 2013; Spencer-Oatey, 2011). Por su parte, el trabajo relacional (*relational work* en Alba-Juez & Haugh, 2025; Locher & Langlotz, 2008; Spencer-Oatey, 2005) designa el esfuerzo discursivo mediante el cual interlocutores construyen, mantienen o desafían dichas relaciones, invirtiendo recursos lingüísticos, emocionales y pragmáticos según contextos interactivos (Locher & Watts, 2005, 2008). El aspecto relacional proporciona una aproximación para entender el sentido de asociación y disposición del emisor con respecto a los interlocutores (Figura 25).



Figura 25. Recursos de análisis en la categoría Relaciones [elaborado a partir de Alba-Juez & Haugh, 2025].

En primer lugar, la Identificación (*Identities and associations of interlocutors*) se refiere a la relación que el emisor establece con su audiencia (Spencer-Oatey, 2011; Langlotz & Locher, 2013). Puede dirigirse a un grupo de pertenencia (*ingroup*) con el cual comparte valores y principios ideológicos, lo que facilita que el mensaje sea recibido y valorado positivamente (“Nosotros sabemos que la educación pública es un derecho, no un privilegio, y seguiremos defendiéndola juntos”). Por el contrario, el emisor puede intentar influir en un grupo externo (*outgroup*), a quien debe convencer mediante sus argumentos (“A quienes aún creen que el cambio climático es un invento, los invito a informarse y asumir su responsabilidad”). Obana y Haugh (2023) señalan que las identidades relacionales se construyen tanto en momentos episódicos como acumulativos dentro de la interacción social. En esta línea, Alba-Juez (2021a) destaca

cómo la alteridad (“nosotros versus otros”) se manifiesta y se manipula discursivamente mediante la gestión emocional y comunicativa. Estas dinámicas pueden articularse con enfoques sociopragmáticos y con las estrategias del discurso político propuestas por Chilton y Schaffner (1997), tales como la legitimación y la deslegitimación, las cuales revelan cómo el lenguaje puede operar como instrumento de poder. En consonancia, Flores-Treviño (2024) sostiene que toda interacción (lingüística o no) es política en diversas formas, especialmente cuando entra en juego la tensión entre el poder y el contrapoder.

La segunda subcategoría, la Calidad (*Quality*), se refiere al tipo o nivel de relación entre interlocutores. Los indicadores principales son íntimo (*intimate*) cuando se refiere a relaciones cercanas y personales, con alto grado de confianza y acceso emocional (“Te conozco tan bien que con mirarte ya sé cómo te sientes”); conocido (*acquaintance*) cuando son relaciones con reconocimiento mutuo, pero sin intimidad profunda (“Si necesita algo, no dude en escribirme”), e interlocutor casual (*passing acquaintance*) cuando son relaciones muy superficiales, sin continuidad ni profundización emocional (“Disculpe, ¿esta silla está ocupada?”). Esta clasificación permite especificar, por ejemplo, si dos interlocutores actúan como amigos cercanos o como conocidos ocasionales, lo cual influye en el tipo lingüístico y emocional empleado (Langlotz & Locher, 2013; Spencer-Oatey, 2011). Finalmente, la subcategoría Actitud (*Valence*) describe la orientación evaluativa o afectiva de la relación, en un continuo desde lo positivo hasta lo negativo. Los indicadores son: favorable (*amicable*) cuando las relaciones son llanas, de apoyo y basadas en la simpatía (“Agradezco a mis colegas del Congreso por el compromiso demostrado en este proyecto común”); neutral (*neutral*), cuando la relación no tiene carga emocional significativa, ni positiva ni negativa (“El decreto será evaluado por la comisión correspondiente en los próximos días”), o antagónica (*antagonistic*), cuando las relaciones se caracterizan por el conflicto, la oposición o el desagrado (“Lo que hace la oposición no es crítica constructiva, es torpedear el proceso”). Estos valores se entrelazan con las identidades y la calidad relacional, y su gestión (por ejemplo, manipular emociones y actitudes) es central en la dinámica interpersonal y sociopolítica (Obana & Haugh, 2023; Alba-Juez, 2021a).

En este marco, Bernal y Flores (2022) aportan estudios significativos en español que muestran cómo, mediante recursos interaccionales, se construyen relaciones sociales, roles e identidades (subrayando que es casi imposible describir fenómenos sociales sin considerar el contexto sociocultural del encuentro comunicativo). Estas categorías complementan las relaciones de Tenor en el estrato de Registro (contexto situacional), fortalecen el análisis del subsistema de COMPROMISO en torno a la postura del emisor frente a lo que evalúa o valora, y permiten acceder al “telón de fondo” sociocultural que informa el sentido de pertenencia de los firmantes del acuerdo. Asimismo, se activan recursos pragmáticos como estrategias de cortesía y mantenimiento de imagen positiva (Brown & Levinson, 1987; Santamaría, 2014), que se configuran como actos de habla compromisorios y estratégicos dentro de procesos complejos de posicionamiento identitario.

Estudios recientes destacan que, especialmente en contextos de interacción pública, la identidad y la imagen pública (*face*) se negocian a través de maniobras de cortesía y descortesía, donde el poder simbólico del discurso lo es todo (Garcés-Conejos & Bou-Franch, 2018). Además, Bravo (2005) demuestra que la cortesía en español funciona como práctica sociopragmática que equilibra la tensión entre respeto y reconocimiento mutuo en contextos conflictivos, y actúa como un mecanismo de regulación emocional en la comunicación. En el ejemplo “Entiendo tu punto de vista y valoro tu experiencia, pero permíteme discrepar en algunos aspectos importantes del proyecto” se aprecia que se pone en juego el poder simbólico del discurso, ya que el hablante negocia la imagen pública (*face*) de ambos interlocutores sin dañar la relación. En suma, las relaciones se construyen, negocian y regulan emocionalmente mediante el discurso, revelando identidades, niveles de cercanía y actitudes, y activando cortesía para equilibrar poder, imagen y reconocimiento mutuo.

3.5.4.3 Moralidad

La Moralidad ha adquirido un rol central en los estudios discursivos y sociopragmáticos contemporáneos. Aunque históricamente ha sido abordada desde disciplinas como la

filosofía, la psicología o la antropología (Joyce, 2006; Haidt, 2012; Garcés-Conejos & Kádár, 2021), recientemente ha cobrado relevancia en los estudios del lenguaje y la interacción social, especialmente a partir del llamado "giro moral" en las ciencias sociales y humanas (*moral turn* en Márquez-Reiter & Haugh, 2019). Desde una perspectiva sociopragmática, la Moralidad no puede ser entendida únicamente como un conjunto de valores internos o universales, sino como una práctica discursiva situada, intersubjetiva y culturalmente anclada. En este marco, la Moralidad es una categoría inseparable del uso del lenguaje y se expresa mediante evaluaciones que posicionan a los hablantes en relación con lo que se considera "bueno" o "malo", "correcto" o "incorrecto", "aceptable" o "inaceptable" en contextos particulares (Garcés-Conejos & Kádár, 2021). Uno de los conceptos clave en este enfoque es el de *evaluaciones morales*, entendidas como juicios valorativos que los hablantes realizan en la interacción. Estas evaluaciones no son neutras ni arbitrarias, sino que están moldeadas por factores personales, sociales, históricos y culturales. Leach et al. (2007) señalan que la valencia evaluativa – es decir, la carga positiva o negativa asociada a ciertos actos o discursos – está profundamente ligada a la percepción moral de las acciones.

De este modo, la Moralidad se manifiesta como un proceso continuo de atribución discursiva, donde lo moral se negocia, se impone o se resiste. Adicionalmente, Joyce (2017) sostiene que estas evaluaciones no solo se refieren a la Moralidad como objeto de discurso, sino que esta es también inmanente a la expresión emocional y, por tanto, al lenguaje mismo. En este sentido, la Moralidad se expresa tanto cuando se habla "sobre" lo moral, como cuando se actúa discursivamente "desde" una posición moral (Haugh, 2024; Alba-Juez & Haugh, 2025). En este estudio se proponen dos subcategorías para comprender cómo opera la Moralidad desde una perspectiva sociopragmática: (A) el Posicionamiento del hablante, que da cuenta de la moralidad inmanente al discurso; y (B) el Marco Moral, que refiere a la moralidad inmanente a la acción (Figura 26).



Figura 26. Recursos de análisis en la categoría Moralidad [Elaboración propia en base a Joyce, 2017; Haugh, 2024; Haugh & Márquez-Reiter, 2024; Alba-Juez & Haugh, 2025].

A. Moralidad inmanente al discurso: Posicionamiento del hablante. El Posicionamiento se refiere a la forma en que los participantes en una interacción adoptan, negocian o rechazan posiciones morales a través del discurso. Es una forma de “hacer” moralidad atribuir valor moral a personas, acciones o situaciones mediante el lenguaje. Desde este enfoque, cada intervención puede ser entendida como una forma de posicionamiento en relación con una norma, una expectativa o una ideología moral, uno de los supuestos de este estudio. Por ejemplo, cuando un hablante afirma que “lo que hizo ese político fue inaceptable”, no se limita a describir un hecho, sino que realiza una evaluación moral que lo posiciona frente a una expectativa colectiva sobre la conducta pública. Esta atribución valorativa implica una toma de postura que puede ser cuestionada o respaldada por otros interlocutores, quienes no solo comparten información contextual, sino también un repertorio de conocimientos culturales e históricos que sustentan dicha evaluación. Así lo argumentan Rai y Fiske (2011), quienes postulan que las evaluaciones morales se realizan desde dentro de marcos relacionales específicos, y que una misma acción puede ser evaluada como justa o injusta dependiendo de la naturaleza de la relación social involucrada. En el ejemplo “cuando un gobierno ayuda económicamente a grandes empresas, lo llaman incentivo; pero cuando apoyamos a las familias trabajadoras, dicen que es populismo” una misma acción se evalúa moralmente de manera distinta según el tipo de relación

social implicada. Por ende, el Posicionamiento no es estático ni universal, sino situado y dependiente del contexto relacional.

B. Moralidad inmanente a la acción: Marco Moral. La aseveración de que las evaluaciones morales se realizan desde dentro de marcos relacionales específicos, se refiere a aquellas situaciones en las que las acciones mismas (pedir, acusar, justificar, disculparse, etc.) están moralmente cargadas, más allá de lo que se diga explícitamente. El Marco Moral implica que los actos de habla no solo tienen una función comunicativa sino también una función moral. Por ejemplo, una petición puede ser interpretada como una forma de distribuir agencia y responsabilidad (Enfield, 2014), mientras que una acusación puede ser entendida como un intento de aislar moralmente al otro (Bennett, 2013). Esta perspectiva enfatiza que la Moralidad no es solo una representación discursiva sino una práctica situada, que emerge en la forma misma en que se organizan las interacciones, en cómo se asigna responsabilidad y en cómo se gestiona la rendición de cuentas (*accountability*) en el discurso (Haugh, 2015). El enunciado “no es aceptable que quienes ocuparon cargos de poder hayan mirado hacia otro lado mientras se vulneraban los derechos de miles de ciudadanos” es un ejemplo de discurso político en el que se activa claramente el Marco Moral, es decir, donde el acto de habla (más allá de su contenido literal) asigna responsabilidad, invoca normas éticas y propone una rendición de cuentas. Es un acto de acusación moralmente cargado donde el emisor no solo informa o critica, sino que invoca una norma ética.

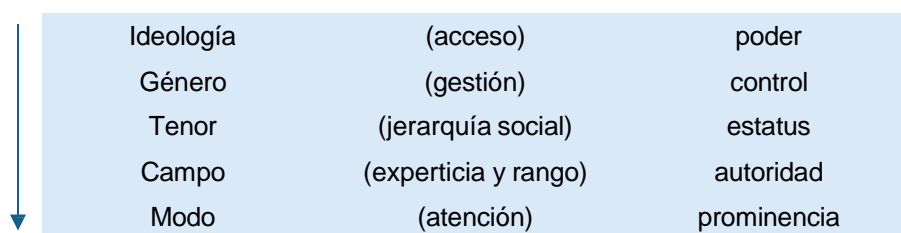
Para comprender el origen de estas prácticas discursivas moralizantes, es fundamental revisar los modelos teóricos que abordan la moralidad desde una perspectiva psicológica y sociocultural. Shweder et al. (1997) propusieron una tipología de tres códigos morales que guían las evaluaciones morales en distintas culturas: la ética de la autonomía, centrada en la libertad individual y el daño; la ética de la comunidad, orientada a deberes sociales, roles y autoridad; y la ética de la divinidad, que regula lo sagrado, lo puro y lo espiritual. Estos códigos muestran cómo la Moralidad no es solo una abstracción, sino que está situada culturalmente. Inspirados

en esta propuesta, Haidt y Joseph (2008) desarrollaron la teoría de los fundamentos morales (*Moral Foundations Theory*), en la que identifican cinco fundamentos morales omnipresentes, pero culturalmente modelables que son el cuidado/daño, la justicia/reciprocidad, la lealtad al grupo, la autoridad y la pureza. Aunque esta teoría ha sido debatida (véase Suhler & Churchland, 2011), proporciona una base evolutiva para entender por qué ciertos temas movilizan evaluaciones morales universales, aunque con manifestaciones culturales divergentes. Finalmente, Rai y Fiske (2011, 2012) introducen la teoría de regulación relacional (*Relationship Regulation Theory*), que critica el universalismo de las teorías anteriores al proponer que las evaluaciones morales están condicionadas por los tipos de relaciones sociales en las que ocurren. Proponen cuatro motivos morales, la Unidad, Jerarquía, Igualdad y Proporcionalidad, como principios organizadores de las prácticas morales en interacción. Esto permite explicar por qué un acto puede ser evaluado positivamente dentro de un marco jerárquico, pero negativamente desde el punto de vista igualitario. Por ejemplo, la decisión de un presidente de nombrar a un familiar o amigo en un cargo clave puede ser vista como legítima desde un marco de Jerarquía (respeto al derecho de una figura de autoridad a elegir a alguien de confianza), pero criticada desde un marco de la igualdad, por considerarse un acto de nepotismo que vulnera el principio de acceso equitativo al poder.

En suma, la expresión de Moralidad en el discurso se manifiesta a través de conjuntos de valoraciones sobre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, que son simultáneamente inherentes a la acción social y objeto de acciones sociales moralizantes, además de estar integradas en el marco moral de contextos específicos (Haugh & Márquez-Reiter, 2024). Para responder si los políticos firmantes del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fueron consecuentes con los preceptos sus respectivos partidos, se propone en este estudio una ampliación de las categorías de Moralidad, incorporando subcategorías que permiten explicar el comportamiento, perfil discursivo, relación de poder, continuidad y pragmatismo en sus declaraciones en torno al evento.

3.5.5 Ampliación de la categoría de Moralidad

En este trabajo se considerará la Moralidad como una categoría sociopragmática central en el análisis del discurso, expresada mediante evaluaciones morales que se articulan tanto a través del posicionamiento del hablante como mediante marcos morales inmanentes a la acción. Las categorías propuestas no emergen en el vacío, sino que surgen a partir de la pregunta social “¿Existen significados interpersonales y representaciones sociopragmáticas que permitan identificar aspectos ideológicos, culturales o históricos en el discurso de los firmantes del acuerdo?” (Sección § 1.3). Esta pregunta obliga a fijar la atención en el estrato de la ideología a través de la indagación de si los firmantes fueron congruentes con los preceptos ideológicos de sus respectivos partidos. Esta pregunta busca descubrir, entre otros aspectos, si los representantes políticos tuvieron que deponer sus convicciones políticas (o no) al momento de decidir qué era "lo correcto" y "lo bueno" como propuesta de acuerdo para presentarla a la ciudadanía. Martin y Rose (2008), dentro del marco de la SFL, plantean que el estrato de la ideología es el nivel más abstracto dentro del sistema de significados de una cultura que opera como un sistema de significados culturales más amplios que orienta y condiciona la configuración de los géneros discursivos.



Ideología	(acceso)	poder
Género	(gestión)	control
Tenor	(jerarquía social)	estatus
Campo	(experticia y rango)	autoridad
Modo	(atención)	prominencia

Figura 27. Ideología a través del lenguaje en el contexto social [Traducido de Martin, 1992].

La ideología, por tanto, atraviesa los estratos del lenguaje desde el contexto social, diferenciando a los sujetos sociales en jerarquías de poder, control, estatus, autoridad y prominencia (Figura 27). En esta clase de entramado social, el alcance del control que las personas ejercen sobre los géneros del poder condiciona, a su vez, su posición

en las jerarquías sociales, su legitimidad para ejercer autoridad en los ámbitos institucionales y su grado de visibilidad en la vida pública (Martin & Rose, 2008). Por ende, debido a que se quiere complementar el análisis sistémico con la perspectiva sociopragmática desde un enfoque descendente, las subcategorías propuestas en este estudio para Moralidad deben permitir evaluar con mayor especificidad la congruencia de los posicionamientos ideológicos y morales de los firmantes del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. La frase “ante la grave crisis política y social del país...” refleja un momento de ruptura institucional y legitimidad. En este contexto, ampliar las categorías de Moralidad permite analizar si los firmantes actuaron conforme a los principios de sus partidos, evaluando su coherencia ideológica, posicionamiento moral y estrategias discursivas durante una coyuntura sociopolítica excepcional.

3.5.5.1 Fundamentos teóricos de las subcategorías de Moralidad

En primer lugar, se adopta la premisa de que la ideología no debe entenderse como un sistema semiótico denotativo, sino como un sistema connotativo que requiere un medio específico de expresión, en este caso, del lenguaje (Hjelmslev, 1961). La ideología no solo consiste en contenido, sino de una manera en la que las relaciones sociales se configuran y se concretan. La ideología no se limita a opiniones políticas o convicciones individuales, sino que abarca los valores, normas, creencias y formas de ver el mundo que predominan en una cultura o comunidad. La ideología no siempre es explícita, pero influye en cómo las personas interpretan la realidad y condiciona las conductas sociales. En consecuencia, se considera que, para comprender la Ideología en su contexto, es necesario recurrir a un modelo de análisis que combine aspectos lingüísticos con elementos que se relacionen con la interpretación de la realidad y del comportamiento social.

En segundo lugar, se considera la influencia de la ideología sobre los géneros discursivos. En el caso de este estudio, el documento analizado corresponde a un

procedimiento (subgénero propio del ámbito político) y a entrevistas (subgénero del ámbito periodístico). Ambas son formas estructuradas de comunicación que responden a propósitos sociales específicos y poseen el potencial de realizar contenido ideológico. Según Martin y Rose (2008), la manera en que estos géneros se construyen está condicionada por las ideologías predominantes en una cultura. Por ejemplo, en una cultura con una ideología fuertemente jerárquica y autoritaria, las conferencias de prensa de un político adoptan una estructura unidireccional, con escasa interacción con los periodistas, un lenguaje altamente formal y una marcada distancia entre el político y el público. En cambio, en una cultura con una ideología más democrática y horizontal, este mismo género tiende a ser más interactivo, con turnos de preguntas más extensos, un tono conversacional y una disposición corporal que refleja cercanía y apertura al escrutinio ciudadano.

Como se afirmó en la sección § 3.5.4.2, la categoría sociopragmática de Relaciones complementa el análisis del sistema de VALORACIÓN y permite acceder al “telón de fondo” sociocultural que informa el sentido de pertenencia de los firmantes del acuerdo. Precisamente, la Ideología actúa como tal ya que orienta cómo se organizan y entienden los discursos en contextos sociales y condiciona qué tipos de significados son posibles o preferibles en una situación comunicativa. En base a esta lógica, se proponen a continuación una serie de subcategorías para articular el análisis de Moralidad con enfoque descendente del estudio.

3.5.5.2 Propuesta de subcategorías de Moralidad

Las categorías de Moralidad propuestas por Joyce (2017), Haugh (2024), Alba-Juez y Haugh (2025) dan cuenta del comportamiento discursivo (Posicionamiento) y de su comportamiento e imagen social (Marco Moral). Las subcategorías creadas *ad hoc*⁵³ para este estudio no solo contribuyen a entender cómo el discurso de los actores

⁵³ Esto implica que estas categorías son aplicables a un evento sociohistórico en el que esté presente la oposición entre poder hegemónico y comunidad en un proceso de negociación, de acuerdo con los alcances epistemológicos del PDA propuestos por Martin (2004a).

políticos se alinea con su partido, sino también cómo este actor social se posiciona moralmente frente a los desafíos implicados en el contexto social y político del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* (Figura 28).



Figura 28. Subcategorías de análisis de Moralidad [Elaboración propia basado en Ostrowski, 2022; Haugh, 2024; Haugh & Márquez-Reiter, 2024; Alba-Juez & Haugh, 2025].

Primero, al analizar la categoría de Posicionamiento del Hablante, la subcategoría de Comportamiento resulta crucial para evaluar la coherencia entre el discurso del firmante y los principios ideológicos de su partido. Según Ostrowski (2022), una ideología es una construcción compleja y dinámica que implica tanto un conjunto de ideas (contenido morfológico) como una disposición particular (construcción morfológica) para actuar en la realidad social. El político, al mantenerse dentro de los márgenes ideológicos de su partido, debe garantizar que su discurso no solo refleje sus valores, sino que también se ajuste a las expectativas colectivas del grupo. Este comportamiento ideológico puede ser *consecuente*, *ambiguo* o *transigente* dependiendo de cómo se perciba la alineación con los preceptos del partido en un proceso de negociación. Un ejemplo del indicador *consecuente* es la declaración “Como partido, siempre hemos defendido la justicia social y la participación ciudadana. Por eso, firmar este acuerdo es coherente con nuestro compromiso histórico con los

cambios profundos que el país exige.” El emisor se posiciona como *consecuente* con los principios ideológicos de su partido, alineando su decisión de firmar con demandas ciudadanas de participación y justicia social. Lo *ambiguo* puede asociarse a una estrategia discursiva, incongruencia o desconocimiento de los preceptos ideológicos de un partido. El ejemplo “sabemos que este acuerdo no es perfecto, pero creemos que puede ser un punto de partida para una conversación más amplia sobre los cambios que Chile necesita” no menciona ningún valor partidario explícito y la propuesta se presenta como una posibilidad abierta, no como una decisión fundada en convicciones, lo que puede provocar dudas en el receptor. El indicador *transigente* se manifiesta en “Aunque este acuerdo no recoge todas nuestras demandas históricas, decidimos firmarlo para evitar una escalada mayor del conflicto y garantizar la estabilidad institucional del país.” Aquí el emisor reconoce una tensión entre su ideología y la acción tomada, pero prioriza la estabilidad sobre la fidelidad ideológica, justificando así un acuerdo político que podría generar críticas internas o entre sus bases.

La subcategoría de Perfil Discursivo también juega un papel fundamental al conectar el discurso con la orientación ideológica del político y su partido. Siguiendo el marco de Ostrowski (2022), la ideología se construye no solo por el contenido, sino también por la forma en que se organiza este contenido. El perfil discursivo de un político se puede identificar, en este evento específico, como *conservador*, *moderado* o *progresista*, dependiendo de su interpretación del potencial del resultado del acuerdo para alterar el statu quo.

Un Perfil discursivo *conservador* tiende a preservar el orden existente: “Este acuerdo garantiza que las instituciones seguirán funcionando con responsabilidad y sin alteraciones radicales”. En cambio, un perfil *moderado* intenta equilibrar continuidad y cambio, apelando al consenso: “Si bien hay aspectos que revisar, este acuerdo representa un paso responsable hacia reformas necesarias”. Por su parte, un perfil *progresista* plantea el acuerdo como una oportunidad para transformaciones profundas: “Este pacto abre el camino para construir un Chile más justo, equitativo y democrático”. Siguiendo a Ostrowski (2022), estos perfiles no solo reflejan el contenido

ideológico del discurso, sino también su organización estratégica, revelando cómo cada político interpreta el alcance del acuerdo respecto a la morfología ideológica de su partido. La importancia de esta subcategoría se sustenta en la teoría de *Relationship Regulation Theory* (Rai & Fiske, 2011), que postulan que las evaluaciones morales están fuertemente condicionadas por las relaciones sociales y las normas que emergen de ellas. Según esta teoría, los principios morales como la unidad, jerarquía, igualdad y proporcionalidad son organizadores fundamentales de las prácticas morales en interacción. Por ejemplo, un discurso *conservador* puede estar más orientado a preservar un sistema económico imperante, mientras que un discurso *progresista* puede apelar más a la igualdad y la justicia social.⁵⁴

La subcategoría de Relación de Poder también es relevante para este análisis, ya que permite situar el discurso del político dentro de la dinámica negociadora del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. En este contexto, se proponen las subcategorías *hegemónica*, *ecuménica* o *subversiva* para caracterizar su actitud hacia el poder establecido y su disposición a negociar o desafiar el *statu quo*. Los políticos que adoptan una postura *hegemónica* tienden a reforzar las estructuras de poder existentes, mientras que aquellos que adoptan una postura *subversiva* buscan desafiar y transformar esas estructuras, lo que está más en línea con un discurso maximalista⁵⁵. La postura *ecuménica* refleja una actitud conciliatoria, buscando el consenso entre los diferentes actores políticos y sociales. Un ejemplo de postura *hegemónica* es “el acuerdo protege la institucionalidad que por décadas ha dado estabilidad al país”, pues refuerza el orden existente y defiende el *statu quo*. En contraste, una postura *subversiva* busca transformarlo (“Firmamos este acuerdo porque el pueblo exige una refundación profunda de las estructuras de poder”). Finalmente, un ejemplo de postura *ecuménica* es “hoy no ganan unos ni pierden otros; este acuerdo es un punto de

⁵⁴ En la sección § 2.2 (Contexto histórico-político) se explicó la tradición conservadora de la centroderecha y la aspiración progresista de la izquierda tradicional en Chile. Por lo tanto, las categorías propuestas se sitúan en este marco ideológico que guía las evaluaciones morales de los firmantes.

⁵⁵ El "maximalismo" es una posición extrema o radical, especialmente en política. Se refiere a posturas o demandas que buscan lograr objetivos completos o radicales, sin concesiones ni términos medios. Rechaza soluciones parciales o negociadas, privilegiando principios absolutos o transformaciones profundas, incluso si ello dificulta acuerdos o procesos democráticos (Wanderley, 2017).

encuentro para reconstruir Chile”, pues adopta una narrativa de unidad nacional. Estas posturas discursivas permiten identificar no solo la orientación ideológica del hablante, sino también su actitud frente a las tensiones entre poder y contrapoder, fundamentales en el contexto de crisis que dio origen al proceso constituyente durante el estallido social. La propuesta de estas subcategorías se justifica desde la teoría de la moralidad de Haidt y Joseph (2008), quienes proponen que los fundamentos morales como la autoridad, la lealtad al grupo y la justicia/reciprocidad son cruciales para comprender las interacciones sociales. En este caso, un político que se alinee con una postura hegemónica puede estar apelando a principios de autoridad y lealtad al grupo hegemónico, mientras que uno que se incline por una postura subversiva podría estar apelando a justicia o cuidado/daño como fundamentos morales, buscando transformar las relaciones de poder.

En relación con el Marco Moral, la subcategoría de Continuidad permite analizar cómo el discurso del político responde a las demandas de cambio social en el contexto del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. Esta categoría evalúa si el político resiste o adapta su postura ante las presiones sociales. Se proponen los indicadores de *resistencia al cambio*, *posición neutral* y *adaptación al cambio* con el fin de analizar cómo los políticos enfrentan las transformaciones sociales demandadas por el estallido social y el proceso constituyente. La *resistencia al cambio* es un llamado que implica que “lo bueno” y “lo correcto” es defender la estabilidad del sistema (“No podemos poner en riesgo décadas de progreso institucional por demandas momentáneas”), mientras que la *adaptación al cambio* refleja una postura progresista que busca responder a las demandas de las clases populares (“Escuchamos el clamor ciudadano y damos este paso para construir un país más justo e inclusivo”). En contraste, una *posición neutral* evita comprometerse (“Este acuerdo debe ser evaluado con responsabilidad por todos los sectores”). Estas subcategorías fueron inspiradas por Haugh y Márquez-Reiter (2024), quienes sostienen que la praxis de la Moralidad en el discurso reside en conjuntos de valoraciones sobre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, que son al mismo tiempo inmanentes a la acción social y objeto de acciones

sociales moralizantes, además de estar inscritas en el marco moral de los contextos situados.

Finalmente, la subcategoría de Pragmatismo se refiere a la forma en que se maneja la interacción entre las diversas fuerzas sociales y políticas a través del discurso. Dependiendo de si el discurso favorece el *mantenimiento* de las estructuras existentes, si hace un *llamado a la conciliación* o promueve un *llamado a la lucha*, el político puede adoptar diferentes actitudes hacia la negociación y la transformación social. Estas categorías también se basan los principios de *Relationship Regulation Theory*, ya que describen la intención de regular las relaciones sociales dentro del marco de poder establecido, lo que influye en cómo se percibe su posición moral. Por ejemplo, un discurso orientado al *mantenimiento* sostiene el orden (“Debemos preservar nuestras instituciones, que han garantizado la paz por décadas”), mientras que un *llamado a la conciliación* busca mediar entre posturas (“Es momento de escucharnos todos y construir acuerdos amplios por el bien de Chile”). Por otro lado, un *llamado a la lucha* legitima la presión social (“Solo la movilización ciudadana ha hecho posible este acuerdo; no bajaremos los brazos hasta lograr justicia”). Estas estrategias reflejan distintas formas de gestionar la transformación social desde el marco moral del poder y son fundamentales para evaluar la Moralidad del discurso en relación con el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. Estas categorías ofrecen un marco conceptual complementario al sistema de VALORACIÓN para entender la complejidad de las interacciones discursivas desde el estrato de la ideología.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Lógica y direccionalidad del análisis

En este estudio, el análisis adopta una perspectiva descendente del discurso, partiendo de estructuras amplias culturalmente reconocibles, como la Ideología y el Género discursivo, que configuran y orientan el uso del lenguaje dentro de comunidades específicas. También se consideran las configuraciones situacionales del discurso (variable Tenor en el estrato del Registro), que se manifiesta en elecciones léxicas y gramaticales particulares, tanto en textos orales como escritos. Estas dimensiones contextuales inciden significativamente en la producción lingüística y en la forma en que se negocian, evalúan o posicionan los significados (Figura 29).

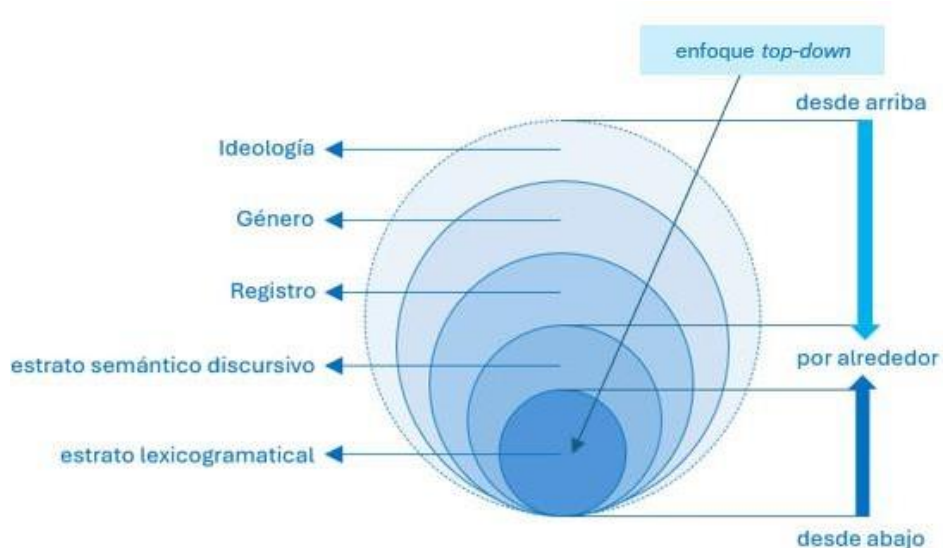


Figura 29. Direccionalidad del estudio [Elaboración propia].

Sin embargo, para comprender plenamente el funcionamiento evaluativo del sistema de VALORACIÓN en este estudio, fue necesario ampliar el enfoque e incorporar las ampliaciones semánticas de la subcategoría de APRECIACIÓN (Oteíza & Pinuer, 2019) junto con las categorías sociopragmáticas de Evaluación, Relaciones y Moralidad

propuestas por Alba-Juez y Haugh (2025) con el fin de contextualizar los recursos valorados en su dimensión social y cultural. Ambas disciplinas se complementan al ofrecer un enfoque integral que va más allá de lo textual, permitiendo una comprensión más profunda de los significados evaluativos en el discurso.

4.2 Corpus y criterios de inclusión

La presente investigación se enfoca en el análisis de dos fuentes de información:

a. El texto del documento. El *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fue firmado en noviembre de 2019, en el contexto de una profunda crisis social y política en Chile que se describió en el § Capítulo II. Dicho acuerdo fue anunciado públicamente el mismo día de su firma, durante una conferencia de prensa en la que participaron los once representantes de los distintos partidos políticos que suscribieron el documento, acompañados por miembros de sus respectivas coaliciones (Imagen 13).



Imagen 13. Extracto del documento *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* redactado por líderes de partidos oficialistas y de oposición.⁵⁶

La presentación oficial del documento a la ciudadanía tuvo lugar en una conferencia

⁵⁶ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

de prensa durante la madrugada del viernes 15 de noviembre de 2019, exactamente alrededor de las 02:24 en la que participaron los once firmantes junto a miembros de sus respectivas coaliciones políticas.

b. Notas de prensa de los firmantes del documento. El corpus se compone además de dos tipos de notas de prensa en la que participaron los políticos que firmaron el documento (Cuadro 1). El primer tipo de texto corresponde a la conferencia de prensa realizada por los firmantes la madrugada del 15 de noviembre de 2019 en la que presentan el documento a la ciudadanía. El segundo tipo de texto consiste en entrevistas realizadas por medios de ciberprensa a cada uno de los políticos que firmaron el acuerdo, en las cuales expresan sus opiniones.

Firmante	Partido político	N° de entrevistas	Intención de voto	Orientación ideológica	Codificación
Fuad Chaín	Democracia Cristiana	2	rechaza	Centro izquierda	S1PDC
Catalina Pérez	Revolución Democrática	2	aprueba	Izquierda liberal	S2RD
Mario Desbordes	Renovación Nacional	2	rechaza	Derecha	S3RN
Javiera Toro	Partido Comunes	2	aprueba	Izquierda liberal	S4COM
Álvaro Elizalde	Partido Socialista	2	aprueba	Izquierda	S5PS
Heraldo Muñoz	Partido por la Democracia	2	aprueba	Izquierda	S6PPD
Luis Felipe Ramos	Partido Liberal	2	aprueba	Liberal	S7PL
Carlos Maldonado	Partido Radical	2	rechaza	Centro izquierda	S8PR
Jacqueline van Rysselberghe	Unión Demócrata Independiente	2	rechaza	Derecha	S9UDI
Hernán Larraín	Evopoli	2	rechaza	Derecha	S10EV
Gabriel Boric	Convergencia Social	2	aprueba	Izquierda liberal	S11CS

Cuadro 1. Resumen con los firmantes del acuerdo.

El criterio básico de inclusión consistió en acceder al documento oficial y acceder a las intervenciones directas de los once firmantes en la conferencia de prensa y en entrevistas individuales. El documento de acuerdo y la conferencia de prensa se obtuvieron de la Biblioteca del Senado y las entrevistas a los firmantes se extrajeron de medios de ciberprensa que contienen intervenciones directas, no editadas o reinterpretadas. Por lo tanto, las líneas editoriales de estos medios no tienen concurso ni efecto en el análisis de este estudio. Adicionalmente, se consideró fundamental que las voces recogidas correspondieran a la totalidad de los firmantes, garantizando así la representatividad del espectro ideológico y partidario involucrado en el acuerdo. Esta diversidad asegura un abordaje más amplio del fenómeno discursivo, sin sesgos de selección que limiten la interpretación o invisibilicen posiciones relevantes dentro del espectro político.

4.3 Criterios de exclusión

Los criterios de exclusión aplicados en esta investigación responden a la necesidad de resguardar la fidelidad contextual y temporal del análisis. En primer lugar, se excluyeron todas aquellas fuentes secundarias que presentan interpretaciones editoriales o reformulaciones indirectas de las declaraciones de los firmantes, tales como columnas de opinión, resúmenes periodísticos o análisis posteriores. Del mismo modo, se descartaron entrevistas y declaraciones emitidas por los firmantes en fechas significativamente alejadas del momento de la firma del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. Particularmente, se excluyeron entrevistas realizadas tras el rechazo de la primera propuesta constitucional, ya que estas no reflejan el clima emocional, político y discursivo del instante fundacional del acuerdo. Por el contrario, dichas entrevistas suelen estar marcadas por una lógica retrospectiva, en la que los firmantes emiten juicios sobre el desempeño de la Convención Constitucional y el proceso deliberativo posterior, lo que desvirtúa el interés de este estudio por capturar las motivaciones, expectativas y narrativas desplegadas en el momento inmediato a la firma del acuerdo.

4.4 Procedimiento general de análisis

Se adoptará una metodología *top-down* para analizar entidades discursivas valoradas (personas o cosas concretas o abstractas) siguiendo las secuencias que se describen en las secciones siguientes en base al corpus seleccionado.

4.4.1 Procedimiento y nomenclatura de análisis del sistema de VALORACIÓN

El punto de partida es analizar la representación discursiva del documento de acuerdo utilizando las ampliaciones sugeridas por Oteiza y Pinuer (2019). Estas categorías aseguran fiabilidad interpretativa pues han sido validadas a lo largo de numerosos estudios (Oteiza & Pinuer, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016a, 2016b, 2019). Estas categorías son parte del sistema semántico e interpersonal que organiza parte de los significados semántico discursivos.

Discurso analizado	Sintiente	COMPROMISO	ACTITUD		GRADACIÓN
			AFECTO	JUICIO	
Los partidos han propuesto una solución <u>real</u>	SOPP	Heteroglosia [proclamación>pronunciamiento]			(+va) imp
Siento un <u>profundo</u> orgullo	SOPP	Heteroglosia [proclamación>pronunciamiento]	(+va) sat		FUERZA [intensidad>calidad]

Figura 30. Tabla de vaciado de datos resumida del sistema de VALORACIÓN. SOPP es un sintiente ficticio [Basada en Martin & White, 2005].

Luego, los extractos seleccionados para el análisis se traspasan a una matriz de vaciado de datos propuesta (Figura 31). Se utilizará versalita para designar sistemas (COMPROMISO, ACTITUD, GRADACIÓN) y a los subsistemas de GRADACIÓN (FUERZA, FOCO). Se utilizará negrita para destacar aspectos clave del extracto (gatilladores) valorados por los sujetos del estudio (sintientes). Además, se utilizarán las categorías

propuestas por Oteiza y Pinuer (2019) junto con sus traducciones al español validadas por estos autores para designar los indicadores de cada subcategoría. La única excepción es “Integridad” que se reemplazó por “Legitimidad” para no confundirla con el indicador “integridad” de Juicio > Sanción Social. La nomenclatura de análisis utilizada en el ejemplo de la Figura 31 se detalla en el Cuadro 2.

(+va)	valoración positiva
(-va)	valoración negativa
fel	AFECTO: in/Felicidad
seg	AFECTO: in/Seguridad
sat	AFECTO: in/Satisfacción
inc	AFECTO: Des/Inclinación
norm	JUICIO: Estima social, Normalidad
cap	JUICIO: Estima social, Capacidad
ten	JUICIO: Estima social, Tenacidad
ver	JUICIO: Sanción social, Veracidad
Int	JUICIO: Sanción social, Integridad (de la persona)
leg	APRECIACIÓN: Legitimidad (del evento)
imp	APRECIACIÓN: Impacto
conf	APRECIACIÓN: Conflictividad
pod	APRECIACIÓN: Poder

Cuadro 2. Nomenclatura de análisis del sistema de VALORACIÓN (Martin & White, 2005).

El *sintiente* es quien expresa evaluaciones con carga valorativa. Se utiliza una sigla para identificarlo (S [sintiente] + N° [número de ordenamiento en el corpus] + sigla de su partido político). El *discurso analizado* corresponde al extracto a examinar. Se utilizará (+va) y (-va) para indicar la carga valorativa. Con respecto al subsistema FUERZA, se usará letra normal y subrayada para destacar estos recursos (un profundo orgullo) y en cuanto al subsistema FOCO, se usará cursiva y subrayado para destacar dichos recursos (solución *real*).

4.4.2 Procedimiento y nomenclatura de análisis sociopragmático

El enfoque sociopragmático se utilizará para comprender cómo el contexto macro lingüístico moldea las prácticas comunicativas (Cuadro 3).

(+ev/-ev) Epist, ver	Evaluación (positiva o negativa): Epistémica, verdad
(+ev /- ev) Epist, cer	Evaluación (positiva o negativa): Epistémica, certeza
(+ev /- ev) Epist, conf	Evaluación (positiva o negativa): Epistémica, confiabilidad
(+ev /- ev) Epist, evid	Evaluación (positiva o negativa): Epistémica, evidencia
(+ev /- ev) Act, est	Evaluación (positiva o negativa): Actitudinal, estética
(+ev /- ev) Act, afec	Evaluación (positiva o negativa): Actitudinal, afectividad
(+ev /- ev) Act, etic	Evaluación (positiva o negativa): Actitudinal, ética
(+ev /- ev) Act, oblig	Evaluación (positiva o negativa): Actitudinal, obligación
▪ Id, grup pert	Relaciones: Identificación, grupo de pertenencia
▪ Id, grup ext	Relaciones: Identificación, grupo externo
▪ Cal, int	Relaciones: Calidad, íntimo
▪ Cal, con	Relaciones: Calidad, conocido
▪ Cal, int cas	Relaciones: Calidad, interlocutor casual
▪ Act, fav	Relaciones: Actitud, favorable
▪ Act, neu	Relaciones: Actitud, neutral
▪ Act, ant	Relaciones: Actitud, antagónica
▪ P> Comp, cons	Moralidad: Posicionamiento > Comportamiento, consecuente
▪ P> Comp, amb	Moralidad: Posicionamiento > Comportamiento, ambiguo
▪ P> Comp, trans	Moralidad: Posicionamiento > Comportamiento, transigente
▪ P> Perf, conserv	Moralidad: Posicionamiento > Perfil discursivo, conservador
▪ P> Perf, mod	Moralidad: Posicionamiento > Perfil discursivo, moderado
▪ P> Perf, prog	Moralidad: Posicionamiento > Perfil discursivo, progresista
▪ P> Rel, heg	Moralidad: Posicionamiento > Relación de poder, hegemónica
▪ P> Rel, ecu	Moralidad: Posicionamiento > Relación de poder, ecuménica
▪ P> Rel, sub	Moralidad: Posicionamiento > Relación de poder, subversiva
▪ MM> Cont, res	Moralidad: Marco moral > Continuidad, resistencia al cambio
▪ MM> Cont, neu	Moralidad: Marco moral > Continuidad, posición neutral
▪ MM> Cont, adap	Moralidad: Marco moral > Continuidad, adaptación al cambio
▪ MM> Prag, mant	Moralidad: Marco moral > Pragmatismo, mantenimiento
▪ MM> Prag, conc	Moralidad: Marco moral > Pragmatismo, llamado a la conciliación
▪ MM> Prag, luch	Moralidad: Marco moral > Pragmatismo, llamado a la lucha

Cuadro 3. Nomenclatura de análisis sociopragmático [elaboración propia].

Las tres categorías fueron propuestas por Alba-Juez y Haugh (2025) con el fin de complementar el análisis valorativo aportando elementos desde el macro contexto. Estas categorías han sido propuestas y validadas por autores que estudian la emoción desde la perspectiva sociopragmática (Bednarek, 2009; Joyce, 2017; Obana & Haugh, 2023; Haugh, 2024; Haugh & Márquez-Reiter, 2024; Alba-Juez & Haugh, 2025). Las subcategorías para la categoría de Moralidad fueron creadas específicamente para el estudio y forman parte de la presente propuesta investigativa. Su justificación teórica se explica en detalle en la sección § 3.5.5.2.

Discurso analizado	Emisor	Evaluación	Relaciones	Moralidad
Ante la <u>grave crisis política y social</u> del país	firmantes	[(-va) Epist, evid]	[Cal, con]	[P> Comp, cons] [Pos, Perf > conserv] [MM> Prag, conc]

Figura 31. Ejemplo de análisis del documento de acuerdo de las categorías sociopragmáticas [elaboración propia].

La nomenclatura de análisis propone los símbolos para evaluaciones positivas o negativas y abreviaciones para designar cada subcategoría de análisis sociopragmático. Se subrayarán segmentos en el discurso analizado para denotar que es el núcleo de interés (Figura 31). Las categorías sociopragmáticas buscan contextualizar las temáticas de negociación con aspectos individuales, culturales, sociales, históricos e ideológicos involucrados en el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*.

4.5 Delimitaciones y limitaciones del estudio

El método de análisis de este estudio se centra en categorías diseñadas en torno a una concepción estratificada del lenguaje. Se utilizan nociones sistémico-funcionales y sociopragmáticas de la construcción discursiva que se dio en la negociación y en el documento *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. Por lo tanto, las delimitaciones del estudio se enmarcan en recursos lingüísticos utilizados para valorar positivamente aspectos que aúnan acuerdos y para evaluar negativamente aspectos que causan desalineamiento (denominados “temas conflictivos” en este trabajo). Asimismo, se las delimitaciones contextuales se enmarcan en aspectos pragmáticos relacionados a la evaluación y la emoción.

Debido a que no se pretende establecer ni la “verdad histórica” ni la “verdad jurídica” sobre las causas del estallido ni discutir el resultado fallido que tuvo el proceso constitucional posterior, este estudio solo se limita a relevar los aspectos discursivos que se presentaron en la sesión de negociación y en el documento de acuerdo. Para

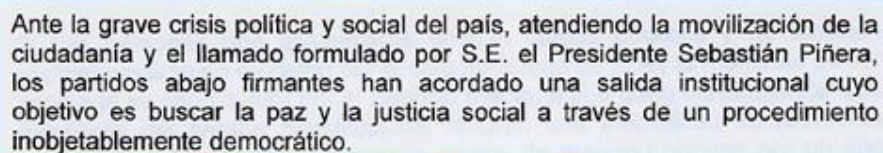
ello, se plantearon preguntas de investigación que guiaron el diseño metodológico y epistemológico del presente estudio.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Análisis de la estructura del acuerdo

5.1.1 Género del documento

El primer texto analizado en este estudio fue el documento oficial del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. La primera aproximación al texto fue la caracterización de su Género y Registro. En la SFL, el Género se refiere a tipos o categorías de textos que se reconocen por su propósito comunicativo y estructura típica que se utilizan en contextos sociales específicos para lograr ciertos fines (Eggins, 2004). En el caso del documento analizado, el Género es instructivo y corresponde a un *procedimiento*. De acuerdo con Martin y Rose (2008), un *procedimiento*, como subgénero discursivo, es un texto que organiza secuencialmente los pasos necesarios para realizar una tarea o alcanzar un objetivo. Su finalidad es guiar la acción de manera clara y ordenada, instruyendo al lector sobre cómo hacer algo, más que proporcionando información conceptual o explicativa. La estructura esquemática del texto es: introducción (propósito) ^ cuerpo del texto (serie de procedimientos) ^ firmas (participantes) y cada sección tiene funciones específicas. La introducción (Imagen 14) proporciona el contexto general para el acuerdo. Se explica sucintamente la situación de crisis social y política que motivó la necesidad de alcanzar un acuerdo y se destaca el llamado de la ciudadanía y del expresidente de Chile, Sebastián Piñera, para llegar a un acuerdo nacional.



Ante la grave crisis política y social del país, atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente Sebastián Piñera, los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático.

Imagen 14. Captura de la introducción del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*⁵⁷.

⁵⁷ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

El cuerpo del texto se compone de doce puntos que establecen el propósito del acuerdo y los objetivos que se buscan lograr mediante la firma del documento. Se declara la intención de resolver conflictos, restablecer la paz y llevar a cabo una reforma constitucional sugiriendo mecanismos específicos (Imagen 15).

1. Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente.

2. Se impulsará un Plebiscito en el mes de abril de 2020 que resuelva dos preguntas:

a) ¿Quiere usted una nueva Constitución? Apruebo o Rechazo
b) ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? Convención Mixta Constitucional o Convención Constitucional.

3. La Convención Mixta Constitucional será integrada en partes iguales por miembros electos para el efecto, y parlamentarios y parlamentarias en ejercicio.

Imagen 15. Extracto del cuerpo del texto.

La sección firmas identifica a las partes involucradas en el acuerdo. Los firmantes del acuerdo son once miembros de partidos políticos chilenos (Imagen 16).

15 de noviembre de 2019

FUND CHAHIN PDC

ALVARO FUZARDE P.S. de Chile

JUANITA VAN RYSELBERG PPSU UDI

CAROLINA BERRIOS RD

HORACIO MURRAY PARTIDO POR LA DEMOCRACIA (PPD)

MOISÉS BARRERA R.U.

RAFAEL PARÍS PARTIDO LIBERAL

HERNÁN LÓPEZ M.

JAVIERA TORO C PARTIDO COMUNITARIO

CARLOS PLATONIANO PPSU PARTIDO RADICAL

Imagen 16. Sección de firmas del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*.

Los participantes del acuerdo escriben su nombre, partido político y agregan su firma para oficializar el documento. El *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* exhibe una organización lexicogramatical orientada a la acción colectiva, mediante procesos materiales e impersonales que legitiman institucionalmente este documento.

Según Rose (2017), esta estructura refleja la etapa de justificación previa al *procedimiento*, anclada en la contingencia política del estallido. Desde el punto de vista del PDA, este documento destaca la función retórica de construir legitimidad histórica, mientras subraya su función social como respuesta al estallido de 2019 (Acevedo, 2020).

5.1.2 Registro del documento

Halliday (en Eggins, 2004) afirma que el Registro se refiere a la variación del lenguaje según el contexto de uso, incluyendo tres aspectos situacionales: Campo (de qué se habla utilizando el lenguaje), Tenor (las relaciones de rol entre los interactuantes) y Modo (papel que desempeña el lenguaje en la interacción). La descripción de las variables de Registro del documento *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* corresponde a un acuerdo político (Figura 32).

Campo	Reforma política y social para la redacción de una nueva Constitución.
Tenor	Lenguaje formal y legal para mantener un tono de legitimidad.
Modo	Documento escrito que establece una serie de procedimientos para ser leído por actores políticos y sociales de alto nivel.

Figura 32. Caracterización de las variables de Registro.

Campo. El documento trata el tema de la reforma política y social en Chile para la redacción de una nueva Constitución dentro del marco de la institucionalidad democrática de Chile. La atención se centra en la creación de acuerdos para resolver conflictos y guiar la transición hacia un nuevo orden constitucional.

Tenor. El tenor refleja una relación formal y autoritaria en la que las partes participan en la negociación y el acuerdo. Sin embargo, también refleja un alto nivel de respeto y

formalidad, reconociendo los papeles de las partes implicadas y su responsabilidad a la hora de abordar las cuestiones sociales y políticas en cuestión.

Modo. Se estructura como un acuerdo oficial, caracterizado por un lenguaje formal, una terminología jurídica y un formato de tipo instructivo. El documento está firmado para decretar su carácter oficial de acuerdo ofrecido a la ciudadanía.

En suma, la función de este documento es proporcionar un marco legal para llevar a cabo los mecanismos de redacción y aprobación de una nueva constitución. Se firmó para comunicar oficialmente los compromisos vinculantes y documentar el consenso de las distintas partes interesadas.

5.2 Análisis de VALORACIÓN en el documento de acuerdo

5.2.1 Análisis de los subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN

Desde el subsistema de COMPROMISO, la introducción del *Acuerdo por la Paz Social y a Nueva Constitución* presenta un posicionamiento heteroglósico, en el que se reconoce y se responde a otras voces dentro del espacio discursivo (Figura 33). El número en paréntesis cuadrado en el discurso analizado indica el número del inciso en el cuerpo del documento.

Discurso analizado	Sintiente	COMPROMISO	ACTITUD		GRADACIÓN
			AFECTO	JUICIO APRECIACIÓN	
Ante la grave crisis política y social del país, atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente [sic] Sebastián Piñera,	firmantes		(-va) seg	(+va) ten (+va) cap	FUERZA intensidad
los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento <u>inobjetablemente</u> democrático.	firmantes	Heteroglosia [contracción> proclamación> pronunciamiento]	(+va) sat	(+va) leg	FUERZA intensidad

Figura 33. Análisis de la introducción del acuerdo.

En primer lugar, se recurre al recurso de FUERZA para enfatizar la gravedad del contexto político. La expresión “Ante la grave crisis política y social del país” intensifica la cualidad del evento mediante el adjetivo “grave”, que funciona como graduador de Intensidad, reforzando la urgencia de la situación provocada por el estallido social de 2019. Posteriormente, se establece un alto grado de COMPROMISO con la ciudadanía mediante una estrategia de heteroglosia contraída, en su forma de Proclamación, específicamente como Pronunciamiento. El enunciado “los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático” no solo clausura la posibilidad de otras interpretaciones, sino que marca una postura intensificada con un recurso de FUERZA (Intensidad>cualidad) que se alinea con los valores democráticos. En este sentido, la introducción del texto tiene un carácter heteroglósico debido a que estas voces le dicen a la ciudadanía y la comunidad internacional, asumiendo un posicionamiento contractivo, lo que ellos (representantes de la clase política) creen es el camino para lograr la paz y la justicia social, esto es, un *procedimiento* que tiene el propósito de proponer en lugar de imponer.

Por otro lado, el análisis de cuerpo del documento recurre a recursos monoglósicos y heteroglósicos por diferentes propósitos (Figura 34). En primer lugar, los firmantes emplean la Heteroglosia contraída, específicamente como Proclamación en forma de pronunciamiento, para restringir el espacio dialógico frente a otras voces políticas en torno al compromiso de restablecer la paz, el orden público y el respeto a los derechos humanos. Este posicionamiento se refuerza mediante un recurso de FUERZA (Intensidad > Cualidad), observable en la expresión “total respeto de los derechos humanos”, que intensifica el grado de compromiso asumido por los firmantes. En segundo lugar, se adopta una forma de Heteroglosia expandida, en su variante de Consideración, al plantear una actividad participativa (el plebiscito) destinada a que la ciudadanía decida si desea una nueva constitución y qué tipo de órgano debiera redactarla. Esta apertura dialógica también se extiende a un nuevo actor, el Congreso, al asignarle responsabilidades futuras mediante expresiones como “serán sometidos a la aprobación del Congreso Nacional como un todo”.

Discurso analizado	Sintiente	COMPROMISO	APECTO	ACTITUD JUICIO	APRECIACIÓN	GRADACIÓN
[1] Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el <u>total</u> respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente.	firmantes	Heteroglosia [contracción> proclamación> pronunciamiento]	(+va) seg (+va) inc		(+va) leg	FUERZA intensidad
[2] Se impulsará un Plebiscito en el mes de abril de 2020 que resuelva dos preguntas	firmantes	Monoglosia [aserción]				
[2] a) ¿Quiere usted una nueva Constitución? Apruebo o Rechazo. b) ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? Convención Mixta Constitucional o Convención Constitucional.	firmantes	Heteroglosia [expandir> consideración]				
[3] La Convención Mixta Constitucional será integrada en partes iguales por miembros electos para el efecto, y parlamentarios y parlamentarias en ejercicio.	firmantes	Monoglosia [aserción]				
[4] En el caso de la Convención Constitucional sus integrantes serán electos íntegramente para este efecto.	firmantes	Monoglosia [aserción]				
[5] El órgano constituyente que en definitiva sea elegido por la ciudadanía tendrá por único objeto redactar la nueva Constitución	firmantes	Monoglosia [aserción]				
[6] El órgano constituyente deberá aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas por un quorum de dos tercios de sus miembros en ejercicio.	firmantes	Monoglosia [aserción]				
[7] La Nueva Constitución regirá en el momento de su promulgación y publicación derogándose orgánicamente la Constitución actual.	firmantes	Monoglosia [aserción]				
[8] Una vez redactada la nueva Carta Fundamental por el órgano constituyente ésta será sometida a un plebiscito ratificatorio.	firmantes	Monoglosia [aserción]				

Discurso analizado	Sintiente	COMPROMISO	ACTITUD		GRADACIÓN
			AFECTO	JUICIO APRECIACIÓN	
[9] Las personas que actualmente ocupan cargos públicos y de elección popular cesarán en su cargo por el sólo ministerio de la ley al momento de ser aceptada su candidatura por el Servicio Electoral al órgano constituyente.	firmantes	Monoglosia [aserción]			
[10] Los partidos que suscriben el presente acuerdo designarán una Comisión Técnica, que se abocará a la determinación de todos los aspectos indispensables para materializar lo antes señalado.	firmantes	Monoglosia [aserción]			
[11] El plazo de funcionamiento del órgano constituyente será de hasta nueve meses, prorrogable una sola vez por tres meses.	firmantes	Monoglosia [aserción]			
[12] El o los proyectos de reforma constitucional y o legal que emanan de este acuerdo serán sometidos a la aprobación del Congreso Nacional como un todo.	firmantes	Heteroglosia [expandir> consideración]			
Para dicha votación los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación.		Heteroglosia [contracción> proclamación> pronunciamiento]		(+va) cap	

Figura 34. Análisis del cuerpo del acuerdo en el subsistema de COMPROMISO.

No obstante, el compromiso político se reafirma en el segmento “los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación”, donde se vuelve a utilizar un recurso de Proclamación > pronunciamiento, restringiendo nuevamente el espacio dialógico para reforzar el nivel de COMPROMISO de la clase política.

Es importante señalar, los incisos 2 al 11 adoptan una Monoglosia orientada a establecer con claridad el carácter legal y procedimental del acuerdo (aserción). Esta sección del procedimiento tiene como receptor la Mesa Técnica y actores políticos, quienes deben observar aspectos legales (“Las personas que actualmente ocupan cargos públicos y de elección popular cesarán en su cargo por el sólo ministerio de la ley al momento de ser aceptada su candidatura por el Servicio Electoral al órgano constituyente”; “los partidos que suscriben el presente acuerdo designarán una

Comisión Técnica, que se abocará a la determinación de todos los aspectos indispensables para materializar lo antes señalado”; “el plazo de funcionamiento del órgano constituyente será de hasta nueve meses”). Se manifiesta una ACTITUD positiva en el Inciso [12] [(+va) Estima Social > cap] debido a la actitud de formalizar (en base a su capacidad) el compromiso de los firmantes de impulsar el resultado eventual de la propuesta. En síntesis, el cuerpo del documento busca consolidar un marco normativo recurriendo a la Monoglosia, equilibrando la apertura al debate democrático mediante un posicionamiento heteroglósico contractivo de pronunciamiento en un contexto de respeto a los derechos humanos y al mantenimiento de la estabilidad institucional.

5.2.2 Subsistema de ACTITUD, Afecto y GRADACIÓN

El subsistema de ACTITUD es una categoría que se enfoca en las evaluaciones en un texto. Este sistema se enfoca en la manera en que el emisor construye reacciones emocionales de afecto, emite juicios respecto a personas y manifiesta apreciación sobre acciones, eventos, fenómenos o procesos. En la introducción se explicita un sentimiento de inseguridad reforzado por un recurso de intensificación (“grave crisis”), notablemente por el contexto en el que se negoció el acuerdo que se discutirá más adelante. También se implica un sentimiento de Satisfacción [(+va) sat] al usar el recurso FUERZA para intensificar la propuesta como “un procedimiento inobjetablemente democrático”. En ese segmento también se aprecia Seguridad [(+va) seg] debido a que implica emociones positivas por el acuerdo político alcanzado.

En el cuerpo del documento surge el sentimiento de Inseguridad [(-va) seg], específicamente en el inciso [1]. Como está implícito (evocado), se codifica en las frases nominales “restablecimiento de la paz y el orden público”. En el plano desiderativo («irrealis»), los sintientes utilizan recursos que denotan Inclinación [(+va) inc] al asumir un compromiso (también reforzado con el recurso FUERZA>Intensidad) con la ciudadanía en el segmento “vienen a garantizar su compromiso con el

restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos”). Cabe señalar que ambos intensificadores están en escalas diferentes. En relación con los hechos de violencia, el adjetivo “grave” está en una clina de mediana intensidad (leve → moderada → *grave* → crítica → catastrófica). Sin embargo, con relación a los derechos humanos, el adjetivo “total” tiene un grado superlativo de intensidad (nulo → poco → cierto → pleno → total).

5.2.3 Subsistema de ACTITUD, Juicio

En este breve documento, se hace una mención específica en los significados de Juicio para evaluar el contexto del estallido y valorar a los actores que propiciaron la redacción del acuerdo. Se hace una evaluación positiva de la ciudadanía y del presidente de la República (“atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente [sic] Sebastián Piñera”). Específicamente, se destaca en la categoría de Estima social la determinación la ciudadanía en cuanto a su Tenacidad [(+va) ten] y la Capacidad [(+va) cap] del presidente para convocar e implementar las sesiones de negociación. Debido a que movilización y llamado son nominalizaciones, no se aprecia Modulación en la categoría de voluntad (grado de inclinación o predisposición a realizar algo) u obligación (desde el punto de vista deóntico, lo que las personas deben hacer o no hacer en función de normas, principios o valores morales).

5.2.4 Subsistema de ACTITUD, Apreciación

El subsistema Apreciación se refiere a la evaluación de eventos, procesos o cosas. La primera línea del texto es una locución prepositiva sobre las circunstancias que llevaron al acuerdo. En la frase “Ante la grave crisis política y social del país”, los firmantes evalúan negativamente la contingencia del estallido social debido a su alto nivel de Conflictividad [(-va) conf]. Como se estableció en la sección anterior, el recurso

de FUERZA para caracterizar el conflicto es moderado, a pesar de que generó violencia y destrucción de propiedad pública y privada, afectando económicamente a muchos ciudadanos. Por otro lado, los firmantes evalúan positivamente la Legitimidad de los derechos humanos y al destacar el alto grado de Impacto de la estabilidad política del país [(+va) leg] “el total respeto de los derechos humanos y [(+va) imp] la institucionalidad democrática vigente”). En cuanto al valor político de la propuesta se valora positivamente su Legitimidad [(+va) leg] (“un procedimiento inobjetablemente democrático”) al establecer los valores democráticos como bienes superiores para el país. El nivel de intensidad de FUERZA es, nuevamente, muy alto en la clina en cuanto a cualidad. La subcategoría de Legitimidad mantiene la orientación de la subcategoría de Valuación dentro del susistema de APRECIACIÓN, pero alude más específicamente a valoraciones de naturaleza moral o legal de procesos y eventos sociales o históricos (Oteíza & Pinuer, 2019).

En suma, el texto del documento destaca emociones como satisfacción o inseguridad, valora positivamente actores como la ciudadanía y el presidente, y aprecia la legitimidad democrática del acuerdo, usando recursos lingüísticos para intensificar o matizar dichas valoraciones. El análisis sociopragmático presentado a continuación busca aportar información desde el contexto para complementar la interpretación del sistema de VALORACIÓN con aspectos evaluativos, relacionales y morales relacionados al documento de acuerdo y cómo estos elementos configuran un contexto complejo y multidimensional que incorpora aspectos culturales, sociohistóricos e ideológicos en la interpretación de los discursos.

5.3 Análisis sociopragmático del documento de acuerdo

5.3.1 Evaluación

El análisis sistémico determinó que en el documento (*género procedimiento*) se asume un posicionamiento heteroglósico contractivo para restringir la Proclamación del COMPROMISO de la clase política firmante con restablecer la paz y la justicia social y se

hace uso de recursos monoglósicos para establecer los puntos del procedimiento para que se transforme en una propuesta legal. Además, hay segmentos que muestran diferentes grados de ACTITUD (Figura 35).

Discurso analizado	Emisor	Evaluación	Relaciones	Moralidad
Ante la <u>grave crisis política y social</u> del país	firmantes	[(-va) Epist, cer]	[Cal, con]	[P> Comp, cons] [Pos, Perf > conserv] [MM> Prag, conc]
Atendiendo la <u>movilización de la ciudadanía</u> y el <u>llamado formulado por S.E. el Presidente [sic] Sebastián Piñera</u>	firmantes	[(+va) Act, etic] [(+va) Act, oblig] [(+va) Act, afec]	[Cal, con]	[P> Perf, prog] [MM> Prag, conc]
<u>Los partidos abajo firmantes</u> han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de <u>un procedimiento inobjetablemente democrático</u>	firmantes	[(+va) Act, etic]	[Id, Grup pert] [Cal, con]	[P> Comp, cons] [P> Perf > prog] [P> Rel, ecu] [MM> Cont, adap] [MM> Prag, conc]
Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar <u>su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente</u>	firmantes	[(+va) Epis, cert] [(+va) Act, afec]	[Id, Grup pert] [Cal, con]	[P> Comp, cons] [P> Perf > prog] [P> Rel, ecu] MM> Cont, adap] [MM> Prag, conc]
El o los proyectos de reforma constitucional y o legal que emanan de este Acuerdo serán sometidos a la aprobación del Congreso Nacional como un todo. <u>Para dicha votación los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación</u>	firmantes	[(+va) Act, afec]	[Id, Grup pert] [Cal, con]	[P> Comp, cons] [P> Perf > prog] [P> Rel, ecu] [MM> Cont, adap] [MM> Prag, conc]
Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar <u>su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente</u>	firmantes	[(+va) Epis, cert] [(+va) Act, afec]	[Id, Grup pert] [Cal, con]	[P> Comp, cons] [P> Perf > prog] [P> Rel, ecu] MM> Cont, adap] [MM> Prag, conc]
El o los proyectos de reforma constitucional y o legal que emanan de este Acuerdo serán sometidos a la aprobación del Congreso Nacional como un todo. <u>Para dicha votación los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación</u>	firmantes	[(+va) Act, afec]	[Id, Grup pert] [Cal, con]	[P> Comp, cons] [P> Perf > prog] [P> Rel, ecu] [MM> Cont, adap] [MM> Prag, conc]

Figura 35. Resumen del análisis de categorías sociopragmáticas.

No obstante, existen evaluaciones y emociones invocadas (esto es, implícitas o indirectas, según Martin & White, 2005) que añaden capas de significados culturales, sociales e históricos al análisis contextual desde el punto de vista sociopragmático. A continuación, se detalla cómo estos elementos se entrelazan con el contexto, revelando las dinámicas comunicativas que estructuran el discurso.

5.3.1.1 Evaluación epistémica

En la introducción del documento, los firmantes evalúan de forma negativa la crisis que movilizó a las autoridades políticas a redactar el documento de acuerdo. Esta evaluación se basa en la certeza [(-ev) Epist, acert] de un ambiente de violencia en las calles y de inestabilidad institucional de la cual gran parte de Chile fue testigo, que se nominaliza como “grave crisis política y social”. Es importante señalar que la "certeza" es una postura epistémica subjetiva, y está influenciada por las emociones, así como por el contexto sociopolítico en el que se enuncia. Tal como argumentan Alba-Juez (2018, 2021b) y Bednarek (2008, 2009), las emociones y la certeza están intrínsecamente relacionadas con las evaluaciones discursivas y la toma de postura, especialmente en contextos marcados por la conflictividad social o política. En este caso, la certeza expresada por los firmantes representa una forma de afiliación evaluativa con la ciudadanía afectada por la crisis, y de legitimación del documento como respuesta institucional. La nominalización “crisis social” [(-va) Epist, cer] hace alusión a la violencia del estallido que afectó la integridad física y material de miles de chilenos. Cumulativamente, el grupo “el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente” [(-va) Epist, cer] suma el factor de inestabilidad institucional percibidos en base a su experiencia. Estos recursos evidencian las consecuencias del estallido social y añaden un componente de sufrimiento físico y emocional padecido por la ciudadanía, a lo cual se hace referencia de forma evocada. Siguiendo este análisis, la emoción opera como fuerza evaluativa que legitima posicionamientos y refuerza compromisos, convirtiéndose en un recurso clave para impulsar cambios sociales significativos en contextos de crisis.

5.3.1.2 Evaluación actitudinal

Los recursos valorativos expuestos en la sección § 5.2.4 en relación con la apreciación positiva de la Legitimidad del acuerdo evidencian un posicionamiento unánime de los emisores del documento con respecto al valor de las demandas ciudadanas. Desde la perspectiva sociopragmática, el análisis facilita la comprensión de las implicancias las morales, sociales, culturales e históricas dado que los receptores de este mensaje son diversos. En la introducción del documento, el análisis de JUICIO destacó el factor de Estima social > Tenacidad debido a que los firmantes reconocen el valor y la determinación de la movilización ciudadana como agente de cambio y la Estima Social > Capacidad del presidente al propiciar la oportunidad de ofrecer una respuesta institucional a las demandas ciudadanas y como jugada política para detener la violencia en las calles.

Desde la perspectiva sociopragmática, los firmantes realizan una evaluación negativa implícita de preocupación [(+ev) Act, cert] por la crisis social. Sin embargo, emergen evaluaciones actitudinales positivas en base a la ética y la obligación. En específico, se valora la actitud ética de la ciudadanía y del presidente [(+ev) Act, etic], pues esta actitud fortalece la democracia (ligado estrechamente a la categoría Moralidad que se detallará más adelante). En el enunciado “Atendiendo a la movilización ciudadana [(+ev) Act, oblig]” subyace en una antigua aspiración de la sociedad chilena de ir más allá del acto simbólico de votar de forma secreta por políticos que representan ideas partidistas o a grupos hegemónicos y asumir un rol ciudadano activo y participativo en la toma de decisiones (Salazar, 2022). Según este autor, la participación ciudadana en política debe ser un proceso que empodera a las comunidades y permite una mayor inclusión de diversas voces en el debate público. El *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* responde a esta aspiración, proponiendo *de facto* la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre la redacción y votación de una nueva constitución para Chile. En cuanto al reconocimiento positivo del llamado del presidente Piñera, más que un acto de cortesía representa una señal política de anuencia. Los firmantes hacen una evaluación positiva de la actitud del presidente de

imponer una obligación [(+ev) Act, oblig] política a los actores involucrados, pues este llamado debía culminar como decreto de ley para establecer los mecanismos de redacción y votación de una nueva constitución. Esta lógica puede describirse como “deóntica”, ya que se refiere a lo que es éticamente necesario u obligatorio (Obana & Haugh, 2023), en el caso del acuerdo, desde el punto de vista legal o jurídico. Además, es importante destacar que a pesar de que el documento pertenece al género “procedimiento”, estos enunciados legales contienen emociones evocadas de aprecio y valoración por los principios democráticos (“Los partidos... vienen a garantizar su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público... y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad... vigente [(+ev) Act, afec]) y por el compromiso adquirido por la clase política de impulsar la materialización del acuerdo (“Para dicha votación los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación” [(+ev) Act, afec]). En suma, las evaluaciones actitudinales expresadas en el acuerdo revelan una dimensión ética y deóntica de la emoción que legitima el posicionamiento político y la acción institucional (Obana & Haugh, 2023). Estas evaluaciones no solo implican afectividad, sino también compromiso moral y responsabilidad ciudadana, en tanto las emociones expresadas discursivamente están ligadas a juicios valorativos interpersonales (Alba-Juez, 2018; Du Bois, 2007), consolidando relaciones sociales y legitimando acciones colectivas frente a una crisis política.

5.3.2 Relaciones: Identificación, Calidad y Actitud

El documento adquiere la forma de un procedimiento porque tiene como objetivo orientar, regular y proporcionar las bases para la realización de un proceso de elaboración y ratificación de la nueva constitución en función de los principios democráticos (plebiscito ratificatorio). En términos de Tenor, la relación interpersonal que se establece a través del procedimiento implica que el enunciador debe construir una relación de confianza, legitimidad y autoridad con el receptor. En esta situación de enunciación, el grupo de Identificación > grupo de pertenencia [Id, Grup pert] representa a la clase política como un único emisor que proclama un mensaje a un

receptor conocido ([Cal, con]: la ciudadanía) con una Actitud favorable de delegarle el poder si quiere (o no) una nueva constitución (Figura 36).

Discurso analizado	Emisor	Evaluación	Relaciones	Moralidad
<u>Los partidos abajo firmantes</u> han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de <u>un procedimiento inobjetablemente democrático</u>	firmantes		[Id, Grup pert] [Cal, con] [Act, fav]	
Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar <u>su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente</u>	firmantes		[Id, Grup pert] [Cal, con] [Act, fav]	
<u>Para dicha votación los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación</u>	firmantes		[Id, Grup pert] [Cal, con] [Act, fav]	
Incisos [2] a [12]	firmantes		[Id, Grup ext] [Cal, con] [Act, neu]	

Figura 36. Análisis sociopragmático de la categoría Relaciones.

Los incisos [2] a [12] están dirigidos a grupos externos [Id, Grup ext] específicos: el Congreso y la Mesa Técnica, quienes tendrían la misión de aprobar la propuesta para transformarla en ley. Debido a ello, la Calidad es conocida y la Actitud neutral, debido a que el contenido de los incisos es técnico e informativo o técnico, sin implicación emocional significativa. Predomina la objetividad o formalidad de los pasos del *procedimiento*.

El receptor primario de este documento, el pueblo de Chile incluye diversos subgrupos: (i) la ciudadanía en general, a quienes el emisor busca responder a sus inquietudes y aspiraciones; (ii) los pueblos originarios, históricamente excluidos, a quienes se les promueve participación en el proceso constituyente; (iii) actores políticos y partidos, incluidos aquellos que postulan a la Convención Constitucional o Mixta, la Mesa Técnica y el Senado. Además, el acuerdo también se dirige a los medios de

comunicación, fundamentales en la difusión de información y formación de opinión pública. Finalmente, está dirigido a la comunidad internacional, buscando apoyo y legitimidad, especialmente tras el estallido social, que destacó desigualdades y el descontento con el modelo neoliberal.



Imagen 17. Titulares en prensa británica y estadounidense del estallido social en Chile (nominalizado como *The Chilean protests* en los medios angloparlantes).⁵⁸

A pesar de que casi la mitad de los firmantes rechazaba inicialmente la redacción de una nueva constitución, todos se presentan ante la prensa como un grupo cohesionado. Este gesto de unidad, sin embargo, contrasta con señales no verbales como brazos cruzados y expresiones serias, que revelan tensiones y posibles desacuerdos (Imagen 18). Desde una perspectiva sociopragmática, esto refleja un trabajo relacional complejo, donde la emoción se pone al servicio de las relaciones sociales. Como afirman Langlotz y Locher (2013), las emociones lingüísticamente expresadas no solo reflejan relaciones humanas, sino que las construyen, sostienen o desafían activamente. Desde el punto de vista de las Relaciones, siguiendo a Langlotz y Locher (2013) y Spencer-Oatey (2011), estas relaciones no solo definen quiénes participan (*ingroup/outgroup*), sino también cómo se valoran emocionalmente (desde la confianza hasta el escepticismo). Así, el procedimiento discursivo se convierte en una práctica estratégica para legitimar identidades, gestionar emociones y reforzar vínculos sociales en contextos de alta sensibilidad política.

⁵⁸ Fuentes: The Guardian (2019). <https://www.theguardian.com/world/2019/oct/30/chile-protests-portraits-protesters-sebastian-pinera>. The Washington Post (2019). <https://www.washingtonpost.com/nation/2019/10/21/chile-protests-santiago-dead-state-emergency/>



Imagen 18. Miembros del Senado de Chile, políticos oficialistas y de oposición presentan el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* la madrugada del 15 de noviembre de 2019.⁵⁹

En suma, la categoría sociopragmática de Relaciones demuestra que el documento busca establecer una plataforma de entendimiento y cooperación manejando las expectativas y necesidades de cada grupo para lograr un proceso de cambio que sea objetivo, representativo e inclusivo.

5.3.3 Moralidad

Esta categoría se centra en determinar cuál es el posicionamiento de los firmantes (inmanente al discurso) y del Marco Moral (inmanente a la acción social) determinado

⁵⁹ Fuente: El Mercurio. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/07/09/1066314/apruebo-rechazo-votant-es-acuerdo-15n.html>

por el contexto que rodeó a la firma de acuerdo. El contexto está constituido de diversos aspectos personales, sociales, culturales e históricos que afectan las evaluaciones y reacciones emocionales (Flanagan, 2021).

5.3.3.1 Posicionamiento moral de los firmantes

El documento de acuerdo da cuenta de elementos de Moralidad que se resumen a continuación (Figura 37).

En cuanto a la subcategoría Inmanente al discurso, el acuerdo construye una narrativa que posiciona a los partidos políticos como actores moralmente responsables frente a la crisis social. Desde el inicio del documento se identifica un posicionamiento consecuente de la clase política, ya que la firma del acuerdo corresponde a su deber de responder al clamor ciudadano y de acudir al llamado presidencial (“Atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente [sic] Sebastián Piñera...” [P> Comp, cons]). Este posicionamiento es progresista [P>, Perf > prog] debido a que implica cambiar el modelo impuesto por la Constitución de 1980 y en términos de Relación de poder, tiende a un tono ecuménico, ya que legitima las demandas ciudadanas y propone mecanismos participativos, aunque bajo marcos institucionales preexistentes. El discurso también tiene carga evaluativa positiva, al calificar el procedimiento como “inobjetablemente democrático”, lo que refuerza la autoridad moral del acuerdo (Leach et al., 2007). El objetivo explícito de buscar “la paz y la justicia social” sitúa a los firmantes en un marco de cuidado y justicia, dos fundamentos morales clave según Haidt & Joseph (2008). Además, el uso inclusivo de “parlamentarios y parlamentarias” [P>, Perf > prog] refuerza discursivamente el compromiso con la equidad, constituyendo un posicionamiento explícito frente al principio moral de igualdad. Tal como postulan Rai & Fiske (2011), las relaciones sociales jerárquicas tienden a generar marcos morales específicos, y este inciso apunta a modificarlos deliberadamente en nombre de la justicia social.

Discurso analizado	Emisor	Evaluación	Relaciones	Moralidad
Ante la grave crisis política y social del país, <u>atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente Sebastián Piñera</u> , los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es <u>buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático</u> .	firmantes			[P> Comp, cons] [P>, Perf > prog] [P>, Rel> ecu]
[1] Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar su compromiso con el <u>restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente</u> .	firmantes			[P> Comp, cons] [P>, Perf > prog] Vs [P>, Perf > cons]
[2] Se impulsará un Plebiscito en el mes de abril de 2020 que resuelva dos preguntas: a) ¿Quiere usted una nueva Constitución? Apruebo o Rechazo. b) ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? Convención Mixta Constitucional o Convención Constitucional.	firmantes			[MM> Prag, adap] [MM> Prag, conc]
[3] La Convención Mixta Constitucional será integrada en partes iguales por miembros electos para el efecto, y <u>parlamentarios y parlamentarias en ejercicio</u> .	firmantes			[P>, Perf > prog]
[6] El órgano constituyente deberá aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas por un quorum de dos tercios de sus miembros en ejercicio.	firmantes			[MM>, Prag, mant]
[7] La Nueva Constitución regirá en el momento de su promulgación y publicación derogándose orgánicamente la Constitución actual.	firmantes			[MM> Prag, adap] [MM> Prag, conc]
[8] Una vez redactada la nueva Carta Fundamental por el órgano constituyente ésta será sometida a un plebiscito ratificatorio.	firmantes			[MM> Prag, adap] [MM> Prag, conc]
[G] Las personas que actualmente ocupan cargos públicos y de elección popular cesarán en su cargo por el sólo ministerio de la ley al momento de ser aceptada su candidatura por el Servicio Electoral al órgano constituyente.	firmantes			[MM>, Prag, mant]
[12] El o los proyectos de reforma constitucional y o legal que emanan de este acuerdo serán sometidos a la aprobación del Congreso Nacional como un todo. Para dicha votación los partidos abajo firmantes comprometen su aprobación.	firmantes			[MM>, Prag, mant]

Figura 37. Análisis sociopragmático de la categoría Moralidad.

En cuanto a la subcategoría Marco Moral (inmanente a la acción), esa cesión implica una adaptación al cambio [MM> Prag, adap] desde el punto de vista de la Continuidad y significa un llamado a la conciliación al ceder el poder a la ciudadanía, desde el punto de vista del Pragmatismo (“¿Quiere usted una nueva Constitución? ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? [MM> Prag, conc]). Así, los firmantes se sitúan como mediadores del cambio, no como sus iniciadores, lo cual es un acto moralizante en tanto distribuye responsabilidades éticas en el proceso (Joyce, 2017; Haugh, 2024). Siempre dentro del Marco Moral, el acto de impulsar un plebiscito vinculante y permitir la derogación explícita de la Constitución de 1980 (Incisos [7] y [8]) configura una acción discursiva cargada de Moralidad (lo mejor para Chile en medio de la crisis del estallido social era proponer mecanismos para redactar una nueva constitución), en tanto representa un acto de reparación histórica frente a una carta magna impuesta en dictadura. Esta acción busca restablecer la legitimidad democrática, lo cual se alinea con un principio de justicia restaurativa, muy presente en discursos post transicionales.

A pesar del tono reformista, también hay elementos que dan cuenta de una Moralidad conservadora que apunta a preservar el orden institucional, lo que implica una tensión moral entre cambio y conservación. Esta dualidad se manifiesta por ejemplo en el Inciso [1] al reafirmar el “total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente”, lo que se alinea con la narrativa progresista que apoya la defensa de los derechos humanos de quien protesta en la calle y una narrativa conservadora que legitima el marco legal existente como punto de partida incuestionable ([P>, Perf > prog] vs [P>, Perf > cons]). La clase política también asume como un deber moral establecer mecanismos técnicos que preservan el control del sistema político tradicional sobre el proceso constituyente, como la obligación de cesar en cargos públicos y la necesidad de pasar por el Congreso Nacional (Incisos [9] y [12]). El Inciso [6], que establece un quorum de 2/3, representa un claro acto moral restrictivo [MM> Prag, mant], pues impone límites a los cambios estructurales del modelo de Estado, lo que fue interpretado por sectores sociales como una estrategia para impedir propuestas maximalistas (e.g. Estado plurinacional o social). Desde la perspectiva del Marco Moral, esta norma refuerza relaciones jerárquicas y evidencia

la vigencia de principios como la autoridad y la proporcionalidad, en detrimento de la igualdad (Rai & Fiske, 2012).

Este análisis revela que el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* articula una compleja red de posicionamientos morales y marcos de acción moral, en los que coexisten principios de justicia, equidad y reparación con estrategias de conservación del orden institucional. Sin embargo, el documento deja abiertas dimensiones semántico discursivas y léxicas junto a varias interrogantes en cuando al contexto de la negociación. En la sección siguiente se llevará a cabo un análisis de los elementos discursivos en las declaraciones de los entrevistados en relación con los eventos que rodearon la firma del acuerdo.

5.4 Análisis de VALORACIÓN en las entrevistas a los firmantes

5.4.1 Género del corpus

El segundo tipo de texto analizado corresponde al conjunto de entrevistas realizadas a los once firmantes del acuerdo (conferencia de prensa y entrevistas). De acuerdo con Martin y Rose (2008), las entrevistas pertenecen al género *informativo*. Específicamente, al subgénero *reporte*, ya que involucra la negociación de significados entre al menos dos participantes con roles diferenciados (emisor= firmante; receptor= el entrevistador/el lector de la nota). La estructura esquemática observada en la conferencia de prensa fue: introducción (contextualización del entrevistado y tema) ^ desarrollo (exposición del tema) ^ cierre (evaluación o síntesis final), con variaciones de tiempo según el emisor. En cuanto a las entrevistas, la estructura temática fue: ^ pregunta (entrevistador) ^ respuesta (en relación con el tema) con variaciones en el número de preguntas.

En el contexto de este estudio, las entrevistas cumplen un rol fundamental para acceder a las representaciones discursivas individuales de cada firmante respecto del acuerdo y sus proyecciones. A diferencia del documento oficial, que representa un discurso institucionalizado y colectivo, las entrevistas permiten observar el posicionamiento subjetivo y político de cada actor, así como los énfasis ideológicos o temáticos que priorizan. La naturaleza de este género admite mayor variabilidad expresiva, pues los firmantes apelan a registros emocionales, argumentativos o explicativos, según su intencionalidad comunicativa.

En cuanto al *discurso político*, las entrevistas analizadas forman parte de un Género discursivo que se inscribe plenamente en esta categoría, caracterizada por una configuración comunicativa particular. Tal como señalan Charaudeau y Maingueneau (2005), el discurso político se distingue por una notable asimetría entre el emisor y el receptor: las poblaciones de productores del mensaje (en este caso, los firmantes del acuerdo) son grupos reducidos con una identidad discursiva fuerte, que se dirigen a audiencias amplias, heterogéneas y socialmente distantes. Esta brecha implica que el político debe adaptar su mensaje para alcanzar tanto a sus bases como al conjunto de la ciudadanía.

En esta línea, White (2021, 2025) plantea que el discurso político se construye apelando simultáneamente a dos tipos de oyentes: uno ideal, que comparte los valores y supuestos del hablante, y uno putativo, que requiere ser persuadido. Esta doble apelación moldea las estrategias retóricas observadas en las entrevistas, como la construcción de consenso, el uso de marcadores de evaluación, y las referencias a demandas ciudadanas compartidas.

Un aspecto del discurso político que es muy relevante para esta investigación tiene que ver con el *ethos*. Según Segovia-Lacoste y Nieto (2018), el *ethos* es una imagen discursiva del hablante (*face*) que se construye estratégicamente en la interacción comunicativa. Para Charaudeau (2005), “el *ethos* es el resultado de esta doble identidad (social y discursiva), pero que terminan por fusionarse en una sola” (p. 89). El autor defiende la interdependencia entre ambos planos de la identidad del locutor, enfatizando que el *ethos* no es una esencia fija sino una construcción contextualizada, que se activa estratégicamente en función del posicionamiento social del hablante y de las exigencias del acto comunicativo. Esta perspectiva se complementa con la visión de Maingueneau (2002), quien afirma que “en última instancia, la cuestión del *ethos* está ligada a la de la identidad” (p. 58), destacando su dimensión performativa y constitutiva. Así, el *ethos* se articula como una “identidad desdoblada” (Charaudeau, 2005), compuesta por un componente social (vinculado al rol institucional del político) y otro discursivo (relativo a su presentación de sí en el discurso). En este marco teórico, el estudio asume que, en el ejercicio del rol de representación, los políticos proyectan un *ethos* moralmente coherente con los preceptos ideológicos de sus respectivos partidos, lo que orientó la formulación de los indicadores discursivos para la subcategoría de Moralidad.

5.4.2 Registro del corpus

El análisis de las variables de Registro de las entrevistas revela un contexto comunicativo híbrido, donde la formalidad institucional coexiste con rasgos propios del discurso mediático y político (Figura 38).

Campo	Reflexión político-social en torno al acuerdo y sus implicancias.
Tenor	Relación asimétrica entrevistador-entrevistado, con énfasis en el rol público del político.
Modo	Discurso oral transcrito y editado con formato conversacional y finalidad informativa.

Figura 38. Caracterización de las variables de Registro.

Campo. El contenido de las entrevistas gira en torno al proceso constituyente y al rol del acuerdo como punto de partida para la transformación institucional del país. Los firmantes abordan tanto las causas del estallido social como sus propuestas para canalizar institucionalmente el conflicto.

Tenor. El tenor es principalmente asimétrico: el periodista adopta el rol de facilitador de la información, mientras que el entrevistado cumple la función de voz autorizada.

Modo. Aunque las entrevistas fueron originalmente orales, su transcripción para medios escritos conserva rasgos del lenguaje hablado (en el corpus se marcan utilizando [sic]), pero con cierta edición formal. El texto resultante se publica para una audiencia ciudadana interesada en el proceso constituyente, por lo que la modalidad comunicativa combina lo conversacional con lo informativo-formal.

En suma, el Género entrevista permite acceder al componente interpersonal del discurso político, evidenciando cómo cada firmante enuncia, justifica o matiza su adhesión al acuerdo, así como las estrategias discursivas utilizadas para legitimar su posición ante la opinión pública. Este material, en diálogo con el documento oficial, ofrece información evaluativa del evento.

5.4.3 Subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN

El análisis de las entrevistas, basado en el subsistema de COMPROMISO (Martin & White, 2005) se utiliza con el propósito de buscar procesos de alineamiento y desalineamiento entre los firmantes. En segundo lugar, se utiliza para determinar el

carácter del receptor de los discursos de los entrevistados, distinguiendo entre un “oyente ideal” – que respalda sus afirmaciones – y un “oyente putativo” a quien invitan a reflexionar sobre sus valoraciones.

5.4.3.1 Alineamiento con el rol de la política

El corpus analizado revela una tendencia a valorar el rol de la política mediante el uso de recursos del subsistema de COMPROMISO y GRADACIÓN (Figura 39).

Discurso analizado	Sintiente	Monoglosia/ Heteroglosia	Refutación	Proclamación	Consideración	Atribución
Siento un <u>profundo</u> orgullo de haberlo firmado, de haber formado parte de ese proceso con <u>algún</u> rol importante	S1PDC	Heteroglosia			[expansión]	
Hoy día tenemos la responsabilidad desde el mundo político de escuchar	S2RD	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Es nuestra responsabilidad cumplir con lo que aquí estamos comprometiendo	S3RN	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Sabemos también que lo que nos está planteando la ciudadanía <u>no</u> se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional	S4COM	Heteroglosia	[contracción] [negación]			
Quiero valorar la generosidad que han tenido <u>todos</u> los actores políticos	S5PS	Heteroglosia			[expansión]	
Nosotros, desde el partido liberal, nos comprometemos a poner <u>todos</u> nuestros esfuerzos...	S7PL	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Nosotros, los actores políticos, dijimos que nuestra tarea era buscar que esa <u>masiva</u> manifestación de voluntad ciudadana tuviera un camino positivo	S8PR	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Nosotros fuimos generosos	S9UDI	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Debemos hacernos preguntas difíciles. <u>Todos</u> hemos reflexionado	S10EVO	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Estamos acá también de manera responsable la <u>mayoría</u> de los actores políticos. <u>Todos</u> han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían <u>imposibles</u> y eso sin lugar a duda hay que valorarlo	S11CS	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		

Figura 39. Alineamiento con el rol de la política en los subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN.

Para ello, se utilizan recursos heteroglósicos de Proclamación para establecer sus voces como hechos y de Consideración para colocar su voz como una más dentro de un proceso del que formó parte y en el que tuvo algún rol. Estas declaraciones muestran intensidad valorativa de FUERZA para subir el tono de compromiso de los firmantes (un profundo orgullo, todos, la mayoría de los actores políticos, acuerdos que parecían imposibles). También se recurre a un recurso de FUERZA para destacar la validez de la voluntad ciudadana, a la que están mandatados a satisfacer (masiva manifestación de voluntad ciudadana). Esto sugiere una construcción intersubjetiva del discurso que busca legitimar la acción política. White (2021) indica que este patrón de alineamiento sirve para anticipar comentarios y posicionamientos valóricos en el proceso de construcción del receptor putativo.

5.4.3.2 Alineamiento con la ciudadanía

El subsistema de COMPROMISO también permite analizar cómo los discursos políticos se alinean con el rol de la ciudadanía mediante recursos heteroglósicos que convocan o reconocen la voz del pueblo (Figura 40).

Discurso analizado	Sintiente	Monoglosia/ Heteroglosia	Refutación	Proclamación	Consideración	Atribución
El pueblo de Chile nos ha mostrado una herida abierta	S1PDC	Heteroglosia				[expansión] [reconocimiento]
Este es mérito de la gente	S2RD	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]]		
Hemos escuchado la demanda que hace la ciudadanía	S3RN	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamento]		
El acuerdo constituyente sólo fue posible gracias a las <u>masivas</u> movilizaciones de los pueblos de Chile	S4COM	Heteroglosia				[expansión] [reconocimiento]
Ha sido posible gracias a la movilización de <u>millones de chilenos</u> que claman por una sociedad con <u>menores</u> desigualdades	S5PS	Heteroglosia				[expansión] [reconocimiento]

Es gracias a las chilenas y chilenos que se han movilizado pacíficamente que estamos consiguiendo este <u>hito histórico</u>	S6PPD	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]
Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía... que ha hecho posible lo que parecía imposible	S7PL	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]
Un saludo <u>de verdad</u> con <u>todo</u> nuestro respeto a <u>todas</u> las personas que durante <u>tantos años</u> lucharon para que llegara este día este día 15 de noviembre	S8PR	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]
Es cierto, <u>son los chilenos y chilenas los que han generado este momento</u>	S10EVO	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]
Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver y son <u>muchos</u> los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo.	S11CS	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]

Figura 40. Alineamiento con la ciudadanía en los subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN.

En expresiones como “El pueblo de Chile nos ha mostrado una herida abierta (S1PDC)” o “Este es mérito de la gente (S2RD)”, los hablantes impulsan un fuerte alineamiento mediante Proclamación (pronunciamiento) que destaca la agencia colectiva de la ciudadanía movilizadora. En frases como “Hemos escuchado la demanda que hace la ciudadanía (S3RN)”. Ese nivel de reconocimiento también es reforzado con recursos de FOCO (un saludo de verdad, Es cierto, son los chilenos y chilenas los que han generado este momento) para agudizar dicha valoración. La gran mayoría de los entrevistados construye un destinatario ideal alineando valoraciones por medio del recurso heteroglósico de Atribución>reconocimiento (“El acuerdo constituyente sólo fue posible gracias a las masivas movilizaciones de los pueblos de Chile (S4COM)”; “Ha sido posible gracias a la movilización de millones de chilenos... (S5PS)”, “son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo (S11CS)”, intensificando ese alineamiento con recursos de FUERZA. La GRADACIÓN “hito histórico” (S6PPD) refuerza la FUERZA del compromiso en cuanto al vigor del proceso. El análisis revela que los emisores

construyen un alineamiento explícito con el rol de la ciudadanía al emplear formas heteroglosicas potenciadas con diversos recursos de GRADACIÓN.

5.4.3.3 Alineamiento con el acuerdo

Los entrevistados valoran de manera positiva el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, destacando tanto explícita como implícitamente la relevancia del documento firmado (Figura 41). Los políticos construyen un fuerte alineamiento con el valor de la propuesta mediante estrategias heteroglosicas de Consideración (“Siento un profundo orgullo de haberlo firmado... [S1PDC]”, “Espero que (...) empecemos todos juntos a soñar” [S3RN]; “Hoy tenemos la oportunidad de generar entre todos una constitución...” [S5PS]; “Todos han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían imposibles y eso sin lugar a duda hay que valorarlo” [S11CS]). Estas formulaciones reconocen voces colectivas y expectativas compartidas, reforzado con recursos de FUERZA (Intensidad). Las Proclamaciones “esto es la apertura de un proceso democrático (S2RD)” y “Esto es fundamental...” (S8PR) realzan también el alto grado de valoración del acuerdo.

Discurso analizado	Sintiente	Monoglosia/ Heteroglosia	Refutación	Proclamación	Consideración	Atribución
Siento un <u>profundo</u> orgullo de haberlo firmado, de haber formado parte de ese proceso con <u>algún</u> rol importante donde participen activamente los ciudadanos	S1PDC	Heteroglosia			[expansión]	
Es la apertura de un proceso <u>democrático</u>	S2RD	Monoglosia [aserción]				
Espero que a contar de ahora los chilenos podamos empezar <u>todos</u> juntos a soñar	S3RN	Heteroglosia			[expansión]	
Hoy tenemos la oportunidad de generar entre <u>todos</u> una constitución en la que <u>todos</u> nos sintamos parte y en la que <u>todos</u> nos sintamos interpretados	S5PS	Heteroglosia			[expansión]	
Han pasado <u>40 años</u> para finalmente ver la posibilidad <u>cierta</u> de una nueva constitución en democracia	S6PPD	Monoglosia [aserción]				

Terminar ofreciendo una Constitución en la cual <u>todos</u> podamos sentirnos respetados y también parte integrante	S7PL	Heteroglosia	[expansión]
Esto es <u>fundamental</u> . Tiene un valor simbólico, <u>profundo</u> de libertad, de democracia, de calidad, del tipo de país que somos y que podemos construir	S8PR	Heteroglosia	[contracción] [pronunciamento]
<u>No</u> es un mal acuerdo	S9UDI	Heteroglosia	[contracción] [negación]
<u>Todos</u> han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían <u>imposibles</u> y eso sin lugar a duda hay que valorarlo	S11CS	Heteroglosia	[expansión]

Figura 41. Alineamiento con el acuerdo en los subsistemas de COMPROMISO y GRADACIÓN.

Asimismo, la GRADACIÓN también se usa para intensificar el reconocimiento del valor del acuerdo, en las expresiones monoglosicas “han pasado 40 años” o “es la apertura de un proceso democrático”, lo que aumenta el peso evaluativo y afectivo de dichas aserciones categóricas. El firmante S8PR recurre a un recurso de FOCO para agudizar su valoración positiva del acuerdo y de FUERZA (Intensidad) para destacar la cualidad de la propuesta (“Esto es fundamental. Tiene un valor simbólico, profundo de libertad, de democracia, de calidad”). En contraste, la frase “No es un mal acuerdo (S9UDI)” presenta una gradación mínima, con una negación que demuestra una leve distancia crítica, mostrando una resistencia sutil al alineamiento total. Por otro lado, el recurso “sin lugar a duda hay que valorarlo” reafirma la voluntad de cohesión social mediante un tono directo. Además, desde el punto de vista del PDA, los recursos desplegados en el sistema de compromiso muestran un cambio de foco del poder hacia la comunidad.

El análisis del sistema de COMPROMISO también refleja visiones opuestas sobre diversos temas históricos y sociales. Estas posturas se materializan en valoraciones negativas sobre puntos conflictivos. Debido a que el enfoque de análisis del discurso del presente estudio es positivo, se presentan a continuación elementos de desalineamiento que no contradicen la integridad del acuerdo, sino que dan cuenta de cómo diferentes visiones ideológicas fueron negociadas para llegar a un consenso.

5.4.3.4 Desalineamiento en relación con la paz social vs violencia

El análisis de COMPROMISO del documento reveló que la utilización de heteroglosia contractiva (Proclamación) para pronunciarse unánimemente sobre su voluntad de garantizar la *paz* social. La palabra *paz* es un sustantivo abstracto que, como tal, posee una estructura argumental; es decir, implica ciertos participantes o elementos que contribuyen a completar su significado (Battaner-Arias, 2017). Estos argumentos indican a qué subgrupo de abstractos pertenece tal sustantivo (de acción, de cualidad, de sentimiento, etc.).

En el documento, paz se menciona dos veces ([introducción] "Los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático;" [Inciso 1]: "Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente.").⁶⁰ En ambas oraciones, paz es un sustantivo abstracto predicativo de estado. Su estructura argumental incluye participantes sociales (los partidos) y contextos conflictivos implícitos. En la introducción, se presenta como objetivo; en el Inciso [1], como resultado de una acción ("restablecimiento"), mostrando su carácter relacional. Esta parte del análisis se enfocará en analizar el aspecto semántico discursivo de la oposición paz vs violencia desde el punto de vista del posicionamiento del enunciador para entender la lógica de la estructura argumental (Figura 42).

Discurso analizado	Sintiente	Monoglosia/ Heteroglosia	Refutación	Proclamación	Consideración	Atribución
Muchos compatriotas han perdido tanto, algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo	S1PDC	Monoglosia [aserción]				

⁶⁰ La palabra *violencia* no se menciona en el documento.

Uno también recuerda la tensión de la violencia	S1PDC	Heteroglosia	[expansión]
A esta hora, a [sic] la gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida en Lo Hermida, en Lo Prado, en Calama y en quizás cuantas otras comunas de nuestro país.	S2RD	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]
Esos señores que están incendiando y saqueando como si estuviéramos en el <i>far west</i>	S3RN	Heteroglosia	[expansión] [distanciamiento]
Recuerdo la tensión. Era un momento <u>muy difícil</u>	S7PL	Heteroglosia	[expansión]
Estar sentado acá significa haber hecho un esfuerzo de diálogo en un ambiente donde estaba reinando la violencia, donde estaba reinando el miedo, donde estaba reinando la falta de paz en nuestra sociedad	S9UDI	Heteroglosia	[expansión]
Después de debates de manifestaciones y también hay que decirlo de violencia , todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles	S10EVO	Heteroglosia	[expansión]
Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver...	S11CSa	[contracción] [negación]	
...y son <u>muchos</u> los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país <u>más</u> justo	S11CSb	Heteroglosia	[expansión] [reconocimiento]

Figura 42. Elementos de desalineamiento sobre la paz y la violencia.

En análisis muestra oscilaciones entre Monoglosia y Heteroglosia, en función del grado de apertura dialógica y del alineamiento respecto a la paz y la violencia. Se advierte Monoglosia en "Muchos compatriotas han perdido tanto, algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo" [S1PDC]. Es una declaración categórica que no deja espacio a interpretaciones alternativas. Se afirma como hecho evidente y reforzado con un recurso de Cuantificación (FUERZA). La mayoría de las intervenciones exhiben Heteroglosia, en particular a través de recursos

de Consideración, que permiten introducir experiencias subjetivas y juicios implícitos sobre el conflicto. Por ejemplo, en “Uno también recuerda la tensión de la violencia” [S1PDC] y “Recuerdo la tensión. Era un momento muy difícil” [S7PL] reforzado con un recurso de Intensidad (FUERZA). Además, el uso de formas epistémicamente marcadas y la referencia personal (“Estar sentado acá significa haber hecho un esfuerzo de diálogo en un ambiente donde estaba reinando la violencia... el miedo... la falta de paz... [S9UDI]; “todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles” [S10EVO]) expanden el espacio dialógico para señalar que la voz fue parte de un proceso colectivo. El firmante [S3RN] también recurre a la expansión pero para distanciarse de las voces mencionadas (“Esos señores que están incendiando y saqueando como si estuviéramos en el *far west*”). La Heteroglosia también se usa para expandir la perspectiva dialógica mediante la Consideración (reconocimiento) de otras voces dialogales que participaron directamente en el estallido: las personas que participaron de las protestas (“A esta hora, a [sic] la gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida [S2RD]; “son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo [S11CSb]) matizado con recursos de FUERZA (Intensidad y Cuantificación). También se recurre a la Contracción > Refutación para destacar el ejemplo de un ciudadano que perdió la vista debido a la represión policial (“Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver” [S11CSa]). Esta Heteroglosia invita a compartir una evaluación emocional del contexto en el oyente putativo.

En todos los casos, las palabras *paz* y *violencia*, como sustantivos abstractos predicativos, se activan con una estructura argumental que los vincula con actores sociales, espacios y consecuencias, lo que permite su clasificación como abstractos relacionales o de acción (Battaner-Arias, 2017). En síntesis, el corpus evidencia una orientación valorativa que, mediante mecanismos de COMPROMISO y GRADACIÓN, configura un discurso predominantemente alineado con la *paz* y desalineado de la *violencia*. Por definición, la *paz* (social) es un estado de bienestar, justicia, solidaridad, concordia y equilibrio en una sociedad, que permite evitar conflictos internos y erradicar la *violencia* (Salazar-Benítez, 2009). En esta definición, la palabra *violencia*

se opone, por antonomasia, a dichas condiciones. Desde el punto de vista semántico discursivo, los entrevistados manifiestan su compromiso con el restablecimiento de la paz y la democracia. En otras palabras, los entrevistados utilizan el subsistema de COMPROMISO para validar las “causas” del estallido, interpretadas como los problemas sociales que motivaron las protestas pacíficas. Sin embargo, no se alinean con las “consecuencias” negativas del estallido, en la forma de una serie de actos violentos que produjeron problemas de desplazamiento, alteración de la vida cotidiana, destrucción de la propiedad pública y privada, heridos y muerte.

5.4.3.5 Desalineamiento en relación con la Constitución de 1980 vs Nueva Constitución

En el corpus analizado, los enunciadores movilizan recursos del subsistema de COMPROMISO y GRADACIÓN para posicionarse discursivamente en torno a la Constitución de 1980 y a la necesidad de una nueva carta fundamental (Figura 43).

Discurso analizado	Sintiente	Monoglosia/ Heteroglosia	Refutación	Proclamación	Consideración	Atribución
Creo que por primera vez estaban también las condiciones políticas como para poder terminar con la Constitución de Pinochet	S1PDC	Heteroglosia			[expansión]	
La Constitución de Pinochet se está terminando	S2RDa			[contracción] [pronunciamiento]		
<i>Es la gente</i> que nos recordó que vivimos con una Constitución instaurada en dictadura	S2RDb	Heteroglosia				[expansión] [reconocimiento]
Aquí tiene que haber reformas sociales <u>potentes</u> , tiene que haber también una agenda de orden público	S3RN	Heteroglosia		[contracción] [pronunciamiento]		
Sabemos también que lo que nos está planteando la ciudadanía <u>no</u> se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional	S4COM	Heteroglosia			[expansión]	

Tenemos <u>enormes</u> desafíos por delante. Han pasado <u>muchas décadas</u> con una constitución que es expresión de <u>sólo algunos</u> sectores	S5PS	Heteroglosia	[contracción] [pronunciamento]
Me parece que ahora viene el desafío de validar esto ante la ciudadanía y hacer <u>todo lo posible</u> por construir un Chile mejor.	S6PPDa		
Un Chile <u>más</u> justo, un Chile con una Constitución que <u>no</u> tenga como doctrina un Estado Subsidiario, sino que sea un Chile para <u>todos</u> .	S6PPDb	Heteroglosia	[expansión]
Voy a votar que <u>no</u> .	S9UDIa		[contracción] [negación]
Estoy <u>absolutamente</u> convencida de que este cuerpo legal, más allá de las críticas que se le puedan hacer, es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos 30 años	S9UDIb	Heteroglosia	[contracción] [pronunciamento]

Figura 43. Desalineamiento con respecto al tema Constitución.

Se observa un predominio de Heteroglosia en su variante proclamativa (Pronunciamento), mediante la cual los hablantes afirman evaluaciones y posturas ideológicas con fuerza argumentativa (“La Constitución de Pinochet se está terminando [S2RDa]” y “Han pasado muchas décadas con una constitución que es expresión de sólo algunos sectores [S3RN]” que marcan un desalineamiento con la Constitución de 1980. Se recurre a la expansión dialógica de Consideración para marcar discursivamente la oportunidad histórica de cambiar la constitución vigente y hay un recurso de FOCO (S2RDb: “es la gente la que nos recordó...”) para recalcar, nuevamente, el rol de la ciudadanía como agente de cambio.

La dimensión de este cambio la manifiesta S1PDC a través de un recurso heteroglósico de Consideración (“Creo que por primera vez estaban también las condiciones políticas como para poder terminar con la Constitución de Pinochet”), lo que indica una crítica a la legitimidad del texto vigente (“Han pasado muchas décadas con una constitución que es expresión de sólo algunos sectores [S5PS]; “Un Chile más

justo, un Chile con una Constitución que no tenga como doctrina un Estado Subsidiario, sino que sea un Chile para todos [S6PPDb]), y para reafirmar el compromiso transversal de los firmantes del acuerdo de impulsar la implementación de dicho cambio (“Me parece que ahora viene el desafío de validar esto ante la ciudadanía y hacer todo lo posible por construir un Chile mejor, un Chile más justo [S6PPDa]”). El recurso FUERZA aparece frecuentemente en el discurso analizado en la forma de Cuantificación.

Por otro lado, el alineamiento con la Constitución de 1980 proviene de una representante de derecha [S9UDI] recurre a expansión (“Voy a votar que no”) y a la FUERZA>Cualidad (“Estoy absolutamente convencida de que este cuerpo legal, más allá de las críticas que se le puedan hacer, es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos 30 años) para manifestar su voz, con tono asertivo y excluyente con respecto a la propuesta de cambio. También hay voces que no polarizan sus posicionamientos, ya que recurren a la Consideración dialógica (expansión) para advertir que el cambio de constitución no resolverá todos los problemas sociales *per se* (“Sabemos también que lo que nos está planteando la ciudadanía no se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional [S4COM]”) y a la Proclamación para señalar la complejidad de medidas políticas que se deben adoptar para lograr la paz y la justicia social (“Aquí tiene que haber reformas sociales potentes, tiene que haber también una agenda de orden público [S3RN]).

En general, los enunciadores alineados con una nueva constitución utilizan una combinación de recursos heteroglósicos para abrir el espacio dialógico, legitimar el cambio desde la ciudadanía y construir una narrativa de justicia y universalidad. En contraste, quienes se oponen, recurren a una clausura dialógica con argumentos de estabilidad y crecimiento, reforzando su compromiso con el texto constitucional existente. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Al-Busafi (2023), quien destaca cómo las estrategias de Refutación (negación, oposición) caracterizan el contexto político de polarización en la negociación ideológica y posicionamiento intersubjetivo.

5.4.3.6 Desalineamiento con el proceso de negociación

Esta categoría de análisis se relaciona a una de las preguntas de investigación que busca indagar en torno a las características de la negociación previa (Figura 44).

Discurso analizado	Sintiente	Monoglosia/ Heteroglosia	Refutación	Proclamación	Consideración	Atribución
Fue un momento <u>sumamente</u> tenso e histórico	S1PDC	Monoglosia		[contracción] [pronunciamento]		
Este <u>no</u> es mérito de los partidos políticos que estamos aquí sentados	S2RD	Heteroglosia	[contracción] [negación]			
Trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, pero por Dios que cuesta	S3RN	Heteroglosia			[expansión]	
La UDI hace una exigencia que es evidente que no la puede cumplir la oposición con la que hay que dialogar	S3RN	Heteroglosia				[expansión] [distanciamiento]
Cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos	S4COM	Heteroglosia				[expansión] [distanciamiento]
No fue un acuerdo <u>fácil</u> , debido a que había posturas <u>muy extremas</u> .	S5PSa			[contracción] [pronunciamento]		
Particularmente de los representantes de la derecha, que hasta el <u>último minuto</u> tuvieron <u>serias</u> dudas de firmar	S5PSb	Heteroglosia				[expansión] [distanciamiento]
La <u>mayoría</u> de la derecha bloqueaba cualquier avance <u>serio</u> y en <u>algunos</u> de la izquierda tampoco se veía <u>real intención</u> o decisión de avanzar	S7PLa	Heteroglosia				[expansión] [distanciamiento]
Tal es así, que sabíamos que <u>algunos</u> en el Frente Amplio estaban en la negociación esperando la oportunidad para abandonar el diálogo	S7PLb	Heteroglosia				[expansión] [distanciamiento]
En ese momento ya había quedado claro que el Frente Amplio se iba a quebrar	S7PLc	Monoglosia [Aserción]				
Lamentablemente, el Partido Comunista siempre estuvo en contra de todo y trataba de boicotear el proceso	S10EVO	Heteroglosia				[expansión] [distanciamiento]

Figura 44. Desalineamiento con el proceso de negociación.

El análisis revela un predominio de la Heteroglosia en su modalidad de Atribución > distanciamiento, lo que evidencia una fuerte intención por parte de los enunciadores de marcar posicionamientos ideológicos sin asumir de forma directa ciertas responsabilidades, delegando el juicio a terceros (generalmente, colectividades políticas que se oponían a la negociación por diversos motivos). Esta estrategia discursiva de distanciamiento (en S3RN, S4COM, S5PSb, S7PL y S10EVO) permite endosar el desalineamiento con los sectores opositores al acuerdo, especialmente partidos conservadores de derecha y el Frente Amplio⁶¹, de extrema izquierda (en cuanto a esta última colectividad, su desalineamiento fue transmitido mediante la Aserción monoglósica “En ese momento ya había quedado claro que el Frente Amplio se iba a quebrar” [S7PLc]. Este uso recurrente de la atribución con distanciamiento refleja un patrón de desalineamiento dialógico que, si bien no clausura totalmente el espacio discursivo, sí lo condiciona a través de evaluaciones implícitas, reforzando la construcción de una narrativa crítica hacia las posturas opositoras al acuerdo. En contraste, expresiones como “Fue un momento sumamente tenso e histórico” (S1PDC) y “No fue un acuerdo fácil” (S5PSa) corresponden a proclamaciones que buscan establecer una base emocional y factual compartida, funcionando como anclajes de alineamiento con el destinatario y enfatizados con diferentes recursos de FUERZA.

La única ocurrencia de refutación directa aparece en S2RD, donde se desacredita el mérito de los partidos presentes, clausurando cualquier interpretación alternativa y estableciendo un juicio autoritario. Finalmente, el enunciado de S3RN introduce una consideración, admitiendo la dificultad del diálogo desde una postura autocrítica, lo cual representa una apertura parcial del espacio dialógico. Estos hallazgos coinciden con una investigación de White (2021) que destaca cómo el sistema de VALORACIÓN, particularmente el subsistema de COMPROMISO, opera como una herramienta estratégica para negociar autoridad discursiva y alinear o desalinear ideológicamente al oyente ideal o putativo.

⁶¹ El Frente Amplio (FA) en Chile es una coalición política fundada en 2017 que agrupa a partidos y movimientos de izquierda, centroizquierda y progresistas. Su objetivo principal ha sido renovar la política chilena, representando a sectores descontentos con los partidos tradicionales de centroizquierda.

A pesar de los puntos de desalineamiento semántico discursivos señalados anteriormente, los firmantes lograron afianzar el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, posicionando al pueblo como el actor principal en la transformación democrática y reconociendo la necesidad de consensuar un nuevo pacto social. El análisis del subsistema de ACTITUD proporciona información sobre cómo las emociones influyeron positivamente en la construcción del consenso.

5.4.4 Subsistemas de ACTITUD y GRADACIÓN

El subsistema de ACTITUD tiene como función expresar los juicios de valor del hablante sobre personas, objetos o procesos, organizados en las subcategorías de Afecto (emociones y sentimientos), Juicio (evaluaciones éticas o morales de personas) y Apreciación (valoraciones empíricas, morales o legales de eventos).

5.4.4.1 Análisis de Afecto y GRADACIÓN

a. Reacciones emocionales en torno al evento. El análisis de Afecto refleja emociones intensas relacionadas al estallido social y al acuerdo (Figura 45). La elección de significados evidencia marcadas diferencias en la interpretación del proceso político entre representantes del gobierno y la oposición. En el discurso de la derecha conservadora predomina la Inseguridad, expresada como preocupación o miedo ante la violencia del estallido social y su impacto en la economía y el orden institucional (S10EVO; S2RN; S9UDI). Este temor se relaciona con una visión tradicional de “paz social” anclada en la estabilidad económica, legal y el respeto a la propiedad. Simultáneamente, surge Infelicidad e Insatisfacción en sectores de izquierda radical, como el Frente Amplio, quienes expresan tristeza y desagrado por las violaciones a los derechos humanos perpetradas por fuerzas del Estado (S2RDc; S4COMb; S11CS), incorporando recursos de Fuerza y Foco para intensificar el

reclamo. En ambos casos, el malestar es central, aunque con sentidos opuestos: uno ligado a la amenaza del orden y otro, a la represión estatal.

Discurso analizado	Sintiente	In/Felicidad	In/Seguridad	In/Satisfacción	Des/Inclinación
El pueblo de Chile nos ha mostrado una herida abierta : la herida de la desigualdad, de la injusticia, del abuso	S1PDC		(-va)	(+va)	
Yo le quiero agradecer al pueblo de Chile que se ha movilizado.	S2RDa			(+va)	
La gente que nos recordó que sí hay que retomar la esperanza .	S2RDb				(+va)
La gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida	S2RDc			(-va)	
Espero que los violentistas, que van a seguir intentando derribar la democracia... no lo logren	S3RN			(-va)	(+va)
Este es resultado de un pueblo que se ha manifestado y que nos ha obligado .	S4COMa			(-va)	(+va)
Para que una verdadera justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos que hemos visto durante las últimas semanas sea posible.	S4COMb			(-va)	
Lo que ha sido posible gracias a la movilización de millones de chilenos. Su voz se ha sentido fuerte y clara .	S5PS			(+va)	
Es gracias a las chilenas y chilenos que se han movilitado pacíficamente es que estamos consiguiendo este hito histórico	S6PPD			(+va)	
Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía imposible	S7PL			(+va)	
Son las mujeres y hombres de esta patria son los que merecen decidir su destino	S8PR				(+va)
Un ambiente donde estaba reinando la violencia...el miedo...la falta de paz en nuestra sociedad.	S9UDIa		(-va)		(-va)
Era imprescindible que saliera anoche porque de otra manera la economía se iba a ir a la punta del cerro .	S9UDIb		(-va)		
Necesitamos restituir la paz social	S9UDIC				(+va)
Después de debates de manifestaciones y también, hay que decirlo, de violencia , todos hemos reflexionado	S10EVOa		(-va)		
hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles	S10EVOb				(+va)
Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver y son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo	S11CS	(-va)		(-va)	

Figura 45. Elementos de Afecto relacionados al evento.

En contraste, representantes de centroizquierda manifiestan Satisfacción y agradecimiento hacia la ciudadanía movilizada, lo que refuerza un alineamiento con los valores democráticos (S2RDa; S5PS; S6PPD; S7PL). Estos discursos valoran la acción popular como agente de cambio y utilizan recursos focales que intensifican el reconocimiento político. Algunos sectores de derecha, aunque marcados por la inquietud, exhiben una Inclinación positiva hacia el restablecimiento de la institucional (Espero que los violentistas, que van a seguir intentando derribar la democracia, no lo logren [S3RN]). Así, el acuerdo fue posible pese al malestar afectivo y a los desalineamientos ideológicos, revelando que las emociones de Inseguridad e Insatisfacción operaron como catalizadoras del consenso en pos de la gobernabilidad.

Desde una perspectiva sintáctico-semántica discursiva y siguiendo a Battaner-Arias (2017), el sustantivo abstracto *violencia* en el corpus analizado se comporta como un sustantivo predicativo de estado, que remite a una situación de disrupción social o coerción física. Su estructura argumental implica participantes sociales implícitos o explícitos (manifestantes, fuerzas del orden, “violentistas”) y objetos afectados (propiedad pública/privada, integridad física), permitiendo su doble valencia: como agente y como resultado. Enunciadores de derecha configuran la violencia como una amenaza que genera Inseguridad > preocupación o miedo (S10EVO, S2RN, S9UDI), vinculándola con la pérdida del orden y la estabilidad económica. En cambio, sectores de izquierda la representan como un efecto negativo del abuso de poder estatal, lo que activa emociones de Insatisfacción > desagrado e Infelicidad > tristeza (S2RDc, S4COMb, S11CS). En ambos casos, el concepto *violencia* aparece discursivamente como una entidad relacional, cuya valoración depende del posicionamiento ideológico del emisor, activando alineamientos o desalineamientos con respecto a las causas y responsables del conflicto social.

b. Reacciones emocionales en torno al acuerdo político. La reunión de acuerdo y el documento presentado a la ciudadanía reúnen numerosas expresiones de Afecto que dan cuenta de la relevancia que este evento representaba para la clase política (Figura 46).

Discurso analizado	Sintiente	In/Felicidad	In/Seguridad	In/Satisfacción	Des/Inclinación
Siento un profundo orgullo de haberlo firmado	S1PDCa			(+va)	
Había mucha conversación en los pasillos	S1PDCb		(-va)		
El abrazo con Gabriel y Javiera Toro en una mezcla de dolor y esperanza	S2RD	(-va)		(+va)	
Estamos sobregirados de tiempo	S3RNa		(-va)		
Lamento que la UDI haga una exigencia que es evidente que no la puede cumplir	S3RNb	(-va)			
Me alegro de que lo que hicimos haya contribuido a viabilizar el proceso constituyente	S4COMa	(+va)			
Lo que nos está planteando la ciudadanía no se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional	S4COMb			(-va)	
Hoy podemos empezar a construir un Chile distinto	S5PS			(+va)	
Es un día muy importante para Chile	S6PPDa			(+va)	
Esperamos que sea ratificado por la ciudadanía de manera democrática	S6PPDb				(+va)
Nos comprometemos a poner <u>todos</u> nuestros esfuerzos para asegurar <u>todas</u> las condiciones necesarias para construir un país <u>más libre, más igual, más fraterno</u>	S7PLa				(+va)
El país necesitaba con urgencia una salida <u>pacífica, democrática e institucional</u> , pero la <u>mayoría</u> de la derecha <u>bloqueaba</u> cualquier avance <u>serio</u>	S7PLb			(-va)	
Este es un paso fundamental que estamos dando hoy una nueva Constitución elaborada entre <u>todos</u> para <u>todos</u>	S8PR				
Valoramos de manera enorme el esfuerzo que han hecho <u>cada uno</u> de los partidos	S9UDIa			(+va)	
Nosotros fuimos generosos	S9UDIb			(+va)	
Es posible acercar posiciones conversando	S9UDId			(+va)	
Era imprescindible que saliera anoche porque de otra manera la economía se iba a ir a la punta del cerro	S9UDId		(-va)		
Espero que todos los sectores estemos a la altura de los desafíos	S10EVOa				(+va)
Permitirá que miles de emprendedores y familias puedan volver a la normalidad de sus vidas	S10EVOb			(+va)	
Hoy día la política ha dado una respuesta	S10EVOc			(+va)	
Hoy día tenemos un motivo para estar contentos	S11CSa	(+va)			
Chile tiene la posibilidad cierta de ser <u>más</u> democrático	S11CSb		(+va)		

Figura 46. Elementos de Afecto relacionados al acuerdo político.

Las entrevistas revelan una significativa diversidad emocional en torno al acuerdo, con predominio de emociones positivas una vez alcanzado el consenso. Se observa Felicidad > alegría y optimismo (S4COMa; S11CSa), así como Satisfacción > orgullo por el carácter democrático del proceso y la disposición al diálogo (S10EVOc; S9UDIa–c). Algunos actores expresan Inclinación > responsabilidad frente a la ciudadanía (S7PLa), lo cual refuerza el alineamiento con valores democráticos, según el análisis del sistema de COMPROMISO. Sin embargo, también se identifican emociones negativas vinculadas al contexto previo de tensión. Hay Inseguridad > preocupación y ansiedad por la presión del tiempo y el clima de negociación (S1PCb; S3RNa; S9UDIId), así como Insatisfacción frente a las altas expectativas ciudadanas (S4COMb; S2RD; S6PDb). Emociones como Inseguridad > desconfianza se asocian a la percepción de bloqueo político (S7PLb), mientras que algunos expresan Infelicidad > pena por fricciones internas (S3RNb; S2RD). Aun así, el acuerdo genera Satisfacción > orgullo y esperanza al ser percibido como un paso relevante hacia un Chile más inclusivo (S1PDCa; S5PS; S8PR). En conjunto, las emociones expresadas oscilan entre el escepticismo inicial y un optimismo emergente que permite visibilizar el compromiso democrático logrado.

5.4.4.2 Análisis de Juicio y GRADACIÓN

a. Reacciones en torno a la ciudadanía. Todos los entrevistados mencionan a los ciudadanos como un ente colectivo e idealizado que ejerció su derecho a manifestarse pacífica o activamente en las calles, dependiendo del sintiente. Se destaca la Capacidad de la ciudadanía para generar una instancia de cambio social (S10EVO; S2RD) y su Tenacidad para manifestar sus demandas y emplazar a la clase política (S4COMa-b). En estos últimos ejemplos se hace uso de la POLARIDAD negativa (“no había sido escuchada”) para enfatizar la falta de empatía de la clase política y se recurre a la Modulación > Obligación fuerte (S4COMa) para dejar en claro la iniciativa ciudadana y la pasividad de la clase política.

Discurso analizado	Sintiente	Estima Social			Sanción Social	
		Normalidad	Capacidad	Tenacidad	Veracidad	Integridad
El pueblo de Chile nos ha mostrado una <u>herida abierta</u>	S1PDC				(+va)	(-va)
Hoy día la gente fue capaz de mover las barreras de la política	S2RD		(+va)	(+va)		
Que ese proceso pase por conversar con la ciudadanía, por escuchar a la ciudadanía y porque finalmente la ciudadanía, al término del proceso, sea la que ratifique o no todo lo obrado	S3RN		(+va)	(+va)		
Este es resultado de un pueblo que se ha manifestado y que nos ha obligado	S4COMa		(+va)			(-va)
Una sociedad que durante 15-20 años venía manifestando, luchando por sus derechos y que no había sido escuchada por la política	S4COMb			(+va) (-va)		
Este acuerdo tiene la virtud de radicar la decisión <u>precisamente</u> en el pueblo	S5PS					(+va)
Es gracias a las chilenas y chilenos que se han movilizad <u>o pacíficamente</u> es que estamos consiguiendo este hito histórico	S6PPD			(+va)		(+va)
Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía, una ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía <u>imposible</u>	S7PL		(+va)	(+va)		
Son los ciudadanos los que toman las decisiones, las mujeres y hombres de esta patria son los que merecen decidir su destino	S8PR		(+va)			
Agradecemos también al <u>presidente de la república, Sebastián Piñera</u> , que ha hecho un llamado a un acuerdo de paz social	S9UDI		(+va)			
Es cierto, son los chilenos y chilenas los que han generado este momento	S10EVO		(+va)	(+va)		
Son <u>muchos</u> los chilenos y chilenas que en estos días se han <u>jugado incluso la vida</u> por hacer de Chile un país <u>más</u> justo	S11CS			(+va)		

Figura 47. Elementos de Juicio relacionados a la ciudadanía.

Se utiliza además Fuerza > Cuantificación y FUERZA > Agudizar para destacar el arrojo de los manifestantes más activos en las protestas (S11CS: “Son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo). Uno de los aspectos más valorados es la Integridad de la ciudadanía. Una vez más se refuerza la representación semántico discursiva de que la manifestación ciudadana es un acto legítimo porque constituye el ejercicio del derecho fundamental de libre expresión y participación democrática y lo desmarcan de los actos de violencia. En este punto hay unanimidad, aunque una de las representantes de derecha prefiere enfatizar el rol del presidente en el proceso de acuerdo (S9UDI: “Agradecemos también al presidente de la república, Sebastián Piñera, que ha hecho un llamado a un acuerdo de paz social”). En conclusión, el texto subraya la Capacidad y Tenacidad de la ciudadanía para impulsar un cambio social significativo mediante la manifestación, destacando su Integridad al reconocer su rol activo en la exigencia de justicia y derechos, a pesar de la pasividad de la clase política chilena.

b. Reacciones en torno a la clase política. Una de las reacciones emocionales más diseminadas en el discurso de los entrevistados tiene que ver con la evaluación del rol de la clase política. Esta evaluación parte del supuesto de que este colectivo está mandatado por el marco legal y ético para representar la voz ciudadana y legislar para resolver sus demandas. El análisis de los ejemplos desde el subsistema de Juicio evidencia cómo los sintientes utilizan recursos discursivos para construir su autoevaluación y la de otros políticos en términos de Estima Social y Sanción Social (Figura 48). A pesar de que se reconoce que el mérito es ciudadano y no de los partidos políticos (S2RD; S4COM), en la subcategoría Estima Social > Normalidad surgen enunciados como “La mayoría de los actores políticos quienes - todos [sic] - han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían imposibles” (S11CS) para enfatizar el sentido del deber de los representantes políticos al concurrir a la negociación, destacando mediante recursos de Fuerza > Cuantificación el hecho de que casi todos los sectores acudieron al llamado del presidente Sebastián Piñera.

Discurso analizado	Sintiente	Estima Social			Sanción Social	
		Normalidad	Capacidad	Tenacidad	Veracidad	Integridad
Es nuestra responsabilidad que Chile después de eso sea mejor	S1PDC					(+va)
Este no es mérito de los partidos políticos que estamos aquí sentados	S2RD			(-va)		(-va)
La UDI hace una exigencia que es evidente que no la puede cumplir la oposición	S3RN		(-va)			(-va)
No fue un triunfo de los partidos	S4COM			(-va)		(-va)
Quiero valorar la generosidad que han tenido <u>todos</u> los actores políticos	S5PS			(+va)		(+va)
Tenemos aún trabajo por delante	S6PPD			(+va)		
La <u>mayoría</u> de la derecha bloqueaba cualquier <u>avance serio</u> y en algunos de la izquierda tampoco se veía <u>real intención</u> o decisión de avanzar	S7PL		(-va)			(-va)
Nosotros, los actores políticos, dijimos que <u>nuestra tarea era buscar que esa masiva manifestación de voluntad ciudadana</u> tuviera un camino positivo hacia el futuro	S8PR				(+va)	
Valoramos <u>de manera enorme el esfuerzo que han hecho cada uno de los partidos</u>	S9UDI		(+va)			
Fuimos generosos	S10EVOa			(+va)		
Los distintos sectores políticos han depuesto <u>muchas de sus consignas para generar un acuerdo</u>	S10EVOb		(+va)			
Estamos acá también de manera responsable la <u>mayoría</u> de los actores políticos quienes - <u>todos</u> [sic] - han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían <u>imposibles</u>	S11CS			(+va)		(+va)

Figura 48. Elementos de Juicio relacionados a los políticos que participaron del acuerdo.

Este nivel de participación política se resalta con recursos de Tenacidad con algunos elementos de Fuerza > Cuantificación en S5PS y S9UDI. También se subraya la generosidad y Capacidad de los partidos para superar diferencias (S10EVO: “Los distintos sectores políticos han depuesto muchas de sus consignas para generar un acuerdo”). El recurso de Veracidad aparece en S8PR, apuntando al verdadero propósito de la clase política. Algunos entrevistados aportan el hecho de que esta renovada actitud de escucha a la ciudadanía es un proceso que se tiene que sostener en el futuro (S1PDC; S6PPD). Por otro lado, hay valoraciones negativas en ejemplos que hacen referencia a la Integridad. Específicamente, a la actitud negativa de algunas facciones antes de la negociación (S7PL; S3RN). Estas críticas apuntaban a la derecha que mostraba inicialmente una actitud reacia a cambiar la Constitución de 1980 y que manifestaba emociones de preocupación por la violencia en las calles. En conjunto, estos juicios legitiman el rol de los políticos participantes en el acuerdo como una respuesta responsable a las demandas ciudadanas y, a pesar de los conflictos, se valora el esfuerzo y la voluntad de diálogo en un contexto ético y sobre todo histórico.

5.4.4.3 Análisis de Apreciación y GRADACIÓN

a. Demandas ciudadanas vs propuesta de acuerdo El primer grupo de temas se relaciona a las valoraciones de los firmantes de las demandas ciudadanas [Dem. C] y cómo este grupo de personas valora la propuesta del acuerdo [Ac] (Figura 49). El análisis demuestra la valoración negativa de la injusticia social (S1PDCa) y la valoración positiva del alto grado de Legitimidad de las demandas sociales (R2RDa). Cabe señalar que varios políticos, de todos los sectores, valoran positivamente mediante el recurso Legitimidad para valorar positivamente el derecho a manifestarse de forma pacífica (S5PSa) y a participar activamente en el escenario democrático (S3RNb). Una representante del Frente Amplio hace uso de un recurso de FUERZA > Cuantificación, Extensión para destacar que las demandas sociales tienen larga data (S4COMa: “Una sociedad que durante 15-20 años venía manifestando, luchando por sus derechos y que no había sido escuchada por la política”) valorando de forma negativa, al mismo tiempo, el rol de la política de atender las problemáticas sociales.

Discurso analizado	Sintiente	Legitimidad			Impacto			Conflictividad			Poder		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
[Dem. C] La herida de la desigualdad, de la injusticia, del abuso	S1PDCa			(-va)				(-va)					
[Ac] Hoy lo que hacemos es contribuir con un acuerdo político para que sean los chilenos y las chilenas los protagonistas	S1PDCb									(+va)		(+va)	
[Dem. C] Para que aquellas personas que tienen demandas sociales legítimas que se han manifestado <u>pacíficamente</u> en la calle sigan atentos	S2RDa	(+va)										(+va)	
[Ac] Este sólo puede ser el primer paso y yo espero que <u>entre todos y todas</u> podamos definir cuáles van a ser esas nuevas reglas del juego	S2RDb				(+va)								
[Dem. C] Que ese proceso pase por conversar con la ciudadanía, por escuchar a la ciudadanía	S3RNa											(+va)	
[Ac] Desde Renovación Nacional queremos valorar el acuerdo que ha alcanzado hoy día el heterogéneo grupo de partidos políticos	S3RNb	(+va)											
[Dem. C] Una sociedad que durante 15-20 años venía manifestando, luchando por sus derechos y que no había sido escuchada por la política	S4COMa							(-va)					(-va)
[Ac] Me alegro de que lo que hicimos haya contribuido a viabilizar el proceso constituyente	S4COMb				(+va)							(+va)	
[Dem. C] Quiero sobre todo reconocer que este cambio ha sido posible gracias, como lo dije al principio, a los <u>millones</u> de chilenos que se han movilizad	S5PSa											(+va)	
[Ac] Este acuerdo significa un cambio. Este acuerdo tiene la virtud de radicar la decisión precisamente en el pueblo	S5PSb											(+va)	
[Dem. C] Es gracias a las chilenas y chilenos que se han movilizad <u>pacíficamente</u> es que estamos consiguiendo este hito histórico	S6PPDa	(+va)			(+va)							(+va)	
[Ac] Espero que la ciudadanía acompañe e impulse este proceso como lo ha hecho a través de la movilización y la protesta <u>pacífica</u>	S6PPDb	(+va)										(+va)	

[Dem. C] Una ciudadanía que ha hecho <u>posible</u> lo que parecía <u>imposible</u> : la posibilidad de escribir desde cero una Nueva Constitución	S7PLa				(+va)
[Ac] El país necesitaba <u>con urgencia</u> una salida pacífica, democrática e institucional	S7PLb	(+va)	(+va)	(-va)	
[Dem. C] Gracias a los <u>millones</u> de chilenas y chilenos que manifestaron su voluntad de un cambio <u>profundo</u> de un cambio real	S8PRa		(+va)		(+va)
[Ac] Nuestra tarea era buscar que esa <u>masiva</u> manifestación de voluntad ciudadana tuviera un camino positivo hacia el futuro	S8PRb		(+va)		(+va)
[Ac] Esperamos y estamos agradecidos de haber sido parte de la construcción de un acuerdo que, sinceramente, derrote la violencia	S9UDI		(+va)	(-va)	
[Dem. C] Es cierto, son los chilenos y chilenas los que han generado este momento y hoy día la política ha dado una respuesta	S10EVOa	(+va)			(+va)
[Ac] Una oportunidad para reflexionar sobre nuestro país y los desafíos que tenemos para hacerlo más libre, justo e inclusivo	S10EVOb		(+va)		
[Dem. C] Son <u>muchos</u> los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo	S11CSa				(+va)
[Ac] A partir de este acuerdo se le entrega al pueblo de Chile la posibilidad de decidir cuál es el mejor mecanismo para tener una Constitución que nos represente a <u>todos y todas</u>	S11CSb	(+va)			(+va)

Figura 49. Elementos de APRECIACIÓN relacionados a las demandas ciudadanas [Dem. C.] y la propuesta del acuerdo [Ac].

Es importante señalar que un representante de izquierda instala una evaluación que es compartida por muchos de los firmantes, que el acto de protestar tiene un alto grado de Legitimidad si se hace de forma pacífica y destaca el Impacto histórico de la

movilización ciudadana (S6PPDa) para oponer este acto a la protesta violenta y para reforzar el alto grado de Impacto del acuerdo como un hecho relevante en la historia reciente de Chile.

Respecto al *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, representantes de izquierda hacen uso de recursos de Legitimidad y Poder para destacar el potencial del acuerdo para generar participación ciudadana en el proceso democrático y hace uso del recurso de FUERZA > cuantificación para señalar, nuevamente, cuál es la forma ideal en la que esta participación debe llevarse a cabo (S11CSb). Las valoraciones positivas de Legitimidad e Impacto agregan más relevancia al acuerdo (S7PLb). Finalmente, la entrevistada S9UDI resalta el nivel de Conflictividad para expresar el deseo de que el acuerdo contribuya a la paz social (S9UDI). En conclusión, se comprueba – mediante el uso de recursos de Legitimidad, Poder e Impacto – el potencial del documento de acuerdo para traspasar el poder de la hegemonía (político-económica) a la ciudadanía.

b. Violencia vs Paz social. La oposición semántica entre *paz social* [Paz S] y *violencia* [V] fue motivo de división y desconfianza inicial en el clima dialógico. El análisis de Apreciación entrega más elementos con respecto a las representaciones semántico discursivas de estos conceptos abstractos (Figura 50). Por un lado, un representante de la centroizquierda destaca su Ilegitimidad, su alto grado de Conflictividad y el alto Impacto negativo en aspectos tangibles e intangibles recurriendo a un elemento de Modalización para enfatizar su grado de probabilidad (S1PDCa). Esta concepción de “violencia” tiene varios alcances, pues combina elementos de “amenaza a la tranquilidad” y “disrupción de la vida cotidiana” con las consabidas referencias de “infligir daño o maltrato a una persona, ya sea físico o psicológico” y de una “actitud agresiva y destructiva”⁶².

⁶² Fuente: RAE. <https://dle.rae.es/violencia>

Discurso analizado	Sintiente	Legitimidad			Impacto			Conflictividad			Poder		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
[V] Uno también recuerda la tensión de la violencia, de que estábamos a punto de perder la democracia. Algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo, su emprendimiento, su tranquilidad	S1PDCa	(-va)			(-va)			(-va)					
[Paz S] Que tengamos una paz social sobre los firmes cimientos de la justicia social y de más democracia	S1PDCb	(+va)			(+va)								
[V] La gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida	S2RDa			(-va)				(-va)				(-va)	
[Paz S] Que Chile nos vuelva a dormirse sin que esto cambie, sin que ofrezcamos dignidad, sin que ofrezcamos justicia, sin que ofrezcamos democracia. Que no siga siendo un Chile de privilegios sino de derechos	S2RDb	(+va)						(-va)					
[V] Tiene que haber también una agenda de orden público, tenemos que darle una señal a estos señores que están incendiando y saqueando como si estuviéramos en el far west	S3RNa	(-va)						(-va)				(+va)	
[Paz S] Hacemos un llamado también a la paz. Hacemos un llamado a que nuestros compatriotas puedan retomar sus trabajos. Para que las pymes que están sufriendo tanto puedan también volver a funcionar	S3RNb	(+va)			(+va)			(-va)					
[V] Las graves violaciones a los derechos humanos que hemos visto durante las últimas semanas	S4COMa	(-va)			(-va)			(-va)				(-va)	
[Paz S] Para una verdadera justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos	S4COMb	(+va)						(-va)					
[V] Un ambiente donde estaba reinando la violencia, donde estaba reinando el miedo	S9UDla			(-va)				(-va)					
[Paz S] Donde estaba reinando la falta de paz en nuestra sociedad	S9UDlb			(-va)				(-va)					
[V] Después de debates, de manifestaciones y también, hay que decirlo, de violencia, todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles	S10EVOa							(-va)					
[Paz S] Hoy se inicia un proceso que, en primer lugar, genere paz social y permita que miles de emprendedores y familias puedan volver a la normalidad de sus vidas	S10EVOb				(+va)							(+va)	
[V] Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver y son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida	S11CSa	(-va)						(-va)					
[Paz S] Por cierto, velaremos por el íntegro respeto a los derechos humanos porque nos parece fundamental ese compromiso	S11CSb	(+va)						(-va)				(+va)	

Figura 50. Elementos de Apreciación relacionados a la violencia [V] y la paz social [Paz S].

Un político de derecha suma el impacto negativo en la productividad y la economía a esta imbricación de significados (S3RNb). Esta postura justifica la concepción negativa de la violencia callejera que el bloque de derecha denuncia y rechaza abiertamente (S3RNa; S9UDla).

Representantes de la izquierda liberal realizan una evaluación negativa (inscrita) de la represión realizada por agentes del Estado y una validación (invocada) de la protesta violenta con el propósito de hacer demandas sociales (S2RDa) subiendo la FUERZA con un recurso de Intensidad. La aseveración emocional refleja una polarización profunda, donde se privilegian las posturas extremas y se excluye la valoración de perspectivas intermedias. Esto implica que las voces neutras, que no se alinean con ninguna de las posiciones enfrentadas, sean ignoradas o marginadas de esta narrativa. Este punto es agudizado por el representante de Convergencia Social (S11CSa), quien denuncia un alto grado de ilegitimidad y uso abusivo de Poder, en referencia al caso emblemático del primer ciudadano que perdió la vista durante las protestas del estallido social debido al uso de balines por parte de la policía.

En un contexto sociológico, el concepto de *paz social* se asocia a un estado de armonía y convivencia en una sociedad, donde los conflictos se resuelven de manera pacífica y se garantiza el respeto a los derechos fundamentales de todos los individuos (Durling, 2007). Particularmente, los entrevistados agregan a este concepto las nociones de “dignidad”, “justicia social” y “democracia” (S1PDCb, S2RDb), de “equidad” (S2RDb) y de resguardo de los “derechos humanos” (S4COMb; S11RDb). El representante de Evopoli (partido de derecha) destaca el alto nivel de Impacto del proceso democrático producto del acuerdo y su aporte para mitigar el factor Conflictividad (S10EVOb). En el plano semántico discursivo, esta declaración alberga el supuesto de que la *paz social* está asociada al derecho de protección de la propiedad privada y a la garantía de que el Estado provee seguridad social.

Desde una perspectiva semántico-discursiva, la expresión paz social funciona como un sustantivo abstracto predicativo de estado con estructura argumental relacional. Su

interpretación se amplía en el discurso político al integrar valores como justicia social, equidad y derechos humanos, pero también seguridad y propiedad, reflejando tensiones ideológicas en torno a su conceptualización contextual. Coyunturalmente, del respaldo a las manifestaciones y en contra de la represión policial, y a los preceptos de la derecha, que busca la seguridad y defensa de la propiedad privada surge el concepto de “octubrismo” se profundizará y complementará en la sección § 5.5.2.

c. Constitución de 1980 vs Nueva Constitución. El tercer grupo de temas se relaciona a la Constitución de 1980 [C 80] y la propuesta de la Nueva Constitución [NC] (Figura 51). En torno a la Constitución de 1980, predominan valoraciones negativas marcadas por el eje de Legitimidad. Se destaca su origen dictatorial y su carácter impuesto (S2RDa, S8PRa), lo que resta validez democrática al texto. Esta ilegitimidad se acentúa mediante recursos que apelan a la Conflictividad, representando la C80 como una norma excluyente (“expresión de solo algunos”, S5PSa), impuesta en un contexto de “privación de libertad” (S8PRa), y asociada a un “Estado subsidiario” que prolonga desigualdades estructurales (S4COMa, S6PPDa). En contraste, una excepción es la valoración positiva en términos de Impacto económico (S9UDla), que resalta su rol en el crecimiento del país, a pesar de las críticas.

Respecto a la Nueva Constitución, las valoraciones se organizan principalmente en torno a la Legitimidad y el Impacto proyectado. Se presenta como un proceso participativo, democrático e inclusivo (S1PDCb, S3RN, S5PSb, S6PPDb), que se diferencia de la imposición de la C80. Estas valoraciones están acompañadas de referencias explícitas al potencial transformador del texto en áreas como derechos sociales y democracia sustantiva (S2RDb, S6PPDb). También se reconoce la Tenacidad ciudadana en la posibilidad de “escribir desde cero” una nueva constitución (S7PL), lo cual refuerza su Legitimidad simbólica. No obstante, algunas voces advierten que un nuevo texto no resolverá automáticamente las demandas

estructurales (S4COMb), lo que introduce una apreciación crítica en el plano del Impacto.

Discurso analizado	Sintiente	Legitimidad			Impacto			Conflictividad			Poder		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
[C 80] Por primera vez estaban también las condiciones políticas como para poder terminar con la Constitución de Pinochet y hacerlo de manera <u>participativa, democrática e institucional</u> . Que no sea la imposición de unos sobre otros. Esa casa que nos cobije a <u>todos</u> sin distinción	S1PDCa			(-va)						(+va)			
[NC] Para que por primera vez en la historia patria podamos tener una Constitución donde participen activamente los ciudadanos . Una que nos representa a <u>todos</u>	S1PDCb	(+va)			(+va)								
[C80] La gente que nos recordó que vivimos con una Constitución instaurada en dictadura	S2RDa			(-va)									
[NC] El sueldo mínimo sigue siendo, las pensiones siguen siendo las que son, la salud sigue sin ser un derecho. Eso no cambia hasta que esta Constitución no permita que eso cambie [sic]	S2RDb				(+va)								
[NC] Espero que a contar de ahora los chilenos podamos empezar <u>todos juntos</u> a soñar y a pensar en la Constitución que queremos y que cobije a <u>todos</u> los chilenos por igual y que nos enorgullezca a <u>todos</u> por parejo	S3RN	(+va)			(+va)								
[C 80] Nosotros vamos a apostar a terminar <u>definitivamente</u> con el legado dictatorial que se ha prolongado durante estos <u>30 años</u> para terminar con el Estado Subsidiario	S4COMa			(-va)						(+va)			
[NC] Lo que nos está planteando la ciudadanía no se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional	S4COMb						(-va)						
[C 80] Han pasado <u>muchas décadas</u> con una Constitución que es expresión de sólo algunos . Sectores que tienen sus legítimas ideas, pero que no corresponde a una Constitución de <u>todas</u> y <u>todos</u> los chilenos	S5PSa			(-va)	(-va)								
[NC] Y hoy tenemos la oportunidad de generar entre <u>todos</u> una constitución en la que <u>todos</u> nos sintamos parte y en la que todos nos sintamos interpretados. Una Constitución que contribuya sin duda a generar una mejor forma de convivencia y sobre todo una democracia de alta intensidad	S5PSb	(+va)			(+va)								

[C 80] Una Constitución que no tenga como doctrina un Estado Subsidiario	S6PPDa			(-va) (-va)
[NC] Han pasado <u>40 años</u> para finalmente ver la posibilidad cierta de una nueva constitución en democracia. Una carta fundamental nos tiene que representar a todas y todos los chilenos y al mismo tiempo para establecer el fundamento de los derechos garantizados	S6PPDb	(+va)		
[NC] Una ciudadanía que ha hecho lo que parecía imposible: la posibilidad de escribir desde cero una nueva constitución. Una Constitución en la cual todos podamos sentirnos respetados y también parte integrante	S7PL			(+va)
[C 80] No estar sometidos a reglas que les fueron impuestas en tiempos de privación de libertad y que no se habían podido modificar sustancialmente todos estos años	S8PRa			(-va) (-va)
[NC] Una nueva constitución elaborada entre todos, para todos. No de un sector contra otro	S8PRb	(+va)		(-va)
[C 80] Voy a votar que no porque yo quiero modificar aquellas cosas que sean necesarias. Y estoy <u>absolutamente</u> convencida de que este cuerpo legal, más allá de las críticas que se le puedan hacer, es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos <u>30 años</u>	S9UD1a	(+va)		(+va)
[NC] Un grupo importante de la sociedad que considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva	S9UD1b	(+va)		(+va)

Figura 51. Elementos de Apreciación relacionados a la Constitución de 1980 y la Nueva Constitución.

En conjunto, las evaluaciones construyen una oposición semántica entre una Constitución ilegítima, impuesta y excluyente (C80), y otra proyectada como legítima, inclusiva y transformadora (NC), aunque no exenta de desafíos.

En suma, el análisis sistémico funcional mediante el sistema de VALORACIÓN de los recursos lexicogramaticales y semántico-discursivos desplegados en las entrevistas evidencia que cada subsistema refleja cómo se reacciona emocionalmente ante “temáticas conflictivas” y qué aspectos valorados positiva o negativamente son objeto de negociación en la búsqueda de un acuerdo. Asimismo, se pasa de un clima emocional tenso y antagónico a un ambiente de optimismo y consenso. Esta transición emocional se hace aparente en el análisis del subsistema de COMPROMISO, que reporta

el sentimiento de contrición inicial de la clase política para con la ciudadanía que da paso a un sentimiento de responsabilidad; concretamente, se expresa a través del subsistema de ACTITUD por medio de sentimientos positivos de Afecto, Juicio y Apreciación que se superponen al pesimismo inicial, que son intensificados o agudizados con diferentes grados de FUERZA y FOCO en el subsistema de GRADACIÓN. Estas construcciones lingüísticas intersubjetivas de posiciones en conflicto son, precisamente, los aspectos en los cuáles es necesario profundizar para comprender, con mayor grado de detalle, los alcances sociohistóricos que subyacen al discurso más allá de las esferas lexicogramaticales y semántico discursivas. En la sección siguiente, se dará cuenta de aspectos pragmáticos que dan cuenta del contexto situacional y sociohistórico.

5.5 Análisis sociopragmático de las entrevistas

A fin de demostrar las características discursivas de las entrevistas con relación a los puntos de alineamiento y desalineamiento detectados en el análisis del sistema de VALORACIÓN: la negociación y resultado del acuerdo, la presión política generada por la violencia y la urgencia de paz social y la visión sobre una nueva constitución. Para ello, se utilizarán las categorías sociopragmáticas de Evaluación, Relaciones y Moralidad para ampliar la noción de contexto situacional y determinar las características individuales, culturales, sociales, ideológicas e históricas que tuvieron relación con el Diseño de un acuerdo transversal.

5.5.1 Análisis de la sesión de acuerdo

5.5.1.1 Evaluación

El proceso de negociación en torno al *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* se realizó en un contexto de manifestaciones ciudadanas masivas (pacíficas y violentas) que generaron una serie de evaluaciones epistémicas y actitudinales (Figura 52).

Discurso analizado	Emisor	Evaluación								
		Epistémica			Actitudinal					
		verdad	certeza	confiabilidad	evidencia	estética	afectividad	ética	obligación	
Fue un <u>momento sumamente tenso e histórico</u>	S1PDCa		(+ev)				(+ev) (-ev)			
Nosotros ese miércoles a las nueve de la mañana nos dimos un <u>plazo de 24 horas</u> para hacerlo. Y <u>lo logramos</u>	S1PDCb		(-ev)				(-ev)	(+ev)		
La sensación del <u>peso histórico</u> de lo que estaba por pasar	S2RDa		(+ev)				(+ev)			
El abrazo con Gabriel y Javiera Toro era una <u>mezcla de dolor y esperanza</u> , dolor por lo que le había costado a Chile llegar aquí, esperanza por empezar a vislumbrar lo que se venía	S2RDb		(+ev)				(-ev) (+ev)			
La <u>negociación fue muy tensa</u>	S3RNa		(-ev)				(-ev)			
Estamos <u>sobregirados en el tiempo</u> . Creo que esto tiene que ser hoy o mañana a más tardar	S3RNb				(-ev)				(-ev)	
Tuvo que ver con mantener abierta la puerta al diálogo (...) si se hacía (el <u>estado de excepción</u>) probablemente no hubiéramos tenido las conversaciones	S3RNC		(-ev)				(-ev)	(-ev)		
<u>Lo que a mí me motivó a avanzar en el acuerdo:</u> había cientos de miles de chilenos en las calles exigiendo cambio	S3RNd				(+ev)		(+ev)			
Sin movilización popular esta <u>apertura inédita</u> no estaría sucediendo	S4COM				(+ev)			(-ev)		
Hubo tres momentos en que se generó cierto <u>temor de que finalmente no pudiéramos arribar a un acuerdo</u>	S5PSa				(-ev)		(-ev)			
Éste <u>fue un acuerdo muy importante</u> , que efectivamente le dio un <u>canal institucional</u> a la demanda ciudadana de cambios profundos	S5PSb		(+ev)					(+ev)		
Una <u>mañana intensa de negociaciones</u> entre presidentes de partidos y parlamentarios de prácticamente todo el arco político	S6PPD				(+ev)		(+ev)			
Recuerdo la <u>tensión</u> . Era un momento muy <u>difícil</u>	S7PLa				(-ev)		(-ev)			
Pienso que fue un primer <u>paso indispensable</u>	S7PLb		(+ev)				(+ev)			
Dijimos que nuestra tarea era buscar que esa masiva manifestación de voluntad ciudadana tuviera un <u>camino positivo hacia el futuro</u>	S8PR		(+ev)					(+ev)		
<u>No es un mal acuerdo</u>	SGUDla		(+va)				(+va)			
Necesitamos <u>restituir la paz social</u> y, por el otro, tenemos que satisfacer las demandas	SGUDlb		(+va)						(+ev)	

Un acuerdo que esperamos sinceramente <u>derrote la violencia</u> que se ha engendrado en nuestro país en las últimas semanas. <u>Por eso este acuerdo se llama acuerdo de paz social y democracia</u>	SGUDic	(+ev)	(+ev)
Creo que ese fue el día en que <u>más me tocó ser parlamentario</u> , es decir, que más me tocó argumentar, estar abierto a ser persuadido por otras posiciones y dialogar permanentemente	S10EVOa	(+ev)	(-ev)
Fue verdaderamente un momento en el cual <u>conversamos y estábamos dispuestos a solucionar el problema en conjunto</u> para no repetir los errores del pasado	S10EVOb	(+ev)	(+ev)
Estamos acá también <u>de manera responsable</u> la mayoría de los actores políticos quienes todos han hecho un esfuerzo por llegar a <u>acuerdos que hace un par de semanas parecían imposibles</u> y eso sin lugar a duda hay que valorarlo	S11CS	(+ev)	(+ev)

Figura 52. Elementos de Evaluación presentes en el acuerdo.

El corpus analizado revela una alta densidad de Evaluaciones Epistémicas y Actitudinales, fundamentales para comprender la dimensión moral de las emociones expresadas por los firmantes del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. Desde la Evaluación Epistémica, se destacan marcadores de certeza que refuerzan la veracidad y urgencia de los hechos narrados. Por ejemplo, en “Nosotros ese miércoles a las nueve de la mañana nos dimos un plazo de 24 horas para hacerlo. Y lo logramos” [S1PDCb], se proyecta seguridad temporal y efectividad en la acción política. También aparece la evidencia empírica como base para justificar decisiones: “había cientos de miles de chilenos en las calles exigiendo cambio” [S3RNd] apela a un hecho observable como motivo legítimo de acción. Por su parte, “Éste fue un acuerdo muy importante, que efectivamente le dio un canal institucional...” [S5PSb] emplea el adverbio “efectivamente” para consolidar la confiabilidad del resultado, en línea con lo propuesto por Marín-Arrese (2011) sobre el refuerzo de autoridad discursiva mediante recursos epistémicos.

En cuanto a la Evaluación Actitudinal, se observa una dimensión afectiva explícita: “El abrazo con Gabriel y Javiera Toro era una mezcla de dolor y esperanza...” [S2RDb] refleja una respuesta emocional compleja y compartida. La dimensión ética se manifiesta con fuerza en “nuestra tarea era buscar que esa masiva manifestación de voluntad ciudadana tuviera un camino positivo” [S8PR], posicionando al hablante como

agente moral responsable ante las demandas sociales. La obligación también se explicita: “Necesitamos restituir la paz social y... satisfacer las demandas” [S9UD1b] combina lo necesario y lo deseable, manifestando un juicio normativo implícito. En términos estéticos, expresiones como “una mañana intensa de negociaciones” (S6PPD) construyen una imagen sensorial que apela al impacto del momento, aunque con menor carga moral.

Este procedimiento evaluativo respalda lo señalado por Alba-Juez y Haugh (2025), quienes sostienen que las emociones no pueden entenderse fuera del marco de la Evaluación. Como afirman Obana y Haugh (2023), al adoptar posturas epistémicas y actitudinales, los hablantes no solo expresan emociones, sino que también negocian autoridad, responsabilidad y moralidad en el discurso político. En conjunto, estos elementos revelan que los políticos, tanto de izquierda como de derecha, emplean el reconocimiento a la ciudadanía y la valoración del diálogo como elementos básicos para restaurar la legitimidad del sistema político. Esta conclusión complementa el hallazgo del análisis del subsistema de Juicio (sección § 5.4.2.2b) en el que se reconoce el mérito es ciudadano como gestor de un acuerdo de paz social y el deber ético de los partidos políticos a materializarlo y transformarlo en un mandato legal. Desde la perspectiva del PDA, se evalúa positivamente el acuerdo tanto como hito histórico, como solución democrática ante la desconfianza de la ciudadanía hacia la clase política y el Estado.

5.5.1.2 Relaciones

En Chile, desde el retorno a la democracia hace 35 años, la tendencia de los actores políticos ha sido centrar el debate en la confrontación ideológica, desatendiendo las demandas ciudadanas más urgentes (Salazar, 2022). En este contexto de desconfianza mutua, las declaraciones dan cuenta de un trabajo relacional conflictivo (ver Figura 53)⁶³.

⁶³ Cabe recordar que, como se ilustró en la Figura 28b (sección § 4.4), en este análisis se utilizará una viñeta (●) para señalar la ocurrencia de algún aspecto de la categoría.

Discurso analizado	Emisor	Relaciones							
		Identificación		Calidad			Actitud		
		grupo de pertenencia	grupo externo	íntimo	conocido	interlocutor casual	favorable	neutral	antagónica
Nosotros tuvimos reuniones para tratar de convencer a Renovación Nacional que <u>se abriera al tema de la Nueva Constitución</u>	S1PDCa	•			•		•		
Había <u>mucho conversación</u> en los pasillos	S1PDCb		•		•				•
El primer encuentro oficial fue el 14 de noviembre en el Senado y <u>las condiciones de los partidos estaban lejos de ser el punto al que llegamos la madrugada siguiente</u>	S2RDa	•		•				•	
En una negociación tan apretada <u>no dejamos que dieran pie atrás</u>	S2RDb	•			•				•
Después vino el momento de la firma del acuerdo, <u>los frenteamplistas que ya no estaban, el Partido Comunista que hasta último minuto no decidía si sumarse o no</u>	S2RDc	•			•				•
Si había <u>estado de excepción</u> , hoy no tendríamos conversaciones y negociaciones	S3RNa	•			•		•		
Trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, <u>pero por Dios que cuesta</u>	S3RNb		•		•				•
Yo llevaba varios días hablando con la oposición para <u>buscar puntos de encuentro</u>	S3RNc		•		•				•
Había que ir <u>controlando a los más duros</u> de lado a lado, llevamos varias conversaciones bilaterales a puerta cerrada y en oficinas chiquititas en donde íbamos viendo los avances con distintos dirigentes	S3RNd		•		•				•
Cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, <u>los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos</u>	S4COMa		•		•				•
Frente a eso, fue <u>fundamental el rol que jugamos</u> nosotros poniendo como condiciones mínimas de cualquier acuerdo	S4COMb		•		•		•		
La UDI planteó la propuesta de exigir los 2/3 de acuerdo para fijar el texto de la Nueva Constitución, que sería sometido a plebiscito, pero <u>sin hoja en blanco</u>	S5PSa		•		•				•
Se nos informó que un partido del Frente Amplio, el partido de Gabriel Boric, pese que había participado activamente en las conversaciones, <u>había decidido no firmar el acuerdo</u>	S5PSb		•		•				•

<u>Había posturas muy extremas, particularmente de los representantes de la derecha, que hasta el último minuto tuvieron serias dudas de firmar un entendimiento de esta naturaleza</u>	S5PSc	•	•	•
<u>Quintana y yo hicimos llamados a La Moneda para saber si estarían por una fórmula como la que recién habíamos escuchado</u>	S6PPD	•	•	•
<u>La mayoría de la derecha bloqueaba cualquier avance serio y en algunos de la izquierda tampoco se veía real intención o decisión de avanzar</u>	S7PLa	•	•	•
<u>Sabíamos que algunos en el Frente Amplio estaban en la negociación esperando la oportunidad para abandonar el diálogo, y que había otros que estaban esperando al Partido Comunista para saber qué decisión tomar (este último partido ni siquiera se hizo presente ese día)</u>	S7PLb	•	•	•
<u>Los liberales teníamos que hacer lo que estuviese en nuestras manos por inclinar la balanza en el Frente Amplio a favor de una salida pacífica, democrática e institucional</u>	S7PLc	•	•	•
<u>Nosotros fuimos generosos. Nos dimos cuenta de que, por un lado, era imprescindible llegar a un acuerdo y era imprescindible dar una señal pública que más allá de lo distante que pueden estar las posiciones, es posible acercarlas conversando. Y aunque pueda haber desconfianzas iniciales, se puedan ir mitigando gracias a esos acuerdos</u>	SGUDI	•	•	•
<u>Lamentablemente, el Partido Comunista siempre estuvo en contra de todo y trataba de boicotear el proceso, porque ellos ya habían tomado su decisión de que irían por la vía no institucional</u>	S10EVOa	•	•	•
<u>Estábamos dispuestos a solucionar el problema en conjunto para no repetir los errores del pasado</u>	S10EVOb	•	•	•
<u>Cuando desde el Frente Amplio nos integramos a la reunión donde se estaban conversando los primeros términos (...) estaban acordando hasta ese momento la ex Concertación con la derecha</u>	S11CSa	•	•	
<u>Nosotros llegamos a oponernos y a poner sobre la mesa de que era imprescindible de que esto fuera con plebiscito de entrada</u>	S11CSb	•	•	•

Figura 53. Elementos de Relaciones presentes en el acuerdo.

Durante la negociación del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, es fundamental reconocer cómo los actores involucrados gestionaron las tensiones derivadas de la desconfianza mutua y las diferencias ideológicas. A pesar de que la categoría Calidad demuestra el grado de familiaridad entre representantes políticos, se evidencia un delicado equilibrio entre la Identificación con el interlocutor (distancia), y la Actitud del emisor (disposición) con respecto a los temas de negociación. Este

estadio inicial conflictivo en el trabajo relacional se debe a una serie de significados emocionales invocados e inferencias generadas que se discuten a continuación.

En primer lugar, el representante del Partido Demócrata Cristiano – partido tradicional de centroizquierda – que identifica a su Grupo de pertenencia con el rol de “mediadores” en la negociación (S1PDCa: “Nosotros tuvimos reuniones para tratar de convencer a Renovación Nacional que se abriera al tema de la Nueva Constitución” [Id, grup pert]) demuestra una Actitud favorable al diálogo [Act, fav] pero da por sentado que la derecha no la tendría y se opondría, por defecto, a la posibilidad de una nueva carta magna y menos aún, a que el mecanismo de redacción fuese una Asamblea Constituyente (discutido en la sección § 2.3.1). Este punto contiene implicancias muy relevantes para el presente estudio, ya que la oposición y partidos oficialistas tenían sus propias agendas (intenciones, desde el punto de vista ilocutivo) para negociar. Por un lado, la Democracia Cristiana tenía una pre-propuesta que incluía Nueva Constitución, plebiscito de entrada y Asamblea Constituyente (La Tercera, 2022). La derecha, en cambio, tenía sus propios planteamientos, que incluían una comisión mixta y no incluía una “hoja en blanco” sino razones de *quorum* para la modificación de la Constitución vigente. Al respecto, el representante del Partido Socialista ilustra esta Actitud de antagonismo [Act, ant] de un grupo externo de derecha, denunciando que “la UDI planteó la propuesta de exigir los 2/3 de acuerdo para fijar el texto de la Nueva Constitución, que sería sometido a plebiscito, pero sin hoja en blanco y esto también estaba muy lejos de los mínimos aceptables para generar un acuerdo” (S5PSa). En simple, para que el contenido de la Nueva Constitución fuese válido, se requeriría que al menos dos tercios de una Convención Mixta (un porcentaje de miembros elegidos por el Congreso y otro porcentaje por la ciudadanía) estuviesen de acuerdo con una propuesta específica. La izquierda interpretaba la propuesta de la derecha no como una respuesta a las demandas populares, sino como una estrategia para mantener el *statu quo*. Por esta razón, el trabajo relacional fue tan arduo, como lo indica el representante de la Democracia Cristiana al afirmar que “había mucha conversación en los pasillos” (S1PDCb). Desde el punto de vista afectivo, la emoción inicial de preocupación y desconfianza analizada en la subcategoría valorativa de Afecto (sección § 5.4.2.1b) se tradujo en una actitud de antagonismo al etiquetar a los

adversarios políticos como grupos externos [Id, grup ext; Act, ant]. A esta situación inicial de negociación se sumaron también la emoción de tensión (S3RNd: “Había que ir controlando a los más duros de lado a lado”; (SPS5c) “Había posturas muy extremas, particularmente de los representantes de la derecha, que hasta el último minuto tuvieron serias dudas de firmar un entendimiento de esta naturaleza” y una actitud de reticencia (S7PLa: “la mayoría de la derecha bloqueaba cualquier avance serio y en algunos de la izquierda tampoco se veía real intención o decisión de avanzar”. La presuposición detrás de “algunos de izquierda tampoco” (S7PLa) hace mención a la izquierda más extrema (Frente Amplio) quienes también produjeron tensión inicial al ser partes de una acusación constitucional contra el presidente Sebastián Piñera por su eventual responsabilidad en la represión estatal durante el estallido (ver sección § 2.1.5).

Las negociaciones iniciales no tomaron en cuenta la presencia de los representantes del Frente Amplio, que se presentaron en pleno el 15 de noviembre. Los enunciados “cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos” (S4COMa) y “nosotros llegamos a oponernos y a poner sobre la mesa de que era imprescindible de que esto fuera con plebiscito de entrada” (S11CSb) reflejan la clásica oposición “nosotros vs ellos” al establecer una Identificación del Frente Amplio como su Grupo de Pertenencia [Id, grup pert] como “garantes” de las negociaciones y a los Grupos externos como “adversarios” [Act, ant]. En medio de este ambiente de desconfianza, se produjo el primer quiebre que amenazó el acuerdo: El Partido Comunista no se presentó a las negociaciones ya que encabezaría una acusación constitucional contra el presidente Sebastián Piñera junto a otros representantes del Frente Amplio. Al respecto, el presidente del Partido Liberal señala “Sabíamos que algunos en el Frente Amplio estaban en la negociación esperando la oportunidad para abandonar el diálogo, y que había otros que estaban esperando al Partido Comunista para saber qué decisión tomar (este último partido ni siquiera se hizo presente ese día)”. El presidente de Evopoli añade “Lamentablemente, el Partido Comunista siempre estuvo en contra de todo y trataba de boicotear el proceso, porque ellos ya habían tomado su decisión de que irían por la vía no institucional”. Adicionalmente, el

acuerdo final fue muy controversial para ciertos sectores del frente Amplio, incluida la presidenta de Convergencia Social, quien no firmó el documento. En general, la izquierda radical consideraba que el acuerdo representaba una especie de “entreguismo” y no respondía a las demandas populares del estallido social. Sin embargo, Gabriel Boric, representante de Convergencia Social, decide apoyar el acuerdo y firmarlo como “independiente”. Al respecto, Boric señaló días después de la firma del acuerdo que “hay momentos en que el capital político tiene que ponerse a disposición de avanzar en el bien común, aunque eso genere costos personales” (El Mostrador, 2019, pár. 11), lo que respalda su actitud favorable al diálogo [Act fav] a pesar del costo político de alejarse de su colectividad, lo que fue valorado transversalmente en el mundo político. En el contexto de la sesión de acuerdo, este gesto ayudó a bajar la tensión inicial y generó instancias de diálogo entre políticos de facciones opuestas (Imagen 19).



Imagen 19. Políticos durante las negociaciones en el ex Congreso⁶⁴.

La presión del Gobierno para alcanzar un acuerdo también tensionó el trabajo relacional. El presidente de Renovación Nacional es categórico al señalar que “si había estado de excepción, hoy no tendríamos conversaciones y negociaciones (S3RNa)”

⁶⁴ Fuente: El Desconcierto. <https://eldesconcierto.cl/2022/11/15/acuerdo-por-la-paz-y-la-nueva-constitucion-ep-isodios-vergonzosos-polemicos-y-memorables>

alineando a toda la clase política [Grup pert] con la responsabilidad de evitar que el Gobierno volviera a enviar a los militares a restablecer el orden público. Por ello, la derecha (que estaba informada de los planes del Gobierno) da una señal muy potente de conciliación al aceptar crear una nueva carta magna desde cero. Esto implica que la Constitución de 1980, defendida por la derecha conservadora, podría dejar de tener efecto con las consecuencias socioeconómicas que ello implica (fin del modelo neoliberal y del Estado Subsidiario). Al respecto, una representante de derecha señala “(...) fuimos generosos. Nos dimos cuenta de que, por un lado, era imprescindible llegar a un acuerdo y era imprescindible dar una señal pública que más allá de lo distante que pueden estar las posiciones, es posible acercarlas conversando (S9UDI)”, asumiendo una actitud favorable para progresar en las negociaciones [Act, fav]. La suma de estas emociones y actitudes terminó por generar un espacio donde la cortesía, el respeto mutuo y la colaboración por construir un acuerdo se volvieron herramientas claves del trabajo relacional.



Imagen 20. Partidarios de derecha e izquierda redactan juntos el documento Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución⁶⁵.

⁶⁵ Fuente: El Desconcierto. <https://eldesconcierto.cl/2022/11/15/acuerdo-por-la-paz-y-la-nueva-constitucion-ep-isodios-vergonzosos-polemicos-y-memorables>

A pesar de las tensiones y las desconfianzas iniciales, políticos de todas las bancadas iniciaron una intensa jornada de trabajo en conjunto (Imagen 20) que terminó en una propuesta positiva para la ciudadanía.

En conclusión, se puede deducir que el fenómeno de «nosotros vs ellos» se manifiesta en el subsistema de Actitud (favorable vs antagónica) y se manipula a través de la gestión de los sistemas de emoción del lenguaje (como lo refuerza el análisis de la categoría de Afecto en torno a las reacciones emocionales en torno al acuerdo político, en la sección § 5.4.2.1b). Estos resultados corroboran la afirmación de Langlotz y Locher (2013) de que las relaciones humanas se negocian discursivamente a través del trabajo relacional, que en este contexto político se intensifica con estrategias de legitimación, cortesía o confrontación, influenciando no solo el contenido, sino también la forma y tono de la interacción. Sin embargo, cabe suponer, como lo advierten Obana y Haugh (2023) que la relevancia del contenido evaluativo que se entrelaza con las dinámicas relacionales se relaciona tanto en eventos episódicos (la sesión de acuerdo) como acumulativos (la historia de confrontación política entre partidos). Dado el tiempo limitado que se tuvo para negociar, se puede establecer que el trabajo relacional condujo a un acuerdo por convergencia más que por convicción ideológica.

5.5.1.3 Moralidad

El análisis sociopragmático del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* revela cómo las diferentes posturas políticas se enmarcaron dentro de una construcción moral que no solo articuló sus posiciones ideológicas, sino que también modeló sus interacciones discursivas (Figura 54). La centroizquierda – representada por el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Radical, El Partido por la Democracia y el Partido Liberal – y la izquierda liberal – representada por Revolución Democrática, Comunes y Convergencia Social – adoptan conjuntamente un Posicionamiento [P]

Consecuente, Progresista, y Subversivo⁶⁶ al considerar que el acuerdo es una oportunidad para dar el merecido protagonismo a la ciudadanía, como lo expresa la representante del partido Revolución Democrática (S2RD: “Este es mérito de la gente, de la gente que nos recordó que sí hay que retomar la esperanza de que Chile podía ser distinto”; S4COMa: “Esto es resultado de un pueblo que se ha manifestado y que nos ha obligado a todos los sectores políticos a escucharlos y a llegar a un acuerdo”; S11CSa: “todos han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían imposibles [P> Comp, cons; P> Perf, prog; P> Rel, sub]).

Discurso analizado	Emisor	Moralidad													
		Posicionamiento [P]						Marco Moral [MM]							
		Comportamiento		Perfil discursivo		Relación de poder		Continuidad		Pragmatismo					
consecuente	ambiguo	transigente	conservador	moderado	progresista	hegemónica	ecuménica	subversiva	resistencia al cambio	posición neutral	adaptación al cambio	mantenimiento	Llamado a la	Llamado a la lucha	
[P] Hoy lo que hacemos es contribuir con <u>un acuerdo político para que sean los chilenos y las chilenas los protagonistas</u>	S1PDCa	•					•		•						
[MM] Nosotros tuvimos reuniones para tratar de <u>convencer a RN que se abriera al tema de la Nueva Constitución</u>	S1PDCb										•		•		
[P] Este es mérito de la gente, de la gente que nos recordó que sí hay que retomar la esperanza de que Chile podía ser distinto. <u>Que no siga siendo un Chile de privilegios sino de derechos</u>	S2RDa	•					•		•						
[MM] En una negociación tan apretada <u>no dejamos que dieran pie atrás</u>	S2RDb										•			•	

⁶⁶ La connotación de "subversivo" no obedece al sentido negativo asociado a rebelde o sedicioso (RAE, s.f.b), sino a la capacidad de revertir una situación de poder (Martin, 2004a). Ergo, en este estudio se relaciona a ceder poder a la ciudadanía.

[P] <u>Que ese proceso pase por conversar con la ciudadanía y porque finalmente la ciudadanía, al término del proceso, sea la que ratifique o no todo lo obrado</u>	S3RNa	•	•	•		
[MM] <u>Trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, pero por Dios que cuesta</u>	S3RNb				•	•
[P] <u>Esto es resultado de un pueblo que se ha manifestado y que nos ha obligado a todos los sectores políticos a escucharlos y a llegar a un acuerdo porque ya era insostenible tener una seguir con una política que no escucha a la sociedad</u>	S4COMa	•	•	•		
[MM] <u>Cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos. Fue fundamental el rol que jugamos nosotros poniendo como condiciones mínimas de cualquier acuerdo</u>	S4COMb		•			•
[P] <u>El acuerdo ha sido posible gracias a la movilización de millones de chilenos que claman por una sociedad con menores desigualdades</u>	S5PSa	•	•	•		
[MM] <u>Que erradiquemos toda forma de abuso y con una mejor democracia y que dan cuenta de una brecha que se ha construido que se ha generado entre el sistema político y la ciudadanía</u>	S5PSb				•	•
[P] <u>Es gracias a las chilenas y chilenos que se han movlizado pacíficamente es que estamos consiguiendo este hito histórico</u>	S6PPDa	•	•	•		
[MM] <u>A mí, al menos, me incomodaba un acuerdo cupular</u>	S6PPDb				•	•
[P] <u>Una ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía imposible: la posibilidad de escribir desde cero una Nueva Constitución y también de elegir el procedimiento - el mecanismo - por el cual van a hacerlo</u>	S7PLa	•	•	•		
[MM] <u>Los liberales teníamos que hacer lo que estuviese en nuestras manos por inclinar la balanza en el Frente Amplio a favor de una salida pacífica, democrática e institucional</u>	S7PLb				•	•
[P] <u>En una sociedad democrática y moderna son los ciudadanos los que toman las decisiones. Las mujeres y hombres de esta patria son los que merecen decidir su destino, los que merecen decidir cuáles son las reglas del juego que les rigen en el día a día no estar sometidos a reglas que les fueron impuestas en tiempos de privación de libertad</u>	S8PRa	•	•	•		

momento” [P> Perf, prog]). La representante de la UDI, facción más conservadora, destaca el valor del diálogo en la sesión que fue inicialmente calificada como tensa y difícil (S9UD1a: “que las diferencias que puedan existir se pueden resolver conversando y acercando posiciones” [P> Rel, ecu]) entregando una nota positiva al abrir la posibilidad de redactar una Nueva Constitución [P> Rel, trans].

En cuanto al Marco Moral [MM] de los entrevistados, los actores de centroizquierda, como el representante de la Democracia Cristiana, asumen que lo moralmente correcto es “mediar” con la derecha para lograr un consenso que permita dar paso a un proceso constitucional inclusivo. El ejemplo “nosotros tuvimos reuniones para tratar de convencer a Renovación Nacional que se abriera al tema de la Nueva Constitución” (S1PDCb) expresa la disposición a convencer y consensuar con la oposición, apelando al diálogo y a la negociación ([MM>Cont, adap; MM> Prag, conc]). Este marco de acción se adapta al cambio y tiene un efecto conciliador, lo cual es consistente con la tendencia centrista de su partido. Esta “Moralidad en acción” se refuerza con el compromiso del Partido Liberal, que también asume como correcto un tono conciliador a fin de lidiar con llamamientos más extremos (S7PLb: “Los liberales teníamos que hacer lo que estuviese en nuestras manos por inclinar la balanza en el Frente Amplio a favor de una salida pacífica, democrática e institucional” [MM> Cont, adap; MM> Prag, conc]).

La izquierda más radical refuerza el llamado a velar por garantizar que el acuerdo le devuelva la “soberanía” al pueblo de Chile, como lo expresa S2RDb (“En una negociación tan apretada no dejamos que dieran pie atrás” [MM>Cont, adap; MM> Prag, lu]) y la representante de Comunes (S4COMb: “Fue fundamental el rol que jugamos nosotros poniendo como condiciones mínimas de cualquier acuerdo” [MM>Cont, adap; MM>Prag, lu]). Esta postura moral reivindica el rol activo de la ciudadanía en subvertir el poder hegemónico y exigir sus derechos frente a las élites económicas y políticas. Sin embargo, este Marco Moral les ha valido críticas de políticos tradicionales, quienes los acusan de hacer alarde de arrogar el sentir popular y de tener “superioridad moral” sobre sus adversarios políticos a quienes juzgan de no escuchar a la ciudadanía y velar por intereses corporativos.

Por otro lado, al inicio de las conversaciones la derecha mantiene su visión moral de que el bien común está estrechamente relacionado a la estabilidad de quienes generan crecimiento y empleo. Por ejemplo, la representante del ala más conservadora advierte – con un tono de franqueza y preocupación – sobre los efectos negativos que habría tenido el fracaso de las conversaciones (S9UDIb: “creemos que era imprescindible que saliera anoche porque de otra manera la economía se iba a ir a la punta del cerro” [MM>Cont, res]). Por su parte, el representante de Renovación Nacional admite que este llamado a la conciliación involucró un esfuerzo personal e ideológico por aceptar ideas que subvierten los preceptos de su partido, como crear una Nueva Constitución a partir de una “hoja en blanco” (S3RNb: “Trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, pero por Dios que cuesta” [MM>Prag, conc]). A pesar de estos dilemas morales, el acuerdo se cerró debido a que la prioridad moral del acuerdo era restituir la paz social. El representante de Evopoli (S10EVOb) reconoce con orgullo esta señal de anuencia afirmando “hoy día, la política ha dado una respuesta” ([MM>Cont, adap; MM>Prag, conc]).

Estos resultados coinciden con las propuestas de Haugh y Alba-Juez (2025), al evidenciar cómo los hablantes se posicionan discursivamente desde un marco ético-cultural situado, y también con Rai & Fiske (2011), al mostrar que las evaluaciones morales están profundamente relacionadas con los marcos relacionales (igualdad, autoridad, justicia). La apelación constante a la ciudadanía como fuente legítima de autoridad sugiere un giro moral hacia una ética de la comunidad e igualdad, en línea con el “giro moral” (*moral turn*) en estudios sociopragmáticos descrito por Márquez-Reiter y Haugh (2019).

5.5.2 Análisis de la visión de paz social

5.5.2.1 Evaluación

El análisis del sistema de VALORACIÓN de la sección § 5.4.2.3 (b) demuestra que el concepto de “paz social” posee diversas connotaciones dependiendo de la ideología

política del emisor, ya que puede interpretarse de diferentes maneras según los preceptos ideológicos de cada grupo (Figura 55).

Discurso analizado	Emisor	Evaluación							
		Epistémica			Actitudinal				
		verdad	certeza	confiabilidad	evidencia	estética	afectividad	ética	obligación
[V] <u>Uno también recuerda la tensión de la violencia. Estábamos a punto de perder la democracia. Algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo, su emprendimiento, su tranquilidad</u>	S1PDCa				(-ev)		(-ev)		
[Paz S] <u>Que tengamos una paz social sobre los firmes cimientos de la justicia social y de más democracia</u>	S1PDCb	(+ev)						(+ev)	
[V] <u>La gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida</u>	S2RDa				(-ev)		(-ev)		
[Paz S] <u>Que Chile nos vuelva a dormirse sin que esto cambie, sin que ofrezcamos dignidad, sin que ofrezcamos justicia, sin que ofrezcamos democracia. Que no siga siendo un Chile de privilegios sino de derechos</u>	S2RDb	(+ev)						(+ev)	
[V] <u>Tiene que haber también una agenda de orden público, tenemos que darle una señal a estos señores que están incendiando y saqueando como si estuviéramos en el far west</u>	S3RNa				(-ev)			(-ev)	
[Paz S] <u>Hacemos un llamado también a la paz. Hacemos un llamado a que nuestros compatriotas puedan retomar sus trabajos. Para que las pymes que están sufriendo tanto vivían puedan también volver a funcionar</u>	S3RNb				(+ev)			(+ev)	
[V] <u>Las graves violaciones a los derechos humanos que hemos visto durante las últimas semanas</u>	S4COMa				(-ev)		(-ev)		
[Paz S] <u>Para una verdadera justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos</u>	S4COMb				(+ev)			(+ev)	
[V] <u>Un ambiente donde estaba reinando la violencia, donde estaba reinando el miedo</u>	S9UD1a				(-ev)		(-ev)		
[Paz S] <u>Donde estaba reinando la falta de paz en nuestra sociedad</u>	S9UD1b				(-ev)		(-ev)		
[V] <u>Después de debates, de manifestaciones y también, hay que decirlo, de violencia, todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles</u>	S10EVOa				(-ev)				(-ev)

[Paz S] <u>Hoy se inicia un proceso que, en primer lugar, genere paz social y permita que miles de emprendedores y familias puedan volver a la normalidad de sus vidas</u>	S10EVOb	(+ev)	(+ev)
[V] <u>Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver</u> y son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida	S11CS	(-ev)	(-ev)
[Paz S] Por cierto, <u>velaremos por el íntegro respeto a los derechos humanos</u> porque nos parece fundamental ese compromiso.	S11CS	(+ev)	(+ev)

Figura 55. Elementos de Evaluación relacionados a violencia [V] y paz social [Paz S].

Asimismo, este análisis sistémico demuestra que hay diferentes focos en la condena de la violencia. La evaluación sociopragmática de la violencia [V] y la paz social [Paz S] permite apreciar cómo los emisores aportan diversos elementos contextuales. Desde la perspectiva de la sociopragmática, el análisis de los conceptos de “paz social” y “violencia” revela cómo los significados varían según la ideología de los emisores. En primer lugar, los representantes del Frente Amplio asocian la violencia a la represión estatal, manteniendo una postura crítica contra el uso de la fuerza ejercida por aparatos del Estado, lo cual enfatizan como uno de los preceptos de su colectividad (“creemos en el uso legítimo de la organización, la movilización y la resistencia, como instrumento de defensa y reivindicación de las demandas sociales”⁶⁷). Esta postura ideológica se refuerza con la afirmación de la presidenta de Revolución Democrática al denunciar que “la gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida” (S2RDa). Esta evaluación epistémica negativa [(-ev) Epist, evid] se basa en la evidencia de los actos de represión que se sucedían a diario. Este mensaje implica además que la violencia ejercida por el Estado en manifestantes que claman por sus derechos es injusta. De forma similar, el miembro de Convergencia Social reprocha “Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver” (CS11a). La implicatura también tiene un tono de reprobación hacia la represión policial y fue evaluada negativamente en el subsistema de APRECIACIÓN con un alto grado de Conflictividad (sección §

⁶⁷ Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Revoluci%C3%B3n_Democr%C3%A1tica

5.4.2.3b), lo cual subraya la conexión entre violencia estatal y violaciones a los derechos humanos. En este contexto, el concepto de “paz social” para la izquierda más radical implica no solo la eliminación de la represión, sino también la promoción de la “justicia”, la “dignidad” y la “democracia”, como señala la presidenta de Revolución Democrática (S2RDb), quien señala “que Chile nos vuelva a dormirse sin que esto cambie, sin que ofrezcamos dignidad, sin que ofrezcamos justicia, sin que ofrezcamos democracia” [(+ev) Epist, ver]. A pesar de que no es posible asegurar la profundidad ideológica de estos conceptos en base a una entrevista, sí se puede determinar que quien los emite los considera una condición *sine qua non* de la paz social. La asociación del concepto de “paz social” a los derechos humanos, es enfatizado por el representante de Convergencia Social (S11CSb), quien afirma “por cierto, velaremos por el íntegro respeto a los derechos humanos porque nos parece fundamental ese compromiso” [(+ev) Epist, conf].

Por otro lado, los representantes de la Democracia Cristiana y la derecha asocian la “violencia” a los disturbios callejeros que amenazan la estabilidad social y económica del país, desde un enfoque que prioriza la seguridad y el orden público. La visión de estos actores políticos se evidencia en frases como S1PDCa, quien declara “uno también recuerda la tensión de la violencia. Estábamos a punto de perder la democracia. Algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo, su emprendimiento, su tranquilidad” [(-va) Epist, evid; (-ev) Act, afec]. Estos comentarios muestran que la violencia se percibe como una amenaza directa a la seguridad ciudadana y a la convivencia pacífica. Además, su llamado a la paz se expresa en términos de restaurar la “normalidad cotidiana”, como se observa en las declaraciones de los presidentes de Renovación Nacional (S3RNb) “hacemos un llamado también a la paz. Hacemos un llamado a que nuestros compatriotas puedan retomar sus trabajos” y Evopoli (S10EVOb) “hoy se inicia un proceso que, en primer lugar, genere paz social y permita que miles de emprendedores familias puedan volver a la normalidad de sus vidas” [(+ev) Epist, evid; (+ev) Act, etic]. La presidenta de la UDI refuerza este enfoque al destacar los aspectos psicológicos negativos generados por las protestas (S9UDIa: “un ambiente donde estaba reinando la violencia, donde estaba reinando el miedo”) en base a la evidencia [(-ev) Epist, evid] y en base a la

afectividad [(-ev) Act, afec]. La implicatura de su apreciación de la violencia descontrolada es su temor de que estos grupos violentistas lograran desestabilizar la institucionalidad del país. Cabe recordar que en este trabajo no se pretende determinar el origen de la violencia. Sin embargo, el temor que expresa esta líder implica que el concepto de “paz social” se asocia a la restauración del respeto por la propiedad y el orden público. Además, para la derecha chilena la “paz social” está intrínsecamente vinculada con el deber ético de mantener la estabilidad social para el sustento de la vida política y económica, lo que implica la defensa de la propiedad privada y del emprendimiento privado y corporativo (ver § Anexo 2).

Este análisis revela cómo los conceptos de “violencia” y “paz social” están cargados de implícitos que provocan diferentes reacciones perlocutivas, dependiendo de los intereses y valores políticos de quienes los emiten o reciben. Estos hallazgos se alinean con las propuestas de Alba-Juez y Haugh (2025), quienes destacan que las emociones no son expresiones subordinadas, sino evaluaciones complejas que implican juicios normativos. En este corpus, las emociones (miedo, dolor, indignación) no solo reflejan estados internos, sino que articulan posturas morales frente a los eventos, mostrando cómo el lenguaje actúa como vehículo de agencia ética, afectiva y epistémica.

5.5.2.2 Relaciones

El análisis de la categoría Relaciones da cuenta del resultado positivo del trabajo relacional entre las diferentes facciones políticas que acudieron a la sesión del 15 de noviembre de 2019 (Figura 56). El resultado del análisis de Relaciones demuestra que la extensa sesión de negociaciones pasó del estado inicial de tensión y desconfianza a un estado de satisfacción. Uno de los factores que causaba fricción era la urgencia de llegar a un acuerdo.

Discurso analizado	Emisor	Relaciones							
		Identificación		Calidad			Actitud		
		grupo de pertenencia	grupo externo	intimo	conocido	interlocutor casual	favorable	neutral	antagónica
<u>El martes firmamos una carta con todos los partidos de la oposición planteando una Nueva Constitución, Asamblea Constituyente y plebiscito...</u>	S1PDCa	•			•		•		
<u>Eso presionó al Gobierno, que estuvo en la disyuntiva si sacaba nuevamente a los militares, con más fuerza, a las calles, o se abría al proceso. Se abrió y dijo que llamaba a un gran acuerdo. Nosotros ese miércoles a las nueve de la mañana nos dimos un plazo de 24 horas para hacerlo. Y lo logramos</u>	S1PDCb	•			•		•		
No sé si los militares hayan planteado inconveniencias, pero el principal factor para al menos postergar - si es que la violencia sigue - es que <u>habría provocado el término de las negociaciones</u> y las conversaciones con la oposición	S3RNa	•			•		•		
Desde Renovación Nacional queremos valorar de especial manera el <u>llamado del presidente Piñera</u> al diálogo a la conversación que ha sido parte importante de este ejercicio democrático que estamos haciendo hoy.	S3RNb	•			•		•		
<u>Agradecemos también al Presidente de la República, Sebastián Piñera, que ha hecho un llamado a un acuerdo de paz social. Creo que ese llamado que hizo hace un par de días facilitó las cosas para que hoy día estemos aquí sentados generando un punto de encuentro</u>	SGUDla	•			•		•		
<u>Era imprescindible llegar a un acuerdo y era imprescindible dar una señal pública que más allá de lo distante que pueden estar las posiciones, es posible acercarlas conversando</u>	SGUDib	•			•		•		
<u>Hoy distintos sectores políticos han depuesto muchas de sus consignas para generar un acuerdo. Han puesto la responsabilidad de buscar la paz social y un país más justo al frente.</u>	S10EVO	•			•		•		
Después de debates de manifestaciones y también hay que decirlo de violencia, <u>todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles</u>	S11CS	•			•		•		

Figura 56. Elementos de Relaciones vinculados a violencia y paz social.

La presidenta de la UDI (S9UDIb) comenta que “era imprescindible llegar a un acuerdo y era imprescindible dar una señal pública que más allá de lo distante que pueden estar las posiciones, es posible acercarlas conversando”. Envía esta señal en nombre de la clase política [Id, grup pert], con quienes comparte habitualmente [Cal, con] y hace un reconocimiento explícito de la necesidad de generar un espacio de diálogo a pesar de las diferencias ideológicas [Act, fav].

Otro factor de riesgo para la negociación fue la desconfianza inicial entre representantes políticos debido a los temas conflictivos que causaron desalineamiento, según lo demostró el análisis del sistema de COMPROMISO (sección § 5.4.1). Sin embargo, el trabajo relacional logró salvar esta emoción negativa. Al respecto, el presidente de Evopoli (S10EVO) indicó “hoy distintos sectores políticos han depuesto muchas de sus consignas para generar un acuerdo” [Id, Grup ext; Cal, con; Act, fav], lo cual refleja un acto de conciliación y el sacrificio de facciones políticas adversarias para lograr un bien común. Esta disposición a la colaboración también se expresa como autocrítica en las palabras del miembro de Convergencia Social (S11CS), quien señala “después de debates de manifestaciones y también hay que decirlo de violencia, todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles” [Id, Grup int; Cal, con; Act, fav]. Estos ejemplos demuestran que, a pesar de las divergencias ideológicas, el trabajo relacional se centró en el objetivo común de alcanzar la paz social en base al entendimiento mutuo. Otra de las amenazas al trabajo relacional fue el tema de la presión del Gobierno para lograr un acuerdo para terminar con la violencia. El presidente del Partido Demócrata Cristiano (S1PDCa) demuestra tener conocimiento de los planes del Gobierno al explicar “el martes firmamos una carta con todos los partidos de la oposición planteando una Nueva Constitución, Asamblea Constituyente y plebiscito...” [Cal, con] para luego afirmar “eso presionó al Gobierno, que estuvo en la disyuntiva si sacaba nuevamente a los militares, con más fuerza, a las calles, o se abría al proceso” (SPDC1b). La calidad de conocido, la actitud favorable y su identificación con la clase política como interlocutores válidos entre el gobierno y las demandas populares demuestra el perfil canónico del político mediador. De manera similar, el presidente de Renovación Nacional (S3RNa) también manejaba información con respecto a los

planes del gobierno. Afirmó “no sé si los militares hayan planteado inconveniencias [Id, grup ext], pero el principal factor para al menos postergar – si es que la violencia sigue – es que habría provocado el término de las negociaciones y las conversaciones con la oposición [Cal, con; Act, ant]”. Estas aseveraciones confirman el delicado balance entre la confrontación y la posibilidad de continuar con el diálogo. Hay varios supuestos detrás de esta declaración. Si los militares salían a la calle, los enfrentamientos podrían ser aún más graves debido a que los militares usan armamento y no tienen entrenamiento en control de masas. Su entrenamiento es de situaciones de guerra. Esta situación también habría radicalizado la postura de los representantes de extrema izquierda quienes, según se ha demostrado anteriormente en el análisis en varias secciones, no aprueban la represión de los manifestantes por parte de agentes de estado, esgrimiendo argumentos de la defensa a ultranza de los derechos humanos. Sin embargo, desde la perspectiva positiva del análisis, uno de los elementos clave en el proceso fue el llamado presidencial al diálogo. S9UDI (a) mencionó “agradecemos también al presidente de la república Sebastián Piñera que ha hecho un llamado a un acuerdo de paz social. Creo que ese llamado que hizo hace un par de días facilitó las cosas para que hoy día estemos aquí sentados generando un punto de encuentro” [Id, grup ext; Cal, con; Act, fav], lo que resalta el papel del liderazgo del presidente en la gestión del contexto relacional. El presidente de Renovación Nacional (S3RNb) también valoró explícitamente este llamado subrayando que “ha sido parte importante de este ejercicio democrático que estamos haciendo hoy” [Cal, int]. S3RN conocía íntimamente los planes del Gobierno ya que era parte del comité político y había asistido a conversaciones previas al acuerdo en la Moneda, la casa presidencial chilena (La Tercera, 2022). Compartir esta información durante la sesión de acuerdo evidencia la importancia de la cortesía y el tacto para negociar bajo presión. En conclusión, las relaciones interpersonales en torno a la búsqueda de la paz social se basaron en un balance entre la cortesía, el respeto y la disposición a escuchar, a pesar de las diferencias ideológicas y de la presión externa. La identificación constante con el grupo de pertenencia (partido político/clase política) permite deducir la convicción de sus roles como actores sociales institucionales. Este comportamiento relacional va en la línea de la “ética de comunidad” propuesta por Shweder et al.

[P] A esta hora a <u>la gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida</u>	S2RDa	•	•	•
[MM] <u>Que Chile nos vuelva a dormirse sin que esto cambie</u> , sin que ofrezcamos <u>dignidad</u> , sin que ofrezcamos <u>justicia</u> , sin que ofrezcamos <u>democracia</u> . Que no siga siendo un Chile de <u>privilegios</u> sino de <u>derechos</u>	S2RDb			• •
[P] <u>Espero que los violentistas</u> , que van a seguir intentando derribar la <u>democracia</u> - hoy estoy seguro de que van a intentar algo más, mañana no es un día fácil - <u>no lo logren</u>	S3RNa	•	•	•
[MM] <u>Aquí tiene que haber reformas sociales potentes, tiene que haber también una agenda de orden público</u> . Tenemos que darle una señal a estos señores que están incendiando y saqueando. <u>Hacemos un llamado también a la paz</u> . Hacemos un llamado a que nuestros compatriotas puedan <u>retomar sus trabajos</u> . Para que las <u>pymes que están sufriendo tanto</u> vivían puedan también volver a funcionar.	S3RNb			• •
[P] <u>Verdadera justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos</u>	S4COMa	•	•	•
[MM] <u>Nos comprometemos a seguir trabajando</u> con todos los actores para que la <u>justicia</u> respecto a las graves violaciones a los <u>derechos humanos</u> que hemos visto durante las últimas semanas sea posible	S4COMb			• •
[P] <u>Un ambiente donde estaba reinando la violencia, donde estaba reinando el miedo</u> . Donde estaba reinando la falta de paz en nuestra sociedad	SGUDla	•	•	•
[MM] <u>Necesitamos restituir la paz social</u> y, por el otro, <u>tenemos que satisfacer las demandas</u> . Por eso este acuerdo se llama acuerdo de paz social y democracia	SGUDib			• •
[P] Después de debates de manifestaciones y también hay que decirlo, <u>de violencia, todos hemos reflexionado</u> y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles	S10EVOa	•	•	•
[MM] Hoy se inicia un <u>proceso que</u> , en primer lugar, <u>genere paz social</u> y permita que miles de emprendedores familias puedan volver a la normalidad de sus vidas	S10EVOb			• •
[P] Hoy día <u>los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver</u> y son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida	S11CSa	•	•	•

[MM] Por cierto, <u>velaremos por el íntegro respeto a los derechos humanos</u> porque nos parece fundamental ese compromiso	S11CSb	• •
--	--------	-----

Figura 57. Elementos de Moralidad relacionados a violencia y paz social.

Algunos miembros de izquierda defendían a los detenidos, condenaban la violencia estatal y luego promovieron una acusación constitucional contra el presidente Piñera por violaciones a los derechos humanos. En contraste, sectores conservadores y de extrema derecha, que no firmaron el acuerdo, rechazaban la destrucción y criticaban a quienes legitimaban la violencia. El análisis de Moralidad muestra que todos los actores mantienen coherencia ideológica con sus partidos y comparten una visión del Estado de Derecho. Este concepto implica que el poder se ejerce dentro de un marco legal preestablecido que garantiza la protección de los derechos fundamentales, la igualdad ante la ley, y la separación de poderes (Marshall, 2010). No obstante, el estudio revela diferencias en sus posturas morales.

En este análisis surgen dos visiones contrapuestas en torno a la violencia (Figura 57). En primer lugar, las posturas tanto de la centroizquierda como de la derecha adoptan posicionamientos que, a nivel locutivo, utilizan la emoción para expresar su crítica moral hacia la violencia del estallido social. El presidente de la Democracia Cristiana, por ejemplo, asume un rol moderado y ecuménico para referirse a las consecuencias negativas de la violencia, destacando los daños humanos y materiales, pero sin mencionar a los “agentes” (S1PDCa: “En este proceso muchos compatriotas han perdido tanto. Algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo, su emprendimiento, su tranquilidad.” [P>Perf, mod; Rel>ecu]).

El presidente de Renovación Nacional, en cambio, denuncia la amenaza a la hegemonía del estado y atribuye su agencia a un grupo de “violentistas” “espero que los violentistas, que van a seguir intentando derribar la democracia – hoy estoy seguro de que van a intentar algo más, mañana no es un día fácil – no lo logren” ([P>Perf, conserv; Rel>heg]). En la misma línea, la presidenta de la UDI subraya el alto costo social de la violencia callejera (S9UDIa: “Un ambiente donde estaba reinando la

violencia, donde estaba reinando el miedo. Donde estaba reinando la falta de paz en nuestra sociedad” [P>Perf, conserv; Rel>heg]).

En contraste, la izquierda radical, representada por algunos sectores del Frente Amplio y el Partido Comunista, se posiciona moralmente condenando la violencia estatal y abogando por el respeto a la dignidad y los derechos humanos. La presidenta de Revolución Democrática denuncia la represión estatal (S2RDa: “A esta hora a la gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida en Lo Hermida, en Lo Prado, en Calama y en quizás cuantas otras comunas de nuestro país” ([P>Perf, prog; Rel>sub])). En la misma línea, la presidenta del partido Comunes demanda justicia social (S4COMa: “verdadera justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos” [P>Perf, prog; Rel>sub])) y el miembro de Convergencia Social afirma su compromiso con esta causa (S11CSb: “por cierto, velaremos por el íntegro respeto a los derechos humanos porque nos parece fundamental ese compromiso” [P>Perf, prog; Rel>sub])). Claramente, el foco de Moralidad de la izquierda se centra en los derechos humanos porque busca la igualdad, la justicia social y la protección de los grupos vulnerables frente una estructura de poder desigual, según sus preceptos fundacionales. Consecuentemente, sus respectivos llamados a la acción (Marco Moral) reflejan la búsqueda de la paz social. Los sectores de centroizquierda y derecha coinciden en la necesidad de cambiar la situación para lograr justicia social y estabilidad (del funcionamiento institucional y de la vida cotidiana). El presidente de la Democracia Cristiana (S1PDCb), siempre en su rol de partido mediador, hace un llamado al cambio social pero basado en la conciliación “nuestra responsabilidad es que Chile después, de eso, sea mejor. Que garantice más dignidad, que tengamos una paz social sobre los firmes cimientos de la justicia social y demás democracia” [MM>Cont, adap; Prag, conc]. El presidente de Evopoli (S10EVOb), que se caracteriza como una derecha más liberal, refuerza este tono conciliador al afirmar “hoy se inicia un proceso que, en primer lugar, genere paz social” [MM>Cont, adap; Prag, conc]. El presidente de Renovación Nacional también apoya el cambio, pero para reforzar el *statu quo* institucional (esto es, restaurar la fe pública en la clase política y el Gobierno), haciendo énfasis en la necesidad de garantizar el orden social (S3RNb: “aquí tiene que haber reformas sociales potentes, tiene que haber también una agenda de orden

público” [MM>Cont, adap; Prag, conc]). La presidenta de la UDI hace una declaración clave para el presente estudio, un “giro emocional”⁶⁸ que da cuenta, desde la perspectiva del PDA, el nivel de concesión axiológica que realiza un emisor ultraconservador en beneficio de un bien mayor. Manteniendo el tono de preocupación y urgencia, S9UDI (b) señala “necesitamos restituir la paz social y, por el otro, tenemos que satisfacer las demandas” [MM>Cont, adap; Prag, conc]. Reconoce que la negociación impone la lógica deóntica de acatar a la ciudadanía para iniciar cambios sociales que tienen el potencial de alterar completamente el *statu quo*, en este caso, dar lugar a una nueva carta magna. Por su parte, la izquierda más radical insiste en que el llamado a la acción debe centrarse en garantizar la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Las presidentas de Revolución Democrática y Comunes insisten en que la paz social se cimienta en la justicia social (S2RDb: “que Chile no vuelva a dormirse sin que esto cambie, sin que ofrezcamos dignidad, sin que ofrezcamos justicia, sin que ofrezcamos democracia”; S4COMb: “Nos comprometemos a seguir trabajando con todos los actores para que la justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos que hemos visto durante las últimas semanas sea posible” [MM>Cont, adap; Prag, luc]). El supuesto moral de estas declaraciones es que los políticos, siguiendo cada uno los preceptos de sus partidos se enfocan en el bienestar de la ciudadanía, buscando asegurar que los más desfavorecidos tengan las mismas oportunidades y protección que los demás. Los posicionamientos morales de derecha y la centroizquierda coinciden en vincular la paz social con el concepto de estado de derecho. Mientras tanto, la izquierda radical pone énfasis en la justicia social, la equidad y la defensa de los derechos humanos. Estos resultados conectan con la tradición que conecta la comprensión de la Moralidad con cuestiones de daño, derechos o justicia y se relaciona directamente con los preceptos morales de los partidos en cuestión (por ejemplo, el derecho a la seguridad social, la defensa de la propiedad privada, la justicia social, los derechos humanos, etc.). Rai y Fiske (2011, 2012, 2016) afirman que es el contexto el que determina el despliegue de juicios o acciones morales, y entre los factores determinantes se

⁶⁸ Este concepto equivale a *moral turn* en Márquez-Reiter C Haugh (2019).

encuentran la Unidad, dirigida a apoyar la integridad de los grupos sociales guiados por un sentido de responsabilidad por el destino común, y la Igualdad, que impone el equilibrio y la reciprocidad en las relaciones sociales. Por lo tanto, se deduce que la motivación de los firmantes por llegar a un acuerdo se alinea con uno de los fundamentos innatos de la psicología moral propuestos por Haidt y Joseph (2008), quienes afirman que la lealtad con el grupo de pertenencia (en este caso, más que sus partidos políticos es el pueblo chileno) genera instancias de colaboración para lograr un beneficio común que, en el contexto de la negociación, era lograr la paz social.

5.5.3 Análisis de las percepciones sobre la Nueva Constitución

5.5.3.1 Evaluación

La Constitución de 1980 ha sido criticada por instaurar un modelo neoliberal y un estado subsidiario. Aunque ha sido objeto de 33 reformas (Santander, 2014), muchos sectores políticos de centroizquierda consideran que aún conserva elementos autoritarios que limitan la plena representatividad y participación ciudadana. Esta herencia histórica sigue siendo evaluada como un aspecto central de división política y social en el país (Mayol, 2019). Esta división aún aflora en las evaluaciones de algunos firmantes sobre la Constitución de 1980 [C 80] así como sus evaluaciones en torno a una potencial Nueva Constitución [N. C.] (Figura 58).

Discurso analizado	Emisor	Evaluación							
		Epistémica					Actitudinal		
		verdad	certeza	confiabilidad	evidencia	estética	afectividad	ética	obligación
[C 80] Por primera vez estaban también las condiciones políticas como para poder terminar con la Constitución de Pinochet y hacerlo de manera participativa, democrática e institucional. Que no sea la imposición de unos sobre otros	S1PDCa		(+ev)						(+ev)
[N. C.] Para que por primera vez en la historia patria podamos tener una Constitución donde participen activamente los ciudadanos. Una que nos representa a todos. Esa casa que nos cobije a todos sin distinción	S1PDCb		(+ev)						(+ev)

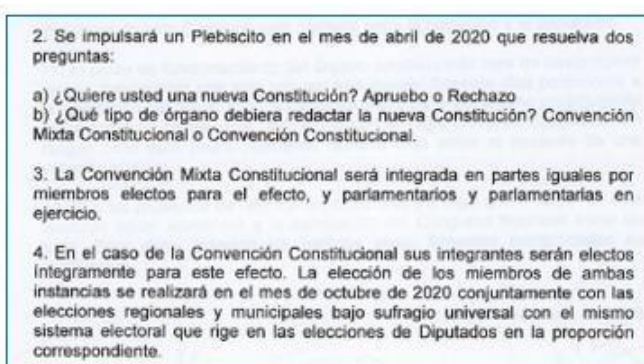
[C 80] De la gente que nos recordó que vivimos con <u>una constitución instaurada en dictadura</u>	S2RDa	(-ev)	(-ev)
[C 80] Cuando salimos por la noche <u>había festejos</u> afuera del Congreso Nacional, <u>se estaba terminando con la Constitución de Pinochet</u>	S2RDb	(+ev)	(+ev)
[N. C] El sueldo mínimo sigue siendo, las pensiones siguen siendo las que son, la salud sigue sin ser un derecho. <u>Eso no cambia hasta que esta Constitución no permita que eso cambie</u> [sic]	S2RDc	(-ev)	(-ev)
[N. C] Espero que a contar de ahora los chilenos podamos empezar todos juntos a soñar y a pensar en la <u>Constitución que queremos y que cobije a todos los chilenos por igual</u> y que nos enorgullezca a todos por parejo	S3RN	(-ev)	(+ev)
[C 80] El legado dictatorial que se ha prolongado durante estos 30 años, para <u>terminar con el Estado Subsidiario</u>	S4COMa	(-ev)	(-ev)
[N. C] Por primera vez una Constitución democrática vamos a tener un plebiscito donde vamos a poder elegir entre <u>Asamblea Constituyente</u> y una Convención Mixta	S4COMb	(+ev)	(+ev)
[N. C] Lo que nos está planteando la ciudadanía <u>no se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional</u>	S4COMc	(-ev)	(-ev)
[C 80] Han pasado muchas décadas con <u>una Constitución que es expresión de sólo algunos</u> sectores que tienen sus legítimas ideas pero que no corresponde a una Constitución de todas y todos los chilenos	S5PSa	(-ev)	(-ev)
[N. C] Y hoy tenemos la oportunidad de generar entre todos <u>una Constitución en la que todos nos sintamos parte</u> y en la que todos nos sintamos interpretados. Una Constitución que contribuya sin duda a generar una mejor forma de convivencia y sobre todo una democracia de alta intensidad.	S5PSb	(+ev)	(+ev) (+ev)
[C 80] Una Constitución que no tenga como doctrina <u>un Estado Subsidiario</u>	S6PPDa	(-ev)	(-ev)
[N. C] Han pasado 40 años para finalmente ver la posibilidad cierta de una Nueva Constitución en democracia. <u>Una carta fundamental nos tiene que representar a todas y todos los chilenos</u> y al mismo tiempo para establecer el fundamento de los derechos garantizados.	S6PPDb		(+ev) (+ev)
[N. C] Una ciudadanía que ha hecho lo que parecía imposible: <u>la posibilidad de escribir desde cero una Nueva Constitución</u> . Una Constitución en la cual todos podamos sentirnos respetados y también parte integrante.	S7PL	(+ev)	(+ev)

[C 80] <u>No estar sometidos a reglas que les fueron impuestas en tiempos de privación de libertad</u> y que no se habían podido modificar sustancialmente todos estos años	S8PRa	(-ev)	(-ev)
[N. C] <u>Una Nueva Constitución elaborada entre todos para todos.</u> No de un sector contra otro	S8PRb	(+ev)	(+ev)
[C 80] <u>Es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos 30 años. Ha permitido que mucha gente que estaba en la extrema pobreza hoy sea de clase media</u>	SGUDia	(+ev)	(+ev)
[N. C] <u>Un grupo importante de la sociedad que considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva</u>	SGUDib	(+ev)	(+ev)

Figura 58. Elementos de Evaluación relacionados al tema Constitución.

La visión opuesta viene de la izquierda más extrema, que vincula la Constitución de 1980 con el régimen dictatorial (S2RDa: “una constitución instaurada en dictadura” [(-ev) Epist, cert; (-ev) Act, etic]). El supuesto de la crítica de los sectores de izquierda, como la presidenta de Revolución Democrática, es que el legado dictatorial del Estado Subsidiario limita la intervención estatal, dejando la responsabilidad del bienestar a actores privados, lo que genera desigualdad y no asegura el acceso equitativo a servicios esenciales (French-Davis, 2019). Además, el presidente del Partido por la Democracia critica su falta de representatividad popular (S1PDCa: “...Que no sea la imposición de unos sobre otros” [(-ev) Epist, cert; (-ev) Act, etic), implicando que es una Constitución que favorece a la elite económica que se representa discursivamente como un grupo social de “privilegios”. Las evaluaciones de la Nueva Constitución, en cambio, se basan en la convicción personal (certeza), debido a que este tema se encontraba en un estadio hipotético. Producto de ello, se realizan evaluaciones subjetivas – pero respaldadas por emociones positivas de APRECIACIÓN (ver sección § 5.4.2.3c) – que simbolizan una oportunidad para restaurar la justicia social. Las declaraciones del presidente de la Democracia Cristiana y el presidente de Renovación Nacional, por ejemplo, expresan esperanza en un proceso inclusivo (S1PDCb: “Esa casa que nos cobije a todos sin distinción”; S3RN: “la Constitución que queremos y que cobije a todos los chilenos por igual” [(+ev) Epist, cer; (+ev) Act, etic]. Sin embargo,

la presidenta de Comunes pone una nota de medida al plantear que una nueva carta magna no resolverá todas las demandas sociales (S4COMc: “Lo que nos está planteando la ciudadanía no se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional” [(-ev) Epist, cer; (-ev) Act, etic]). El supuesto es que un nuevo proceso constituyente tiene que pasar por un largo proceso de redacción y posterior implementación lo que no garantiza que aspectos básicos (como el empleo o el costo de la vida) vayan a mejorar. Los elementos positivos clave relacionados a este proceso constituyente es la histórica cesión de la derecha para aceptar una “hoja en blanco”, lo que permite reescribir la Constitución desde cero, algo sin precedentes en la historia reciente del país y la impensada posibilidad de crear una Asamblea Constituyente (S4COMa: “por primera vez una Constitución democrática vamos a tener un plebiscito donde vamos a poder elegir entre Asamblea Constituyente y una Comisión Mixta” [(-ev) Epist, ver; (-ev) Act, etic]). La implicatura de la “hoja en blanco” es la posibilidad de terminar con la Constitución de 1980, un anhelo histórico de varias generaciones desde el retorno a la democracia en 1990 (S2RN: “cuando salimos por la noche había festejos afuera del Congreso Nacional, se estaba terminando con la Constitución de Pinochet” [(+ev) Epist, cer; (+ev) Act, afec]). Para la derecha conservadora y ultraconservadora, esta posibilidad era impensada y causó preocupación entre sus partidarios. Sin embargo, la representante de la UDI mantiene un grado de optimismo al afirmar que la mayoría votará “no” a la opción «¿Quiere usted una nueva Constitución? Apruebo o Rechazo» (S9UD1b: “Un grupo importante de la sociedad que considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva” [(+ev) Epist,, cer; (+ev) Act, etic]).



2. Se impulsará un Plebiscito en el mes de abril de 2020 que resuelva dos preguntas:

a) ¿Quiere usted una nueva Constitución? Apruebo o Rechazo
b) ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? Convención Mixta Constitucional o Convención Constitucional.

3. La Convención Mixta Constitucional será integrada en partes iguales por miembros electos para el efecto, y parlamentarios y parlamentarias en ejercicio.

4. En el caso de la Convención Constitucional sus integrantes serán electos íntegramente para este efecto. La elección de los miembros de ambas instancias se realizará en el mes de octubre de 2020 conjuntamente con las elecciones regionales y municipales bajo sufragio universal con el mismo sistema electoral que rige en las elecciones de Diputados en la proporción correspondiente.

Imagen 21. Opciones del plebiscito de entrada.

El segundo tema sensible para la derecha es la posibilidad de establecer una Asamblea Constituyente (llamada “Convención Constitucional” en el documento, ver Imagen 21) ya que su conformación – con miembros electos 100% por la ciudadanía – podría percibirse como una amenaza pues podrían incorporar ideas progresistas en el texto constitucional que contravengan las tradiciones republicanas (por ejemplo, un Estado Plurinacional, políticas de género, aborto libre). La presidenta de Comunes destaca que, por primera vez, los ciudadanos podrán elegir entre una Asamblea Constituyente y una Convención Mixta en un plebiscito, lo que refleja un giro hacia una mayor democratización del proceso, nuevamente debido a la concesión de la derecha conservadora.

En suma, a pesar de las evaluaciones mixtas en torno a la Constitución vigente en Chile, el prospecto de una Nueva Constitución abre un espacio de transformación política y social en Chile, donde los actores de la derecha y la izquierda convergen a pesar de las evaluaciones contrapuestas en torno al ideal constitucional.

5.5.3.2 Relaciones

El trabajo relacional durante la sesión de acuerdo dio lugar a la concesión y al acuerdo transversal, promoviendo así un espacio de interacción en el que las emociones, las valoraciones y los posicionamientos de los interlocutores jugaron un papel clave en la resolución de los conflictos. No solo se centró en la discusión de las “temáticas conflictivas”, sino en cómo los participantes gestionaron sus emociones y manejaron sus relaciones para alcanzar un consenso (Figura 59).

Al inicio de las negociaciones, el rol de la derecha era mantener al mínimo las opciones de modificar sustancialmente la Constitución vigente. La derecha conservadora mantenía una Actitud de Antagonismo. De hecho, en la entrevista declara que su intención de voto es “no” en el plebiscito de entrada (S9UD1b: “Voy a votar que no porque yo quiero modificar aquellas cosas que sean necesarias” [Id, grup pert; Cal, con; Act, ant]). La implicatura es que la Constitución de 1980 es vista por la derecha

como un marco legal que promueve el neoliberalismo, un modelo económico que concuerda con los preceptos de su partido (ver § Anexo 2).

Discurso analizado	Emisor	Relaciones							
		Identificación		Calidad			Actitud		
		grupo de pertenencia	grupo externo	intimo	conocido	interlocutor casual	favorable	neutral	antagónica
El sábado <u>nosotros tuvimos reuniones para tratar de convencer a Renovación Nacional que se abriera al tema de la Nueva Constitución</u> . Y ellos tuvieron reunión el domingo, en la casa el Presidente, y lograron abrirse a esa posibilidad, aunque hablaron de un Congreso Constituyente	S1PDCa	•			•		•		
Luego nosotros, el lunes, en el Consejo Nacional del partido, planteamos una Asamblea Constituyente; y el martes <u>firmamos una carta con todos los partidos de la oposición planteando una Nueva Constitución, Asamblea Constituyente y plebiscito...</u> Eso presionó al Gobierno, que estuvo en la disyuntiva si sacaba nuevamente a los militares, con más fuerza, a las calles, o se abría al proceso. Se abrió y dijo que llamaba a un gran acuerdo. Nosotros ese miércoles a las nueve de la mañana nos dimos un plazo de 24 horas para hacerlo. Y lo logramos	S1PDCb	•			•		•		
A la salida de ese encuentro, <u>nos impusimos la misión de jugárnosla por la hoja en blanco, la alternativa de 100% electo por la ciudadanía y el plebiscito</u> . A la mañana siguiente, la hoja en blanco no tuvo resistencia que debía tener inicialmente en la derecha, <u>fue después que entendieron la magnitud de lo que habían cedido</u>	S2RDa		•		•				•
<u>El plebiscito era resistido por la derrota que sabían les iba a significar. Logramos que lo aceptaran con la condición de que el nombre de la alternativa 100% electa no tuviese la palabra 'Asamblea' ni Constituyente</u> . Nos la jugamos por 'Convención Constitucional'	S2RDb		•		•				•
<u>Si había estado de excepción, hoy no tendríamos conversaciones y negociaciones. Habría provocado el término de las negociaciones y las conversaciones con la oposición</u>	S3RNa	•			•		•		
<u>Trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, pero por Dios que cuesta</u>	S3RNb	•			•		•		
<u>Cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos</u> . El PS y la DC intentaron cerrar un acuerdo sin plebiscito y con una Convención Mixta 80-20	S4COMa	•			•				•

<u>Frente a eso, fue fundamental el rol que jugamos nosotros poniendo como condiciones mínimas de cualquier acuerdo la convención 100% electa, los plebiscitos de entrada y de salida y la hoja en blanco</u>	S4COMb	•	•	•
<u>Hubo tres momentos en que se generó cierto temor de que finalmente no pudiéramos arribar a un acuerdo para iniciar el proceso constituyente. El primero fue en la mañana del 14 de noviembre, cuando Evopoli propuso una fórmula mixta para el cuerpo colegiado que debía elaborar la Nueva Constitución. Posteriormente, en la noche, la UDI planteó la propuesta de exigir los 2/3 de acuerdo para fijar el texto de la Nueva Constitución, que sería sometido a plebiscito, pero sin hoja en blanco. Y esto también estaba muy lejos de los mínimos aceptables para generar un acuerdo. Y finalmente, cuando ya se arribó a la forma que está plasmada en el acuerdo del 15-N - un plebiscito para decidir si Chile quería o no una Nueva Constitución, y en ese mismo plebiscito consultar por el mecanismo - se nos informó que un partido del Frente Amplio, el partido de Gabriel Boric, pese que había participado activamente en las conversaciones, había decidido no firmar el acuerdo</u>	S5PS	•	•	•
<u>Recuerdo que el día previo a la firma del acuerdo, después de una mañana intensa de negociaciones entre presidentes de partidos y parlamentarios de prácticamente todo el arco político (...) Hasta ese momento, la discusión se centraba en un acuerdo entre partidos para definir un rumbo constitucional. A mí, al menos, me incomodaba un acuerdo cupular y la modalidad de consultar a la ciudadanía en un plebiscito - si la derecha lo apoyaba - era lejos la mejor opción. Boric aseguró que senadores y diputados claves de la UDI estarían a favor. Nuestra pregunta fue: ¿y el Gobierno?</u>	S6PPDa	•	•	•
<u>Al rato llegó Mario Desbordes y expresó que estaba de acuerdo con la fórmula, aunque pidió que al órgano no se le llamara Asamblea Constituyente para facilitar las cosas en la derecha.</u>	S6PPDb	•	•	•
<u>Quintana y yo hicimos llamados a La Moneda para saber si estarían por una fórmula como la que recién habíamos escuchado. La respuesta fue que el Gobierno quería un acuerdo político y respaldaría la opción propuesta. En ese momento (...) nos dimos cuenta de que la larga búsqueda de una Nueva Constitución se veía, finalmente, como una meta posible</u>	S6PPDc	•	•	•
<u>Los liberales teníamos que hacer lo que estuviese en nuestras manos por inclinar la balanza en el Frente Amplio a favor de una salida pacífica, democrática e institucional</u>	S7PLa	•	•	•
<u>En la mañana del 15 de noviembre, antes de entrar, le reafirmamos nuestra posición definitiva a nuestros entonces compañeros de coalición en el sentido de avanzar en un acuerdo que nos permitiera darle un cauce pacífico, democrático e institucional al estallido social, materializado en una Nueva Constitución. En ese momento ya había quedado claro que el Frente Amplio se iba a quebrar, y así ocurrió</u>	S7PLb	•	•	•
<u>Nos costaron mucho las preguntas. En la primera pregunta, yo no sé si va a ganar, pero se va a manifestar un grupo importante de la sociedad que considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva</u>	SGUDla	•	•	•

<p>Por eso nos pareció tan importante poner la opción de votar sí o no. <u>Voy a votar que no porque yo quiero modificar aquellas cosas que sean necesarias</u></p>	SGUDib	•	•	•
<p><u>Esos días había mucha discusión entre los distintos partidos sobre la composición de la Convención y si debía haber un plebiscito dirimente o no.</u> Estuvimos en algún minuto muy cerca de que fuera 70% elegida por las personas y 30% del Congreso, pero eso fracasó. Y llegó el día 14 de noviembre, donde se juntaron en el ex Congreso los presidentes de partidos, jefes de bancada y otros, para llegar a un acuerdo definitivo</p>	S10EVOa	•	•	•
<p><u>Yo había hablado harto con Giorgio Jackson, Pablo Vidal, Miguel Crispí y Gabriel Boric sobre cómo salir de la situación y la importancia que tenía que la salida de esta crisis social, política y económica fuera con más democracia.</u> Decidí estar disponible a respaldar un plebiscito de entrada si eso permitía bajar la tensión y llegar a un acuerdo, y estuvimos varias horas en esa discusión. Finalmente se llegó a la idea de un plebiscito de entrada y luego comenzamos a redactar los puntos del acuerdo</p>	S10EVOb	•	•	•
<p>El día anterior al acuerdo, o sea, el 14 de noviembre en Valparaíso, cuando desde el Frente Amplio <u>nos integramos a la reunión donde se estaban conversando los primeros términos, lo que estaban acordando hasta ese momento la ex Concertación con la derecha era una Convención Mixta, sin plebiscito de entrada, y sin hoja en blanco</u></p>	S11CSa	•	•	•
<p><u>Nosotros llegamos a oponernos</u> y a poner sobre la mesa de que era imprescindible de que esto fuera con plebiscito de entrada, en donde se pudiera elegir entre Convención Mixta, o sea con una parte designada por el Congreso y otra electa, y otra 100% electa y que, como condición necesaria, tenía que ser que se escribiera desde una hoja en blanco</p>	S11CSb	•	•	•

Figura 59. Elementos de Relaciones vinculados al tema de la Constitución.

El representante de Evopoli también mantenía una Actitud reacia al cambio constitucional, sugiriendo la posibilidad de alternativas a “la hoja en blanco” (S10EVOa: “Esos días había mucha discusión entre los distintos partidos sobre la composición de la Convención y si debía haber un plebiscito dirimente o no” [Id, grup pert; Cal, con; Act, ant]). La “hoja en blanco” implica redactar una constitución desde cero, y en el escenario de las protestas, la derecha ve con intranquilidad esta posibilidad, debido a las amenazas internas (grupos de izquierda organizados) y amenazas externas (posibles intervenciones de poderes fácticos anticapitalistas). Como se estableció en la sección § 2.3.4, este era un temor real de la derecha en esa época.

El representante de Renovación Nacional, en cambio, demostró desde el principio una Actitud favorable al diálogo y además asumió el rol de “mediador” al entender que si las conversaciones no tenían éxito, el Gobierno (Grupo externo) impondría un Estado de Emergencia (S3RNb: “Si había estado de excepción, hoy no tendríamos conversaciones y negociaciones. Habría provocado el término de las negociaciones y las conversaciones con la oposición” [Id, grup ext; Cal, con; Act, fav]). Este representante admite además haber manejado sus emociones para evaluar lo tenso y difícil que fue negociar con el resto de las facciones (S3RNb: “Trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, pero por Dios que cuesta” [Id, grup ext; Cal, con; Act, fav]). El representante del Partido Demócrata Cristiano, antes de la sesión de acuerdo, admite haber firmado – junto a los partidos de oposición – una pre-propuesta que puso presión al Gobierno (S1PDCb: “firmamos una carta con todos los partidos de la oposición planteando una Nueva Constitución, Asamblea Constituyente y plebiscito... Eso presionó al Gobierno” [Id, grup pert; Cal, con; Act, fav]). También admite haber tenido conversaciones con Renovación Nacional para “que se abriera al tema de la Nueva Constitución” (S1PDCa). Este extenso trabajo relacional lo asume desde su Grupo de pertenencia que es la colectividad de oposición en su totalidad. Sin embargo, el trabajo relacional no había alcanzado aún el punto de acuerdo. Los representantes del Frente Amplio tenían visiones opuestas sobre la dirección que debían tener las negociaciones (S4COMa: “Cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos” [Id, grup pert; Cal, con; Act, ant]). La implicatura de esta declaración es que los miembros del Frente Amplio, partido de extrema izquierda joven en el concierto político chileno, se sintieron excluidos de las conversaciones iniciales por la “antigua política”. Se subentiende también que los partidos tradicionales sienten que tienen la suficiente experiencia para conducir por sí solos las negociaciones de acuerdo. Los miembros del Frente Amplio explicitan esta Actitud antagónica demandando aspectos muy conflictivos. Exigían una hoja en blanco, plebiscito de entrada y Asamblea Constituyente (S2RDa: “nos impusimos la misión de jugárnosla por la hoja en blanco, la alternativa de 100% electo por la ciudadanía y el plebiscito”; S4COMb: “fue fundamental el rol que jugamos nosotros

poniendo como condiciones mínimas de cualquier acuerdo la convención 100% electa, los plebiscitos de entrada y de salida y la hoja en blanco”; S11CSb: “Nosotros llegamos a oponernos...” [Id, grup pert; Cal, con; Act, ant]). Esta actitud antagónica causó un quiebre en las negociaciones. En palabras del presidente del Partido Socialista (S5PS: “...se nos informó que un partido del Frente Amplio, el partido de Gabriel Boric, pese que había participado activamente en las conversaciones, había decidido no firmar el acuerdo” [Id, grup ext; Cal, con; Act, ant]), lo que significó que Boric se separara del partido Convergencia Social y firmara el acuerdo como independiente siguiendo el impulso moral del bien mayor. En términos relacionales, este acto le significó desmarcarse del concepto de “octubrista” y transformarse en un líder político dispuesto a transar su actitud antagónica en pos de presentar un acuerdo lo más transversal posible a la ciudadanía. El presidente del Partido Liberal reconoce haber mediado en esta situación [Id, grup pert; Cal, con; Act, fav] asumiendo a nombre de su colectividad la misión de garantizar una participación lo más amplia posible. Al inicio de las negociaciones, la derecha mostró antagonismo hacia el cambio constitucional, mientras algunos representantes como los de Renovación Nacional adoptaron una postura mediadora (S7Pla: “Los liberales teníamos que hacer lo que estuviese en nuestras manos por inclinar la balanza en el Frente Amplio a favor de una salida pacífica, democrática e institucional”). A pesar de este antagonismo inicial, las negociaciones culminaron en la propuesta de un nuevo proceso constitucional con la posibilidad abierta de establecer una asamblea constitucional completamente elegida por votación popular. La evidencia de que el trabajo relacional fue un éxito es el hecho de que la derecha cedió y estuvo finalmente de acuerdo con entregar el poder de decisión a la ciudadanía mediante un plebiscito. En palabras de una representante del Frente Amplio: “A la mañana siguiente, la hoja en blanco no tuvo la resistencia que tenía inicialmente en la derecha, fue después que entendieron la magnitud de lo que habían cedido” (S2RDa). La segunda implicatura es que se abrió la posibilidad de redactar una nueva carta magna a través de miembros elegidos por la ciudadanía, que es una especie de cabildo (la llamada “Asamblea Constituyente”) rechazado por este sector al ser interpretado como un “riesgo” para la derecha tradicional porque percibe riesgos de inestabilidad institucional, pérdida de control político y posibles reformas

estructurales o ideas progresistas que desafíen principios conservadores y el modelo económico vigente desde la Constitución de 1980 (Mayol, 2019).

5.5.3.3 Moralidad

La Constitución de 1980 en Chile ha sido objeto de diversas evaluaciones morales que la han validado o considerado ilegítima, lo que se refleja en las declaraciones de los firmantes (Figura 60). En cuanto a los Posicionamientos [P], la derecha conservadora apoya la Constitución de 1980 pues es considerada como una base para el crecimiento y la estabilidad del país, como lo señala con vehemencia la presidenta de la UDI (S9UDIa: "...estoy absolutamente convencida de que este cuerpo legal, más allá de las críticas que se le puedan hacer, es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos 30 años" [Comp, cons; Perf, conserv; Rel, heg]). Este posicionamiento moral es consistente con el perfil conservador de este partido de derecha que valora la estabilidad económica y el orden que la Constitución de 1980 ha proporcionado. Históricamente, los partidos conservadores de derecha han representado a la "elite" económica. A partir del siglo XIX se produce un proceso de concentración de la riqueza y el establecimiento de una "superioridad moral" asociada a la economía capitalista, a través de la cual se instala la idea de que los emprendedores son moralmente buenos porque "generan empleo y desarrollo" y los pobres están en esa condición porque "son flojos" y "quieren todo gratis" (Rojas-Lasch, 2019). Por extensión, esta narrativa considera moralmente incorrecto o inadecuado cualquier modelo económico o de Estado que no favorezca la libre generación de capital. Por otro lado, los sectores que rechazan la Constitución de 1980 consideran que representa un legado autoritario y excluyente. Sin embargo, la "nueva izquierda" chilena agrupada formalmente desde 2017 en la alianza del Frente Amplio tiene criterios de Moralidad diferentes. Sus partidarios critican abiertamente a la "vieja política" de la ex Concertación por no haber resuelto los problemas sociales tras el retorno a la democracia, acusa a la derecha de preservar un modelo neoliberal que le otorga "privilegios" a solo un pequeño segmento de la población y acusa a la izquierda

tradicional de haberse “aburguesado”. La Moralidad del Frente Amplio – de orientación postmarxista – traslada su foco del “pobre” al de “comunidades minorizadas” que incluyen un amplio espectro de microideologías (por ejemplo, feministas, disidencias sexuales, animalistas, etc.) e instalan en su discurso el concepto de “dignidad” para implicar al libre desarrollo de la personalidad y la identidad de género (Manzano, 2017). Sin embargo, la postura moral de la nueva izquierda ha sido criticada tanto por la derecha como por políticos de centroizquierda por su “maximalismo”, en referencia a abogar por la consecución de objetivos extremos o radicales, sin transigir con compromisos o soluciones intermedias. Congruentemente, representantes del Frente Amplio aportan dos elementos que son congruentes con su visión de lo que es lo moralmente correcto para la sociedad con relación al proceso constitucional.

Discurso analizado	Emisor	Moralidad														
		Posicionamiento [P]			Marco Moral [MM]											
		Comportamiento	Perfil discursivo	Relación de poder	Continuidad	Pragmatismo										
		consecuente	ambiguo	transigente	conservador	moderado	progresista	hegemónica	ecuménica	subversiva	resistencia al cambio	posición neutral	adaptación al cambio	mantenimiento	Llamado a la	Llamado a la lucha
<u>[P] Que no sea la imposición de unos sobre otros. Que sea en definitiva esa casa que nos cobije a todos</u>	S1PDCa	•					•			•						
<u>[MM] Hoy lo que hacemos es contribuir con un acuerdo político para que sean los chilenos y las chilenas los protagonistas. Para que por primera vez en la historia patria podamos tener una Constitución donde participen activamente los ciudadanos</u>	S1PDCb												•		•	
<u>[P] De la gente que nos recordó que vivimos con una constitución instaurada en dictadura. Cuando salimos por la noche había festejos afuera del Congreso Nacional, se estaba terminando con la Constitución de Pinochet</u>	S2RDa	•					•			•						

[P] El abrazo con Gabriel y Javiera Toro era una <u>mezcla de dolor y esperanza</u> , dolor por lo que le había costado a Chile llegar aquí, esperanza por empezar a vislumbrar lo que se venía	S2RDb	•	•	•		
[MM] Hoy día si podemos soñar con una <u>Asamblea Constituyente</u> . El plebiscito era resistido por la <u>derrota que sabían les iba a significar</u> . Logramos que lo <u>aceptaran con la condición de que el nombre de la alternativa 100% electa no tuviese la palabra 'Asamblea' ni Constituyente'</u> . Nos la jugamos por ' <u>Convención Constitucional'</u>	S2RDc				•	•
[MM] <u>Un itinerario para lograr una Nueva Constitución y ojalá avanzar también en las reformas sociales</u> de una vez por todas	S3RNa				•	•
[P] Nosotros vamos a apostar a <u>terminar definitivamente con el legado dictatorial que se ha prolongado durante estos 30 años, para terminar con el Estado Subsidiario</u>	S4COMa	•	•	•		
[MM] Nosotros vamos a apoyar la opción de una <u>Asamblea Constituyente</u> y toda la sociedad, todas las personas que se han estado organizando, van a tener que seguir organizándose porque el proceso que viene es donde vamos a definir el nuevo Chile	S4COMb				•	•
[P] Han pasado muchas décadas con una <u>Constitución que es expresión de sólo algunos sectores</u> que tienen sus legítimas ideas pero que no corresponde a una constitución de todas y todos los chilenos	S5PSa	•	•	•		
[MM] Hoy tenemos la oportunidad de generar entre todos una <u>Constitución en la que todos nos sintamos parte y en la que todos nos sintamos interpretados</u> . Por eso es muy importante que entre todos nos la juguemos por tener una Constitución plenamente democrática, una Constitución de todas y todos los chilenos	S5PSb				•	•
[P] Hace 40 años estuve en el teatro Caupolicán para protestar con la ciudadanía frente <u>al inminente fraude de la votación de la Constitución del 80</u>	S6PPDa	•	•	•		
[P] Al rato llegó Mario Desbordes y <u>expresó que estaba de acuerdo con la fórmula, aunque pidió que al órgano no se le llamara Asamblea Constituyente para facilitar las cosas en la derecha</u>	S6PPDb				•	•

[MM] Han pasado 40 años para finalmente ver la posibilidad cierta de una Nueva Constitución en democracia. Una Constitución que no tenga como doctrina un Estado Subsidiario, sino que sea un Chile para todos	S6PPDc					•	•
[MM] Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía, una ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía imposible: la posibilidad de escribir desde cero una Nueva Constitución y también de elegir el procedimiento - el mecanismo - por el cual van a hacerlo	S7PLa					•	•
[MM] Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía, una ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía imposible: la posibilidad de escribir desde cero una Nueva Constitución y también de elegir el procedimiento - el mecanismo - por el cual van a hacerlo	S7PLb					•	•
[P] No estar sometidos a reglas que les fueron impuestas en tiempos de privación de libertad y que no se habían podido modificar sustancialmente todos estos años	S8PRa	•		•		•	
[MM] Nosotros, por supuesto, promovemos mecanismos del 100 por ciento de los delegados sean electos por la ciudadanía y luego se va a aprobar ...Nueva Constitución que nos rija durante las próximas décadas	S8PRb					•	•
[P] Voy a votar que no porque yo quiero modificar aquellas cosas que sean necesarias. Y estoy absolutamente convencida de que este cuerpo legal, más allá de las críticas que se le puedan hacer, es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos 30 años	SGUDla	•		•		•	
[MM] Un grupo importante de la sociedad considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva. Yo creo que mayoritariamente van a votar que no, y hay gente que sí y es legítimo	SGUDib					•	•
[MM] La importancia que tenía que la salida de esta crisis social, política y económica fuera con más democracia	S10EVO					•	•
[MM] Nosotros, por supuesto, promovemos mecanismos del 100 por ciento de los delegados sean electos por la ciudadanía y luego se va a aprobar finalmente en un plebiscito el texto final de la Nueva Constitución que nos rija durante las próximas décadas	S11CS					•	•

Figura 60. Elementos de Moralidad relacionados al tema de la Constitución.

En primer lugar, su Posicionamiento desaprueba el modelo de Estado Subsidiario (S4COMa: “Nosotros vamos a apostar a terminar definitivamente con el legado dictatorial que se ha prolongado durante estos 30 años, para terminar con el Estado Subsidiario” [Comp, cons; Perf, prog; Rel, sub]) ya que consideran moralmente incorrecto un modelo en el cual solo los ciudadanos con recursos pueden acceder a bienes y servicios de calidad. En segundo lugar, consideran moralmente correcto entregar a la ciudadanía el poder de decidir a partir de una hoja en blanco, cada uno de los aspectos que guiarán su vida cívica a través de una Asamblea Constituyente elegida por la ciudadanía y no designada por la clase política. La idea de una Asamblea Constitucional plenipotenciaria era sinónimo de fin de las conversaciones para la derecha debido a su connotación maximalista y “refundacional”. Estudios como el de Dennet (1986) señalan que los principios morales pueden funcionar para poner fin a las reflexiones y debates⁶⁹, independientemente del contenido específico de las mismas.

A pesar de que los Posicionamientos morales están en oposición con el resto de los partidos, en lo que respecta al Marco Moral [MM] no hay confrontación. El llamado a la acción es, según el análisis, conciliatorio. Para los sectores de centroizquierda, como el presidente de la Democracia Cristiana, el llamado a la acción social implica la intención de adaptarse al cambio (S1PDCa: “Hoy lo que hacemos es contribuir con un acuerdo político para que sean los chilenos y las chilenas los protagonistas. Para que por primera vez en la historia patria podamos tener una Constitución donde participen activamente los ciudadanos” [Cont, adap; Prag, luc]). Cabe señalar que, a nivel perlocutivo, el “llamado a la conciliación” en la lógica moral de la Democracia Cristiana implica un esfuerzo pacífico y democrático de empoderamiento por parte de la ciudadanía y de reconocimiento de la autoridad del Estado. De manera similar, el presidente del Partido Liberal subraya el papel crucial de la ciudadanía en el proceso como agente de cambio (S7PLa: “Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía, una ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía imposible” [Cont, adap; Prag, conc]). Esta declaración es interesante, ya que representa un acto de

⁶⁹ Dennet (1986) se refiere a este mecanismo como *conversation stopper*.

reconocimiento de la “deuda moral” de la clase política con la ciudadanía, del hecho que la manifestación ciudadana masiva logró abrir el camino hacia una Nueva Constitución, algo que los partidos de centroizquierda no han logrado en 30 años tras la vuelta a la democracia.

Sin embargo, los descubrimientos más interesantes del análisis no se relacionan a cuán congruentes son los Marcos Morales con respecto a los Posicionamientos ideológicos de los partidos. Lo moralmente positivo se encuentra en lo que implica el “llamado a la conciliación” en el contexto del estallido. En primer lugar, se entiende que la fórmula para detener la violencia es abrir la posibilidad de una Nueva Constitución (S10EVO: “La importancia que tenía que la salida de esta crisis social, política y económica fuera con más democracia” [Cont, adap; Prag, conc]). Este cambio refleja una adaptación pragmática al contexto social, como lo destaca también el presidente de Renovación Nacional (S3RN: “Un itinerario para lograr una Nueva Constitución y ojalá avanzar también en las reformas sociales de una vez por todas” [Cont, adap; Prag, conc]). Y a pesar de la defensa de la Constitución de 1980 y la esperanza de que seguiría vigente (S9UD1b: “Un grupo importante de la sociedad considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva” [Cont, res; Prag, mant]), la derecha cede su postura para apoyar el proceso constitucional en aras de la paz social y la estabilidad institucional. Paralelamente, se evidencia un positivo ejercicio de la cortesía cuando el representante de izquierda del Partido por la Democracia se refiere a la postura del mediador de la derecha (S6PPDb: “Al rato llegó Mario Desbordes y expresó que estaba de acuerdo con la fórmula, aunque pidió que al órgano no se le llamara Asamblea Constituyente para facilitar las cosas en la derecha” [Cont, adap; Prag, conc]) que da cuenta de sus esfuerzos por convencer a los más conservadores de su bancada. La cortesía más la construcción y mantenimiento de una “imagen positiva” (Brown & Levinson, 1987; Santamaría, 2014) para sostener el acuerdo también se refleja en la declaración de la presidenta de Revolución Democrática, cuando depone el ímpetu inicial y cede en no utilizar el concepto de “Asamblea Constituyente” debido a la connotación negativa para la derecha tradicional (S2RDc: “El plebiscito era resistido por la derrota que sabían les iba a significar. Logramos que lo aceptaran con la condición de que el nombre de la alternativa 100% electa no tuviese la palabra

‘Asamblea’ ni Constituyente’. Nos la jugamos por ‘Convención Constitucional” [Cont, adap; Prag, conc]). La implicatura de la Asamblea Constitucional para la derecha tradicional chilena es equivalente a instalar un *soviet*⁷⁰ como mecanismo de participación popular en la toma de decisiones que afectarán a todo un país. El cambio de denominación serviría para atenuar esta connotación negativa para la derecha y darle un tono más ecuménico a la redacción del texto.

La segunda señal positiva en el terreno de la Moralidad se relaciona a la actitud del firmante Gabriel Boric de Convergencia Social. Este político participó como representante de su partido. Según declara, se integró al trabajo relacional con una Actitud antagónica y estuvo presente durante todo el proceso de negociación. Boric delibera y finalmente accede a firmar como independiente y desvincularse de la etiqueta de “octubrista”. La firma del diputado Boric produjo reacciones emocionales para el resto del Frente Amplio (S2RDb: “El abrazo con Gabriel y Javiera Toro era una mezcla de dolor y esperanza, dolor por lo que le había costado a Chile llegar aquí, esperanza por empezar a vislumbrar lo que se venía”). Este acto amplió el espectro político del acuerdo, demostrando un sentido de unidad de la clase política.

En conclusión, facciones con una larga historia de disputas y conflictos morales son capaces de deponer consignas y principios ideológicos en pos de impulsar un nuevo proceso constitucional que restablezca la paz social y la estabilidad democrática y que permita avanzar en la reconciliación y el desarrollo social del país. En términos concretos, el análisis de las entrevistas revela que el éxito de las negociaciones se sustentó en la comprensión y la cooperación entre las partes no en base a un factor deóntico, como lo es un mandato presidencial, sino al deber moral de concederle a la ciudadanía el poder de decidir sobre un nuevo proceso constituyente. No es posible determinar el efecto de la representación discursiva de “paz social” como bien superior pero sí se puede deducir que los efectos materiales del estallido (destrucción, robos, saqueos, heridos, muertes) e inmateriales (traumas existenciales y afectación de la salud mental) fueron elementos que presionaron a la clase política a alcanzar un

⁷⁰ Un *soviet* es un consejo o asamblea de trabajadores, soldados o campesinos, que surgió en Rusia a principios del siglo XX, especialmente durante la Revolución Rusa de 1905 y luego en la de 1917. La palabra “soviet” en ruso (совет) significa literalmente “consejo”. Fuente: Encyclopedia Britannica (s.f.).

consenso que redimiera simbólicamente el descontento ciudadano con la clase política. Prueba de ello es que el acuerdo firmado por todas las partes “cede” la soberanía (la capacidad de decidir) a quien moral e inherentemente es su depositario: la ciudadanía. Estos hallazgos concuerdan con Rai y Fiske (2011, 2012, 2016), quienes sostienen que son las circunstancias las que condicionan la manifestación de juicios y comportamientos morales. Entre los elementos clave que influyen en ello se encuentran la unidad y la lealtad, orientadas a preservar la cohesión de los grupos sociales mediante un sentido de responsabilidad compartida por el bienestar colectivo. Esta deducción también concuerda con los hallazgos de Haidt y Joseph (2008) sostienen que la lealtad al grupo fomenta la colaboración para alcanzar un beneficio común. De acuerdo con las notas de prensa, la lealtad parece ir más allá de la militancia partidista y enfocarse en el pueblo chileno con el fin de alcanzar la paz social. Desde la óptica del componente de Diseño en el PDA, los firmantes evidenciaron capacidad para captar las implicaciones políticas e ideológicas propias del momento histórico. Las relaciones internas entre los distintos grupos políticos se basaron en cooperación construida a partir del respeto hacia las diferencias que cada grupo aportaba, teniendo como meta el objetivo común de lograr un acuerdo por la paz. A partir de una reinterpretación del modelo de análisis de ideología y poder propuesto por Martín (2004a), que describe las disputas verticales entre grupos hegemónicos (en el caso del estudio, la derecha que ostenta el poder y la izquierda que quiere el poder), es posible describir la dinámica del Diseño del acuerdo como un traspaso del poder hacia la comunidad, una de las temáticas que el PDA busca comprender y promover.

CONCLUSIONES

Análisis del documento Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución

El análisis del sistema de VALORACIÓN en conjunto con el enfoque sociopragmático permite una caracterización matizada de los recursos interpersonales empleados en el documento *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*. En cuanto a Género, se clasifica el documento como un *procedimiento*, cuyo propósito es guiar la acción política dentro de un marco institucional, formalizando un acuerdo que busca canalizar las demandas sociales mediante un proceso constituyente. En cuanto al Registro, es un documento codificado institucionalmente como porque busca establecer legitimidad y credibilidad en su formulación. Acevedo (2020) destaca la función social de este recurso de Género como respuesta a una demanda y Rose (2017) subraya la retórica que plantea este tipo de documento oficial para construir legitimidad histórica.

El análisis de VALORACIÓN muestra un uso estratégico de la Heteroglosia contraída, en forma de proclamaciones y pronunciamientos que delimitan el espacio dialógico, especialmente en torno a la restauración del orden y los derechos humanos. En términos de COMPROMISO, predomina la monoglosia en las cláusulas centrales del acuerdo, con aserciones categóricas que legitiman la legalidad del procedimiento constitucional. La GRADACIÓN refuerza estos movimientos con recursos de intensidad (“grave crisis”, “inobjetablemente democrático”), lo que acentúa la urgencia y legitimidad del acuerdo. En el subsistema de ACTITUD, se utilizan recursos afectivos para evaluar negativamente el contexto de violencia, y se destacan juicios positivos de tenacidad y capacidad de los agentes del proceso. Estos hallazgos se articulan con estudios previos (Castro & Oteíza, 2022; Oteíza et al., 2024; White, 2021), que destacan cómo el sistema de COMPROMISO configura relaciones de alineación y construye un lector putativo, reforzando la legitimación ideológica en discursos institucionales.

Estas valoraciones resuenan con el análisis sociopragmático, en el cual los firmantes se posicionan como actores éticamente responsables frente a una crisis nacional.

Desde la perspectiva de Evaluación Epistémica, se expresa certeza respecto a la gravedad de la situación, configurando el discurso desde un marco de percepciones y experiencias compartidas. Simultáneamente, emergen Evaluaciones Actitudinales de carácter ético y deóntico, en las que se presenta como necesario y moralmente correcto el accionar institucional. La categoría Relaciones demuestra un posicionamiento ecuménico frente a la ciudadanía, otorgándole poder de decisión a través del plebiscito. Este movimiento relacional implica un acto de cesión del poder que, desde una perspectiva moral, constituye una forma de reparación discursiva. Así, la categoría Marco Moral muestra una narrativa de responsabilidad compartida que busca la restauración democrática. Esto prueba que los posicionamientos se integraron a marcos morales en contextos específicos, lo que concuerda con los hallazgos de Bernal y Flores (2022) y Flores-Treviño (2024), quienes destacan que el discurso político articula ideología, poder y legitimación mediante estrategias sociopragmáticas como la construcción de la imagen del "nosotros" y el uso estratégico de actos de habla para influir en la opinión pública y la acción colectiva, aunque en otros contextos sociopolíticos e históricos.

En síntesis, ambos enfoques se complementan eficazmente, pues mientras el sistema de VALORACIÓN permite mapear cómo se manifiestan actitudes, grados de certeza y estrategias de alineamiento, el enfoque sociopragmático profundiza en cómo estas valoraciones se anclan en posturas éticas, epistémicas y morales, revelando simultáneamente la densidad técnica, ideológica y emocional del discurso político plasmado en el documento.

Análisis de las entrevistas a los firmantes

El análisis del sistema de VALORACIÓN aplicado a las entrevistas de los firmantes del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución evidencia una construcción semántico discursiva altamente marcada por los subsistemas de COMPROMISO, GRADACIÓN y ACTITUD, los cuales configuran intersubjetivamente los posicionamientos

ideológicos frente a tres ejes temáticos: paz social vs violencia, ciudadanía vs clase política y Constitución de 1980 vs Nueva Constitución.

En el subsistema de COMPROMISO, se observa un uso estratégico de Monoglosia para enunciar verdades institucionales y de Heteroglosia contractiva (pronunciamientos) para restringir el espacio dialógico frente a posturas contrarias, particularmente en relación con el orden público y la legitimidad del proceso. Se despliegan recursos de GRADACIÓN, principalmente de FUERZA (Intensificación) para enfatizar el carácter urgente e histórico del acuerdo. Desde el subsistema de ACTITUD, los recursos de Afecto manifiestan emociones como Inseguridad y Satisfacción, vinculadas respectivamente a la violencia del estallido y al logro del consenso político. En el eje Juicio, se valoran positivamente la Capacidad, Tenacidad e Integridad de la ciudadanía, contrastadas con juicios mixtos hacia una clase política que transitó de la pasividad a la responsabilidad institucional. En Apreciación, la paz social se representa como una categoría abstracta relacional, semánticamente cargada de valores ideológicos divergentes: justicia y equidad desde la izquierda, orden y seguridad desde la derecha. Asimismo, el análisis muestra una oposición entre la ilegitimidad de la Constitución de 1980 (valorada negativamente por su origen dictatorial) y la Nueva Constitución, evaluada positivamente en términos de Legitimidad e Impacto, como proceso democrático, participativo e inclusivo. En las negociaciones previas, el estallido fue una oportunidad para instalar la Moralidad de la violencia en la extrema izquierda, en el sentido de que la violencia puede ser vista como "virtuosa" desde ciertas perspectivas culturales o relacionales cuando ésta responde a lograr un bien mayor, como es la justicia social (Rai & Fiske, 2016). En la vereda ideológica opuesta, el bien mayor que se quería lograr era la protección de la propiedad pública y privada. En cuanto a desplazamientos semánticos de referencia y sentido, uno de los aspectos positivos expuestos en las entrevistas es que la preocupación y presión de la clase política fue llegar a un acuerdo para impedir que escalara la violencia física y material (como posición temática que orienta el actuar) y restablecer la paz y la estabilidad institucional y social (como estado y como finalidad). Consecuentemente, se demostró que la representación del concepto de paz social en el documento se relaciona con

respetar los derechos fundamentales que equivale a la búsqueda del bien común, según los fundamentos morales de la unidad y la equidad (Rai & Fiske, 2011, 2012, 2016) que imponen el equilibrio y la reciprocidad en las relaciones sociales. La evidencia muestra que el contenido del documento (elaborado de forma consensuada por once representantes de partidos políticos que abarcan casi todo el espectro político chileno) asociaba la garantía de la paz social a través del restablecimiento del orden público y el pleno respeto de los derechos humanos. Este acto de habla compromisorio se interpreta como en una señal de preocupación por la comunidad.

El análisis de las entrevistas realizado en base al subsistema de COMPROMISO (Martin & White, 2005) tuvo por objetivo de identificar dinámicas de alineamiento y desalineamiento entre los firmantes del acuerdo. Asimismo, se aplicó para determinar el carácter proyectado del destinatario en los discursos de los entrevistados, diferenciando entre un “oyente ideal” que valida y respalda sus aseveraciones y un “oyente putativo”, al que se le dirige una invitación implícita a reconsiderar o reflexionar sobre las valoraciones expresadas. Además, las categorías valorativas del sistema de VALORACIÓN (Martin & White, 2001, 2005; Oteiza & Pinuer, 2019) permiten establecer un posicionamiento (*stance*) o voz evaluativa, a partir del cual se reconocen patrones distintivos de recursos valorativos (*signature*) que singularizan a los distintos actores dentro del espectro político. Además, este análisis permite observar el tipo de reacción que buscan generar en sus audiencias, ya sea convocando a un oyente ideal o putativo. Esta última dimensión de la VALORACIÓN resulta especialmente significativa dada la naturaleza dialógica del modelo, es decir, su atención a cómo los hablantes se posicionan respecto de comunidades que comparten emociones, creencias y sistemas de valores.

El análisis sociopragmático reveló aspectos personales, culturales y sociohistóricos que intervinieron en la construcción conjunta del acuerdo. Específicamente, la categoría de Evaluación evidenció que el documento y las notas de prensa distinguieron la evaluación positiva de la ciudadanía como agente de cambio debido a la evidencia de que muchas de las demandas son problemas sociales reales y no han sido respondidas desde el retorno a la democracia. Las categorías de Relaciones y

Moralidad complementaron los hallazgos de alineamiento y, al mismo tiempo, permitieron comprender cómo los políticos entrevistados se construyen discursivamente como sujetos que responden (o se anticipan) a las posibles reacciones de los miembros de sus comunidades. En este sentido, se asume que, en el ejercicio del rol de representación, los políticos proyectan un *ethos* moralmente coherente con los preceptos ideológicos de sus respectivos partidos con respecto a valorar negativamente las consecuencias del estallido, pero transaron en convicciones para reconocer la legitimidad de las demandas ciudadanas.

Claves del Diseño positivo del acuerdo

En el contexto del acuerdo, el Diseño (Kress, 2000) se concibe como una actividad que requirió decisiones conscientes sobre cómo presentar y transmitir mensajes de manera efectiva a los adversarios políticos e incluso a los de las propias bancadas. Esto presupone que el emisor debe ser competente en el uso de los recursos disponibles (Kress, 2000), lo que incluye una comprensión profunda de sus potenciales comunicacionales y, en el caso del evento estudiado, de sus implicaciones políticas e ideológicas. Una de las conclusiones espontáneas que produce el análisis es que llegar a un acuerdo no significa concordar en todo. Para Martin y White (2005), las opiniones y emociones son negociadas entre individuos en determinados espacios sociales, culturales e ideológicos que están sujetos a normas situacionales. En el caso específico de la negociación del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución*, las estrategias de posicionamiento estaban sujetas a roles consecuentes con los preceptos ideológicos clásicos de las facciones políticas participantes. Esto significó que al inicio de las negociaciones se abordaran los temas conflictivos desde la lógica de los bloques faccionarios. Para graficar estos posicionamientos, en la Figura 60 se denomina "antagonistas" a los grupos que quieren mantener el *statu quo* y "protagonistas" a los grupos que quieren alterarlo. En el caso de la negociación de

acuerdo del presente estudio, emerge – con cierta fuerza – otro grupo denominado "de centro" que asume un rol de mediación. Se representan, además, las amenazas externas a las negociaciones.



Figura 61. Posicionamientos ideológicos en torno a los temas conflictivos de la negociación. A.C.= Asamblea Constituyente, C.C.= Convención Constitucional.

Según los testimonios de los firmantes, el inicio de las negociaciones estuvo marcado por dos posturas enfrentadas. Por un lado, el gobierno de derecha amenazaba con declarar estado de emergencia si no se lograba un acuerdo, lo que habría intensificado la violencia y cerrado el diálogo. Por otro lado, sectores de izquierda consideraban retirarse para impulsar una acusación constitucional contra el presidente. El análisis interdisciplinario destaca el rol de los políticos de centroizquierda, quienes asumieron una responsabilidad moral al reducir la tensión ideológica y actuar como mediadores. Su acción no se basó en evaluaciones epistémicas de verdad objetiva, sino en convicciones personales sobre el bien común.

Los protagonistas del acuerdo fueron quienes accedieron a flexibilizar principios fundamentales de sus ideologías. La derecha aceptó un nuevo proceso constitucional pese a su defensa histórica de la Constitución de 1980. A su vez, representantes de izquierda se distanciaron del concepto de octubrismo, e incluso un miembro del Frente Amplio renunció a su partido para firmar como independiente, buscando mayor transversalidad. Otros desistieron de la acusación constitucional para enviar señales de paz. Además, aceptaron el término “Convención Constitucional” en lugar de “Asamblea Constituyente”, para mitigar la resistencia simbólica de la derecha, que veía en ello una amenaza al modelo económico vigente.

De forma paralela, la derecha accedió a negociar una nueva Constitución desde una “hoja en blanco” y someterla a plebiscito. Esta decisión marcó un punto de inflexión, al abrir la posibilidad de reemplazar la Constitución de 1980, históricamente defendida por ese sector. En suma, el acuerdo fue posible gracias a concesiones significativas de ambos lados, motivadas por una ética de responsabilidad que trascendió las diferencias ideológicas en favor de la estabilidad institucional y la paz social.

Desde la perspectiva del Diseño en el PDA, los firmantes demostraron ser competentes para comprender las implicaciones políticas e ideológicas del momento histórico. Las relaciones internas de esos grupos políticos se rigieron por reglas de solidaridad derivadas no de la homogeneidad sino del respeto por las diferencias que cada grupo presentaba. El análisis del contexto demuestra el cambio de foco de la clase política para llegar al acuerdo. Reinterpretando el modelo de investigación de ideología y poder (en Martin, 2004a), se puede establecer la dinámica del Diseño del acuerdo (Figura 61). En primer lugar, se puede establecer que el foco de la negociación no se basó en la oposición atávica entre derecha e izquierda (defensa del modelo económico vs defensa de la igualdad y la justicia social, representadas con las flechas verticales), sino que se desplazó y centró completamente en los temas instalados y demandados por la ciudadanía (flecha horizontal que apunta a la "comunidad").

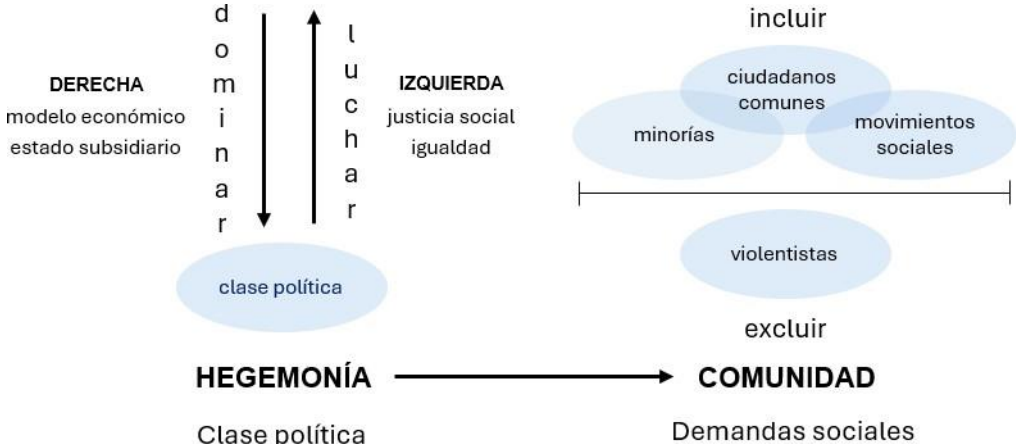


Figura 62. Transición del foco de negociación: de la hegemonía política a las demandas sociales [Adaptado de Martin, 2004a].

Lo interesante es que el concepto "ciudadanía" hace referencia a grupos diversos en la sociedad (ciudadanos comunes, minorías, movimientos sociales, etc.) que, en la coyuntura del estallido, se unieron espontáneamente para expresar pacíficamente sus demandas, excluyendo por defecto a grupos violentistas, cuyas motivaciones aún no se establecen como verdades judiciales. Por un lado, las demandas ciudadanas expresadas pacíficamente permiten suponer que el consenso pudo haber sido motivado por *convicción*. Tal convencimiento podría deducirse del reconocimiento de principios o intereses comunes propios de la clase política y gobernante, como el afán de restablecer la paz social y restablecer la institucionalidad. Por otro lado, las amenazas tangibles de la violencia callejera y la inminencia de un estado de emergencia permiten suponer que el consenso pudo haber sido motivado por *convergencia*. A pesar de los posicionamientos antagónicos y protagónicos, se transaron ideas en pos de un bien mayor. En este caso, recuperar la institucionalidad democrática y la confianza ciudadana. Lo concreto es que el análisis del corpus demuestra que el éxito de las negociaciones se basó en el entendimiento y la cooperación mutua.

Consideraciones finales y proyecciones

La perspectiva del PDA permitió establecer que el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* fue un evento positivo que se materializó en un acto de anuencia para traspasar la soberanía al pueblo de Chile. Cabe señalar que los acuerdos políticos transversales no son inéditos en la historia de Chile. Se han logrado consensos entre facciones políticas antagónicas en tiempos de crisis. Por ejemplo, los acuerdos entre 1906 y 1920 para decretar las primeras leyes y decretos leyes relacionados con el mundo del trabajo (Yáñez, 1999), el acuerdo para redactar la Constitución de 1925 que marcó la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna (Carrasco, 2008), el proceso de negociación que culminó con la creación de la CORFO (Ahumada, 2016) y la nacionalización del cobre, marcó la entrada a la gran minería y se transformó en el eslabón más fuerte de la independencia económica del Estado de Chile (Benedetti, 2002). Consecuentemente, la firma de este acuerdo demostró, una

vez más, el valor de negociar por el bien común dejando de lado los dogmas ideológicos. La propuesta del acuerdo de 2019 se configuró como una respuesta institucional a las demandas sociales, reflejando un esfuerzo por situar la tensión sociopolítica en un marco legal que promoviera la inclusión y la participación ciudadana. En este aspecto, el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* representó una oportunidad histórica para construir un marco normativo inclusivo que legitimara y respondiera a las expectativas de la sociedad chilena.

Este estudio interdisciplinar permitió comprender cómo se construyen conjuntamente discursos positivos en el período del estallido social. El uso del Sistema de VALORACIÓN (Martin & White, 2005) constituyó el punto de partida ideal para evaluar cómo, a pesar del escenario discursivo conflictivo, el evento del *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* de 2019 fue percibido como un momento histórico en el cual la clase política y gobernante reconoció unánimemente la validez de las demandas ciudadanas. Además, las recomendaciones de Oteíza y Pinuer (2019), en el área semántica de la Apreciación permitió delimitar el nivel de integridad y poder de las demandas ciudadanas pacíficas, además del impacto y legitimación del acuerdo propuesto al pueblo de Chile.

Por ello, se desprende que es crucial estudiar las emociones en su contexto natural, observando cómo se manifiestan, se interpretan, se atribuyen y se expresan en interacciones cotidianas que pueden generar solidaridad y favorecer la convivencia. En este sentido, las categorías sociopragmáticas propuestas por Alba-Juez & Haugh (2025) constituyen herramientas valiosas para analizar el contenido emocional del lenguaje y comprender su uso en contextos culturales específicos (Dewaele, 2012). En otras palabras, la perspectiva sociopragmática permite comprender cómo los significados comunicados trascienden lo puramente lingüístico, al estar impregnados de dimensiones personales, culturales, históricas e ideológicas.

Limitaciones y proyecciones

A partir de los hallazgos de este estudio, se proyecta la necesidad de continuar profundizando en la articulación de perspectivas teóricas complementarias. En particular, se sugiere ampliar la descripción de representaciones semántico discursivas como el concepto de paz social, violencia o constitución, debido a que el son sustantivos abstractos que implican diferentes participantes o argumentos que contribuyen a completar su significado (agentes, cualidades, sentimientos, circunstancias, etc.). En este estudio, se esta descripción se realizó desde la perspectiva de los políticos involucrados en el acuerdo. En consecuencia, futuras investigaciones podrían explorar cómo estas representaciones abstractas varían según los posicionamientos ideológicos, enriqueciendo así la comprensión crítica del discurso político y sus efectos en la construcción de significados compartidos en contextos sociopolíticos complejos. Asimismo, se propone ampliar el alcance empírico y metodológico de las subcategorías desarrolladas *ad hoc* para el estudio de la Moralidad, con el fin de validar su aplicabilidad en otros contextos atravesados por disputas de poder y contrapoder. Dichas subcategorías fueron diseñadas específicamente para examinar el grado de consecuencia ideológica de los firmantes en un momento de crisis, y su ampliación permitiría identificar con mayor precisión patrones discursivos en diferentes contextos situacionales o sociohistóricos. Este tipo de análisis permitiría no solo trazar trayectorias de posicionamiento ideológico, sino también aportar a una comprensión más profunda del uso del lenguaje en la construcción de reconciliación, reparación y justicia social. Dentro de estas proyecciones, el PDA posee un claro potencial para articular disciplinas lingüísticas que permitan comprender cómo se construyen puentes de entendimiento y de acuerdo en contextos culturales e históricos situados. Así, se vuelve crucial explorar proyecciones prácticas más concretas para el uso del PDA en contextos sociales o políticos. En este sentido, el PDA puede aplicarse en espacios donde se negocian tensiones entre poder y contrapoder, como asambleas comunitarias, medios alternativos, foros de justicia transicional o procesos de consulta ciudadana, revelando cómo emergen consensos y resistencias en el discurso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abasi, A. R., & Akbari, N. (2013). The Discoursal Construction of Candidates in the Tenth Iranian Presidential Elections: A Positive Discourse Analytical Case Study. *Journal of Language and Politics*, 12(4), 537-557.

Abbamonte, L. (2022). Critical Discourse Analysis and Positive Discourse Analysis: Commonalities and Differences. *MediAzioni*, 34, 55-76.

Abdul-ajid, A. (2024). Discursive strategies of Motivational Speech: A Positive Discourse Analysis of Jay Shetty's Video. *Environment and Social Psychology*, 9(11), 3084.

Acevedo, C. (2020). *Lenguaje, discurso y poder: una mirada desde la lingüística sistémico-funcional*. Editorial Universitaria.

Ahumada, R. N. (2016). La Corporación de Fomento a la Producción y la Modernización Económica de Chile. 1939-1970. *Revista de Gestión Pública*, 5(2), 283-316.

Al-Busafi, R. (2023). *Analyzing stance in parliamentary debates: a corpus-assisted study using the APPRAISAL Framework* [Tesis doctoral]. University of Birmingham.

Alba-Juez, L. (2009). *Perspectives on Discourse Analysis: Theory and Practice*. Cambridge Scholars Publishing.

Alba-Juez, L. (2018). Emotion and Appraisal Processes in Language: How are they Related? En M. Gómez-González & J. L. Mackenzie (Eds.), *The Construction of Discourse as Verbal Interaction* (pp. 227-50). John Benjamins.

Alba-Juez, L. (2021a). L'expression de l'altérité dans les fausses informations comme stratégie de manipulation des émotions et des positions des lecteurs. En A. Mostfa (Ed.), *Discours et stratégies de l'altérité et de l'interculturalité* (129-143). Harmattan France.

Alba-Juez, L. (2021b). Affect and emotion. En M. Haugh, D. Kádár & M. Terkourafi (Eds.), *The Cambridge Handbook of Sociopragmatics* (pp. 340-362). Cambridge University Press.

Alba-Juez, L. (2022). Emotion in Intercultural Interactions. En I. Kecskes (Ed.), *Cambridge Handbook of Intercultural Pragmatics* (pp. 334-360). Cambridge University Press.

Alba-Juez, L., & Haugh, M. (2025). Chapter 1: The Sociopragmatics of Emotion in Discourse and Social Interaction. En L. Alba-Juez & M. Haugh (Eds.), *The Sociopragmatics of Emotion* (pp. 3-37). Cambridge University Press..

Alba-Juez, L., & Larina, T. (Eds.) (2018). The Discourse of Emotions. *Special Issue of the Russian Journal of Linguistics*, 22(1), 9-37.

Alba-Juez, L., & Thompson, G. (2014). The many faces and phases of evaluation. En G. Thompson and L. Alba-Juez (Eds.), *Evaluation in Context* (pp. 3-23). John Benjamins.

Anthonissen, C. (2003). Challenging Media Censoring: Writing between the Lines in the Face of Stringent Restrictions. En J. R. Martin & R. Wodak (Eds.), *Re/reading the past: Critical and functional Perspectives on Time and Value* (Vol. 8, pp. 91-112). John Benjamins Publishing.

Araya, C., & Farías, M. (2023). La conflictividad del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución en el Territorio del Discurso. *Literatura y Lingüística*, (48), 389-424.

Arredondo-Pérez, C. (2015). La evolución de la construcción discursiva de las trabajadoras domésticas en Chile: Una combinación de análisis crítico del discurso y lingüística de corpus. *Discurso & Sociedad*, (4), 705-733.

Astawa, I. G., Budiarsa, M., Mbete, A., & Simpen, I. W. (2019). The Interpretation of Ecological Preservation in the Awig-awig (Customary Law). Text of Tenganan Pegringsingan Village: Positive Discourse Analysis. *E-Journal of Lingusitics*, 13(2), 56-71.

Atton, C. (2022). News Cultures and New Social Movements: Radical Journalism and the Mainstream Media. *Journalism Studies*, 3(4), 491-505.

- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. (2nd ed.). Harvard University Press.
- Bach, M. (2020). Positive Discourse Analysis: A Method for the History of Knowledge? En J. Östling, D. Larsson-Heidenblad, & A. Nilsson-Hammar (Eds.), *Forms of Knowledge* (pp.201-224). Cambridge University Press.
- Barthes, R. (1966). Introduction a l'analyse structurale des récits. *Communications*, 8, 1-27.
- Barthes, R. (1970). L'ancienne rhétorique. *Communications*, 16(1), 172-223.
- Bartlett, T. (2009). Towards Intervention in Positive Discourse Analysis. En C. Coffin, T. Lillis & K. A. O'Halloran (Eds.), *Applied Linguistics Methods: A Reader*. Routledge.
- Bartlett, T. (2012). *Hybrid Voices and Collaborative Change: Contextualising Positive Discourse Analysis*. Routledge.
- Bartlett, T. (2017). Positive discourse analysis. En J. Flowerdew & J. E. Richardson (Eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 133-147). Routledge.
- Basulto-Gallegos, O., Fuentealba-González, S., & Mendoza-Riquelme, C. (2023). Significación Social de la Violencia en Narrativas de Prensa Escrita Tradicional Chilena: Un Caso de Estudio en el Contexto del Estallido Social en Chile (18-O). *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, (40), 289-326.
- Battaner-Arias, A. (2017). *Los sustantivos predicativos: estructura argumental y clases semánticas*. Visor Libros.
- Bednarek, M. (2008). *Emotion Talk across Corpora*. Palgrave Macmillan.
- Bednarek, M. (2009). Emotion Talk and Emotional Talk: Cognitive and Discursive Perspectives. En H. Pishwa (Ed.), *Language and Social Cognition. Expression of the Social Mind* (pp. 395-431). Mouton de Gruyter.

- Benedetti, L. (2002). *De la Desnacionalización a la Nacionalización del Cobre: la Gran Minería del Cobre en Chile* [Tesis de Pregrado]. Universidad de Concepción, Chile.
- Bennett, C.D. (2013) The Expressive Function of Blame. En D. J. Coates & N. A. Tognazzini (Eds.), *Blame: Its Nature and Norms* (pp. 1-16). Oxford University Press.
- Bernal, M., & Flores, N. H. (2022). Sociopragmática y Estudios del discurso [Sociopragmatics and Discourse Studies]. En C. López-Ferrero, I. E. Carranza & T. A. van Dijk (Eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies* (pp. 157-170). Routledge.
- Bernstein, B. (1970). A sociolinguistic approach to socialization: With some reference to educability. *Language and poverty: Perspectives on a theme*, 25-61.
- Besnier, N. (2000). Language and affect. *Annual Review of Anthropology*, 19, 419-451.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press.
- Bravo, D. (2005). Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, la descortesía y la anticortesía: el caso de conversaciones españolas de registro coloquial. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español: Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 273–299). Dunken/Programa EDICE.
- Brown, P., & Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge University Press.
- Buenfil-Burgos, R. N. (2019). *Ernesto Laclau y la investigación educativa en Latinoamérica: implicaciones y apropiaciones del Análisis Político del Discurso*. Clacso.
- Buonvivere, L. (2024). Positive Discourse Analysis of Aotearoa New Zealand Foreign Minister's Speeches: An Ecolinguistic Perspective. *Journal of World Languages*, 10(2), 350–377.
- Caldas-Coulthard, C., & Coulthard, M. (Eds.) (1996). *Text and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis*. Routledge.

- Calle-Díaz, L. (2014). Godofredo Cinico Caspa: A Positive Discourse Analysis. *Zona Próxima*, (20), 35-46.
- Calle-Díaz, L. (2019). Possibilities of Building Peace through Classroom Discourse: A Positive Discourse Analysis. *Linguistics and Education*, 54, 100762.
- Caputo, O., & Galarce, G. (2009). Chile, La Economía Emblemática del Neoliberalismo en América Latina, Primera que entra en Recesión. *Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile*. www.archivochile.com/Ideas_Autores/galarceg/galarceg0046.pdf
- Carmona, C. (2014). Las Reformas a la Constitución entre 1989 y 2013. *Revista de Derecho Público (Edición especial)*, 57-81.
- Carrasco, S. (2008). La Evolución Político-Constitucional de Chile. *Estudios Constitucionales*, 6(2), 301-324.
- Casals, M. (2010). *El alba de una revolución: La izquierda y la construcción estratégica de la "vía chilena al socialismo". 1956–1970*. LOM ediciones.
- Casals, M. (2012). *Anticomunismos, política e ideología en Chile: la larga duración de la " campaña del terror" de 1964* [Tesis doctoral]. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Castro, C., & Oteíza, T. (2022). Historical explanations in the Rettig Report: the role of interpersonal grammatical metaphors. *Discourse & Society*, 33(5), 581-610.
- Chan, T. F., & Yu, Y. (2023). Building a Global Community of Health for all: A Positive Discourse Analysis of COVID-19 Discourse. *Discourse & Communication*, 17(4), 522–537.
- Charaudeau, P. (2005). *El Discurso de la Información*. Gedisa Editorial.
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu.

Chilton, P., & Schaffner, P. (1997). Discurso y política. En T. A. van Dijk (Ed.), *El discurso como interacción social. Estudios del discurso II. Una introducción multidisciplinara* (pp. 304-308). Gedisa Editorial.

Cranny-Francis, A., & Martin, J. R. (1991). Contratextuality: The Poetics of Subversion. En F. Christie (Ed.), *Literacy in Social Processes: Papers from the Inaugural Australian Systemic Linguistics Conference* (pp. 382-344). Centre for Studies in Language in Education, Deakin University.

Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.

Christie, F. (Ed.) (1999). *Pedagogy and the Shaping of Consciousness: Linguistic and Social Processes*. Cassell.

Christie, F., & Martin, J. R. (1997). *Genres and Institutions: Social Processes in the Workplace and School*. Pinter.

Contreras, M. (2022). *Recursos de negociación interpersonal en el español de Chile: Perfilamiento sistémico funcional de las coletillas modales*. [Tesis doctoral]. Universidad de Concepción.

Cruz-Martínez, G., Vargas-Faulbaum, L., & Velasco, J. J. (2024). Estado de Bienestar en América Latina: Regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social. En G. Cruz-Martínez, L. Vargas-Faulbaum & J. J. Velasco (Eds.), *Estado de Bienestar en la Encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 205-232). Tecnos.

Culpeper, J. (2021). Sociopragmatics. Roots and definition. En M. Haugh, D. Kádár & M. Terkourafi (Eds.), *Cambridge Handbook of Sociopragmatics* (pp. 340-362). University Press.

Dell, H. (1974). *Foundations in Sociolinguistics: An Ethnographic Approach*. University of Philadelphia Press.

Dennet, D. (1986). *The Moral First Aid Manual. The Tanner Lectures on Human Values*. University of Michigan Press.

Dewaele, J. M. (2012). *Emotions in Multiple Languages*. Palgrave Macmillan.

Di Cesare, D. (2021). *El Tiempo de la Revuelta*. Siglo XXI.

Do Couto, H. (2020). Análisis del Discurso Ecosistémico (ADE). *Árboles y Rizomas*, 2(2), 1-14.

Du Bois, J. (2007). The Stance Triangle. En R. Englebretson (Ed.), *Stancetaking in Discourse. Subjectivity, Evaluation, Interaction* (pp.139-182). John Benjamins.

Durán, C., & Rojas, G. (2021). El Partido Republicano Chileno frente al “Estallido Social”: Discurso Político, Identidad y Antagonismo. *Revista Temas Sociológicos*, (29), 223-257.

Durling, V. A. (2007). *Paz Social y Cultura de Paz*. Ediciones Panamá Viejo.

Edwards, D. (1999). Emotion Discourse. *Culture & Psychology*, 5(3), 271-291.

Eggins, S. (2004). *An Introduction to Systemic Functional Linguistics* (2nd ed.). Continuum.

Eggins, S., & Slade, D. (1997). *Analysing Casual Conversation*. Cassell.

El-Dakhs, D., & Altarriba, J. (2022). Pragmatics and Emotions in Social Contexts. En G. Schiewer, J. Altarriba & B. C. Ng (Eds.), *Language and Emotion: An International Handbook* (vol. 2) (pp. 589-605). Mouton de Gruyter.

El-Wakil, R. (2018). Re-framing Gender Relations: A Positive Discourse Analysis of Life Coaching and Family Counseling Narrative Posts on Facebook. *CDELT Occasional Papers in the Development of English Education*, 65(1), 355-406.

Elder, C. H., & Haugh, M. (2024). Pragmatic Inference: The Role of Inferences and Unferencing in Pragmatic Models of Communication. *Journal of Pragmatics*, 229, 71-76.

Enfield, N. J. (2014). Human Agency and the Infrastructure for Requests. En P. Drew & E. Couper-Kuhlen (Eds.), *Requesting in Social Interaction* (35-53). John Benjamins.

Engels, F. (2005). *Discurso ante la Tumba de Marx*. ViCO.

Ernanda & Nartey, M. (2024). Constructing a Discourse of Hope and Inspiration: A Positive Discourse Analysis of Joko Widodo's Press Statements on COVID-19. *Asian Studies Review*, 1–17.

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. Routledge.

Fathallah, Y., & Al Khazraji, N. (2022). A Positive Discourse Analysis of Feminist Portrayal in the Iraqi October Protests 2019 in Some Western Media. *Resmilitaris*, 12(2), 4259-4270.

Ferrada, J. C. (2000). La Constitución económica de 1980: Algunas reflexiones críticas. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 11, 47-54.

Figueredo, G. (2011). *Introdução ao perfil metafuncional do português brasileiro: contribuições para os estudos multilíngues* [Tesis doctoral]. Universidade Federal de Minas Gerais.

Figueredo, G. (2015). Uma descrição sistêmico-funcional dos marcadores discursivos avaliativos em português brasileiro: a gramática das partículas modais. *ALFA*, 59(2), 281-307.

Fill, A. (2001). Language and Ecology: Ecolinguistic Perspectives for 2000 and Beyond. *AILA Review*, 14, 60-75.

Fill, A., & Mühlhäusler, P. (2001). *The ecolinguistics Reader: Language, Ecology and Environment*. Continuum.

Flanagan, O. (2021). *How to Do Things with Emotions: The Morality of Anger and Shame across Cultures*. Princeton University Press.

Flores-Treviño, M. E. (2024). La sociopragmática: una herramienta epistemológica para el análisis crítico del discurso. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 26(42), 47-69.

Flowerdew, J., & Richardson, J. E. (2018). Introduction. En J. Flowerdew & J. E. Richardson (Eds.), *The Routledge handbook of critical discourse studies* (pp. 1-10). Routledge.

Fontaine, L., & Jones, K. (2020). We are all One: Shifting Reference in Reconciliation Talk. En M. Zappavigna & S. Dreyfus (Eds.), *Discourses of Hope and Reconciliation. On J. R. Martin's Contribution to Systemic Functional Linguistics* (pp. 185-210). Bloomsbury.

Foucault, M. (1971). The Order of Discourse. *Language and politics*, 108-138.

Foucault, M. (1972). *The archaeology of knowledge*. Tavistock.

Fowler, R., Hodge, B., Kress, G., & Trew, T. (1979). *Language and control*. Routledge.

French-Davis, R. (2019, 4 de abril). Columna de Opinión: La Economía Chilena en Dictadura y en los Gobiernos Democráticos. *Departamento de Economía, Universidad de Chile*. <https://econ.uchile.cl/es/noticia/columna-de-opinion-la-economia-chilena-en-dictadura-y-en-los-gobiernos-democraticos>

Gajardo, C. (2018). La construcción discursiva de la identidad de madre/trabajadora en madres del grupo socioeconómico medio de Santiago de Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 18(1), 117-137.

Gallegos, O., González, S., & Riquelme, C. (2023). Significación social de la violencia en narrativas de prensa escrita tradicional chilena: Un caso de estudio en el contexto del estallido social en Chile (18-O). *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, (40), 289-326.

Gao, X. (2024). Positive Discourse Analysis of TED Artificial Intelligence Education Speech Under Attitude System. *Journal of Higher Education Research*, 5, 442-444.

Garcés-Conejos, P., & Bou-Franch, P. (2018). Globalization, transnational identities, and conflict talk: The complexity of the Latino identity. *Journal of Pragmatics*, 134, 120–133.

Garcés-Conejos, P., & Kádár, D. (2021). Morality in Sociopragmatics. En M. Haugh, D. Kádár & M. Terkourafi (Eds.), *Cambridge Handbook of Sociopragmatics* (pp. 385-407). Cambridge University Press.

García-Agustín, Ó. (2012). Enhancing Solidarity: Discourses of Voluntary Organizations on Immigration and Integration in Multicultural Societies. *Journal of Multicultural Discourses*, 7(1), 81-97.

Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Prentice Hall.

Goatly, A. (2002). The Representation of Nature on the BBC World Service. *Text & Talk*, 22(1), 1-27.

Goffman, E. (1971). *Relations in public: Microstudies of the public order*. Basic Books.

Goodwin, M. H., & Goodwin, C. (2001). Emotion within Situated Activity. En A. Duranti (Ed.), *Linguistic Anthropology: A Reader* (pp. 239-257). Blackwell.

Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation. En P. Cole & J. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics (vol 3): Speech Acts* (pp. 41-58). Academic Press.

Haidt, J. (2012). *The Righteous Mind*. Penguin.

Haidt, J., & Joseph, C. (2008). The Moral Mind: How Five Sets of Innate Moral Intuitions Guide the Development of Many Culture-Specific Virtues. En P. Carruthers, S. Laurence & S. Stich (Eds.), *The Innate Mind (vol. 3). Foundations and the Future* (pp. 367–91). Oxford University Press.

- Halliday, M. A. K. (1982). How is a text like a clause? En Allén, S. (Ed.), *Text processing: text analysis and generation, text typology and attrition* (pp. 209–247). Almqvist & Wiksell.
- Halliday, M. A. K. (1985). Systemic Background. En J. D. Benson & W. S. Greaves (Eds.), *Systemic Perspectives on Discourse. Selected Theoretical Papers from the 9th International Systemic Workshop* (Vol. 1, pp. 1-15). Ablex Publishing Corporation.
- Halliday, M. A. K. (1990). New Ways of Analysing Meaning: A Challenge to Applied Linguistics. *Journal of Applied Linguistics*, 6, 7-36.
- Halliday, M.A.K. (2002). How do you Mean? En J. Webster, L. (Ed.), *The Collected Works of M.A.K. Halliday* (pp. 352–368). Continuum.
- Halliday, M. A. K., & Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Longman.
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (1999). *Construing experience through meaning: a language-based approach to cognition* (1st ed.). Cassell.
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (2006). *Construing experience through meaning: A language-based approach to cognition* (2nd ed.). A&C Black.
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (2014). *An introduction to Functional Grammar* (4th ed.). Edward Arnold.
- Harré, R. (1986). An Outline of the Social Constructionist Viewpoint. En R. Harré (Ed.), *The Social Construction of the Emotions* (pp. 2-14). Blackwell.
- Hasan, R., & Williams, G. (Eds.) (1996). *Literacy in Society*. Longman.
- Haugh, M. (2015). Understanding im/politeness across cultures: an interactional approach to raising sociopragmatic awareness. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 53(4), 389-414.
- Haugh, M. (2024). (Im)politeness as object, (im)politeness as Perspective. *Journal of Politeness Research*, 20(1), 201-226.

- Haugh, M., Kádár, D., & Terkourafi, M. (2021). Introduction: Directions in Sociopragmatics. En M. Haugh, D. Kádár & M. Terkourafi (Eds.), *Cambridge Handbook of Sociopragmatics* (pp. 1-12). Cambridge University Press.
- Haugh, M., & Márquez-Reiter, R. (2024). Morality and Discourse. In M. Haugh & R. Márquez Reiter (Eds.), *Morality in Discourse* (1-22). Oxford University Press.
- Hawraa, M. (2023). Solidarity in Prophet Muhammad's Safe Conduct to Non-Muslims: A Positive Discourse Analysis. *Lark Journal*, 50(1), 662-672.
- Heath, C. (1988). Embarrassment and Interactional Organization. En P. Drew & A. Wootton (Eds.), *Erving Goffman: Exploring the Interaction Order* (pp. 136-160). Northeastern University Press.
- Henríquez-Fuentes, V., & Segovia-Lacoste, P. (2024). Ellos son los que matan sin razón”: la construcción del sentido de la palabra “violencia” en el “caso Catrillanca. *Revista signos*, 57(116), 733-756.
- Hepburn, A., & Potter, J. (2023). Understanding Mixed Emotions in Organized Helping through Emotionography. *Frontiers in Psychology*, 14, 1236148.
- Hjelmslev, L. (1961). *Prolegomena to a Theory of Language*. University of Wisconsin Press.
- Holmes, J. (2018). Negotiating the Cultural Order in New Zealand Workplaces. *Language in Society*, 47(1), 33–56.
- Hood, S. (2010). *Appraising Research: Evaluation in Academic Writing*. Palgrave Macmillan.
- Hood, S. (2019). Appraisal. In G. Thompson., W, Bowcher., L, Fontaine & D. Schöntal (Eds.), *The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 382-409). Cambridge University Press.
- Hu, Z. (2012). The Complementarity of Positive Discourse Analysis and Critical Discourse Analysis. *Foreign Language Studies*, 3(07), 247-258.

- Huang, H., Leng, Z., & Gu, Y. (2007). The Constructive Turn of Discourse Analysis- from Critical Discourse Analysis to Positive Discourse Analysis. *Journal of Zhejiang University of Technology (social sciences edition)*, 6(01), 1-6.
- Hughes, J. M. (2018). Progressing Positive Discourse Analysis and/in Critical Discourse Studies: Reconstructing Resistance through Progressive Discourse Analysis. *Review of Communication*, 18(3), 193-211.
- Hull, K. E. (2001). The Political Limits of the Rights Frame: The Case of Same-Sex Marriage in Hawaii. *Sociological Perspectives*, 44(2), 207-232.
- Iedema, R., Feez, S., & White, P. (1994). Appraisal and journalistic discourse. *Media literacy*, 1-31.
- Jaffe, A. (2009). Introduction. The Sociolinguistics of Stance. En A. Jaffe (Ed.), *Stance. Sociolinguistic Perspectives* (pp. 3-28). Oxford University Press.
- Janks, H., & Ivanic, R. (1992). CLA and Emancipatory Discourse. En N. Fairclough (Ed.), *Critical Discourse Awareness* (pp. 305-331). Longman.
- Jiménez-Yáñez, C. (2020). #Chiledespertó: Causas del Estallido Social en Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(4), 949-957.
- Joyce, R. (2006). *The Evolution of Morality*. MIT Press.
- Joyce, R. (2017). Human Morality: From an Empirical Puzzle to a Metaethical Puzzle. En M. Ruse & R. J. Richards (Eds.), *Cambridge Handbook of Evolutionary Ethics* (pp. 101-113). Cambridge University Press.
- Katz, J. (2012). *Designing Information: Human Factors and Common Sense in Information Design*. John Wiley & Sons.
- Kiesling, S. (2022). Stance and stancetaking. *Annual Review of Linguistics*, 8, 409-426.

Kong, S. (2022). Positive Discourse Analysis of Political Thought in the Analects from the Perspective of Metaphor. *Theory and Practice in Language Studies*, 12(11), 2339-2346.

Kress, G. (1996). Representational Resources and the Production of Subjectivity: Questions for the Theoretical Development of Critical Discourse Analysis in a Multicultural Society. En C. R. Caldas-Coulthard & M. Coulthard (Eds.), *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 15-31). Routledge.

Kress, G. (2000). Design and Transformation: New Theories of Meaning. En B. Cope & M. Kalantzis (Eds.), *Multiliteracies: Literacy Learning and the Design of Social Futures* (pp. 153-161). Routledge.

Khurshid, N., & Janjua, F. (2022a). Otherness vs. Ubuntu: A Positive Discourse Analysis of Speeches of Nelson Mandela. *Pakistan Journal of Social Research*, 4(2), 491-499.

Khurshid, N., & Janjua, F. (2022b). Beyond the Lines of 'Us' versus 'Them': A Positive Discourse Analysis of Selected Speeches of Nelson Mandela. *Linguistics and Literature Review*, 8(2), 112-132.

Landaeta, L., & Herrero, V. (2021). *La revuelta*. Planeta.

Langlotz, A., & Locher, M. A. (2013). The Role of Emotions in Relational Work. *Journal of Pragmatics*, 58, 87-107.

Lavarch, M. (1997). *Bringing them Home 20 Years on: An Action Plan for Healing*. <https://healingfoundation.org.au/app/uploads/2017/05/Bringing-Them-Home-20-years-on-FINAL-SCREEN-1.pdf>.

Lavid, J., Arús, J., & Zamorano-Mansilla, J. R. (2010). *Systemic Functional Grammar of Spanish: A Contrastive Study with English*. Continuum.

- Leach, C., Ellemers, N., & Barreto, M. (2007). Group virtue: The importance of morality (vs. competence and sociability) in the positive evaluation of in-groups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93(2), 234-249.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Longman.
- Lemke, J. (1995). *Textual Politics: Discourse and Social Dynamics*. Taylor & Francis.
- Lindh, J., Fábrega, J., & González, J. (2019). La fragilidad de los consensos. Polarización ideológica en el Chile post Pinochet. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(1), 99-127.
- Locher, M. A., & Langlotz, A. (2008). Relational Work: At the Intersection of Cognition, Interaction and Emotion. *Bulletin Suisse de Linguistique Appliquee*, 88, 165-181.
- Locher, M. A., & Watts, R. J. (2005). Politeness theory and relational work. *Journal of Politeness Research*, 1, 9-33.
- Locher, M. A., & Watts, R. J. (2008). Relational work and impoliteness: Negotiating norms of linguistic behaviour. En D. Bousfield & M. A. Locher (Eds.), *Impoliteness in Language. Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice* (77-99). Mouton de Gruyter.
- Luke, A. (2002). Beyond Science and Ideology Critique: Developments in Critical Discourse Analysis. *Annual Review of Applied Linguistics* 22, 96–110.
- Luo, D., Lin, Y., & Zhang, L. (2022). Positive Discourse Analysis of Journalistic Discourses about Sino-Foreign Relations from the Attitude Perspective of Appraisal Theory. *International Journal of Frontiers in Sociology*, 4(2), 46-50.
- Macgilchrist, F. (2007). Positive Discourse Analysis: Contesting Dominant Discourses by Reframing the Issues. *Critical Approaches to Discourse Analysis across Disciplines*, 1(1), 74-94.
- Mackenzie, J. L., & Alba-Juez, L. (Eds.) (2019). *Emotion in Discourse*. John Benjamins.

- Mahboob, A., Mallet, A. y Cheng, L. (2022). Subaltern Practice: A practical guide. University of Sydney. https://www.academia.edu/84741217/Subaltern_Practice_A_practical_Guide
- Maingueneau, D. (1996). *El ethos y la voz de lo escrito*. UAM.
- Maingueneau, D. (2002). Problèmes d'ethos. *Pratiques*, 113(114), 55-68.
- Manzano, D. (2017). El Frente Amplio Chileno: ¿Una Interpretación Posmarxista?. *Revista Divergencia*, 6(9), 169-187.
- Marín-Arrese, J. I. (2011). Epistemic legitimizing strategies, commitment and accountability in discourse. *Discourse studies*, 13(6), 789-797.
- Marmaridou, S. (2011). Pragmalinguistics and Sociopragmatics. En W. Bublitz & N. R. Norrick (Eds.), *Foundations of Pragmatics* (pp. 77–106). Mouton de Gruyter.
- Márquez-Reiter, R. & Haugh, M. (2019). Denunciation, Blame and the Moral Turn in Public Life. *Discourse, Context & Media*, 28, 35-43.
- Marshall, P. (2010). El Estado de Derecho como Principio y su Consagración en la Constitución Política. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 17(2), 185-204.
- Martin, J. R. (1992). *English Text: System and Structure*. John Benjamins.
- Martin, J. R. (1999). Grace: The Logogenesis of Freedom. *Discourse Studies*, 1(1), 29-56.
- Martin, J. R. (2000a). Beyond exchange: Appraisal systems in English. *Evaluation in text*, 142-175.
- Martin, J. R. (2000b). Grammar meets genre: reflections on the 'Sydney School'. *Arts: The Journal of the Sydney University Arts Association*, 22, 47-95.
- Martin, J. R. (2002). Blessed are the Peacemakers: Reconciliation and Evaluation. En C. Candlin (Ed.), *Research and Practice in Professional Discourse* (pp. 187-227). City University of Hong Kong.

- Martin, J. R. (2003). Voicing the 'other': Reading and Writing Indigenous Australians. En W. Gilbert & R. Wodak (Eds.), *Critical Discourse Analysis: Theory and Interdisciplinarity* (pp. 199-219). Palgrave Macmillan UK.
- Martin, J. R. (2004a). Positive Discourse Analysis: Power, Solidarity and Change. *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 49, 179-200.
- Martin, J. R. (2004b). Negotiating Difference: Ideology and Reconciliation. En M. Putz, J. N. van Aertselaer & T. van Dijk (Eds.), *Communicating Ideologies: Language, Discourse and Social Practice* (pp. 85-177). Peter Lang.
- Martin, J. R. (2006). Vernacular Deconstruction: Undermining Spin. *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, 22(1), 177-203.
- Martin, J. R. (2007). English for Peace: Towards a Framework of Peace Sociolinguistics: Response. En Z. Wang (Ed.), *CDA/PDA. The collected works of J. R. Martin* (Vol. 6, pp. 1-4). Shangai Jiao Tong University Press.
- Martin, J. R. (2012). The Author's Introduction. En Z. Wang (Ed.), *CDA/PDA. The Collected Works of J. R. Martin* (Vol. 6, pp. 1-4). Shangai Jiao Tong University Press.
- Martin, J. R. (2013). Genre-based literacy programs. *Linguistics and the human Sciences*, 7(1-3), 5-27.
- Martin, J. R. (2017). The Discourse Semantics of Attitudinal Relations: Continuing the Study of Lexis. *Russian Journal of Linguistics*, 21(1), 22-47.
- Martin, J. R. (2019). Discourse semantics. En G. Thompson, W. Bowcher, L. Fontaine & D. Schönthal (Eds.), *The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 358-381). Cambridge University Press
- Martin, J. R., & Rose, D. (2003). *Working with Discourse: Meaning beyond the clause*. Continuum.
- Martin, J. R., & Rose. (2008). *Genre Relations: mapping culture*. Equinox.

Martin, J. R., & Rose, D. (2012). Recontextualising Indigenous culture: Genres, interests and multimodal affordances. En Z. Wang (Ed.), *CDA/PDA, The Collected works of J. R. Martin* (Vol. 6) (pp. 377–391). Shanghai Jiao Tong University Press.

Martin, J. R., & Stenglin, M. (2007). Materialising Reconciliation: Negotiating Difference in a Post-Colonial Exhibition. En T. D. Royce & W. Bowcher (Eds.), *New Directions in the Analysis of Multimodal Discourse* (pp. 215-238). Routledge.

Martin, J. R., & White, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.

Martínez-Solís, C. M. (2015). El ethos discursivo: valores, razones y emociones como efectos de discurso. *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 15(2), 139-157.

Matus, E. (2024). Construção discursiva da identidade como resistência: histórias de vida de mulheres Mapuche urbanas no Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 24(1), 106-124.

Mayol, A. (2019). *Big Bang: Estallido Social 2019. Modelo Derrumbado, Sociedad Rota, Política Inútil*. Catalonia.

Montecino-Soto, L. A., & Arancibia-Aguilera, M. C. (2015). Recursos de valoración en comentarios de blogs de ciberperiódicos chilenos: representaciones discursivas sobre crecimiento, desigualdad y justicia social. *Boletín de filología*, 50(2), 77-101.

Montes, J., Ortega, E., & Mainwaring, S. (2000). Rethinking the Chilean Party System. *Journal of Latin American Studies*, 32(3), 795-824.

Nartey, M. (2020). Voice, Agency and Identity: A Positive Discourse Analysis of 'Resistance' in the Rhetoric of Kwame Nkrumah. *Language and Intercultural Communication*, 20(2), 193-205.

Nartey, M., & Ernanda. (2020). Formulating Emancipatory Discourses and Reconstructing Resistance: A Positive Discourse Analysis of Sukarno's Speech at the First Afro-Asian Conference. *Critical Discourse Studies*, 17(1), 22-38.

Neira, C. (2016). Representación de la acción política juvenil en redes sociales: Análisis crítico de las prácticas discursivas producidas durante las movilizaciones estudiantiles en Chile (2011-2013). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 77-99.

Núñez, J. (2019). Análisis crítico del discurso como metodología de comprensión de las ideologías. *Revista Innova Educación*, 1(4), 505-521.

Obana, Y., & Haugh, M. (2023). *Sociopragmatics of Japanese. Theoretical Implications*. Routledge.

Ochs, E. & Schieffelin, B. (1989). Language has a Heart. *Text*, 9(1), 7-25.

Oteíza, T. (2006). *El discurso pedagógico de la historia: Un análisis lingüístico sobre la construcción ideológica de la historia de Chile (1970-2001)* (Vol. 1). Frasis.

Oteíza, T. (2018). Estudios del discurso desde una perspectiva social-ideológica y semiótica. En L. Anglada, A. Calvo, A. Gaido, P. Meehan & M. B. Oliva (Eds.), *La Lingüística Sistémico Funcional en Diálogo. Reflexiones acerca del lenguaje, su uso y su enseñanza* (pp. 59-81). Universidad Nacional de Córdoba.

Oteíza, T. (2021). El sistema de compromiso en español escrito: dialogicidad en el campo del Discurso de la historia. *Boletín de Filología*, 3(2): 799-819.

Oteíza, T. (2023). *What to Remember, What to Teach: Human Rights Violations in Chile's Recent Past and the Pedagogical Discourse of History. Series Text and Social Context*. Equinox.

Oteíza, T., Arancibia, M. C., & Lledó, F. (2024). Construcción del lector putativo en informes oficiales sobre memorias históricas de derechos humanos en Chile. *Estudios Filológicos*, (74), 153-187.

Oteíza, T., & Castro, C. (2019). Dictatorship and the Cold War in official Chilean History Textbooks. En B. Christophe, P. Gautschi & R. Thorp (Eds.), *Teaching the Cold War: International Perspectives on Memory Practices in Educational Media and in the Classroom* (pp. 219-245). Palgrave.

- Oteíza, T., & Castro, C. (2024). Negotiating values through historical evidence. En J. Hao & J. Martin (Eds.). *Historical discourse in English, Spanish and Chinese: a systemic functional linguistic perspective* (pp. 145-180). Cambridge University Press.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2010). La temporalidad como recurso estratégico para construir valoraciones en documentos oficiales de derechos humanos en Chile. *Estudios Filológicos*, 46, 81-99.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2012). Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia. *Discurso y Sociedad*, 6(2), 418-446.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2013). Recontextualización diacrónica del pasado reciente chileno: desafíos para un análisis discursivo de la negociación de prosodias valorativas. *Estudios del discurso en América Latina. Homenaje a Ana María Harvey*, 727-750.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2014). Valorative prosody and the symbolic construction of time in historical recent national discourses. *Discourse Studies*, 15(1), 43-64.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2016a). Deslegitimación de las memorias históricas: Valoración en discursos pedagógicos intermodales de enseñanza básica chilena. *Revista Signos*, 49(99), 374-399.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2016b). Appraisal framework and critical discourse studies: a joint approach to the study of historical memories from an intermodal perspective. *International Journal of Language Studies*, 10(2), 5-32.
- Oteíza, T., & Pinuer, C. (2019). El Sistema de VALORACIÓN como Herramienta Teórico- Metodológica para el Estudio Social e Ideológico del Discurso. *Logos*, 29(2), 207-229.
- Ostrowski, M. (2022). *Ideology. Polity*.
- Parra-González, I. (2021). *The Making of the Ribbit-Ribbit Pond: Nurturing Children's Intercultural Communicative Competence through a CREDIBLE Project*. [Tesis de magister no publicada]. University of Sydney.

- Pascual, M. (2014). El empoderamiento en el aula de lenguas extranjeras: una propuesta desde el Análisis Crítico del Discurso y la Teoría de la Valoración. *Lenguaje*, 42(1), 69-96.
- Pécaut, D. (2021). Entre Polarización Política y Protesta Social. *Análisis Político*, 34(102), 175-189.
- Pêcheux, M. (1984). Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours. *Mots. Les Langues du Politique*, 9(1), 7-17.
- Pepin, N. (2008). Studies on Emotions in Social Interactions. *Bulletin Suisse de Linguistique Appliquée*, 88, 1-18.
- Pinto, J. (2013). Los fantasmas de la Unidad Popular: un vacío inquietante en la historiografía chilena. *Revista Eletrônica Da ANPHLAC*, (14), 31-42.
- Planalp, S. (1999). *Communicating Emotion: Social, Moral and Cultural Processes*. Cambridge University Press.
- Poynton, C. (1985). *Language and Gender: Making the Difference*. Deakin University Press.
- Poynton, C. (1990). The privileging of representation and the marginalising of the interpersonal: a metaphor (and more) for contemporary gender relations. En T. Threadgold & A. Cranny-Francis (Eds.), *Feminine/Masculine and Representation* (pp. 231–255). Allen & Unwin.
- Qi, L. (2017). Positive Discourse Analysis of Hillary Clinton's Concession Address. *Journal of Literature and Art Studies*, 7(10), 1326-1330.
- Qian, J., & Xu, H. (2019). Positive Discourse Analysis of International Promotional Videos of Chinese and American Colleges from Cross-Culture Perspective. *Modern Linguistics*, 7(6), 811-819.
- Quevedo, O. (2025). Disputa ideológica en la Comisión Ortúzar: autoritarios contra moderados. *Estudios Socio-Jurídicos*, 27(1), 1-31.

- Rababah, H. A. (2021). Positive Discourse Analysis of the Prophet's Sayings (Hadith): From the Ecolinguistics Perspectives. *The Asian ESP Journal* 17(2), 73-97.
- Radulović, M. (2021). Positive Discourse Analysis and Latent Euphemisation. *Vestnik of Saint Petersburg University. Language and Literature*, 18(4), 893-909.
- Rai, T. S., & Fiske, A. P. (2011). Moral Psychology is Relationship Regulation: Moral Motives for Unity, Hierarchy, Equality, and Proportionality. *Psychological Review*, 118, 57-75.
- Rai, T. S., & Fiske, A. P. (2012). Beyond Harm, Intention, and Dyads: Relationship Regulation, Virtuous Violence, and Metarelational Morality. *Psychological Inquiry*, 23, 189-93.
- Rai, T. S., & Fiske, A. P. (2016). The Morality of Violence. En T. Sommers (Ed.), *A Very Bad Wizard: Morality behind the Curtain* (2nd ed.) (pp. 253-71). Routledge.
- Randi, S. A. (2023). Juventudes y Clases Popular-Intermediarias en la Primavera Chilena de 2019: Sujetos y Acción Colectiva Disruptiva en la Disputa por la Dignidad. *Investigación y Desarrollo*, 31(1), 328-363.
- Raymond, C., & Olgún, L. (2022). *Análisis de la Conversación. Fundamentos, metodología y alcances*. Routledge.
- Reisigl, M., & Wodak, R. (2001). *Discourse and discrimination: Rhetorics of racism and antisemitism*. Routledge.
- Riffo-Pavón, I., Basulto, Ó., & Segovia, P. (2021). El Estallido Social Chileno de 2019: Un Estudio a partir de las Representaciones e Imaginarios Sociales en la Prensa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(243), 345-368.
- Ríos, M., Labbé, C., & Centeno, M. (Eds.) (2013). *Constitución Política Chilena de 1973: Propuesta del Gobierno de la Unidad Popular*. Sangría Editora.
- Rodríguez, C., Oteíza, T., & Molina, C. (2020). La nominalización en la representación léxico-gramatical y discursiva en manuales escolares chilenos de historia y ciencias sociales. *Onomázein*, 50, 162-185.

Rogers, R. (2012). In the Aftermath of a State Takeover of a School District: A Case Study in Public Consultative Discourse Analysis. *Urban Education* 20(10), 1–29.

Rogers, R. (2017). Critical Discourse Analysis and Educational Discourses. En J. Flowerdew & J. Richardson (Eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 465-479). Routledge.

Rogers, R. (2018). *Reclaiming Powerful Literacies: New Horizons for Critical Discourse Analysis*. Routledge.

Rogers, R., & Mosley-Wetzel, M. (2013). Studying Agency in Literacy Teacher Education: A Layered Approach to Positive Discourse Analysis. *Critical Inquiry in Language Studies*, 10(1), 62-92.

Rojas-Lasch, C. (2019). *Ayudar a los Pobres: Etnografía del Estado Social y las Prácticas de Asistencia*. UAH Ediciones.

Rose, D. (2017). Understanding genre in a functional linguistic framework. En N. Artemeva & A. Freedman (Eds.), *Genre studies around the globe: Beyond the three traditions* (pp. 299–316). Inkshed Publications.

Rothery, J., & Stenglin, M. (1994). *Spine-chilling stories: A unit of work for junior secondary English*. Metropolitan East Disadvantaged Schools Program.

Rothery, J. & Stenglin, M. (2000). Interpreting Literature. The Role of Appraisal. En, L. Unsworth (Ed.), *Researching Language in Schools and Functional Linguistic Perspectives* (pp. 222–244). Cassell.

Ruiz, A. (2023). *Estallidos Satánicos: Fuerzas Oscuras en el Estallido Social*. Entre Zorros y Erizos.

Ruiz-Padilla, E. (2023). *Análisis de la Transitividad en la Revista Colombiana Brujas: las Mujeres Escriben (1982-1987). Un Análisis Positivo del Discurso*. [Tesis de Magister]. Universidad de Cartagena.

- Rumié-Rojo, S. (2019). Chicago Boys en Chile: Neoliberalismo, Saber Experto y el Auge de una Nueva Tecnocracia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235), 139-164.
- Sacks, H., Schegloff, E., & Jefferson, G. (1974). A Simplest Systematics for the Organization of Turn-taking for Conversation. *Language*, 50, 696–735.
- Sagredo-Aravena, R. (2024). Ostrowski, M. S. (2022). Ideology. *Revista Signos. Estudios De Lingüística*, 57(115), 644–651.
- Sagredo-Aravena, R., & Pinuer, C. (2025). Análisis Positivo del Discurso: contextualización de una perspectiva progresista en los estudios del discurso. *Boletín de Filología*, 60(1), 445-462.
- Said, K., Jaafari, T., & Laghfi, B. (2023). Intensifying Resistance through Complexification: A Positive Discourse Analysis of the Portrayal of Amazighs in a Selected Moroccan EFL Textbook. *Critical Discourse Studies*, 1-21.
- Salazar, G. (2020). *Acción Constituyente: un texto ciudadano y dos ensayos históricos*. Tajamar Ediciones.
- Salazar, G. (2022). *La Porfía Constituyente*. Ceibo Ediciones.
- Salazar, G. (2023, 13 de septiembre). *Seminario del Historiador Gabriel Salazar en la UBB* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bztm3gcii4&t=1835s>
- Salazar-Benitez, O. (2009). Espacio Público y Paz Social. Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos, Universidad de Córdoba. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/440/490>
- Santamaría, C. (2014). Evaluative Discourse and Politeness in University Students' Communication through Social Networking Sites. En Thompson, G., & Alba-Juez, L. (Eds.), *Evaluation in Context* (pp. 387-411). John Benjamins.
- Schieffelin, B. B., & Ochs, E. (1986). Language socialization. *Annual review of anthropology*, 15, 163-191.

Schröter, M. (2015). 80,000,000 hooligans: Discourse of Resistance to Racism and Xenophobia in German Punk Lyrics 1991–1994. *Critical Discourse Studies*, 12(4), 398-425.

Searle, J. R. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge University Press.

Segovia-Lacoste, P. (2012). La construcción de la imagen de sí mismo y los imaginarios sociales en los discursos de campaña de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet: Un acercamiento desde el análisis del discurso. *RIPS*, 12(2), 81-100.

Segovia-Lacoste, P. (2015). Nommer le ‘conflit mapuche’ dans la presse chilienne. *Le discours politique identitaire dans les médias*, 139-165.

Segovia, J. P., & Nieto-Gómez, M. (2018). Ethos y análisis del discurso político: una mirada desde la perspectiva francesa. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, (41), 1-28.

Sherwani, K. A. (2020). A Cognitive Positive Discourse Analysis of English Motivational Speeches. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 29(9), 4078-4091.

Shweder, R. A., Much, N. C., Mahapatra, M., & Park, L. (1997). The “Big Three” of Morality (Autonomy, Community, and Divinity) and the “Big Three” Explanations of Suffering. En A. Brandt & P. Rozin, (Eds.), *Morality and Health* (pp. 119–69). Routledge.

Silverstein, M. (1976). Shifters, Linguistic Categories and Cultural Description. En K. Basso, H. Selby & A. Henry (Eds.), *Meaning in Anthropology* (pp. 11–55). University of New Mexico Press.

Sokół, M. (2022). “Together we can all Make Little Steps towards a Better World”: Interdiscursive Construction of Ecologically Engaged Voices in YouTube Vlogs. *Text & Talk*, 42(4), 525-547.

Soler-Bonafont, M. A. S. (2020). Usos discursivos de la forma verbal doxástica creo en la interacción oral en español. *Pragmática Sociocultural*, 8(2), 204-231.

Spencer-Oatey, H. (2005). (Im)politeness, Face and Perceptions of Rapport: Unpackaging their Bases and Interrelationships. *Journal of Politeness Research*, 1(1), 95-119.

Spencer-Oatey, H. (2011). Conceptualizing 'the Relational' in Pragmatics: Insights from Metapragmatic Emotion and (Im)politeness Comments. *Journal of Pragmatics*, 43(14), 3565-3578.

Stibbe, A. (2014). An Ecolinguistic Approach to Critical Discourse Studies. *Critical Discourse Studies* 11(1), 117-128.

Stibbe, A. (2015). *Ecolinguistics: Language, Ecology and the Stories we Live by*. Routledge.

Stibbe, A. (2017). Positive Discourse Analysis: Re-thinking Human Ecological Relationships. En A. Fill & H. Penz (Eds.), *The Routledge Handbook of Ecolinguistics* (pp. 165-178). Routledge.

Stibbe, A. (2023). *Econarrative: Ethics, Ecology, and the Search for New Narratives to Live by*. Bloomsbury Publishing.

Su, T. (2016). Positive Discourse Analysis of Xi Jinping's Speech at the National University of Singapore under Appraisal Theory. *Journal of Language Teaching and Research*, 7(4), 796-801.

Suhler, C. L., & Churchland, P. (2011). Can Innate, Modular 'Foundations' Explain Morality? Challenges for Haidt's Moral Foundations Theory. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 23(9), 2103-2116.

Thomas, J. (1983). Cross-cultural Pragmatic Failure. *Applied Linguistics*, 4(2), 191-12.

Thornborrow, J. (2002). *Power Talk: Language and interaction in institutional discourse*. Longman.

- Tomkins, S. S. (1982). Affect theory. En P. Ekman, W. V. Friesen & P. Ellsworth (Eds.), *Emotion in the Human Face* (pp. 353–395). Cambridge University Press.
- van Dijk, T. A. (1993). Principles of Critical Discourse Analysis. *Discourse & Society*, 4(2), 249-283.
- van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- van Dijk, T. A. (2001). Critical Discourse Analysis. En D. Schiffrin, D. Tannen & H. Hamilton (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis* (pp. 352-371). Blackwell.
- Van-Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222.
- van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Oxford University Press.
- van Lier, L. (Ed.). (2004). *The Ecology and Semiotics of Language Learning: A Sociocultural Perspective*. Springer Netherlands.
- Vargas, P. O. (2007). Chile, un Caso de Corrupción Oculta. *Revista de Sociología*, 21, 1-22.
- Vargas-Pérez, S., Etcheberrigaray-Torres, G., Cornejo-Chávez, R., Araya-Moreno, R., Oyarzo-Alfaro, M., & Assaél-Budnik, J. (2025). La psicologización en la “Bitácora del autocuidado docente”: los discursos sobre bienestar y trabajo del MINEDUC de Chile. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 10(1), 177-206.
- Vélez-Maya, M., Piper-Shafir, I., & Flores-Cárdenas, J. (2025). Estallido académico del levantamiento social en Chile (2019-2022): abordajes desde el campo de la memoria». *Athenea digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 25(1), p. e3703.
- Verbal-Ríos, X. (2023). Construcción de la imagen del enemigo interno en El Mercurio y La Tercera durante el primer mes del estallido social chileno del año 2019. [Tesis de magister]. Universidad de Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/195744>

Vian Jr, O. (2010). Gêneros do Discurso, Narrativas e Avaliação nas Mudanças Sociais: A Análise de Discurso Positiva. *Cadernos de linguagem e sociedade*, 11(2), 78-96.

Visacovsky, S. (2007). Cuando las Sociedades Conciben el Pasado como 'Memoria': Un Análisis sobre Verdad Histórica, Justicia y Prácticas Sociales de Narración a partir de un Caso Argentino. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (4), 47-74.

Vitale, M. A. (2013). Ethos y legitimación política en los discursos de asunción de la presidente argentina Cristina Fernández de Kirchner. *Icono14*, 11(1), 5-25.

Waissbluth, M. (2020). *Orígenes y evolución del estallido social en Chile*. Centro de Estudios Públicos Universidad de Chile. https://www.mariowaissbluth.com/descargas/mario_waissbluth_el_estallido_social_en_chile_v1_feb1.pdf

Wanderley, F. (2017). Entre el concepto minimalista y el concepto maximalista de economía social y solidaria.: Tensiones teóricas y agenda futura de investigación. *Revista Economía*, 69(109), 13-27.

Wang, X. (2021). Construing Community with a Shared Future in President Xi Jinping's Diplomatic Discourse (2013–2018): The Role of Personal Pronouns we and they. *Critical Arts*, 35(3), 35-51.

Wang, B. (2024). Positive Discourse Analysis of Ecological and Environmental News Discourse from the Perspective of Evaluation Theory. *Public Relations World*, (08), 82-84.

Weber, M. (1967). *El Político y el Científico*. Alianza Editorial Madrid.

Werly, N. (2002). Paix: l'insaisissable définition. *Revue de Didactologie des Langues-cultures*, 128(4), 481-495.

White, L. (1983, 1 de abril). Larry Mullen interview. <https://thin-skinned.com/2021/01/24/the-narrative-song-tradition-in-irish-political-music/>

White, P. R. R. (1998). *Telling Media Tales: The News Story as Rhetoric*. [Tesis doctoral]. University of Sydney.

- White, P. R. R. (2011). Appraisal. En J. Zienkowsky, J.O. Östman, J. Verschuren (Eds.), *Discursive pragmatics* (pp. 14-36). John Benjamins Publishing Company.
- White, P. R. R. (2012). Exploring the axiological workings of 'reporter voice' news stories: Attribution and attitudinal positioning. *Discourse, Context & Media*, 6(1), 57-67.
- White, P. R. R. (2021). Alignment, persuasiveness and the putative reader in opinion writing. *Language, Context and Text*, 3(2), 247-273.
- White, P. R. (2025). Appraisal theory and the analysis of point of view in news and views journalism—unpacking journalistic persuasiveness. *Language & Communication*, 100, 95-107.
- Wilce, J. (2009). *Language and Emotion*. Cambridge University Press.
- Williamson, J. (2003). No hay Consenso. *Finanzas y desarrollo*, 40(3), 10-13.
- Wodak, R. (1995). Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis. En J. Verschueren, J. O. Östman and J. Blommaert (Eds.), *Handbook of Pragmatics: Manual* (pp. 204–210). John Benjamins.
- Wodak, R. (2009). *The discursive construction of national identity* (2a ed.). Edinburgh University Press.
- Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.) (2003). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Gedisa.
- Yáñez, J. C. (1999). Antecedentes y Evolución Histórica de la Legislación Social de Chile entre 1906 y 1924. *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, (21), 203-210.
- Zappavigna, M., & Martin, J. R. (2018). *Discourse and Diversionary Justice: An Analysis of Youth Justice Conferencing*. Palgrave Macmillan.
- Zhang, L. (2021). Collective Discursive Representation of the Chinese Dream by Public Speech and Media Discourse from the Perspective of Positive Discourse Analysis. *Journal of World Languages*, 7(2), 283-304.

Zhang, K., Fang, Q., & Zhuang, H. (2025). Chinese News Coverage of Lesbians and Gay Men: A Positive Discourse Analysis. *Deviant Behavior*, 1–17.

Zhou, W. (2021). Ecolinguistics: A Half-century Overview. *Journal of World Languages*, 7(3), 461-486.

Zhu, Y. (2006). Positive Discourse Analysis: A Backwash and Counterbalance and Supplement to Critical Discourse Analysis. *Journal of English Studies*, 4(04), 36-42.

Zollo, S., & Nisco, M. (2024). Single-Parent Families in Canada: A Positive Discourse Analysis of Non-Profit Organizations' Websites. *De Genere - Rivista Di Studi Letterari, Postcoloniali E Di Genere*, (10), 81–98.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas a los firmantes del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución.

1. Entrevistas a Fuad Chaín, presidente del Partido Democracia Cristiana.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>En las últimas semanas, el pueblo de Chile nos ha mostrado una herida abierta: la herida de la desigualdad, de la injusticia del abuso, de tanto que se sienten al margen del desarrollo de nuestro país. En este proceso muchos compatriotas han perdido tanto. Algunos perdieron la vida, otros perdieron la vista, otros han perdido su fuente de trabajo, su emprendimiento, su tranquilidad, pero nuestra responsabilidad es que Chile después de eso sea mejor. Que garantice más dignidad, que tengamos una paz social sobre los firmes cimientos de la justicia social y de más democracia. Hoy lo que hacemos es contribuir con un acuerdo político para que sean los chilenos y las chilenas los protagonistas. Para que por primera vez en la historia patria podamos tener una constitución donde participen activamente los ciudadanos. En el plebiscito, para definir si quiere una nueva constitución y cuál es el mecanismo en la elección de los miembros del órgano constituyente. Y luego, en la ratificación de los acuerdos para tener una constitución que los chilenos sientan propia. Que se sientan orgullosos de su constitución, una que nos representa a todos, que no sea la imposición de unos sobre otros. Que sea, en definitiva, esa casa que nos cobije a todos sin distinción y que nos permita profundizar nuestra democracia. Que nos permita avanzar hacia un desarrollo auténticamente humano. Hoy se inicia este proceso. Es responsabilidad de todos que termine como los chilenos que tanto han sacrificado, como aquellos chilenos que abrieron esta herida, esperan. Es decir, con una patria más justa, con más dignidad, con más justicia y con más humanidad.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>Fue un momento sumamente tenso e histórico. Hubo varias cosas previas. Por ejemplo, el sábado nosotros tuvimos reuniones para tratar de convencer a Renovación Nacional que se abriera al tema de la nueva Constitución. Y ellos tuvieron reunión el domingo, en la casa el Presidente, y lograron abrirse a esa posibilidad, aunque hablaron de un Congreso Constituyente. Luego nosotros, el lunes, en el Consejo Nacional del partido, planteamos una Asamblea Constituyente; y el martes firmamos una carta con todos los partidos de la oposición planteando una Nueva Constitución, Asamblea Constituyente y plebiscito... Eso presionó al gobierno, que estuvo en la disyuntiva si sacaba nuevamente a los militares, con más fuerza, a las calles, o se abría al proceso. Se abrió y dijo que llamaba a un gran acuerdo. Nosotros ese miércoles a las nueve de la mañana nos dimos un plazo de 24 horas para hacerlo. Y lo logramos.</p> <p>Había mucha conversación en los pasillos. Recuerdo que almorzamos con Pancho Huenchumilla y con Andrés Allamand, comiéndonos un sándwich en su oficina, tratando de persuadirlo de esta idea. Pancho tenía, eso sí, dudas con los dos tercios; él quería mantener los tres quintos... A mí también me pasó una anécdota, porque yo tenía ese día un programa en la Divina Comida y me estaba esperando el minibús para llevarme a la casa de Andrés de León, y yo le decía: "me voy a demorar un poco más, un poco más". Porque se suponía que íbamos a terminar como al mediodía (del 14). Se fue retrasando, retrasando, y al final no pude participar en el programa. Uno también recuerda la tensión de la violencia, de que estábamos a punto de perder la democracia, pero también en el sentido histórico de que por primera vez estaban también las condiciones políticas como para poder terminar con la Constitución de Pinochet y hacerlo de manera participativa, democrática e institucional. A dos años, siento un profundo orgullo de haberlo firmado, de haber formado parte de ese proceso con algún rol importante.</p>	

2. Entrevistas a Catalina Pérez, presidenta del Partido Revolución Democrática.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>A esta hora a [sic] la gente que hizo posible que estemos aquí está siendo fuertemente reprimida en Lo Hermida, en Lo Prado, en Calama y en quizás cuantas otras comunas de nuestro país. Y yo quiero ser bien clara. Este no es mérito de los partidos políticos que estamos aquí sentados. Este es mérito de la gente. De la gente que nos recordó que sí hay que retomar la esperanza de que Chile podía ser distinto. De la gente que nos recordó que vivimos con una constitución instaurada en dictadura. Que la gente que nos recordó que todos aquellos que de manera silenciosa, sin darnos cuenta, perdimos la esperanza y reemplazamos esa esperanza por resignación. Hoy ya teníamos que generar las posibilidades de una salida democrática y pacífica al conflicto que hoy día vive Chile. Hoy día la gente fue capaz de mover las barreras de la política. De mover las barreras de lo posible. Hoy día vamos a tener por primera vez en democracia un plebiscito que le pregunte a las personas si desean o no una nueva constitución y que les pregunta además cuál es el mecanismo para transformarlo. Hoy día si podemos soñar con una Asamblea Constituyente es porque la gente ha estado en la calle. Y esto no es el cierre de nada. Esto es la apertura de un proceso democrático y este es el inicio de una tremenda responsabilidad que tiene que ver con cómo le cambiamos la vida a las personas. Porque la vida de las personas hoy día no ha cambiado nada. El sueldo mínimo sigue siendo el que es, las pensiones siguen siendo las que son, la salud sigue sin ser un derecho, el transporte sigue sin ser un derecho. En nuestro país y hasta aquí eso no cambia. Hasta que esta constitución no permita [sic] que eso cambie, este trabajo no va a estar terminado. Yo le quiero agradecer al pueblo de Chile que se ha movilizado y que le ha dado una lección a la política y les quiero pedir que Chile no vuelva a dormirse sin que esto cambie, sin que ofrezcamos dignidad, sin que ofrezcamos justicia, sin que ofrezcamos democracia y derechos. Porque el pueblo se tomó la posibilidad de exigir, el país que merece un país justo democrático y más igualitario y hoy día tenemos la responsabilidad, desde el mundo político, de escuchar. Tenemos las responsabilidades del mundo político de estar a la altura. Este sólo puede ser el primer paso y yo espero que entre todos y todas podamos definir cuáles van a ser esas nuevas reglas del juego que construyan un pacto social donde todos y todas los chilenos y chilenas sean parte. Donde el crecimiento no sea solo patrimonio de uno sino de otros, donde Chile no siga siendo un Chile de privilegios sino de derechos. Hoy día estamos con esta disposición y yo espero que esta disposición desde los distintos sectores hoy se mantenga.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>El primer encuentro oficial fue el 14 de noviembre en el Senado y las condiciones de los partidos estaban lejos de ser el punto al que llegamos la madrugada siguiente. A la salida de ese encuentro, nos impusimos la misión de jugárnosla por la hoja en blanco, la alternativa de 100% electo por la ciudadanía y el plebiscito. A la mañana siguiente, la hoja en blanco no tuvo resistencia que debía tener inicialmente en la derecha, fue después que entendieron la magnitud de lo que habían cedido y en una negociación tan apretada no dejamos que dieran pie atrás. El plebiscito era resistido por la derrota que sabían les iba a significar. Logramos que lo aceptaran con la condición de que el nombre de la alternativa 100% electa no tuviese la palabra 'Asamblea' ni 'Constituyente'. Nos la jugamos por "Convención Constitucional". Después vino el momento de la firma del acuerdo, los frenteamplistas que ya no estaban, el PC que hasta último minuto no decidía si sumarse o no, la sensación del peso histórico de lo que estaba por pasar, el abrazo con Gabriel y Javiera Toro en una mezcla de dolor y esperanza, dolor por lo que le había costado a Chile llegar aquí, esperanza por empezar a vislumbrar lo que se venía. Cuando salimos por la noche había festejos afuera del Congreso Nacional, se estaba terminando con la Constitución de Pinochet. La cara de los representantes del oficialismo en el punto de prensa a las 3 de la mañana lo había dicho todo.</p>	

3. Entrevistas a Mario Desbordes, presidente del Partido Renovación Nacional.

Fuente	https://cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/mario-desbordes-no-tenemos-tiempo-hay-que-lograr-acuerdos-hoy-o-manana/2019-11-13/085415.html
<p>El timonel de Renovación Nacional (RN), Mario Desbordes, afirmó en El Diario de Cooperativa que ya no hay tiempo y que se deben lograr acuerdos políticos "hoy o mañana" para salir de la crisis política.</p> <p>"Estamos sobregirados en el tiempo. Creo que esto tiene que ser hoy o mañana a más tardar y espero que los violentistas, que van a seguir intentando derribar la democracia – hoy estoy seguro que van a intentar algo más, mañana no es un día fácil – no lo logren. Mañana no es un día fácil. Espero lleguemos a un acuerdo rápido", aseveró el diputado.</p> <p>Esto luego de que el Presidente Sebastián Piñera propusiera anoche acuerdos por la Paz, por la Justicia y por una Nueva Constitución, haciendo un llamado a la unidad para terminar con los hechos de violencia registrados en las últimas semanas.</p> <p>"Aquí tiene que haber reformas sociales potentes, tiene que haber también una agenda de orden público, tenemos que darle una señal a estos señores que están incendiando y saqueando como si estuviéramos en el <i>far west</i>, y lo tercero es un itinerario constitucional que deje conforme a todos, a la mayor cantidad de gente posible, de manera de que tengamos un horizonte claro respecto a cuándo habría una nueva Constitución y que ese proceso pase por conversar con la ciudadanía, por escuchar a la ciudadanía y porque finalmente la ciudadanía, al término del proceso, sea la que ratifique o no todo lo obrado", expresó Desbordes. "Si había estado de excepción, hoy no tendríamos conversaciones y negociaciones."</p> <p>Respecto a la posibilidad de que se hubiera decretado estado de excepción, lo que finalmente no se concretó durante la noche del martes, el diputado reconoció que "estuvo sobre la mesa, obviamente hay que analizar todas las posibilidades".</p> <p>"No sé si los militares hayan planteado inconveniencias, pero el principal factor para al menos postergar -si es que la violencia sigue- es que habría provocado el término de las negociaciones y las conversaciones con la oposición", admitió.</p> <p>Desbordes explicó que finalmente "tuvo que ver con mantener abierta la puerta al diálogo (...) si se hacía (el estado de excepción) probablemente hoy no tendríamos las conversaciones, que yo espero que terminen en un acuerdo para un camino claro, un itinerario para lograr una nueva Constitución y ojalá avanzar también en las reformas sociales de una vez por todas".</p> <p>Asimismo, el timonel RN pidió que "trincheras y dogmas debieran estar fuera de toda posibilidad, pero por Dios que cuesta, no estamos a la altura en este momento, ojalá que eso cambie", y lamentó que "la UDI hace una exigencia que es evidente que no la puede cumplir la oposición con la que hay que dialogar", en alusión a que el gremialismo condicionó su disposición al diálogo al cese de la violencia en las calles.</p>	

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Sí. Desde Renovación Nacional queremos valorar el acuerdo que ha alcanzado hoy día el heterogéneo grupo de partidos políticos que ustedes acaban de escuchar. Hemos escuchado el llamado. Hemos escuchado la demanda que hace la ciudadanía por un cronograma institucional de cambio para una nueva constitución. Hacemos un llamado también a la paz. Hacemos un llamado a que nuestros compatriotas puedan retomar sus trabajos. Para que las pymes que están sufriendo tanto puedan también volver a funcionar. Para que aquellas personas que tienen demandas sociales legítimas que se han manifestado pacíficamente en la calle sigan atentos a que también cumplamos no sólo esto, sino que también avancemos en reformas sociales profundas que se nos están pidiendo en paralelo a una Nueva Constitución. Es nuestra responsabilidad cumplir con lo que aquí estamos comprometiendo. Es nuestra responsabilidad de mostrarle a Chile que los partidos políticos, que quienes estamos en la política, estamos a la altura. Desde Renovación Nacional queremos valorar de especial manera el llamado del presidente Piñera al diálogo, a la conversación, que ha sido parte importante de este ejercicio democrático que estamos haciendo hoy día. Y espero que a contar de ahora los chilenos podamos empezar todos juntos a soñar y a pensar en la constitución que queremos y que cobije a todos los chilenos por igual y que nos enorgullezca a todos por parejo. Muchas gracias.</p>	

4. Entrevistas a Javiera Toro, presidenta del Partido Comunes.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Hoy día estamos alcanzando un acuerdo entre los sectores políticos que estamos aquí que va a permitir por primera vez al pueblo de Chile tener una constitución democrática y eso, sin duda, no es casualidad. No es casualidad ni es simplemente la disposición de los partidos que están aquí, sino que es una necesidad que nos puso la sociedad movilizada. Esto es resultado de un pueblo que se ha manifestado y que nos ha obligado a todos los sectores políticos a escucharlos y a llegar a un acuerdo. Porque ya era insostenible tener que seguir con una política que no escucha a la sociedad. Una sociedad que durante 15-20 años venía manifestando, luchando por sus derechos y que no había sido escuchada por la política. Hoy día gracias a esa fuerza social movilizada tenemos este acuerdo que nos va a permitir tener por primera vez una constitución democrática. Vamos a tener un plebiscito donde vamos a poder elegir entre Asamblea Constituyente y una Convención Mixta. El trabajo no termina acá, sino que queda mucho adelante. Nosotros vamos a apoyar la opción de una Asamblea Constituyente y toda la sociedad todas las personas que han estado organizando se van a tener que seguir organizando porque el proceso que viene es donde vamos a definir el nuevo Chile. Nosotros vamos a apostar a terminar definitivamente con el legado dictatorial que se ha prolongado durante estos 30 años para terminar con el estado subsidiario para construir una sociedad de derecho. Sabemos también que lo que nos está planteando la ciudadanía no se resuelve sólo con un nuevo texto constitucional que hoy día tenemos oportunidades de abrir, sino que también hay urgencias sociales reales urgentes para de terminar con la desigualdad. Por eso nos comprometemos desde el partido Comunes a seguir peleando por eso, porque necesitamos tener respuestas inmediatas a las bajas pensiones, a los bajos sueldos, al déficit del sistema de salud y esa posibilidad se ha abierto gracias a la sociedad movilizada. Por último, también nos comprometemos a seguir trabajando con todos los actores para que eso sea posible. Para una verdadera justicia respecto a las graves violaciones a los derechos humanos que hemos visto durante las últimas semanas.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>El acuerdo constituyente sólo fue posible gracias a las masivas movilizaciones de los pueblos de Chile que obligaron a la política a ceder lo que nunca se pudo durante la transición. No fue un triunfo de los partidos. Cuando nos incorporamos como Frente Amplio a la mesa de negociación, los partidos de la Concertación y la derecha ya estaban negociando bajo sus propios términos: discutiendo sobre el quórum y el porcentaje de parlamentarios. De hecho, durante la noche del miércoles 13, cuando habíamos hecho un receso, el PPD, el PS y la DC intentaron cerrar un acuerdo sin plebiscito y con una Convención Mixta 80-20. Frente a eso, fue fundamental el rol que jugamos nosotros poniendo como condiciones mínimas de cualquier acuerdo la convención 100% electa, los plebiscitos de entrada y de salida y la hoja en blanco. Me alegro de que lo que hicimos haya contribuido a viabilizar el proceso constituyente, pero siempre teniendo claro que sin movilización popular esta apertura inédita no estaría sucediendo.</p>	

5. Entrevistas a Álvaro Elizalde, presidente del Partido Socialista.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>El acuerdo que estamos firmando esta madrugada era impensado hace un par de semanas e incluso impensado hace un par de horas. Ha sido posible gracias a la movilización de millones de chilenos que claman por una sociedad con menores desigualdades. En que erradiquemos toda forma de abuso y con una mejor democracia y que da cuenta de una brecha que se ha construido, que se ha generado entre el sistema político y la ciudadanía. Este acuerdo tiene la virtud de radicar la decisión precisamente en el pueblo. Serán las ciudadanas y los ciudadanos los que definirán, en primer lugar, si quieren o no una nueva constitución, y en segundo lugar, cuál es el mecanismo para generar esa constitución, con dos alternativas. La primera, la de la Convención Mixta, con representantes del parlamento y de la ciudadanía y la segunda – que es aquella en la que los socialistas creemos – que se denomina en este acuerdo “convención” que es el equivalente de una Asamblea Constituyente en que la totalidad de los representantes elegidos por la ciudadanía participen en la redacción de una Nueva Constitución. Tenemos enormes desafíos por delante. Han pasado muchas décadas con una constitución que es expresión de sólo algunos sectores que tienen sus legítimas ideas pero que no corresponde a una constitución de todas y todos los chilenos. Y hoy tenemos la oportunidad de generar entre todos una constitución en la que todos nos sintamos parte y en la que todos nos sintamos interpretados. La constitución que contribuya sin duda a generar una mejor forma de convivencia y sobre todo una democracia de alta intensidad. Yo quiero valorar la generosidad que han tenido todos los actores políticos, porque qué duda cabe, tenemos profundas diferencias. Y quiero sobre todo reconocer que este cambio ha sido posible gracias, como lo dije al principio, a los millones de chilenos que se han movilizado en estos días. Su voz se ha sentido fuerte y clara. Y quiero que sepan que este acuerdo significa un cambio. Las cosas no volverán a ser como antes. Hoy podemos empezar a construir un Chile distinto y por eso es muy importante que entre todos nos la juguemos por tener una constitución plenamente democrática, una constitución de todas y todos los chilenos.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>Hubo tres momentos en que se generó cierto temor de que finalmente no pudiéramos arribar a un acuerdo para iniciar el proceso constituyente. El primero fue en la mañana del 14 de noviembre, cuando Evópoli propuso una fórmula mixta para el cuerpo colegiado que debía elaborar la nueva Constitución. Posteriormente, en la noche, la UDI planteó la propuesta de exigir los 2/3 de acuerdo para fijar el texto de la nueva Constitución, que sería sometido a plebiscito, pero sin hoja en blanco. Y esto también estaba muy lejos de los mínimos aceptables para generar un acuerdo. Y finalmente, cuando ya se arribó a la forma que está plasmada en el acuerdo del 15-N (un plebiscito para decidir si Chile quería o no una nueva Constitución, y en ese mismo plebiscito consultar por el mecanismo) se nos informó que un partido del Frente Amplio, el partido de Gabriel Boric, pese que había participado activamente en las conversaciones, había decidido no firmar el acuerdo. Éste fue un acuerdo muy importante, que efectivamente le dio un canal institucional a la demanda ciudadana de cambios profundos a través de una nueva Constitución, pero no fue un acuerdo fácil, debido a que había posturas muy extremas, particularmente de los representantes de la derecha, que hasta el último minuto tuvieron serias dudas de firmar un entendimiento de esta naturaleza.</p>	

6. Entrevistas a Heraldo Muñoz, presidente del Partido por la Democracia.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Hace 40 años estuve en el teatro Caupolicán para protestar con la ciudadanía frente al inminente fraude de la votación de la constitución del 80. Han pasado 40 años para finalmente ver la posibilidad cierta de una nueva constitución en democracia. Creo que es un día muy importante para Chile. Esperamos que sea ratificado por la ciudadanía de manera democrática y esperamos que sea para una Constituyente, una Convención, que sea 100% elegida democráticamente. Me parece que ahora viene el desafío de validar esto ante la ciudadanía y hacer todo lo posible por construir un Chile mejor, un Chile más justo, un Chile con una constitución que no tenga como doctrina un estado subsidiario, sino que sea un Chile para todos. No para imponer la voluntad o las ideas de unos contra otros, porque en definitiva, una carta fundamental nos tiene que representar a todas y todos los chilenos y al mismo tiempo para establecer el fundamento de los derechos garantizados que nuestra patria merece de modo que tenemos aún trabajo por delante y espero que la ciudadanía acompañe e impulse este proceso como lo ha hecho a través de la movilización y la protesta pacífica. Es gracias a las chilenas y chilenos que se han movilizado pacíficamente que estamos consiguiendo este hito histórico. Así que nuestras gracias a la gente y ahora trabajemos para hacer este día una realidad para un futuro mucho mejor para Chile.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>Recuerdo que el día previo a la firma del acuerdo, después de una mañana intensa de negociaciones entre presidentes de partidos y parlamentarios de prácticamente todo el arco político, nos fuimos a almorzar unos sándwiches a la oficina del presidente del Senado, Jaime Quintana. Éramos un grupo pequeño: Jaime Quintana, Guido Girardi, Felipe Harboe, Ricardo Lagos Weber y yo. En eso entró a la oficina, algo agitado, el diputado Gabriel Boric. Y nos pregunta qué opinábamos de la realización de un plebiscito de entrada y otro de salida para un órgano constituyente encargado de redactar una nueva Constitución, lo cual le daría a la derecha la posibilidad de votar en contra. Hasta ese momento, la discusión se centraba en un acuerdo entre partidos para definir un rumbo constitucional. A mí, al menos, me incomodaba un acuerdo cupular y la modalidad de consultar a la ciudadanía en un plebiscito – si la derecha lo apoyaba – era lejos la mejor opción. Boric aseguró que senadores y diputados claves de la UDI estarían a favor. Nuestra pregunta fue: ¿y el Gobierno?”</p> <p>“Al rato llegó Mario Desbordes y expresó que estaba de acuerdo con la fórmula, aunque pidió que al órgano no se le llamara Asamblea Constituyente para facilitar las cosas en la derecha. Quintana y yo hicimos llamados a La Moneda para saber si estarían por una fórmula como la que recién habíamos escuchado. La respuesta fue que el gobierno quería un acuerdo político y respaldaría la opción propuesta. En ese momento, mientras terminábamos de comer nuestros sándwiches, nos dimos cuenta de que la larga búsqueda de una nueva Constitución se veía, finalmente, como una meta posible.</p>	

7. Entrevistas a Luis Felipe Ramos, presidente del Partido Liberal.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Este es el momento de hacer un reconocimiento a la ciudadanía, una ciudadanía que ha hecho posible lo que parecía imposible: la posibilidad de escribir desde cero una nueva constitución y también de elegir el procedimiento – el mecanismo – por el cual van a hacerlo. Nosotros, desde el partido liberal, nos comprometemos a poner todos nuestros esfuerzos para asegurar todas las condiciones necesarias para construir un país más libre más igual más fraterno y para colaborar a construir una nueva constitución, una constitución que sea efectivamente reconocida por todos los chilenos y que permita la justicia que tanto ha salido a demandar la ciudadanía en las calles.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>Recuerdo la tensión. Era un momento muy difícil. El país necesitaba con urgencia una salida pacífica, democrática e institucional, pero la mayoría de la derecha bloqueaba cualquier avance serio y en algunos de la izquierda tampoco se veía real intención o decisión de avanzar. Tal es así, que sabíamos que algunos en el Frente Amplio estaban en la negociación esperando la oportunidad para abandonar el diálogo, y que había otros que estaban esperando al Partido Comunista para saber qué decisión tomar (este último partido ni siquiera se hizo presente ese día).</p> <p>Los liberales teníamos que hacer lo que estuviese en nuestras manos por inclinar la balanza en el Frente Amplio a favor de una salida pacífica, democrática e institucional. En la mañana del 15 de noviembre, antes de entrar, le reafirmamos nuestra posición definitiva a nuestros entonces compañeros de coalición en el sentido de avanzar en un acuerdo que nos permitiera darle un cauce pacífico, democrático e institucional al estallido social, materializado en una nueva Constitución. En ese momento ya había quedado claro que el Frente Amplio se iba a quebrar, y así ocurrió.</p> <p>Pienso que fue un primer paso indispensable. Digo primer paso porque sentó las bases de un proceso constituyente que ofrece una Constitución en la cual todos podamos sentirnos respetados y también parte integrante.</p>	

8. Entrevistas a Carlos Maldonado, presidente del Partido Radical.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>En una sociedad democrática y moderna son los ciudadanos los que toman las decisiones. Las mujeres y hombres de esta patria son los que merecen decidir su destino, los que merecen decidir cuáles son las reglas del juego que les rigen en el día a día. No estar sometidos a reglas que les fueron impuestas en tiempos de privación de libertad y que no se habían podido modificar sustancialmente todos estos años. Ese es el paso trascendental que estamos dando hoy gracias a la ciudadanía, lo han dicho quienes me precedieron en uso de la palabra. Gracias a los millones de chilenas y chilenos que manifestaron su voluntad de un cambio profundo, de un cambio real, y nosotros, los actores políticos, dijimos que nuestra tarea era buscar que esa masiva manifestación de voluntad ciudadana tuviera un camino positivo hacia el futuro que emergiera de acá a un Chile mejor. Y este es un paso fundamental es que estamos dando hoy, una nueva constitución elaborada entre todos para todos no de un sector contra otro. Para todas las chilenas y chilenos. Por eso la ciudadanía va a decidir en un plebiscito sí o no la Nueva Constitución [sic], el mecanismo. Nosotros, por supuesto, promovemos mecanismos del 100 por ciento de los delegados sean electos por la ciudadanía y luego va a aprobar [sic] finalmente en un plebiscito el texto final de la Nueva Constitución que nos rija durante las próximas décadas. Esto es fundamental. Tiene un valor simbólico profundo de libertad de democracia de calidad, del tipo de país que somos y que podemos construir. Ese es el tema de fondo. Un saludo de verdad con todo nuestro respeto a todas las personas que durante tantos años lucharon para que llegara este día este día 15 de noviembre, esta madrugada, que es un nuevo amanecer para la política chilena y para todas las chilenas y chilenos.</p>	

Fuente	https://www.nuevopoder.cl/firmantes-del-acuerdo-por-la-paz-divergen-en-resultados-de-la-convencion/
<p>Para el acuerdo del 15 de noviembre, el abogado, exministro de Justicia y exsubsecretario general de gobierno del primer mandato de la expresidenta Bachelet, era presidente del Partido Radical (PR).</p> <p>Por supuesto que todos queremos una Constitución mejor que la actual, pero mejor. No cualquier Constitución en reemplazo de la actual. Más allá de los simbolismos, de los afectos o desafectos con la Constitución actual, el tema es más de fondo: las constituciones sientan la base de la institucional del desarrollo de un país. No podemos hipotecar los próximos 40 o 50 años de Chile aprobando una mala Constitución por razones puramente ideológicas”, insiste el expresidente del PR.</p> <p>En una definición democrática, ambas opciones son igualmente legítimas. En caso de ser rechazado el texto que proponga la Convención Constitucional, no dudo que sabremos construir un acuerdo amplio para introducir reformas a la Constitución vigente, en línea con las principales demandas de la ciudadanía”, expresa el exministro de Justicia.</p>	

9. Entrevistas a Jacqueline van Rysselberghe, presidenta de la Unión Demócrata Independiente.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Bueno, muy buenas noches. Para nosotros – la Unión Demócrata Independiente – el estar sentado acá significa haber hecho un esfuerzo de diálogo en un ambiente donde estaba reinando la violencia, donde estaba reinando el miedo, donde estaba reinando la falta de paz en nuestra sociedad por esa razón encontramos y valoramos de manera enorme el esfuerzo que han hecho cada uno de los partidos. De sentarse a conversar, a tratar de buscar los puntos de encuentro, para poder generar una respuesta no sólo política, sino que tal como dice el acuerdo que hemos firmado, de justicia social. Creemos sinceramente que, y esperamos, y estamos agradecidos de haber sido parte de la construcción de un acuerdo que, sinceramente, derrote la violencia que se ha engendrado en nuestro país en las últimas semanas. Agradecemos también al presidente de la república, Sebastián Piñera, que ha hecho un llamado, a un acuerdo de paz social. Creo que ese llamado que hizo hace un par de días facilitó las cosas para que hoy día estemos aquí sentados generando un punto de encuentro que esperamos sea una señal política clara a nuestra sociedad de que las diferencias que puedan existir se pueden resolver conversando y acercando posiciones. Por último, también quiero agradecer a los ministros que nos han acompañado en esta negociación y a los presidentes de los partidos que también se han sumado – cada uno desde su posición – para poder aportar en la construcción de un acuerdo en común. Muchas gracias.</p>	

Fuente	https://www.elmostrador.cl/dia/2019/11/15/van-rysselberghe-valora-acuerdo-para-una-nueva-constitucion-pero-adelanta-su-postura-voy-a-votar-que-no/
<p>Yo voy a votar que no. Por eso nos pareció tan importante poner la opción de votar sí o no. Voy a votar que no porque yo quiero modificar aquellas cosas que sean necesarias. Y estoy absolutamente convencida de que este cuerpo legal, más allá de las críticas que se le puedan hacer, es un cuerpo legal que le ha permitido crecer al país en los últimos 30 años”, dijo. Sobre la postura del resto de los integrantes de su partido, indicó “yo creo que mayoritariamente van a votar que no, y hay gente que sí y es legítimo. Nosotros no vamos a dar una orden de partido para votar sí o no”.</p> <p>Entonces, ¿por qué firmó este acuerdo? La misma lo explica: era “imprescindible”, ya que de otra forma “la economía se iba a ir a la punta del cerro”. Por eso este acuerdo se llama acuerdo de paz social y democracia. Necesitamos restituir la paz social y, por el otro, tenemos que satisfacer las demandas”, agregó.</p> <p>La timonel gremialista señaló que “nosotros fuimos generosos. Nos dimos cuenta de que, por un lado, era imprescindible llegar a un acuerdo y era imprescindible dar una señal pública que más allá de lo distante que pueden estar las posiciones, es posible acercarlas conversando. Y aunque pueda haber desconfianzas iniciales, se puedan ir mitigando gracias a esos acuerdos”.</p> <p>Sobre las preguntas que se plantearán, Van Rysselberghe dijo que “no es un mal acuerdo, por eso nos costaron mucho las preguntas. En la primera pregunta, yo no sé si va a ganar, pero se va a manifestar un grupo importante de la sociedad que considera que no hay que hacer borrón y cuenta nueva”.</p>	

10. Entrevistas a Hernán Larraín, presidente Evolución Política.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Después de días muy difíciles. Después de debates, de manifestaciones y también, hay que decirlo, de violencia, todos hemos reflexionado y hemos asumido que debemos hacernos preguntas difíciles. Hoy, distintos sectores políticos han depuesto muchas de sus consignas para generar un acuerdo. Han puesto la responsabilidad de buscar la paz social y un país más justo al frente. Para Evopoli, estos días han sido también una oportunidad para reflexionar sobre nuestro país y los desafíos que tenemos para hacerlo más libre, justo e inclusivo. Es cierto, son los chilenos y chilenas los que han generado este momento y hoy día la política ha dado una respuesta. Hoy, espero sea un momento de reflexión y de asumir de que se inicia un proceso que, en primer lugar, genere paz social y permita que miles de emprendedores familias puedan volver a la normalidad de sus vidas y que nuestro país pueda de verdad, desde la democracia y de los desafíos que este proceso que se inicia pueda avanzar hacia un lugar mejor. Espero que todos los sectores estemos a la altura de los desafíos de lo que hoy día hemos acordado y que, por supuesto, los chilenos sean los protagonistas de este proyecto que hoy se inicia. Muchas gracias.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>Esos días había mucha discusión entre los distintos partidos sobre la composición de la Convención y si debía haber un plebiscito dirimente o no. Estuvimos en algún minuto muy cerca de que fuera 70% elegida por las personas y 30% por el Congreso, pero eso fracasó. Y llegó el día 14 de noviembre, donde se juntaron en el ex Congreso los presidentes de partidos, jefes de bancada y otros, para llegar a un acuerdo definitivo. Yo había hablado hartito con Giorgio Jackson, Pablo Vidal, Miguel Crispi y Gabriel Boric sobre cómo salir de la situación y la importancia que tenía que la salida de esta crisis social, política y económica fuera con más democracia. Decidí estar disponible a respaldar un plebiscito de entrada si eso permitía bajar la tensión y llegar a un acuerdo, y estuvimos varias horas en esa discusión. Finalmente se llegó a la idea de un plebiscito de entrada y luego comenzamos a redactar los puntos del acuerdo que finalmente permitió una salida democrática a la crisis. Lamentablemente, el Partido Comunista siempre estuvo en contra de todo y trataba de boicotear el proceso, porque ellos ya habían tomado su decisión de que irían por la vía no institucional.</p> <p>Creo que ese fue el día en que más me tocó ser parlamentario, es decir, que más me tocó argumentar, estar abierto a ser persuadido por otras posiciones y dialogar permanentemente. Fue verdaderamente un momento en el cual conversamos y estábamos dispuestos a solucionar el problema en conjunto para no repetir los errores del pasado. A pesar de estar en desacuerdo en muchas cosas, nunca fue una interpelación como la que se daba dentro del Congreso donde se prenden las cámaras y el micrófono y las personas se transforman. Aquí había un interés real de conversar con el otro. Pensé que ese ambiente duraría meses, pero duró días, duró hasta que se votó en el Congreso y que algunos quisieron cambiar algunas de las cosas que se habían acordado. Pero me quedo con la lección de que a través del diálogo y la transparencia se pueden lograr cosas grandes, siempre priorizando la democracia y la institucionalidad.</p>	

11. Entrevistas a Gabriel Boric, representante de Convergencia Social antes del acuerdo, independiente al momento de firmar.

Fuente	https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/
<p>Hoy día los ojos de Gustavo Gatica no pueden ver y son muchos los chilenos y chilenas que en estos días se han jugado incluso la vida por hacer de Chile un país más justo. Es principalmente gracias a ellos y a ellas que hoy día estamos acá. Y estamos acá también, de manera responsable, la mayoría de los actores políticos quienes – todos – han hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos que hace un par de semanas parecían imposibles y eso sin lugar a duda hay que valorarlo.</p> <p>Yo quiero decir que hoy día Chile tiene la posibilidad cierta de ser más democrático y que a partir de este acuerdo se le entrega al pueblo de Chile la posibilidad de decidir cuál es el mejor mecanismo para tener una constitución que nos represente a todos y todas. Y que, junto a esto, trabajaremos desde la diversidad de los partidos que están aquí representados por una agenda social que responda las urgencias que se han planteado con mucho énfasis desde la ciudadanía: pensiones, sueldos, terminar con los privilegios, los medicamentos y tantas otras cosas que están sobre la mesa hoy día. Y por cierto, velaremos por el íntegro respeto a los derechos humanos, porque nos parece fundamental ese compromiso. Hemos avanzado. Hoy día tenemos un motivo para estar contentos y sin lugar a duda tenemos mucho trabajo por delante.</p>	

Fuente	https://www.theclinic.cl/2021/11/15/a-dos-anos-del-15n-que-recuerdan-14-protagonistas-del-acuerdo-que-cambio-el-rumbo-del-pais/
<p>El día anterior al acuerdo, o sea, el 14 de noviembre en Valparaíso, cuando desde el Frente Amplio nos integramos a la reunión donde se estaban conversando los primeros términos, lo que estaban acordando hasta ese momento la ex Concertación con la derecha era una Convención Mixta, sin plebiscito de entrada, y sin hoja en blanco.</p> <p>Nosotros llegamos a oponernos y a poner sobre la mesa de que era imprescindible de que esto fuera con plebiscito de entrada, en donde se pudiera elegir entre Convención Mixta, o sea con una parte designada por el Congreso y otra electa, y otra 100% electa y que, como condición necesaria tenía que ser que se escribiera desde una hoja en blanco.</p>	

Anexo 2. Morfología Ideológica de los partidos de los firmantes del acuerdo.

1. S1PDC: sintiente 1, Fuad Chaín (presidente del partido); Partido Demócrata Cristiano. Fuentes: Página web oficial del Partido Demócrata Cristiano (www.pdc.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S1PDC	Democracia Cristiana	Nueva Constitución (Intención de voto)	rechaza	S1PDC argumenta que el proceso de elaboración de una nueva constitución podría ser costoso, divisivo y poco efectivo en la resolución de los problemas sociales y políticos que enfrenta el país.
		Visión de Estado	de Bienestar Social	Enfocado en la justicia social y la igualdad de oportunidades. Esto implica una fuerte intervención estatal en la economía y en la provisión de servicios públicos como educación, salud y seguridad social, con el objetivo de reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Statu quo</i> • Estabilidad en la seguridad • Defensa de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • El PDC ha enfatizado la importancia de la cohesión social y la inclusión. Ha promovido políticas que buscan reducir las desigualdades y fomentar la participación ciudadana. La paz social para el PDC no solo se refiere a la ausencia de conflictos, sino también a la creación de condiciones que permitan a todos los ciudadanos vivir dignamente y participar plenamente en la vida política y económica del país. • El rol del Estado en la ley y el orden implica la creación, aplicación y supervisión de normas justas, la protección de derechos y la garantía de que el sistema sea transparente y responsable.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de economía mixta 	El partido ha defendido un modelo de economía mixta, donde coexisten el sector público y el sector privado. Esto significa que, mientras se permite la iniciativa privada y el mercado libre, el Estado también juega un papel importante en la regulación económica y en la provisión de bienes y servicios esenciales. Esta visión busca equilibrar la eficiencia del mercado con la equidad y la inclusión social.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a elegir • Derecho a la propiedad privada • Defensa de la familia tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> • En línea con su origen cristiano-democrático, el PDC enfatiza la importancia del desarrollo humano integral, que va más allá del simple crecimiento económico. Esto incluye la promoción de valores como la dignidad humana, la solidaridad y la justicia social. El objetivo es lograr un desarrollo que beneficie a todas las personas, especialmente a los más vulnerables. • El Partido Demócrata Cristiano de Chile (PDC) tiene una visión de la familia basada en principios tradicionales, pero también con una apertura hacia la modernidad y la inclusión social.
		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Centroizquierda • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la dictadura de Pinochet (1973-1990), el PDC fue un crítico de la dictadura y abogó por la restauración de la democracia en Chile. Tras el regreso a la democracia, el partido jugó un papel clave en la transición y en la formulación de políticas para el desarrollo del país. • En la actualidad, el partido continúa promoviendo políticas que buscan equilibrar el crecimiento económico con la justicia social, y se enfrenta a nuevos desafíos relacionados con la globalización, la desigualdad y las demandas sociales cambiantes.

2. S2RD: sintiente 2, Catalina Pérez (presidenta del partido); partido Revolución Democrática. Fuentes: Página web oficial del partido Revolución Democrática (www.revoluciondemocratica.cl), El Mercurio (2022) , Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (stance)		detalles
S2RD	Revolución Democrática	Nueva Constitución (Intención de voto)	aprueba	<ul style="list-style-type: none"> S2RD considera que la Constitución de 1980, aunque reformada en 2005, no aborda adecuadamente las demandas de equidad y justicia social que surgieron con el estallido social de 2019. Cree que esta Constitución, que fue redactada en el contexto de la dictadura, aún arrastra aspectos que limitan una verdadera democracia y participación ciudadana. S2RD sostiene que una nueva constitución permitiría hacer reformas estructurales significativas que aborden desigualdades y garanticen derechos sociales fundamentales como la educación, la salud y la seguridad social. S2RD apoya el proceso de elaboración de una nueva constitución a través de una convención constituyente, ya que considera que esto permite una mayor participación ciudadana y representa mejor la diversidad de opiniones y necesidades del país.
		Visión de Estado	Estado benefactor	RD promueve un Estado social y democrático de derecho que garantice derechos fundamentales y promueva la igualdad y la justicia social. Esto incluye un compromiso con el respeto a los derechos humanos y la construcción de un Estado que proteja a todos los ciudadanos, especialmente a los sectores más vulnerables.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> Defensa de los derechos humanos Desmilitarización y modernización de la policía Participación Ciudadana Enfoque en la Prevención 	<ul style="list-style-type: none"> Revolución Democrática ve el rol del Estado como fundamental para garantizar la paz social mediante una intervención activa en la economía, la protección de derechos, la promoción de la participación ciudadana, y la implementación de reformas estructurales para reducir las desigualdades y asegurar un desarrollo inclusivo y justo. El PRD ha manifestado la necesidad de reducir la influencia militar en la policía y promover una visión más civil y comunitaria del orden público. El PRD aboga por una reforma integral de las instituciones policiales y militares, con el objetivo de modernizar y profesionalizar estos cuerpos. Fomentar la participación ciudadana en la supervisión y control de las fuerzas policiales y militares para asegurar una mayor transparencia. El partido también enfatiza la importancia de un enfoque preventivo en lugar de punitivo, promoviendo políticas públicas que aborden las causas subyacentes de la delincuencia y la violencia.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> Economía social de mercado 	RD sostiene que el Estado debe tener un rol activo en la promoción de la justicia social y la igualdad. Esto implica una intervención significativa en la economía para reducir las desigualdades y garantizar una distribución más equitativa de los recursos. RD aboga por políticas públicas que busquen mejorar las condiciones de vida de las personas y asegurar el acceso universal a derechos básicos como educación, salud y vivienda.

		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad humana • Solidaridad y justicia social • Familia inclusiva 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido RD enfatiza la importancia del desarrollo humano integral, que va más allá del simple crecimiento económico. Esto incluye la promoción de valores como la dignidad humana, la solidaridad y la justicia social. El objetivo es lograr un desarrollo que beneficie a todas las personas, especialmente a los más vulnerables. • RD promueve una visión de familia inclusiva y diversa, que reconoce la importancia de las distintas configuraciones familiares más allá del modelo tradicional. Defiende los derechos de las familias homoparentales y aboga por la igualdad de derechos en el acceso a la protección social y legal. Además, enfatiza la importancia de la equidad de género y el respeto por la diversidad reflejando su compromiso con la promoción de una sociedad más igualitaria.
S2RD	Revolución Democrática	Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Izquierda • Democracia participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • RD se creó como una respuesta a la necesidad de nuevas formas de hacer política en Chile, especialmente después del movimiento estudiantil de 2011 y el descontento con el sistema político tradicional. • RD ha sido parte de la coalición de gobierno actual (presidente Gabriel Boric), influyendo en la formulación de políticas públicas y en la discusión de reformas importantes. • En la actualidad, RD sigue abogando por cambios en la estructura del Estado y en las políticas públicas, enfrentando desafíos relacionados con la implementación de sus propuestas y la dinámica política en un contexto de creciente polarización.

3. S3RN: sintiente 3, Mario Desbordes (presidente del partido); partido Renovación Nacional. Fuentes: Página web oficial del partido Renovación Nacional (www.renovacionnacional.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (stance)		detalles
S3RN	Renovación Nacional	Nueva Constitución (Intención de voto)	rechaza	S3RN creía que el proceso para redactar una nueva constitución sería costoso, prolongado y potencialmente divisivo. Tenía dudas sobre la capacidad de un nuevo texto constitucional para resolver los problemas específicos que enfrentaba el país. Aunque reconocía que la Constitución de 1980 había sido criticada y requería reformas, S3RN sostenía que el actual texto ya había sido modificado en 2005 y que sus principios básicos no eran necesariamente el principal problema del sistema político chileno. En su opinión, la estabilidad y la experiencia de la actual constitución eran importantes y una nueva constitución podría no garantizar una mejora sustancial.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de derecho • Descentralización 	RN defiende un Estado de derecho en el que las leyes y las instituciones funcionen de manera transparente y equitativa. RN busca un Estado eficiente y reducido, que se enfoque en sus funciones esenciales y evite la burocracia innecesaria. El partido promueve la reforma del Estado para optimizar la administración pública, reducir gastos y mejorar la calidad de los servicios sin aumentar la carga fiscal sobre los ciudadanos.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad en la seguridad • Defensa de la propiedad privada • Aplicación de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido valora la democracia representativa y promueve un sistema político basado en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la estabilidad institucional. Creen en la importancia de fortalecer las instituciones democráticas y mantener un equilibrio de poderes. • RN enfatiza la seguridad y el orden público como una prioridad clave. El partido apoya políticas de mano dura contra la delincuencia y promueve un fortalecimiento de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial para garantizar la protección de los ciudadanos y el mantenimiento del orden.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de libre mercado 	El partido aboga por una economía de mercado y defiende el modelo de libre empresa. Esto implica un rol limitado del Estado en la economía, promoviendo la iniciativa privada y el emprendimiento como motores del desarrollo económico. RN sostiene que un entorno favorable para los negocios y la reducción de la intervención estatal pueden fomentar el crecimiento económico y la generación de empleo.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a elegir • Derecho a la propiedad privada • Defensa de la familia tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido promueve la mejora de los sistemas de educación y salud con un enfoque en la calidad y la eficiencia. RN apoya reformas que busquen la modernización de estos sectores, buscando una mejor administración de los recursos y la inclusión de mecanismos de competencia y evaluación para garantizar servicios de alta calidad. • En términos de políticas sociales, RN tiende a adoptar un enfoque conservador. Aunque apoya políticas que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, prefiere soluciones que refuercen la familia tradicional y respeten los valores culturales y morales. La protección social suele ser abordada con una perspectiva que valora la responsabilidad individual y la solidaridad comunitaria.

		<p>Posición histórica del partido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecha • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • RN fue fundado en un contexto de transición a la democracia, abogando por una apertura política y la construcción de un sistema democrático estable tras la dictadura de Pinochet. Ha participado en diversos gobiernos de centroderecha y ha influido en la política económica y social de Chile impulsando reformas orientadas a la liberalización económica y la modernización del Estado. • En la actualidad, el partido continúa promoviendo políticas que buscan equilibrar el crecimiento económico con la justicia social, y se enfrenta a nuevos desafíos relacionados con la globalización, la desigualdad y las demandas sociales cambiantes.
--	--	---------------------------------------	--	---

4. S4COM: sintiente 4, Javiera Toro (presidenta del partido); partido Comunes.
Fuentes: Página web oficial del partido Comunes (www.partidocomunes.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S4COM	Comunes	Nueva Constitución (Intención de voto)	aprueba	S4COM argumenta que la actual Constitución de 1980, a pesar de sus reformas, no aborda adecuadamente las demandas de equidad y justicia social que se manifestaron con fuerza durante el estallido social de 2019. S4COM considera que el texto vigente no refleja las necesidades y expectativas de una sociedad que busca mayor igualdad y protección de derechos sociales. S4COM apoya la idea de una nueva constitución porque considera que un proceso constituyente inclusivo, en el que participen diversos sectores de la sociedad, puede ser una oportunidad para construir un marco normativo que represente de manera más equitativa a todos los ciudadanos.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado social y democrático de derecho • Participación ciudadana • Modernización 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunes promueve un Estado social y democrático de derecho, en el cual se garantizan los derechos fundamentales y se promueve la justicia social. • Un aspecto central en la visión de Estado de Comunes es la participación ciudadana y la democracia participativa. El partido promueve mecanismos que permitan una mayor involucración de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y en la gestión pública, buscando que el sistema político sea más transparente y accesible. • Comunes también busca la innovación y modernización en el funcionamiento del Estado. Esto implica implementar reformas que modernicen las instituciones públicas, mejoren la eficiencia del gobierno y fomenten el uso de nuevas tecnologías para la gestión pública.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos y dignidad 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido aboga por un Estado que asegure una protección efectiva de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad de todas las personas. • Comunes hace hincapié en la garantía de derechos sociales y en la promoción de la equidad. Esto incluye el fortalecimiento de los sistemas de salud, educación y seguridad social para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad y a una vida digna.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema equitativo • Economía sustentable 	Comunes defiende un modelo económico que sea inclusivo y sostenible. Esto implica apoyar una economía que no solo busque el crecimiento económico, sino que también garantice que los beneficios del desarrollo sean distribuidos equitativamente y que se respete el medio ambiente. El partido aboga por políticas que promuevan la justicia económica y la protección ecológica.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusiva • Equitativa 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido ha sido un firme defensor de la reforma constitucional para reflejar mejor los valores de justicia, igualdad y derechos humanos. Ha participado activamente en el proceso de redacción de una nueva Constitución para Chile, con el objetivo de crear un marco legal que garantice una mayor inclusión y protección de los derechos de todos los ciudadanos.

		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Izquierda • Democracia deliberativa • Feminista 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunes se formó en un contexto de creciente demanda por cambios sociales y políticos en Chile. Surgió de la unión de diversas agrupaciones de izquierda y movimientos sociales que buscaban una alternativa a los partidos tradicionales. • El partido ha participado activamente en la política nacional, tanto en la discusión de reformas como en la promoción de sus propuestas dentro del Congreso y en otras instancias de gobierno. • En el contexto actual, Comunes enfrenta el desafío de traducir sus propuestas en políticas efectivas y de mantenerse como partido ante las cambiantes dinámicas políticas y sociales de Chile.
--	--	--------------------------------	---	--

5. S5PS: sintiente 5, Álvaro Elizalde (presidente del partido); Partido Socialista. Fuentes: Página web oficial del Partido Socialista (www.pschile.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S5PS	Partido Socialista	Nueva Constitución (Intención de voto)	aprueba	<ul style="list-style-type: none"> • S5PS considera que la actual Constitución, aunque reformada, no tiene plena legitimidad democrática debido a su origen en un contexto dictatorial. S5PS considera que una nueva constitución elaborada a través de un proceso participativo y representativo fortalecería la democracia y la legitimidad del sistema político en Chile. • S5PS argumenta que la actual Constitución no responde adecuadamente a las demandas de justicia social y equidad expresadas por la ciudadanía, especialmente durante el estallido social de 2019. Cree que una nueva constitución permitiría abordar de manera más efectiva temas como la desigualdad, los derechos sociales y el acceso a servicios básicos. • Apoya la idea de una convención constituyente como un mecanismo para asegurar una amplia participación de la sociedad en la creación del nuevo texto constitucional, asegurando que diferentes perspectivas y voces sean representadas en el proceso.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Social democrático de derecho 	El PS aboga por un Estado social democrático de derecho, en el que se garantizan los derechos fundamentales y la justicia social. El partido busca un Estado que proteja a todas las personas, garantizando igualdad de oportunidades y un acceso equitativo a los derechos y servicios básicos.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar social 	Un aspecto central en la visión de Estado del PS es la reducción de las desigualdades. El partido promueve políticas que busquen una distribución más equitativa de la riqueza y el poder, y que aborden las disparidades sociales y económicas. Esto incluye la promoción de políticas de bienestar social, como educación, salud y seguridad social.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía mixta y justa 	El Partido Socialista defiende una economía mixta, en la que coexisten el sector privado y el sector público. En este modelo, el Estado tiene un papel activo en la regulación económica y en la provisión de bienes y servicios esenciales para asegurar el bienestar social y reducir las desigualdades económicas. El PS busca una economía que sea tanto eficiente como justa, garantizando que el desarrollo económico beneficie a toda la sociedad.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos • Libertad individual e igualdad 	El partido ha sido un firme defensor de los derechos humanos y la justicia social. Esto incluye la protección de las libertades fundamentales, la promoción de la igualdad y la lucha contra cualquier forma de discriminación.
		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Izquierda • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • El PS ha tenido un papel importante en la historia política de Chile, incluyendo el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), quien fue el primer presidente socialista en llegar al poder en Chile. Durante su gobierno, enfrentó desafíos significativos que culminaron en el golpe de estado de 1973. • Después del fin de la dictadura de Pinochet, el PS ha trabajado en la reconstrucción de la democracia. El partido ha estado en varias coaliciones de gobierno y ha influido en la formulación de políticas públicas en diversas áreas. • En la actualidad, el PS enfrenta el desafío de adaptarse a nuevas realidades políticas y sociales, manteniendo sus principios de justicia social y equidad mientras aborda las demandas emergentes de la sociedad chilena.

6. S6PPD: sintiente 6, Hernando Muñoz (presidente del partido); Partido por la Democracia. Fuentes: Página web oficial del Partido por la Democracia (www.ppd.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (stance)		detalles
S6PPD	Partido por la Democracia	Nueva Constitución (Intención de voto)	aprueba	<ul style="list-style-type: none"> • S6PPD argumenta que la actual Constitución, aunque reformada en 2005, sigue teniendo un origen que se remonta a la dictadura de Augusto Pinochet. Considera que carece de la legitimidad democrática necesaria para reflejar plenamente las aspiraciones de la sociedad chilena moderna. Según él, una nueva constitución, redactada a través de un proceso inclusivo y participativo, brindaría una mayor legitimidad y reflejaría mejor los valores y principios democráticos actuales. • El estallido social de 2019 evidenció un amplio descontento con el sistema político y social, incluyendo la Constitución vigente. Muñoz sostiene que una nueva Constitución es una forma efectiva de responder a las demandas de mayor equidad, justicia social y derechos fundamentales que surgieron durante las protestas.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado democrático de derecho • Modernización 	<ul style="list-style-type: none"> • El PPD promueve un Estado democrático y de derecho que garantice el respeto a las leyes, los derechos humanos y las libertades fundamentales. El partido valora la democracia representativa y busca fortalecer las instituciones democráticas para asegurar una gobernanza efectiva y transparente. • El PPD busca una reforma del Estado para mejorar su eficiencia y efectividad. Esto incluye la modernización de las instituciones públicas, la reducción de la burocracia y la mejora en la prestación de servicios. • En términos de educación, salud y vivienda, el PPD promueve la mejora de estos sistemas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de los derechos humanos 	El partido ha estado comprometido con la reforma constitucional y la protección de los derechos humanos. El PPD ha participado en el proceso de redacción de una nueva Constitución para Chile, abogando por un marco legal que refleje los valores de justicia, igualdad y pluralismo. La protección de los derechos humanos es un pilar esencial de su visión de Estado.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía mixta y justa 	El PPD defiende una economía mixta, en la que el sector privado y el sector público coexisten y colaboran para el desarrollo del país. El partido aboga por un modelo económico que combine el crecimiento económico con la responsabilidad social y ambiental. Busca un desarrollo económico que sea sostenible y que beneficie a toda la población, no solo a una élite.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana activa 	El PPD cree en la importancia de la participación ciudadana en el proceso político. El partido promueve mecanismos que faciliten el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. La participación activa de la ciudadanía es vista como fundamental para la legitimidad y efectividad del gobierno.

		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Izquierda • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • El PPD se formó en el contexto de la transición a la democracia en Chile, como una fuerza política que buscaba representar una opción de centroizquierda y avanzar en la consolidación democrática tras el final de la dictadura de Pinochet. • El PPD ha participado en varios gobiernos de coalición, influyendo en la formulación de políticas públicas en diversas áreas. Ha trabajado en temas clave como la reforma del sistema político, la protección social y el desarrollo económico. • En la actualidad, el PPD enfrenta el desafío de adaptarse a un panorama político cambiante, manteniendo sus principios de democracia y justicia social mientras responde a las nuevas demandas y expectativas de la ciudadanía.
--	--	--------------------------------	--	---

7. S7PL: sintiente 7, Luis Felipe Ramos (presidente del partido); Partido Liberal. Fuentes: Página web oficial del Partido Liberal (www.partidoliberal.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S7PL	Partido Liberal	Nueva Constitución (Intención de voto)	aprueba	<ul style="list-style-type: none"> • S7PL. considera que la Constitución actual, aunque modificada, tiene un origen que remonta a la dictadura de Augusto Pinochet y, por lo tanto, no cuenta con la legitimidad democrática necesaria para representar adecuadamente a la sociedad chilena contemporánea. • Al igual que otros defensores de una nueva Constitución, S7PL argumenta que el estallido social de 2019 reveló profundas insatisfacciones con el sistema actual y sus limitaciones en cuanto a equidad y justicia social. Una nueva Constitución podría abordar de manera más efectiva las demandas de los ciudadanos en áreas como la igualdad social, derechos humanos y protección social. • S7PL ve en la redacción de una nueva Constitución una oportunidad para actualizar y mejorar el sistema político chileno y apoya la idea de que la elaboración de una nueva Constitución se realice mediante un proceso inclusivo y participativo, en el que se escuchen y representen diversas voces y perspectivas de la sociedad.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado democrático de derecho • Estado mínimo 	<ul style="list-style-type: none"> • El Partido Liberal promueve un Estado democrático y de derecho en el que se garantice el respeto a las leyes y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. El partido aboga por fortalecer las instituciones democráticas y asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el proceso político. • El Partido Liberal está enfocado en la reforma y modernización del Estado para hacerlo más eficiente y transparente. Esto incluye la reducción de la burocracia, la mejora en la prestación de servicios públicos y la implementación de tecnologías que faciliten la gestión gubernamental y la participación ciudadana.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad • Protección de los derechos humanos 	Esto incluye aspectos como la igualdad social y económica, la protección de las libertades individuales y el respeto a la diversidad. En resumen, el Partido Liberal busca una paz social que se construya sobre la base de una sociedad justa y equitativa, donde se respeten los derechos y se fomenten las oportunidades para todos.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de mercado con protección social • Liberalismo 	El partido defiende una economía de mercado que permita la iniciativa privada y la competencia, pero con un enfoque en la protección social para garantizar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera equitativa. El Partido Liberal cree en el papel del Estado para corregir las fallas del mercado y proporcionar una red de seguridad social que apoye a los más vulnerables.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad individual • Igualdad de oportunidades • Derechos humanos 	Un aspecto central de la visión del Partido Liberal es la protección y promoción de las libertades individuales y los derechos humanos. El partido se compromete a defender la libertad personal, la igualdad de género, los derechos de las minorías y la no discriminación, y busca un Estado que respete y promueva estos derechos en todas sus políticas y acciones.

		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Liberalismo progresista • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • El Partido Liberal se fundó en un contexto de demanda por nuevas opciones políticas en Chile, buscando ofrecer una alternativa basada en principios liberales y progresistas en un panorama político diversificado. • Aunque es un partido relativamente nuevo, ha buscado influir en la política nacional promoviendo sus propuestas y participando en la discusión de reformas y políticas públicas. • El partido enfrenta el desafío de consolidarse en un panorama político competitivo y de adaptar sus propuestas a las cambiantes demandas de la sociedad chilena, mientras mantiene su compromiso con los principios liberales y progresistas.
--	--	--------------------------------	--	--

8. S8PR: sintiente 8, Carlos Maldonado (presidente del partido); Partido Radical. Fuentes: Página web oficial del Partido Radical (www.prchile.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S8PR	Partido Radical	Nueva Constitución (Intención de voto)	rechaza	<ul style="list-style-type: none"> S8PR. Además, Maldonado y su partido creían que un cambio tan profundo en la Constitución debería pasar por un proceso más inclusivo, que involucrara a todos los sectores, no solo a los miembros electos por el mecanismo de la Convención.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> Estado democrático de derecho 	El Partido Radical promueve un Estado democrático y de derecho, en el que se garantice el respeto a las leyes, los derechos fundamentales y las libertades individuales. El partido aboga por el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la promoción de un sistema político transparente, participativo y responsable.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> Bienestar Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> El concepto de "paz social" según el Partido Radical de Chile también está vinculado con la estabilidad y el bienestar de la sociedad, pero con un enfoque particular en la justicia social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Para el Partido Radical, la paz social implica la promoción de un entorno en el que todos los ciudadanos puedan vivir en tranquilidad y seguridad, lo cual se logra mediante la implementación de políticas que aseguren la justicia social, el respeto por los derechos humanos, y la equidad en el acceso a oportunidades.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> Economía mixta Desarrollo sostenible 	El Partido Radical defiende una economía mixta, en la que coexisten el sector privado y el sector público. El partido cree en el papel del Estado para regular y corregir las fallas del mercado, promoviendo un desarrollo económico que sea tanto eficiente como justo. Además, apoya políticas de desarrollo sostenible, buscando un equilibrio entre crecimiento económico y responsabilidad ambiental.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> Equidad Justicia social Igualdad de género y no discriminación 	El PR busca una mayor justicia social y equidad, enfocándose en reducir las desigualdades económicas y sociales. El partido promueve políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud y vivienda. El objetivo es construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Liberalismo progresista • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • El Partido Radical tiene una larga historia en la política chilena, habiendo jugado un papel importante en la promoción de reformas sociales y políticas a lo largo de su existencia. Su enfoque ha evolucionado con el tiempo, adaptándose a los cambios en el contexto político y social del país. • A lo largo de su historia, el PR ha participado en diversos gobiernos y coaliciones, influyendo en la formulación de políticas públicas y en la discusión de reformas importantes. • En el contexto contemporáneo, el Partido Radical enfrenta el desafío de mantenerse relevante en un panorama político dinámico y de adaptar sus propuestas a las nuevas demandas y expectativas de la ciudadanía.
--	--	--------------------------------	--	--

9. S9UDI: sintiente 9, Jacqueline van Rysselberghe (presidenta del partido); partido Unión Demócrata Independiente. Fuentes: Página web oficial del partido Unión Demócrata Independiente (www.udi.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (stance)		detalles
S9UDI	Unión Demócrata Independiente	Nueva Constitución (Intención de voto)	rechaza	<ul style="list-style-type: none"> • S9UDI ha argumentado que la Constitución de 1980, reformada en 2005, es legítima y ha demostrado ser efectiva a lo largo de los años. Sostiene que, a pesar de sus defectos, el actual texto constitucional ha sido aprobado en varias reformas y referendos, y ha sido la base para el desarrollo democrático y económico del país. • Ha expresado preocupaciones sobre los costos, la complejidad y el tiempo que implicaría redactar una nueva Constitución. • ha advertido que un proceso constituyente podría ser divisivo y polarizante, exacerbando las tensiones políticas y sociales en lugar de resolverlas.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado democrático de derecho • Estado subsidiario • Estado reducido 	<ul style="list-style-type: none"> • La UDI promueve un Estado de derecho en el que se respete la legalidad, la institucionalidad y los derechos fundamentales. El partido valora el funcionamiento de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y las leyes, buscando fortalecer el marco legal y garantizar la estabilidad y la previsibilidad en el gobierno. • El Estado debe actuar como un "suplemento" o "refuerzo" cuando el individuo no pueda acceder a servicios básicos proporcionados por privados, en lugar de asumir un rol preeminente o directo en todos los aspectos de la vida social y económica. • El partido aboga por un Estado eficiente y reducido, enfocándose en la optimización de la administración pública y la reducción de la burocracia.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad en la seguridad • Defensa de la propiedad privada • Aplicación de la ley • Seguridad y orden público 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la Unión Demócrata Independiente (UDI) de Chile, el concepto de "paz social" se centra en la estabilidad y el orden en la sociedad, con un fuerte énfasis en el respeto al marco legal y a las normas establecidas. La UDI valora la paz social como el estado en el cual se mantiene un entorno ordenado y seguro, en el que se protejan los derechos individuales y se promueva el respeto a la propiedad privada y a las instituciones. • La UDI considera que la seguridad y el orden público son prioridades fundamentales. El partido apoya políticas de mano dura contra la delincuencia y busca un fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de mercado con protección social 	<p>El UDI defiende una economía de mercado con un énfasis en el libre emprendimiento y la competencia. El partido cree en el papel del sector privado como motor principal del desarrollo económico y en la minimización de la intervención estatal en la economía. Promueve políticas que favorezcan la inversión, la eficiencia y la apertura de mercados, buscando generar crecimiento económico y empleo.</p>
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Visión conservadora • Defensa de la familia tradicional • Nacionalismo 	<p>El partido tiene una visión conservadora en cuestiones sociales y culturales. La UDI defiende los valores de la familia tradicional y promueve políticas que respeten los valores culturales y morales. En temas como la educación y la salud, el partido busca soluciones que se alineen con sus principios conservadores.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • la UDI enfatiza la importancia de la identidad nacional y la soberanía de una nación.
S9UDI	Unión Demócrata Independiente	Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Derecha • Conservadora 	<ul style="list-style-type: none"> • La UDI fue fundada en el contexto de la dictadura militar y se ha posicionado como un partido que defiende el modelo económico liberal implementado durante ese período. Su papel durante la dictadura y en la transición democrática ha sido un tema importante en su historia. • La UDI ha sido parte de varios gobiernos de centroderecha y ha influido en la política nacional, especialmente en áreas relacionadas con la economía y la seguridad. • En el panorama político actual, la UDI enfrenta el desafío de adaptarse a nuevas demandas sociales y políticas, mientras mantiene su identidad conservadora y liberal en lo económico.

10. S10EVO: sintiente 10, Hernán Larraín (presidente del partido); partido Evópoli. Fuentes: Página web oficial del partido Evópoli (www.evopoli.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S10EVO	Evópoli	Nueva Constitución (Intención de voto)	rechaza	<ul style="list-style-type: none"> • S10EVO la actual Constitución, aunque con sus defectos, puede ser mejorada mediante reformas puntuales en lugar de ser reemplazada en su totalidad. Él defiende que se pueden hacer ajustes específicos que aborden las áreas problemáticas sin necesidad de una reescritura completa del texto constitucional. • Ha expresado preocupaciones sobre el costo y la complejidad asociados con redactar una nueva Constitución. • Ha advertido que un nuevo proceso constituyente podría ser altamente polarizador y divisivo. Cree que este tipo de proceso podría agravar las tensiones políticas y sociales, en lugar de contribuir a una solución pacífica y consensuada.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Derecho • Gobernanza Eficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Evópoli promueve un Estado de derecho que garantice el respeto a la legalidad y a las instituciones democráticas. El partido aboga por una gobernanza eficiente y la mejora continua en la gestión pública, buscando un Estado que funcione de manera ágil y efectiva, con instituciones que sean transparentes y responsables.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio y armonía social • Respeto a los derechos individuales 	Para el partido Evolución Política (Evópoli) de Chile, la "paz social" se entiende como el estado de equilibrio y armonía en la sociedad, que se logra mediante el respeto a los derechos individuales, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el fomento de un entorno de desarrollo económico y social.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de mercado • Liberalismo • Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido defiende una economía de mercado con un enfoque en el liberalismo económico. Evópoli cree en el papel del sector privado como motor del desarrollo y en la reducción de la intervención estatal en la economía. Promueve políticas que favorezcan la competencia, la innovación y la inversión, y que busquen un entorno económico dinámico y abierto. • Evópoli también se enfoca en el desarrollo sostenible, promoviendo políticas que combinen crecimiento económico con responsabilidad ambiental.
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos • Libertades individuales 	Evópoli está comprometido con la protección de los derechos humanos y las libertades individuales. El partido promueve la igualdad de derechos y el respeto a las libertades fundamentales, defendiendo políticas que garanticen la no discriminación y la protección de los derechos de todas las personas.
		Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Derecha • Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Evópoli se fundó con la intención de ofrecer una alternativa política de centroderecha con un enfoque moderno y liberal. El partido ha crecido como una opción dentro del espectro de la derecha chilena, buscando atraer a electores que valoran tanto las reformas económicas como las políticas progresistas. • Aunque es un partido relativamente joven, Evópoli ha participado en coaliciones de gobierno y ha influido en la política nacional, especialmente en áreas relacionadas con la economía y la administración pública. • El partido enfrenta el desafío de consolidar su identidad política en un panorama cambiante y competitivo, mientras se adapta a las nuevas demandas y expectativas de la sociedad chilena.

11. S11CS: sintiente 11, Gabriel Boric; partido Convergencia Social. Fuentes: Página web oficial del partido Convergencia Social (www.convergenciasocial.cl), El Mercurio (2022), Biblioteca del Congreso Nacional (<https://www.bcn.cl/>).

firmante	partido	Preceptos del partido político (<i>stance</i>)		detalles
S11CS	Convergencia Social	Nueva Constitución (Intención de voto)	aprueba	<ul style="list-style-type: none"> • S11CS fue un firme defensor de la idea de redactar una nueva constitución en Chile. Su apoyo a este proceso se basa en varios argumentos clave. • Ha argumentado que el estallido social de 2019 evidenció un profundo descontento con el sistema político y social, incluyendo la Constitución de 1980, que aunque modificada en 2005, sigue teniendo un origen en la dictadura de Augusto Pinochet. • Sostenía que una nueva Constitución era una respuesta a las demandas de justicia social, equidad y mayores derechos fundamentales que surgieron con las protestas.
		Visión de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estado democrático y participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Convergencia Social promueve un Estado democrático y participativo en el que la ciudadanía tenga una voz activa en la toma de decisiones. El partido busca fortalecer la democracia a través de mecanismos que permitan una mayor participación directa de los ciudadanos en la política, como consultas populares y plebiscitos, y promueve una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones gubernamentales.
		Visión de la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa de los derechos humanos • Desmilitarización y modernización de la policía • Participación Ciudadana • Enfoque en la Prevención 	<ul style="list-style-type: none"> • Convergencia Social ve el rol del Estado como fundamental para garantizar la paz social mediante una intervención activa en la economía, la protección de derechos, la promoción de la participación ciudadana, y la implementación de reformas estructurales para reducir las desigualdades y asegurar un desarrollo inclusivo y justo. • Convergencia Social ha manifestado la necesidad de reducir la influencia militar en la policía y promover una visión más civil y comunitaria del orden público. El PRD aboga por una reforma integral de las instituciones policiales y militares, con el objetivo de modernizar y profesionalizar estos cuerpos. • Fomentar la participación ciudadana en la supervisión y control de las fuerzas policiales y militares para asegurar una mayor transparencia. • El partido también enfatiza la importancia de un enfoque preventivo en lugar de punitivo, promoviendo políticas públicas que aborden las causas subyacentes de la delincuencia y la violencia.
		Visión de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación del modelo económico 	<p>Convergencia Social busca una transformación del modelo económico hacia uno más justo y sustentable. El partido se opone a las políticas neoliberales y promueve un enfoque económico que priorice el bienestar social sobre el lucro privado. Defiende una mayor intervención estatal en áreas clave de la economía para garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios, así como la protección de los derechos laborales y sociales.</p>
		Visión del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Justicia Social 	<p>Convergencia Social defiende firmemente los derechos humanos y la justicia social. Esto incluye la promoción de los derechos de las minorías, la igualdad de género, y la protección de los derechos de los pueblos originarios. El partido busca un Estado que garantice la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, y que</p>

				actúe de manera proactiva para combatir la discriminación y las injusticias sociales.
S11CS	Convergencia Social	Posición histórica del partido	<ul style="list-style-type: none"> • Izquierda • Democracia participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Convergencia Social fue fundado como parte del Frente Amplio, una coalición de izquierda que busca ofrecer una alternativa a los partidos tradicionales de la centroizquierda y derecha en Chile. Su visión se ha enfocado en la necesidad de un cambio estructural y una mayor participación ciudadana en la política. • Aunque es un partido relativamente nuevo, ha jugado un papel importante en el debate sobre la reforma constitucional y en la promoción de agendas progresistas en el ámbito político chileno. • El partido enfrenta el desafío de consolidar sus propuestas en un entorno político complejo y de adaptarse a las cambiantes demandas de la sociedad chilena, mientras mantiene su compromiso con la justicia social y la equidad.

